

Género y prevención de la violencia en la familia y la comunidad	Título
García Falconi, Sulima - Compilador/a o Editor/a; Hernández Pérez, Amanda - Compilador/a o Editor/a; Schmukler, Beatriz Elba - Autor/a; Ruiz-Garzón, Francisca - Autor/a; González-Gijón, Gracia - Autor/a; Alemany-Arrebola, Inmaculada - Autor/a; Ortiz-Gómez, María del Mar - Autor/a; Hernández Pérez, Amanda - Autor/a; Olivares-Méndez, Mauricio - Autor/a; Martínez-Galán, Alejandra - Autor/a; Jaramillo-Gracia, Fausto - Autor/a; Martínez y Martínez, Gabriela - Autor/a; Rehaag Tobey, Irmgard - Autor/a; De Keijzer, Benno - Autor/a; Casados González, Estela - Autor/a; Cárdenas-Ramos, Zoraida - Autor/a; Sosa, Ruth - Autor/a; Sánchez-Quintero, Carmenza - Autor/a; García Falconi, Sulima - Autor/a; Vega Pichardo, Nicolás - Autor/a; Osorio Franco, Lorena Erika - Autor/a; Meza de Luna, María Elena - Autor/a;	Autor(es)
Querétaro	Lugar
Universidad Autónoma de Querétaro	Editorial/Editor
2020	Fecha
	Colección
Prevención de la violencia; Violencia contra la mujer; Violencia de género; Violencia doméstica; Familia; Género; Movimientos sociales; Identidad; Democratización; Colombia; México; Argentina; España; África del Norte; Manizales; Querétaro de Arteaga;	Temas
Libro	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.org/Mexico/uaq/20210303060717/Genero_y_prevenion_de_la_violencia_en_la_familia_y_la_comunidad.pdf	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.org>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.org



GÉNERO
Y
PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA
EN LA FAMILIA
Y
LA COMUNIDAD

SULIMA GARCÍA FALCONI / AMANDA HERNÁNDEZ PÉREZ

[COORDINADORAS]



FONDO EDITORIAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
EN LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD



FONDO EDITORIAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DRA. MARGARITA TERESA DE JESÚS GARCÍA GASCA
RECTORA

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO

DRA. MARCELA ÁVILA EGGLETON
DIRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DRA. MARÍA TERESA GARCÍA BESNÉ
SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

DIANA RODRÍGUEZ
FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO
COORDINADORA

FEDERICO DE LA VEGA
EDITOR

PRIMERA EDICIÓN: 2020

Esta obra fue dictaminada por pares académicos.
Publicación financiada con recursos PROFEXCE 2020.

D.R. © 2020 de los autores
D.R. © 2020 Universidad Autónoma de Querétaro
Cerro de las Campanas s/n
Centro Universitario, 76010
Santiago de Querétaro, México

ISBN: 978-607-513-528-1
ISBN VERSIÓN DIGITAL: 978-607-513-538-0

GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
EN LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

SULIMA GARCÍA FALCONI
AMANDA HERNÁNDEZ PÉREZ
[COORDINADORAS]

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
--------------	---

DEBATES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

La democratización familiar y la pedagogía de los conocimientos situados	12
BEATRIZ ELBA SCHMUKLER	

Estudio sobre las concepciones de género, autoridad y familia de un grupo poblacional de una ciudad fronteriza española en el norte de África	36
FRANCISCA RUIZ-GARZÓN	
GRACIA GONZÁLEZ-GIJÓN	
INMACULADA ALEMANY-ARREBOLA	
MARÍA DEL MAR ORTIZ-GÓMEZ	
BEATRIZ ELBA SCHMUKLER	

La exposición “Familias todxs”. Un esfuerzo de la Universidad Autónoma de Querétaro para visibilizar a las homo y lesbianas	96
AMANDA HERNÁNDEZ-PÉREZ	
MAURICIO OLIVARES-MÉNDEZ	
ALEJANDRA MARTÍNEZ-GALÁN	
FAUSTO JARAMILLO-GRACIA	
GABRIELA MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ	

El trabajo del cuidado: retos y perspectivas	118
IRMGARD REHAAG TOBEY	
BENNO DE KEIJZER	
ESTELA CASADOS GONZÁLEZ	

Proyecto de cooperación universitaria
al desarrollo para la formación de gestores locales
para la prevención de las violencias
en Manizales, Colombia 151

GRACIA GONZÁLEZ-GIJÓN
BEATRIZ ELBA SCHMUKLER
ZORAIDA CÁRDENAS-RAMOS

Cartografías desde el saber del cuerpo.
Pedagogías del enseñar, aprender e investigar
para los procesos de cuidado colectivo en Argentina 163

RUTH SOSA

Identidades disidentes en el marco
del conflicto armado colombiano:
un reto para la democratización de las identidades 190

CARMENZA SÁNCHEZ-QUINTERO

MISCELÁNEA

El movimiento de la disidencia sexual
en Querétaro: subjetividad y política 208

SULIMA GARCÍA FALCONI
NICOLÁS VEGA PICHARDO

Transformaciones familiares:
conceptos y desafíos frente al nuevo milenio 242

LORENA ERIKA OSORIO FRANCO
MARÍA ELENA MEZA DE LUNA

INTRODUCCIÓN

La Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia inició en 2012, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, haciendo suya la propuesta teórico-práctica de la democratización familiar, planteada por la investigadora Beatriz Elba Schmukler. Para la puesta en marcha y adecuación de dicha propuesta a las exigencias del posgrado de calidad del CONACYT, un grupo multidisciplinar de profesoras y profesores se dieron a la tarea de elaborar un plan de estudios que, bajo el eje de la democratización familiar, debía innovar en el nivel metodológico para crear un proyecto de intervención social con el fin de prevenir la violencia de género en el seno familiar. A lo largo de más de ocho años, la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia se ha renovado en contenidos y miradas que enriquecen el enfoque inicial.

Por ello, fue de gran relevancia compartir las experiencias de diversas latitudes en el Primer Seminario Internacional “Democracia familiar, nuevos desafíos”, que se llevó a cabo del 29 al 31 de mayo del 2019 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. En ese primer seminario se pudo reflexionar en torno a la prevención de la violencia en la familia y la comunidad. Se dieron cita especialistas de México, España, Colombia y Argentina, y se abordaron las propuestas educativas de la democratización familiar para atajar la violencia familiar, los proyectos de cooperación para la prevención de la violencia en zonas de conflicto, la importancia de visibilizar a las familias homoparentales para poner alto a la homofobia, la importancia del trabajo de

cuidado en la familia para prevenir la violencia contra la mujer, y las propuestas sobre construir pedagogías de cuidado comunitario para detener la violencia de género; un intercambio enriquecedor que planteó nuevos retos y preguntas. El producto de esas reflexiones queda plasmado en este libro.

El primer capítulo, “La democratización familiar y la pedagogía de los conocimientos situados”, plantea incorporar la propuesta educativa de la democratización familiar para la prevención de la violencia de género en las políticas públicas de México y América Latina.

El segundo, “Estudio sobre las concepciones de género, autoridad y familia de un grupo poblacional de una ciudad fronteriza española en el norte de África”, plantea el reto de adaptar al contexto de Melilla, España, el enfoque de la democratización familiar para prevenir la violencia; en él se concluye que las religiones predominantes en la ciudad son abrahámicas, basadas en unas tradiciones patriarcales que impiden en muchas ocasiones una real equidad de género.

El tercer capítulo, “La exposición ‘Familias todxs’. Un esfuerzo de la Universidad Autónoma de Querétaro por visibilizar a las homo y lesbianas”, comparte una experiencia curatorial que plantea hacer visibles a las familias homoparentales en la ciudad de Querétaro, para reducir la homofobia. Dicha propuesta tuvo la participación de familias homoparentales y se exhibió en un recinto universitario.

El cuarto capítulo, “El trabajo del cuidado: retos y perspectivas”, analiza el tema como concepto articulado con la categoría “género” y como elemento de trasfondo de la desigualdad y la violencia de género.

El quinto capítulo, “Proyecto de cooperación universitaria al desarrollo para la formación de gestores locales para la prevención de las violencias en Manizales, Colombia”, tiene por objetivo desarrollar un programa para promover convivencias familiares y comunitarias corresponsables, equitativas y respetuosas de la diversi-

dad para la prevención de la violencia de género. Con este trabajo se busca acompañar los acuerdos de paz de la ciudadanía de Manizales.

El sexto capítulo, “Cartografías desde el saber del cuerpo. Pedagogías del enseñar, aprender e investigar para los procesos de cuidado colectivo en Argentina”, pone sobre la mesa de reflexión un campo de experimentación teórico-reflexiva conocido como “giro afectivo”. Esta línea de indagación asume la relevancia política de los afectos y las emociones en la formación de profesionales.

El séptimo capítulo, “Identidades disidentes en el marco del conflicto armado colombiano: un reto para la democratización de las identidades”, nos habla de las dificultades de la identidad sexual disidente en un contexto de guerra y la importancia de erradicar la violencia de género.

El octavo, “El movimiento de la disidencia sexual en Querétaro: subjetividad y política”, ahonda en la historia de la diversidad sexual en el estado de Querétaro y analiza sus retos. Uno de ellos es combatir la discriminación.

Por último, el capítulo “Trasformaciones familiares: conceptos y desafíos frente al nuevo milenio” esboza las grandes transformaciones que han impactado a la familia y las dificultades para estudiarla como una institución monolítica, sagrada y sin conflictos internos.

CIUDAD DE QUERÉTARO, ENERO DEL 2020

SULIMA GARCÍA¹ Y AMANDA HERNÁNDEZ²

¹ Contacto: «sulima_59@yahoo.com».

² Contacto: «hernandez.perez.am@gmail.com».

DEBATES EN TORNO A LA PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

LA DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR Y LA PEDAGOGÍA DE LOS CONOCIMIENTOS SITUADOS

BEATRIZ ELBA SCHMUKLER¹

INTRODUCCIÓN

En este artículo me propongo abrir un diálogo sobre el enfoque de democratización familiar como propuesta educativa para la prevención de la violencia de género en las políticas gubernamentales de México y América Latina. Este enfoque responde a la convicción de que esa violencia es uno de los síntomas de la persistencia del patriarcado en las relaciones sociales del siglo XXI y es un fenómeno que requiere una perspectiva de género transversal a todas las políticas públicas. Dichas políticas necesitan contar con programas de capacitación basados en metodologías participativas que habiliten un pensamiento desde la diversidad

¹ Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Querétaro, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III (CONACYT). Miembro de REDIFAC. Contacto: «betylba68@gmail.com». Agradezco a Hernando Hernández Nava su dedicación para poner en orden y hacer más legible este capítulo. En estos dos últimos años hemos coincidido en el deseo de investigar y practicar nuevas pedagogías para la transformación de los vínculos de género. Sus preguntas alimentaron gran parte de mis propias indagaciones. De igual manera, agradezco con cariño los diálogos que sostuve con Pola Mejía Reiss, Ruth Sosa, Liliana Sver y Cristina Ravazzola, que me ayudaron a pensar la pedagogía situada.

y promuevan una reflexión crítica de los mandatos de género. A partir de entender la violencia de género como una expresión de la dominación social basada en la cultura y las prácticas patriarcales, el movimiento internacional de mujeres se planteó, desde la década de los setenta, incidir en Naciones Unidas para adoptar medidas que obligaran a los gobiernos del mundo a desarrollar políticas y legislaciones tendientes a la igualdad de género en todas las dimensiones de la vida social.

En el contexto de postguerra, en 1945 se promulgó la Carta de las Naciones Unidas y se aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aunque aún permanecía excluida de manera implícita una agenda por los derechos de las mujeres. A pesar de lo anterior, la Asamblea General de la ONU impulsó un comité especial que jugaría un papel fundamental para la organización de las cuatro conferencias mundiales que ocurrieron desde los años setenta. México fue sede de la primera conferencia mundial en 1975, en el marco del Año Internacional de la Mujer. Años después, esta misma instancia, en su resolución 34/180, aprobó el 18 de diciembre de 1979 la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), instrumento que es conocido como la Carta por los Derechos de las Mujeres.

La segunda conferencia mundial se celebró en Copenhague, en 1980. En ella se habló por primera vez de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, y de los hombres como un problema para el desarrollo de la mujer a nivel mundial, en tanto no se involucren en contra de la desigualdad. Además, se señaló que, a pesar de los avances en materia jurídica, en los hechos las mujeres siguen sin acceder a la justicia de género.

La tercera conferencia se celebró en Nairobi, en 1985, y sirvió como evaluación del decenio 1975-1985. Y finalmente, surgió la cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing, en 1995. Ha sido evaluada como el evento de mayor impacto con relación a los tres anteriores. Se debe destacar que es en ella cuando por primera vez se utilizó el concepto de género o perspectiva de

género, que señala las desigualdades vinculadas con los roles asignados culturalmente a hombres y mujeres en las distintas sociedades, además de la transversalidad de la perspectiva en las diversas acciones que realicen los gobiernos, como estrategia para disminuir la brecha de desigualdad.

A partir de esta concepción integral y transversal de las políticas de género en la historia global, hemos desarrollado una experiencia piloto en México, mediante una alianza entre el Instituto Mora, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para gestionar, con diez estados de la república mexicana, una propuesta de prevención de violencia de género incluida en los programas sociales estatales, cuyo fundamento son las metodologías participativas. Desde el 2000, continuamos creciendo y aprendiendo a partir de ese enfoque, poniéndolo a prueba en diversas realidades culturales de México, Argentina, España y Colombia. En México hemos capacitado a agentes y funcionarios del Supremo Tribunal de Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal, el Instituto de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Seguridad, el Programa Nacional de Prevención de la Violencia (PRONAPREV) y los Subsidios Municipales del Estado de Morelos (SUBSEMUN). En Argentina, hemos capacitado a agentes del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe, y en España, en la Universidad de Granada, con el apoyo de la Consejería de la Ciudad Autónoma de Melilla, trabajamos con egresados, profesores de la Universidad y miembros de la Consejería.

De igual manera, en la Universidad Autónoma de Querétaro, en 2012 se conformó la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a partir de un seminario de investigación que le brindó un importante fundamento teórico a la especialidad, centrado en el enfoque de democratización familiar. En el periodo en que desarrollamos los programas de capacitación desde el Instituto Mora, y se fundó la especialidad en la UAQ, teníamos un objetivo central que era influir

en las políticas sociales para revertir los mandatos de género desde los contextos familiares: la subordinación de las mujeres, la normativa de la heterosexualidad, la reproducción como objetivo del matrimonio, la moralidad altruista de la maternidad, la vivencia de los hijos e hijas como propiedad de los padres y madres, y la dependencia de los adultos mayores que cambian su rol de autoridad con los hijos.

Nos preocupaba la violencia con la que se estaban viviendo y resolviendo las tensiones en las familias, vinculadas con el debilitamiento del ideal de la familia nuclear heterosexual. La creciente participación de las mujeres en la vida pública, la revolución de la sexualidad, los cambios en las prácticas amorosas y las políticas neoliberales, entre otras cuestiones, planteaban un abismo cada vez mayor entre el ideal de familia y la creciente diversidad de las estructuras familiares. Estábamos frente a una paradoja que vivían las familias, al necesitar sobrevivir en medio de las políticas de ajuste, junto con la creciente individualización vinculada con el debilitamiento de los lazos tradicionales del parentesco y el adelgazamiento de las funciones del Estado.

Las familias no se desintegraban, se reconfiguraban después de los divorcios y las separaciones, deseadas o forzadas, o por migraciones necesarias para la sobrevivencia. Se reconstituían hogares con hijos e hijas de diferentes matrimonios, familias uniparentales con mujeres jefas en mayor medida, hogares unipersonales u hogares con parejas de diversas identidades de género: homosexuales y transexuales, y se debilitaba el paradigma de la heteronormatividad en algunos sectores de la población. Se planteaba la urgente necesidad de que las políticas de género abordaran esta diversidad, que se legitimaran las nuevas estructuras y que no las estigmatizaran al definir las como disfuncionales.

En síntesis, desde el enfoque de la democratización familiar, nos hemos planteado la urgente necesidad de incidir en la transformación de la cultura de género patriarcal que todavía alimenta y permanece subyacente a los feminicidios y a las diferentes formas

que asumen la violencia de género y familiar. Hace falta reflexionar, desde las políticas sociales y las instituciones del Estado, acerca de la transformación de los vínculos familiares, abandonando los mandatos e ideales dicotómicos, así como escuchar y acompañar las estrategias de convivencia que se apoyen en el respeto a la igualdad y la diversidad que surjan de las propias poblaciones. Muchas familias aún viven con grandes conflictos sus nuevas estrategias de convivencia, debido en gran parte a la estigmatización y los prejuicios sociales que todavía sostienen las propias poblaciones y que alimentan las instituciones públicas, profundizando la violencia social y política.

Entre las mujeres, urgía gestionar estrategias para enfrentar los micromachismos cotidianos y la puesta de límites que diera tempranamente un freno a la violencia que se esconde detrás de sutiles estigmatizaciones simbólicas o emocionales. De manera gradual, esos micromachismos se van convirtiendo en violencia imparable hacia las mujeres, al atentar contra su autonomía y contra el crecimiento de su autoridad como sujetos. Por su parte, los hombres necesitaban reposicionarse frente a su creciente vulnerabilidad y pérdida del lugar en la familia que de manera histórica les había dado un sitio de prestigio y jerarquía, a través del ejercicio de una masculinidad tradicional, y los alejaba de la empatía, centrando sus funciones estrictamente en la provisión económica del hogar, distantes de la posibilidad de una conexión afectiva con los otros y con ellos mismos.

Estamos viviendo un proceso de transformación histórica de las relaciones familiares que responde a cambios sociodemográficos, como la reducción del número de hijos y, por tanto, del tamaño de las familias, las innovaciones médicas y tecnológicas que abrieron la posibilidad a las mujeres de vivir la maternidad como una elección, y los cambios sociohistóricos de las concepciones de familia y parentesco. Es un hecho que los movimientos sociales de mujeres a nivel internacional, desde la década de los setenta, tienen congruencia con estos cambios sociodemográficos y, a su vez, han sido

generadores de modificaciones legislativas que promueven la igualdad de género y que se han convertido en acuerdos internacionales, afianzados en la Década de la Mujer de Naciones Unidas. Desde la reunión en México de 1970 hasta las de Beijing en 1995, los países firmantes se han comprometido a cumplirlos, como indicador probatorio de su propia democracia.

En un artículo que publicamos Schmukler y Murguía (2018), visualizábamos la carencia de programas formativos del gobierno que apuntaran a la transformación de los mandatos de género de la población y pudieran acompañar los grandes cambios sociodemográficos y las propuestas que emergen de los movimientos de mujeres. Nos referíamos a las conclusiones del Informe Nacional Alterno Beijing+20, que elaboraron académicas y políticas feministas, haciendo un análisis crítico y numerosas sugerencias en México,² para transformar las políticas de igualdad de género veinte años después de la Conferencia de Beijing en 1995, y cuarenta tras la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Mujeres, realizada en México en 1975.

Vemos que la multiplicación de estructuras familiares está sostenida por cambios en los vínculos familiares: a) en particular, el debilitamiento de la autoridad patriarcal como antiguo elemento de cohesión en la vida de las familias, b) los vínculos intergeneracionales que se están volviendo más fluidos y c) la estabilidad del matrimonio, amenazado por la revolución de la sexualidad que plantea tanto el afianzamiento de la autonomía del sujeto como el

² La Comisión Nacional Coordinadora para la Elaboración del Informe Alterno Beijing+20 estuvo conformada por las siguientes personas e instituciones: María de Lourdes García Acevedo, Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género, A.C. (CIMIGE); Cecilia Castro García, Centro de Investigación y Estudios para el Desarrollo y la Igualdad Social, A.C. (CIEDIS); Magdalena García Hernández, Mujeres Iberoamericanas en Red por la Igualdad Presupuestal entre Mujeres y Hombres (MIRA), Bufete de Estudios Interdisciplinarios, A.C. (BEI); Alma Margarita Oseguera, OSC Centro Cultural Esperanza Rodríguez, A.C., y Gisela de Jesús Sánchez Díaz de León, Salud y Género Querétaro, A.C. Véase: https://www.academia.edu/16168498/2015_Informe_Nacional_Alterno_Beijing_20_M%C3%A9xico

derecho a la elección de la propia identidad genérica, lo que refleja la liquidez de las parejas y expone la labilidad de los nuevos lazos matrimoniales (Beck y Beck, 1998). Sin embargo, la democracia en la intimidad no corresponde necesariamente con esos cambios históricos, ni con las leyes de igualdad de los países que expresan el reconocimiento de acuerdos y compromisos entre las naciones del mundo, pero que no se acompañan de manera paralela con cambios culturales en las representaciones sociales de género.

Estos procesos, que abrieron la posibilidad de la autonomía física, económica y sexual de las mujeres, no necesariamente corresponden con cambios en las representaciones sociales de género de mujeres y hombres, que permitan asumir una feminidad liberadora para todas las mujeres y una masculinidad no hegemónica para todos los hombres. Dice Judith Butler: “Las normas mediante las cuales busco hacerme reconocible no son del todo mías, no han nacido conmigo; la temporalidad de su surgimiento no coincide con la temporalidad de mi vida. Estas normas son, por decirlo así, indiferentes a mí, a mi vida y a mi muerte” (2009: 54). Por esa razón, las mujeres nos estamos preguntando constantemente: ¿cuáles normas coinciden con el ejercicio de mi autonomía y cuáles no me representan en mi deseo de libertad?

Sin embargo, al darnos una respuesta, los obstáculos emocionales nos traicionan, o confunden constantemente nuestros deseos manifiestos, y es que la subjetividad se conforma en la historia personal que alimentaron esas normas, mediatizada por las relaciones primarias que delimitan nuestros procesos de construcción de nuestros deseos. Los cambios históricos referidos generan la posibilidad de que se replanteen los sistemas de autoridad familiar, las estructuras jerárquicas intergeneracionales y las relaciones de poder entre los géneros. Lo que está cambiando actualmente son los sistemas de creencias en los que se basan las relaciones humanas, donde se incluyen los sistemas de autoridad, los mandatos de género y

los conceptos del amor. La concepción del amor estaba asociada en el antiguo régimen con obediencia y abnegación, en lugar de las pasiones y afectos que eran perturbadores para un orden social jerárquico.³

En las familias, se abre por primera vez la posibilidad de negociar las reglas entre géneros y generaciones. Surgen estrategias de compromiso entre las partes mediante un debate más libre, pero los sujetos continúan condicionados por las representaciones de género y autoridad, que todavía son parte de nuestra subjetividad. En Giddens (1992) podemos leer de qué manera aparece el derecho a disentir y a cambiar de opinión en los miembros de las familias, lo que supone una cierta apertura y reconocimiento del conflicto y sus diferentes caminos de resolución, ya por la violencia y el abuso, ya por la búsqueda de acuerdos y consensos. También se desarrollan las concepciones feministas de reconocimiento del mundo privado como orden político y de los derechos humanos de los integrantes de las familias.

La posibilidad del conflicto y la aceptación de la diferencia como una de las reglas implícitas del funcionamiento grupal es un proceso paralelo al de los derechos y responsabilidades equitativas que implica el reconocimiento de la libertad individual, asociada al compromiso con la vida colectiva y a las necesidades que supone la sobrevivencia grupal. En estos procesos de democratización, se plantean las contradicciones entre las necesidades grupales e individuales. Lo grupal se va desarrollando cada vez más como un proceso de construcción cotidiana de los sujetos, que van organizando sus reglas con base en valores también cambiantes. En la medida que haya mayor posibilidad del contacto y la realización de los deseos personales, el compromiso con el grupo familiar será un

³ Por ejemplo, el lugar que tenían las decisiones de los padres en la selección matrimonial de los hijos e hijas en la búsqueda de prestigio social y para el mantenimiento o incremento del patrimonio familiar. Desde este lugar, las decisiones parentales obedecían a la satisfacción de los intereses de las familias, no de las personas, y mucho menos de los y las ciudadanas.

tema de constante readecuación y renegociación, en tanto que se flexibilicen los sistemas de autoridad y haya un avance en el camino de la igualdad.

¿QUÉ POSIBILIDADES HAY DE
TRANSFORMAR NUESTRAS SUBJETIVIDADES?

La pregunta que nos hacemos en este trabajo es acerca de las posibilidades de dismantlar los mandatos de género a través del trabajo grupal con mujeres y hombres, en talleres que utilizan pedagogías vivenciales basadas en las experiencias cotidianas de los y las participantes. Asimismo, nos preguntamos si es posible descubrir nuestros deseos a partir de reconocer que nuestra subjetividad se fue construyendo desde los mismos mandatos que nos proponemos transformar.

Cuando nos referimos a los mandatos de género, hablamos desde lo que plantea Moscovici (1979) sobre el sentido común (*sensus communis*) como el capital simbólico desde el cual se constituye, arraiga y transforma el conocimiento de manera procesual. Este conocimiento no es necesariamente comprobable de manera científica, sino que es valioso por su utilidad contextual de lo que pasa en la vida cotidiana. En este sentido, entendemos que los mandatos de género están constituidos principalmente por representaciones sociales. Jodelet (1986) menciona que la representación social: nos sitúa en el punto donde se interceptan lo psicológico y lo social. Antes que nada concierne a la manera en cómo nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano (p. 473). Orienta nuestras acciones y nuestros vínculos.

¿De qué manera podemos en realidad saber cuáles son nuestros deseos, si estamos atravesados por mandatos que, a lo largo de nuestra vida, nos han provisto de reconocimiento y de amor? Ese

reconocimiento ha resultado beneficioso para nuestras vidas, pero quizá nos aleja de la posibilidad y el deseo de crecimiento y cambio para nuestro futuro. Los vínculos de nuestra historia personal nos han dejado impresiones que siguen vivas a través de nuestras emociones, producto de esas sensaciones físicas y conocimientos aprehendidos. Estas impresiones nos han dejado marcas emocionales y corporales de acuerdo al bienestar o malestar que nos han producido.

Nuestras posiciones como sujetos son dependientes tanto de atribuciones institucionales y sociales ajenas a nuestras voluntades como de los capitales económicos y culturales de individuos e instituciones concretas situadas en esas tramas locales, como la familia, la escuela y los primeros vínculos de amistad y comunitarios, entre muchos otros. Pero si nuestra subjetividad está corporizada podemos ponernos en contacto con esas impresiones corporales para detectar hasta qué punto queremos seguir habitando ciertos vínculos o desecharlos.

Las políticas antinormativas y desnormalizadoras no son garantía de cambios radicales en la subjetividad de mujeres y hombres. Desde el feminismo queremos desechar el pasado patriarcal, es cierto; pero también encontrar modalidades de transformación de nuestras subjetividades y alternativas de acción (Sara Ahmed, 2014). Nos movemos entre dos extremos: el determinismo de la violencia simbólica de Bourdieu, a través del habitus, y la extrema flexibilidad y movilidad del feminismo *queer*.⁴ En el medio quizá sea posible incidir en la promoción de pequeñas transformaciones, gestando espacios educativos con metodologías participativas y horizontales que legitimen en las poblaciones sus nuevas maneras de convivencia, basadas en mayor igualdad y diversidad, y ayuden a resolver los nuevos conflictos mediante herramientas basadas en

⁴ Sara Ahmed se plantea esta preocupación, por encontrarnos con la necesidad y el deseo de la transformación de nuestras subjetividades, pero también con las limitaciones de las raíces biopsicosociales que nos atan al pasado. ¿Hasta qué punto podemos desmontar esas raíces?

procesos de coconstrucción y diálogo. Las universidades, en alianza con los gobiernos y las organizaciones sociales y comunitarias, pueden ofrecer este tipo de espacios.

Hay sectores del feminismo que plantean que la cualidad biopsicosocial de los cuerpos pone límites materiales muy rígidos para frenar los cambios subjetivos, pero recientemente los movimientos sociales de mujeres, que han crecido como una ola gigante, nos están mostrando que esas barreras no son infranqueables: #MeToo, #SiMeMatan, #NiUnaMenos, entre otros, y los nuevos movimientos de hombres por la igualdad, que están creciendo en América Latina: Instituto wEM, en Costa Rica; Lazo Blanco, en Uruguay y Argentina; los Varones Antipatriarcales, en el cono sur; el Kolectivo Poroto, en Chile, o Cómplices por la Igualdad, en México, sólo por mencionar a algunos.

La democratización familiar nos plantea una contribución para confrontar nuestros mandatos de género en los vínculos familiares que no podemos desandar, pero es posible actualizarlos en narraciones, ejercicios lúdicos, juegos de roles y recreaciones de escenas vividas y otros recursos de diálogo y reflexión que nos permitan ir descubriendo las naturalizaciones que hemos hecho de esos mandatos. En la metodología de talleres, se puede facilitar la confrontación con las barreras emocionales que tenemos para el cambio de paradigma, y hemos observado que se logran aperturas y cambios que creemos suficientemente potentes para generar descubrimientos que los propios participantes designan como un proceso de cambio significativo.

EL OBJETIVO DEL ENFOQUE DE LA
DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR SE VA READECUANDO
A LOS CAMBIOS HISTÓRICOS

Desde las últimas décadas del siglo xx, se estaba resquebrajando la figura del amor romántico, que había sido un aglutinador de la

familia nuclear y heterosexual, formado alrededor del ideal de la pareja monogámica, estaban cayendo en crisis las relaciones entre padres, madres e hijos, en tanto se debilitaba el control patriarcal, y también la invención de la maternidad asumida por las mujeres, que había sido de igual forma un aglutinador de los vínculos familiares, ya no se podía sostener. La moralidad altruista entraba en contradicción con las necesidades económicas de las familias y las nuevas posibilidades de apertura al mercado de trabajo para las mujeres, aunque implicaran trabajos mal remunerados en el sector informal de la economía.

La división sexual del trabajo reforzó el lugar de la mujer en lo privado e implicó la separación de roles, y por tanto, la doble carga de las mujeres, ligada a la invisibilidad y el escaso reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados. Al mismo tiempo, las mujeres no podían desprenderse de la moralidad altruista y del trabajo de cuidados, en tanto el Estado se liberaba de la responsabilidad del cuidado de la infancia, la salud de la población y muchas otras materias, como el cuidado de los adultos mayores, que recayeron en manos de las mujeres, dentro de las familias, o el mercado, para los sectores económicamente más privilegiados que pudieran pagar servicios particulares. Frecuentemente, las mujeres de sectores populares y marginados prestaban esos servicios privados, por lo cual el entramado del trabajo doméstico y de cuidados se reparte entre abuelas, madres y mujeres trabajadoras remuneradas que enfrentan la doble carga del cuidado de su propio hogar, además del trabajo asalariado por esta tarea.

Ahora bien, la propuesta de la democratización familiar viene a reforzar la posibilidad de las mujeres de emerger de esa moralidad altruista, que no les permite encontrarse a sí mismas, ni descubrir sus deseos y necesidades, por estar reproduciendo ese mandato “absoluto” del cuidado de las otras personas. Si bien las condiciones económico-sociales en algunos ámbitos pudieron favorecer la autonomía personal de las mujeres, en países con mejores condiciones de desarrollo económico, las teóricas feministas demostraron

ampliamente que, a pesar de lo anterior, el proceso de democratización de la intimidad, tal como lo describe Giddens (1992), está lejos de concretarse.

La transformación de la intimidad exige muchos planos de cambios. Uno de ellos se encuentra en el vínculo de pareja todavía fundante de los lazos familiares; la pareja está conformada por personas que se han ido constituyendo como sujetos en un contexto familiar y social que no legitima la diversidad de las identidades de género ni admite la multiplicación de los significados y prácticas atribuidas al género. Este último todavía enmarca la desigualdad de las relaciones de autoridad y poder entre hombres y mujeres, a pesar de que estamos viendo grandes cambios en las parejas jóvenes de sectores medios, que empiezan a mostrar una distribución más igualitaria en la vida doméstica y el cuidado de los hijos e hijas, lo que les hace cuestionar las creencias de género. La conformación de la subjetividad en este tipo de familias está abriendo nuevas posibilidades de que sus miembros reconozcan y cuestionen sus representaciones de género.

En los talleres que hemos realizado en los últimos años, desde 2012 a la fecha, detectamos nuevas conmociones de los planteamientos de género muy estructurados y rígidos en los sectores de estudiantes universitarios, y hasta en los sectores populares las mujeres están detectando un malestar con sus vivencias de feminidad. Las reflexiones en los talleres les han permitido darse cuenta de que viven conflictos con sus parejas por la dificultad de compartir los cuidados de la vida doméstica, y a su vez sienten que su enorme carga no les permite ocuparse de su cuidado personal ni de su tiempo de descanso y recreación.

En estos casos fuimos descubriendo las dificultades que todavía tenemos las mujeres para expresar nuestras incomodidades y conflictos, y entablar diálogos con nuestras parejas y nuestros hijos e hijas, para hacer visibles nuestras necesidades y lograr ser escuchadas y respetadas. Vamos descubriendo y desmontando conjuntamente, en el trabajo grupal, las barreras emocionales que nos dificultan

la transformación de nuestros vínculos afectivos. Por ejemplo, en los talleres que realizamos en Tepepan, un suburbio de la Ciudad de México, entre madres de una organización comunitaria, vimos que ellas no detectaban la dificultad de cuidarse a sí mismas. El autocuidado aparecía moral y emocionalmente reñido con el cuidado de los otros y otras en la familia, y por lo tanto, juzgaban sus necesidades de reposo y recreación como egoístas.

El trabajo conjunto implicó la posibilidad de reconocer sus reacciones automáticas vinculadas con la maternidad y la paternidad. La reflexión les permitió cuestionar y desmontar mandatos, e ir construyendo y reconstruyendo significados y prácticas en la medida que pudieron descubrirlos con las otras mujeres del grupo. Las propuestas que surgieron del grupo las llevaron a encontrar diversas versiones más constructivas de ser madres.⁵

Esa posibilidad de animarnos a vivir procesos de resignificación puede surgir si el taller en el que participamos nos convoca a revisar esos mandatos y a explorar cómo nos posicionamos frente a las tomas de decisiones que afectan nuestro bienestar, y a la vez, la apertura a la escucha de la multiplicidad de significaciones posibles tiene que ver con el reconocimiento de la historia particular de nuestros vínculos en los que estuvimos inmersos. A partir de esa historia construimos nuestra identidad y vivimos nuestras concepciones y representaciones sociales de género. La construcción generativa de nuevas posibilidades se arma desde esta articulación entre nuestras alternativas de creatividad y la legitimidad que adquiere la modificación del contexto en el que nos movemos. El dispositivo del taller puede constituir un contexto que habilite la posibilidad de abrir transformaciones para sí mismos. El reconocimiento de los mandatos de género es un punto de partida para explorar otras maneras de ser genérico y una apertura a la diversidad.

⁵ El video “Mamá recargando baterías” nos muestra esta experiencia. Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=UUYDUAeVCYW&t=141s>

LA NARRATIVA DE LA EXPERIENCIA VIVIDA,
COMO UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO

En este punto, juzgamos importante describir, al menos de forma somera, la estructura del dispositivo de taller que diseñamos para la transformación de las relaciones de género entre hombres y mujeres. Los talleres se basaron en una propuesta narrativa de los “conocimientos situados” (Haraway, 1995), lo que posibilita asumir el papel activo de quienes participan, y a la vez muestra que la colaboración metodológica es necesaria para la producción de conocimiento. Éste puede entenderse como una actividad social que coloca la reflexión grupal como una herramienta de investigación-acción; de alguna manera, la narrativa de las y los participantes coloca en escena la subjetividad, la cual es encarnada y agenciada en un contexto histórico y cultural determinado desde la experiencia del sujeto. Esta herramienta ofrece una luz a ciertos aspectos complejos sobre las relaciones de poder y género que son velados de forma recurrente; se asienta sobre la base de la experiencia encarnada y la visión situada (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2015).

Las narrativas representan un recurso semiótico relevante que facilita la reflexión sobre mecanismos de microviolencia que han sido naturalizados. De este modo, los talleres constituyen un sitio de experimentación, investigación, reflexión-acción y ensayo de nuevos vínculos, que permiten imaginar, crear y experimentar modalidades de convivencia humana basadas en la corresponsabilidad entre los géneros, la solidaridad, el respeto a la diversidad y la autonomía de las personas desde un marco de derechos humanos.

Las propuestas de educación emocional para transformar los estereotipos de género en las poblaciones cuentan ya con experiencias realizadas por esfuerzos aislados de muchas organizaciones sociales y académicas, y del movimiento de mujeres. Sin embargo, no existe en ninguno de nuestros países una política pública que integre a hombres y mujeres en una propuesta educativa, basada en meto-

dologías participativas y vivenciales, para redefinir los mandatos de género de una manera más sistemática y como una estrategia enmarcada en la política de género.

Necesitamos apuestas pedagógicas que integren la complejidad y la diversidad de los sujetos, teniendo en consideración la diversidad cultural y étnica, así como las características específicas de las diferentes regiones de cada país, enfoques que se han integrado de manera insuficiente a la política pública. Estas propuestas educativas, que buscan el rechazo a la violencia hacia las mujeres, tienen que ser política de Estado y no pueden estar desvinculadas de una noción de conexión humana entre mujeres y hombres, independientemente de su identidad genérica u orientación sexual.

Hemos de reconocer también que la protesta y la denuncia social de los movimientos feministas, y en general de los movimientos que rechazan la violencia como dispositivo de dominación, han tenido efectos en los cambios sociales y jurídicos, aunque el impacto en las subjetividades se va desarrollando con muchas contradicciones y conflictos. Los espacios más íntimos de las decisiones cotidianas, de los vínculos más estrechos que se tejen en el amor, las parejas y las familias aún nos plantean desafíos para incorporar el paradigma de la igualdad y los derechos humanos. Lo anterior se debe y se puede ir construyendo conjuntamente en formas nuevas de convivir entre los géneros, en armonía con un Estado que se haga cargo de las tareas del cuidado, de la seguridad social y de políticas de género acordes con las transformaciones sociales y culturales. Hay varias tareas que tenemos por delante en el proceso de construcción de una sociedad más democrática e igualitaria.

Los colectivos de hombres que han surgido en la última década, autodenominados antipatriarcales, pueden ir desmontando aspectos de la masculinidad que ponen en riesgo la vida de los otros y otras, y sus propias vidas. Para las mujeres, la tarea de reconocer nuestros deseos y afirmar nuestro poder y nuestros recursos implica no sólo la resistencia a los mandatos, sino también la construcción colectiva de alternativas. Conjuntamente, tendremos que

ir elaborando y probando formas de vinculación que impliquen reciprocidad, corresponsabilidad e igualdad de derechos. Ante una sociedad signada por políticas de ajuste destructivas del bienestar, es fundamental desarrollar formas de vinculación que colaboren en la reestructuración del tejido social, a través de la apertura de las políticas públicas a la experiencia histórica de las pedagogías constructivistas de los movimientos ciudadanos.

Se hace necesaria una política transversal de género que convoque a gobierno y sociedad civil a un trabajo conjunto con secretarías de desarrollo social y de educación, organizaciones no gubernamentales, comunitarias, académicas y otras instituciones. Asimismo, se requiere una política educativa dirigida a generar transformaciones en las representaciones sociales de género de los funcionarios, líderes y promotores sociales para que sean quienes acepten formas de relaciones familiares donde haya mujeres en posiciones de autoridad y poder, así como hombres responsables del compromiso afectivo en el cuidado de la vida familiar y de los hijos e hijas, rompiendo los esquemas tradicionales de las familias patriarcales.

Esas políticas ayudan en el sentido de que los referentes y funcionarios podrían reflexionar sobre la necesidad de programas de capacitación que permitan a los agentes gubernamentales replantearse los enfoques dualistas y heteronormativos, a través de pedagogías que les posibiliten entrar en contacto con sus historias personales, para desarrollar un pensamiento crítico sobre sus mandatos de género. Es importante que los agentes encargados de la política de género estén capacitados para escuchar las voces de las mujeres, niños y niñas, y que ellos y ellas puedan hacer un trabajo profundo de resignificación de sus conceptos de familia y las relaciones entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público; esto es, apreciar las nuevas formas de feminidad y el desarrollo de masculinidades alternativas y menos tóxicas, para no caer en consideraciones valorativas que reproduzcan la violencia machista.

LA METODOLOGÍA NARRATIVA
JUNTO CON LA REPRESENTACIÓN DE ESCENAS

En la reflexión de los talleres antes mencionados se reflexiona que, cuando podemos ver simultáneamente las representaciones sociales en forma de pensamientos y sensaciones corporales, es posible diferenciar aquellos vínculos que nos producen bienestar, y deseos de reforzarlos y de crecer con ellos, frente a los que nos producen malestar por el sometimiento y las heridas que nos generaron. Jesús Jara (2000) recuerda a un psicólogo del siglo XIX, William James, cuando decía que las respuestas automáticas del cuerpo son la emoción misma, adelantándose así a la percepción mental de la emoción.

En estos talleres hemos representado escenas de los y las participantes a través del psicodrama con un propósito reflexivo, para el desarrollo de improvisaciones que nos recuerden experiencias de nuestras propias vidas. Cabe aclarar que esta metodología no se realiza con el ánimo de resolver una conflictiva personal, sino de descubrir las representaciones sociales de género que hemos naturalizado y desde las cuales nos vinculamos. Desplegamos entonces las resonancias actuales de las escenas pasadas; estas escenas que se improvisan despliegan la infinidad de significados que el grupo le atribuye a la escena original (Hernán Kesselman y Eduardo Pavlovsky, 2006).

A partir de las últimas experiencias formativas en las que hemos podido participar, cuya población objetivo han sido alumnos y alumnas de nuestra Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia de la UAQ, así como en la última experiencia en la Universidad de Caldas, Colombia, vimos que hay una gran disposición de los y las participantes para indagar sus representaciones de género. Es muy importante aclarar que los talleres no tienen por objetivo incentivar procesos de terapia, más bien son procesos de reflexión donde nos conectamos con nuestra capacidad de diferenciarnos de las expectativas sociales que vivimos como mandatos. Son procesos

en los que podemos darnos cuenta de los prejuicios y juicios de valor que nos empañan varias dimensiones de comprensión: aceptar la diversidad, ver nuestros recursos y desarrollar una escucha emocional hacia los otros y otras. Nos enfrentamos con muchas dificultades, vinculadas con un pensamiento dualista y con patrones culturales que naturalizan jerarquías, de acuerdo con la raza, etnia, edad, sexo, clase o grupo social.

Debido a lo anterior, la transformación de los mandatos se produce de varias maneras durante el taller: a través de la reflexión y los diálogos que ocurren en las narraciones y la recreación de escenas que nos permiten construir en el grupo un conocimiento situado en nuestra experiencia. En la producción de una escena que surge de las narrativas de las y los participantes aparecen los otros y otras recreados. Los “yo” auxiliares que me ayudan a producir la escena traen nuevos y frescos significados de las figuras que me produjeron sufrimiento en un momento determinado. Esos nuevos significados me pueden permitir entender al otro desde su propio malestar cuando está reproduciendo sus mandatos de masculinidad o feminidad.

Las experiencias recreativas de las escenas nos permiten reconocer cuándo el otro y la otra tienen también capacidad de movimiento, de entrar en diálogo, de reconocerse y alejarse de sus propios mandatos de género. La propuesta metodológica del psicodrama nos ha ayudado a partir de las relaciones interpersonales que han vivido y viven actualmente los y las participantes en su vida cotidiana, construyendo colectivamente nuevas miradas a sus experiencias. Hemos utilizado el psicodrama como una herramienta que nos provee de varios recursos para la reflexión de las escenas. Cada participante puede compartir las historias personales que desee abrir y narrar a los demás, con el objetivo de reflexionarlas de manera grupal, con la certeza de que sus experiencias serán escuchadas para pensar cómo cuidarnos, escucharnos y respetarnos. Supone una educación emocional que promueve la posibilidad de pensar relaciones corresponsables entre los géneros.

A partir de las reflexiones personales y colectivas que surgen en las dinámicas, las y los participantes reconocen sus propias representaciones tradicionales de género, que la mayoría de las veces permanecen guiando nuestras conductas, y también pueden darse cuenta de cuándo tienen deseos de transformación de sus vínculos. Lo que prima en los ejercicios es encontrar coordenadas comunes que nos aclaren lo que el contexto cercano nos demanda y por el cual nos convertimos, a menudo, en receptores pasivos de mandatos en lugar de ser constructores activos de nuestros vínculos y nuestra subjetividad. Las naturalizaciones nos alejan de la posibilidad de vernos a nosotras y nosotros mismos. Vernos y pensarnos implica preguntarnos si la manera en la que nos estamos vinculando con los otros y otras nos produce bienestar o molestias que queremos aclarar y entender para transformar. Estos procesos de reflexión y recreación nos mueven emociones que a veces no queremos o no podemos enfrentar y, en ocasiones, estamos agradecidos de darnos cuenta de nuestras molestias. Al compartir reflexiones, al intercambiar ideas y dialogar con el resto del grupo sobre sensaciones compartidas, podemos salir de los encasillamientos. Conversando con otros y otras, vislumbramos colectivamente que somos capaces de inventar nuevas maneras de construir nuestros vínculos. Nos encontramos con nuestros miedos y también con nuestra capacidad de acompañarnos y pedir ayuda.

Podemos hacer ensayos y pruebas armando nuevos diálogos y observando las repercusiones que tienen las variadas herramientas vivenciales que nos ayudan a recrear en el grupo la historia narrada. Es posible crear estrategias que nos permitan hablar o cambiar los modos de vinculación con la pareja, los compañeros y vecinos de al lado, y los hijos e hijas, para que nos veamos, miremos y escuchemos mutuamente. En nuestra experiencia, el reconocimiento de los mandatos de género ha sido posible como primer hito para los procesos de transformación. Se produjo de varias maneras: a través de la reflexión y los diálogos, las multiplicaciones dramáticas, que alternan las escenas vividas con escenas posibles, diferentes a los

mandatos que resisten a ellos o que plantean alternativas inesperadas a las relaciones de poder que desafían la autoridad unipersonal y jerárquica.

CONCLUSIONES

Al principio del presente trabajo nos preguntamos si, a través de una pedagogía de conocimientos situados, con metodologías participativas y vivenciales, como el taller de democratización familiar, sería posible que se generaran cambios en la subjetividad de mujeres y hombres. Esos cambios se reflejan en una mayor autonomía de sus representaciones sociales de género, respecto a mandatos rígidos que están naturalizados a lo largo de nuestra vida. Las pedagogías situadas se basan en las experiencias de vida de los sujetos como material para la reflexión y la creación de conocimiento (Colombo *et al.*, 2018). Aquí se trata de la descripción de un pensamiento que *a posteriori* podrá llamarse “situado”, un pensamiento que corresponde a “maneras de ser, maneras de entrar en relación y *habitar situaciones*”, características que según Parisel atribuye al pensamiento de Donna Haraway (1995), como lo vemos en la siguiente cita: “Pensar habitando una situación es también un pensamiento de lucha, pero más que un pensamiento guerrero en el sentido de Foucault, se trata de luchar habitando, más que luchar contra un (discurso) enemigo, no hacer la paz con éste” (Parisel, 2019: 8).

La pedagogía situada trabaja a partir de la experiencia de los participantes: narraciones y escenas que reviven y recrean de su vida cotidiana, construyendo colectivamente nuevas miradas y significaciones. Cada participante puede compartir las experiencias que desee abrir y narrar a los demás, para reflexionarlas con el grupo, con la certeza de que sus experiencias serán escuchadas para pensar si nos cuidamos, a través del reconocimiento y respeto de nuestras señales corporales. Supone una transformación emocional que promueve la posibilidad de pensar y ensayar vínculos que borren o

modifiquen las impresiones corporales que se habían instalado con apariencia de inmodificables. En nuestras experiencias, los cambios que se experimentaron implicaron el reconocimiento de los y las participantes de sus emociones de dolor, vergüenza, miedo, rabia y muchas otras, provocadas por vínculos que se empezaban a vivir de manera contradictoria. La conexión con la emoción se dio en conjunto con un entorno que los habilitaba para sentir la incomodidad y crear grupalmente una multiplicidad de significados posibles. El reconocimiento del otro, con sus ambigüedades, no era el otro inmodificable, también era el otro contradictorio, en respuesta a sus propias nuevas interpretaciones y reacciones de la historia vivida.

Por último, necesito plantear una preocupación sobre la clara dificultad de llevar programas vivenciales de alta complejidad hacia las políticas de género. Nuestros talleres de democratización familiar nos han mostrado la posibilidad de que los y las participantes reflexionen sobre sus mandatos de género, y aún más, desarrollen pequeños cambios tendientes a crear vínculos que respeten la diversidad y las transformaciones familiares. Aunque sabemos que no es posible que todos los agentes sociales gubernamentales se entrenen en recursos vivenciales de trabajo en talleres, es importante que reconozcamos la necesidad de capacitar a los agentes gubernamentales en metodologías participativas de trabajo con las poblaciones, que permitan la reflexión sobre sus mandatos de género, y que las metodologías participativas y vivenciales habiliten el pensamiento creativo sin prejuicios heteronormativos y faciliten la autogestión para experimentar convivencias familiares y de género con respeto y corresponsabilidad de las personas con diversas identidades genéricas.

REFERENCIAS

- AHMED, Sara. (2014). *La política cultural de las emociones*. México: PUEG/UNAM.
- BECK, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim. (1998). *El normal caos del amor*. Barcelona: Paidós Contextos.
- BOBBIO, Norberto. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BUTLER, Judith. (2009). *Dar cuenta de sí mismo*. Argentina: Amorrortu Editores.
- COLOMBO, Graciela, Beatriz Elba Schumkler y Ruth Sosa. (2018). “Teoría Social y Políticas Públicas interpeladas por las epistemologías y metodologías feministas: Eslabones conceptuales para una sociología reflexiva a partir de narrativas y de escenarios de lo cotidiano”, *Revista Conjeturas Sociológicas*, 18.
- GIDDENS, Anthony. (1992). *The transformation of intimacy. Sexuality, love & eroticism in modern societies*. EE.UU.: Stanford University Press.
- HARAWAY, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- JARA, Jesús. (2000). *El Clown: navegante de las emociones*, colección Temas de Educación Artística. España: Editorial Proexdra.
- JODELET, Denise. (1986). “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”, en Serge Moscovici, *Psicología Social II* (pp. 469-494). Barcelona: Ediciones Paidós.
- KESSELMAN, Hernán y Eduardo Pavlovsky. (2006). *La multiplicación dramática*, colección Punto Crítico. Argentina: Editorial Atuel.
- MARTÍNEZ-GUZMÁN, A. y Montenegro, M. (2014). “La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo sexo/género. Construyendo nuevos relatos”. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), pp. 111-125. Consultado en: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1206>.

- MOSCOVICI, Serge. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemul.
- PARISEL, Luis. (2019). “Pequeño viaje al país de los saberes situados”, *Me cayó el veinte*, 39, pp. 69-78, México.
- SCHMUKLER, Beatriz Elba y Olga Murguía. (2018). “Nuevos desafíos para alcanzar la Igualdad de Género en las políticas públicas de México”, en José Luis Calva (coordinador), *Derechos sociales y estado de bienestar*, “México 2018-2024: Nueva estrategia de desarrollo”, volumen 12, UNAM.
- SCHMUKLER, Beatriz Elba y Zoraida Cárdenas Ramos. (2019). Diplomado, Universidad de Caldas, convenio de Cooperación Universidad de Granada, España-Cicode.
- SCHMUKLER, Beatriz Elba, Pilar Muriedas, Mercedes Barquet, María Esther Morales y Michèle K. Hasson. (2008). “Propuestas para una agenda de equidad de género 2008-2015 en las políticas de cooperación internacional y desarrollo de México”, en: Beatriz Elba Schmukler, Citlali Ayala, Gabriela Sánchez (coordinadoras), *Construyendo los temas clave de la cooperación internacional para el desarrollo en México*. México: Miguel Ángel Porrúa-Mora.
- SERRANO, Oswald y Serena Eréndira. (2008). “La construcción social y cultural de la maternidad en San Martín Tilcajete”. Tesis para obtener el grado de doctora en antropología, UNAM.

ESTUDIO SOBRE LAS CONCEPCIONES
DE GÉNERO, AUTORIDAD Y FAMILIA
DE UN GRUPO POBLACIONAL
DE UNA CIUDAD FRONTERIZA ESPAÑOLA
EN EL NORTE DE ÁFRICA

FRANCISCA RUIZ-GARZÓN¹

GRACIA GONZÁLEZ-GIJÓN²

INMACULADA ALEMANY-ARREBOLA³

MARÍA DEL MAR ORTIZ-GÓMEZ⁴

BEATRIZ ELBA SCHMUKLER⁵

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio, financiado por la Consejería de Asuntos Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla, España, surgió con la pretensión de adaptar al contexto de Melilla

¹ Profesora investigadora del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Granada (Campus Melilla). Miembro de REDIFAC. Contacto: «fruizg@ugr.es».

² Profesora investigadora del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Granada. Miembro de REDIFAC. Contacto: «graciag@ugr.es».

³ Profesora investigadora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Granada.

⁴ Profesora investigadora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Granada.

⁵ Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Querétaro. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III (CONACYT). Miembro de REDIFAC. Contacto: «betyelba68@gmail.com».

los trabajos desarrollados por la doctora Schmukler sobre democratización familiar para prevenir la violencia de género. La Ciudad Autónoma de Melilla es una localidad española de doce kilómetros cuadrados situada en el norte de África, con una población aproximada de ochenta y cinco mil habitantes autóctonos y extranjeros. En Melilla conviven diversos grupos religiosos y culturales. Entre ellos encontramos dos grupos mayoritarios: uno de origen hispano, identificado con las costumbres españolas y la religión católica, y otro de origen rifeño o bereber, de lengua tamazight y religión islámica. Existen también otros colectivos minoritarios de gran importancia en la vida social y económica de la ciudad, como el hebreo y el hindú (Mayoral, 2003). Las religiones predominantes en la ciudad son abrahámicas, basadas en unas tradiciones patriarcales que impiden en muchas ocasiones una verdadera equidad de género.

A pesar de haber progresado muchísimo en aspectos políticos y legales en favor de la equidad de género, hay múltiples estudios, tanto nacionales como internacionales, que siguen encontrando como resultado de sus indagaciones las continuas desigualdades de género en diversos contextos: laborales, institucionales, de valores, etcétera. Con la teoría de género se ha pretendido reforzar el concepto de que los hombres y las mujeres son iguales y que sólo las construcciones culturales los llevan a ser diferentes.

La mayoría de los estudios que trabajan el género pretenden desarrollar medidas y políticas que desemboquen en una real igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Pretenden mitigar la discriminación histórica que han percibido las mujeres, fomentando de esta manera su participación en sectores en los que nunca antes se les ha dado cabida, por ejemplo, puestos de poder y de toma de decisiones. En este sentido, existen acciones que se concretan en políticas de gobiernos que fomentan la discriminación hacia las mujeres. El ideal del éxito social con relación al género sería conseguir que la única diferencia entre hombre y mujer fuera sólo la biológica. Una de las grandes brechas pendientes en el tema de género es la referente al ámbito privado, con el reparto de tareas domésticas, el trabajo familiar y el ámbito laboral.

El término “trabajo familiar” fue acuñado en la década de los noventa por Piotrkowski y Hughes, quienes lo definieron como “la energía, el tiempo y el desarrollo de destrezas necesarias para atender las tareas del hogar y del cuidado de los hijos y de las hijas que deben realizar las familias para mantener el hogar y a sus miembros” (1993: 191). Por otro lado, Vosler (1996) identificó la serie de roles que comprenden el trabajo familiar:

1. Proveedor, que se encarga de abastecer a los miembros del grupo familiar para la supervivencia. Este concepto incluye alimentación, higiene, ropa, servicios de salud y vivienda.
2. Liderazgo familiar y la toma de decisiones en la unidad familiar.
3. Mantenimiento y organización del hogar: tareas como realizar la compra, limpiar el hogar y cocinar.
4. Cuidador de los miembros dependientes.
5. Educador y supervisor de los niños y adolescentes: incluye la educación y la socialización.

La mayoría de estudios sobre las desigualdades de género en el reparto de las tareas domésticas destaca la gran resistencia al cambio por parte de los hombres y, por otro lado, el aumento progresivo de la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, sin que se produzca un cambio sustancial en los roles de género en el seno del hogar (González y Jurado, 2009: 78).

En su estudio, González y Jurado (2009) concluyeron que la mayoría de los hombres de entre veinticinco y cincuenta años le dedican mucho menos tiempo que sus parejas a las tareas domésticas. Otro de los resultados de este estudio versaba sobre la implicación de los hombres en las tareas domésticas, detectando que depende de las características de la pareja: “La corresponsabilidad es mínima en aquellas parejas en las que la mujer no tiene un trabajo remunerado. En cambio, los hombres se implican más cuando sus parejas tienen un empleo” (González y Jurado, 2009: 78).

Este reparto desigual del trabajo familiar incide en la calidad de las relaciones conyugales (Meil Landwerlin, 2004). Como señala el autor: “En la medida en la que la mujer no esté satisfecha con los términos del reparto de responsabilidades domésticas y laborales, en la medida en la que se generen conflictos más o menos recurrentes, la satisfacción con el proyecto de vida en común se verá comprometida” (Meil Landwerlin, 2004: 79). Estos conflictos, que se generan ante dicha insatisfacción y desigualdad, vienen amparados por diversos tipos de violencia de género:

1. La violenta desigualdad de oportunidades.
2. El desigual acceso a los recursos y servicios de la justicia.
3. La desigual distribución del poder y del tiempo entre hombres y mujeres.
4. La discriminación laboral y salarial (Schmukler y Alonso, 2009).

La violencia de género, particularmente contra la mujer, en el marco de las relaciones familiares, constituye entonces una de las áreas de estudio e intervención pública prioritarias, por la carencia de indagación particular, ya que es la familia una de las principales instituciones que refuerzan el deber altruista de las mujeres para unirla: dedicarse a la vida doméstica, a los hijos y a su esposo, y es el principal obstáculo para el empoderamiento y desarrollo personal de las mujeres.

Necesitamos producir recursos de conocimiento científico suficientes que atiendan y logren intervenir política, social y económicamente para disminuir los factores involucrados en el origen de esa modalidad de violencia. Apuntamos en concreto a investigar para definir acciones políticas preventivas en materia de violencia de género en el ámbito de las relaciones familiares y de pareja. Los aspectos políticos y jurídicos de la violencia de género resultan claves para reflexionar sobre el enfoque que ha prevalecido en términos de su regulación, definición y de la implementación de políticas (Schmukler y Alonso, 2009).

2. OBJETIVOS

La finalidad de nuestro estudio es conocer y analizar las concepciones de género y autoridad en las relaciones de familia que presentan varios grupos de adultos residentes en Melilla. Para dar respuesta a ello, nos planteamos el siguiente objetivo específico de investigación: identificar las representaciones sociales de género y autoridad de los y las participantes respecto a sus relaciones familiares.

3. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO CUALITATIVO

El presente estudio se ha llevado a cabo desde un enfoque interpretativo, donde el grupo focal ha sido el instrumento principal de adquisición de datos, junto a la observación participante. El protocolo de entrevista, con el que se han recabado los datos discursivos, se ha dividido en tres bloques de preguntas:

1. Pautas familiares.
2. Concepciones de género.
3. Reparto de tareas en el hogar.

Tres de los grupos focales se han realizado en la escuela de adultos de la Ciudad Autónoma de Melilla y dos en unos centros públicos de la misma ciudad, donde se están llevando a cabo escuelas de padres: en el CEIP León Solá y en el CEIP Mediterráneo.

Los sujetos que han compuesto la muestra de estudio han sido cincuenta, divididos en cinco grupos focales. Cada grupo estaba compuesto por cinco mujeres y cinco hombres de edades comprendidas entre los veintisiete y cincuenta y ocho años. La situación socioeconómica de la mayoría de los sujetos entrevistados era la clase media baja.

Las respuestas obtenidas a través de nuestro grupo focal han sido analizadas con el programa Atlas.ti y agrupadas en las siguientes categorías de análisis, tanto deductivas como inductivas:

1. Factores determinantes de las diferencias entre mujeres y hombres.
2. Normas de convivencia en las familias.
3. Reparto de tareas domésticas.
4. Toma de decisiones.
5. Autoridad en las relaciones familiares.

Estas categorías son las que nos han ayudado a redactar el informe posterior. Para asegurar la calidad del estudio, se han seguido los criterios de credibilidad, transferibilidad, confirmabilidad y dependencia de la investigación interpretativa basada en una triangulación constante y saturación de todos los datos y resultados de los investigadores (Ruiz Olabuénaga, 2012).

3.1. ANÁLISIS DE LOS DATOS DEL GRUPO DE ADULTOS

1. FACTORES DETERMINANTES

DE LA DIFERENCIA ENTRE HOMBRE Y MUJER

Nuestras informantes no consideran que haya un trato igualitario o equitativo entre hombres y mujeres. Las mujeres son minusvaloradas en muchos ámbitos, tanto de la vida privada como de la pública. Reconocen que se están produciendo cambios, pero de forma muy lenta y sólo en las escalas sociales superiores. Aún se necesita reconocer más derechos.

60: *P: ¿y creéis que la sociedad nos considera igual que los hombres?*

61: *M: todavía un poco de machismo*

62: *M: todavía no nos valoran*

63: *M: un poquito*

64: *M: ya está la cosa un poquito más, pero todavía falta*

66: *M: necesitamos más derecho*

Entre los adjetivos que definen a la mujer aparecen en nuestras entrevistas conceptos como: luchadoras, coquetas, buenas amantes, trabajadoras... El adjetivo más repetido es el de amas de casa: que les gusta la limpieza y que todo esté perfectamente organizado, preocupadas por la estética de su hogar. De ahí que afirmen que les gusta comprar cosas bonitas para la casa, entre otras respuestas.

- 354: *cuando decimos la palabra mujer que se viene a vosotros a la cabeza*
 356: *M: como mujer luchadora, buena*
 357: *P: buena, luchadora*
 358: *M: trabajadora*
 359: *M: ama de casa, amante*
 360: *M: ama de casa le gusta su casa arreglando le gusta limpieza le gusta esta todo perfectamente le gusta comprar cosas bonitas pa la casa*

Señalan la importancia de la mujer en el desarrollo de la vida, como ser reproductor: sin ella no existiría el ser humano.

- 162: *Otro hombre: la verdad es que sin mujer no podría haber mundo*

Al definir el concepto de mujer, les resulta complicado especificar cuál es para ellos su significado. Las respuestas más repetidas son “la mujer es todo”, “sin la mujer no hay nada”. Cuando se hace referencia al hogar, también se resalta la figura de la mujer como centro sobre el que gira todo.

- 177: *M: una casa sin mujer no es nada.*
 178: *P: una casa sin mujer no es nada, ¿no?*

La mujer es luchadora y se enfrenta a todos los problemas por conseguir sacar adelante a los hijos. Se resalta la figura de la mujer por su parte maternal, que es la que le da fuerza para luchar.

- 179: *Otra mujer: una mujer es luchadora*
 180: *P: luchadora...*
 184: *M: que se enfrenta a todos los problemas.*

Ante la cuestión acerca de la sobrevaloración de un género sobre otro, las informantes afirman que el sexo masculino está sobrevalorado en la sociedad desde siempre. No es algo nuevo. Reconocen la sociedad machista en la que han vivido y viven, y afirman que es algo naturalizado.

- 73: *P: si, y ¿los hombre por ejemplo porqué se les valora tanto? En la sociedad digo*
 74: *M: como siempre, como toda la vida el hombre el macho...*

La razón de esta sobrevaloración es la posición de superioridad y autoridad frente a la mujer que ha prevalecido a lo largo de toda la vida.

- 77: *P: pero porque creéis, porque la sociedad es así ¿no?*
 78: *M: nose porque..., porque son hombre*
 79: *M: se sienten machos, cuando ellos mandan*
 80: *M: el toro de la casa*
 81: *Otra mujer: eso el toro*
 82: *(risas)*
 83: *M: cuando entra es otra cosa, hm hm hm el papa ha venido, una cosa, es que siempre el hombre un poquito*
 84: *P: el pavo*

La mujer es más fuerte que el hombre, no tanto en “fortaleza física”, sino en “resistencia psicológica”.

- 382: *M: la mujer es más fuerte que hombre*
 383: *P: que somos más fuerte que ellos, más cosas, por ejemplo ¿cómo definiríais a un hombre?*

Afirman que la capacidad de las mujeres es similar a la de los hombres a la hora de desarrollar cualquier empleo que haya tenido primacía masculina.

192: *Es como el trabajo de policía, no solo pueden trabajar los hombres, las mujeres pueden también ¿y por qué no mecánico mujeres que también los hay?*

Algunas de ellas señalan que, como mujeres, siempre es difícil salir adelante laboralmente y atender a los hijos de forma adecuada.

114: *Mujer con el problema: yo mi trabajo es que, no tengo ni trabajo lo que estoy ganando así, tengo unas clientas varias clientas pero el seguro lo tengo que pagar yo, el alquiler lo tengo que pagar yo tengo que llevar yo el niño adelante la comida, el alquiler, eso muy difícil, no puedo sola, el trabajo no puedo trabajar porque acabo de coger papeles y si yo no echo contarto pa pagar yo seguro no me va a dar la residencia porque mi hijo tiene residencia, no tiene nacionalidad porque su padre no quiere firmar para coger la nacionalidad, porque el padre se ha ido nose donde, ni manda dinero ni nada, estoy yo aquí loca sola con el*

A la pregunta sobre el concepto de hombre, surge una serie de cualidades que debe tener un hombre, como ser amable, cariñoso, buen amante...

393: *M: tiene que se bueno tiene que se amable*

394: *M: sisis cariñoso conmigo en la cama (Risas y murmullos)*

395: *M: ¿qué ha dicho?*

396: *M: cariñoso conmigo duerme aquí encima mio sis si la verdad*

397: *P: bueno asi vale asi es como nos gustaría*

398: *M: nosotras mujeres ya esta*

Con el concepto hombre se asocia cabeza de familia, la persona con poder para resolver todos los asuntos familiares y problemas; persona responsable de trabajar y sustentar a la familia.

189: *Hombre: el hombre, el hombre es el que lleva el tema, el que lleva el trabajo y todos esos problemas. El cabeza que va todo para adelante*

190: *P: el cabeza que va todo para adelante*

193: *M: el cabeza de familia*

194: *P: el cabeza de familia*

Sólo en algunos casos se afirma que la figura del hombre es igual de importante que la de la mujer.

206: *M: el hombre si es lo más importante también cuando tiene cabeza de familia y trabaja mejor, es lo más importante también. Si, iguales como mujer*

Asociación con fortaleza. Otros asocian este término al de “portador” de la economía y el bienestar familiar.

208: *M: el hombre es lo más importante de la casa, es el que lucha, el aportador*

Muchos de nuestros entrevistados masculinos afirman preferir que sus mujeres, si no tuviesen un trabajo fijo o un buen sueldo, se queden en casa al cuidado de los hijos. Otras informantes en el grupo focal tachan esta actitud como persona “del pueblo”, con mentalidad tradicional y arcaica.

- 649: *P: pero digo que a usted le hubiera gustado, que trabajara también y que aportara algo*
650: *H: que si trabajara mejor sería en la casa*
651: *Jajajajaja*
652: *Murmullos 47: 19*
653: *M: el es un poquito del pueblo*

Algunos de los hombres entrevistados creen que sus esposas viven más felices y relajadas quedándose en casa sin trabajar y al cuidado de sus hijos.

- 657: *P: en su caso por ejemplo le gustaría que su mujer también aportara dinero o prefieres que se quede en la casa mejor, con los tres niños*
658: *H: en la casa mejor, tiene que criar a los niños*
659: *M: mejor eso bueno para la mujer para que esta relajada, porque hay persona que no dice que voy a trabajar, si no sabe trabajar*
660: *M: la mujer hay que meterla a trabajar*
661: *M: pero si no sabe*

En los grupos de discusión surgió el debate entre hombres y mujeres con el tema de las posibilidades laborales de las mujeres. Las mujeres reclaman su necesidad de trabajar, reivindicando que, ante cualquier accidente laboral de sus maridos, estarían desprotegidas y no tendrían recursos para seguir adelante.

- 663: *M: pero yo a ti te digo una cosa, te la voy a seguir porque ese hombre no me deja terminarle, tu marido hoy en día trabaja y te trae un sueldo a la casa, si mañana se pone tu marido malo y no puedes salir a trabajar, a ti no te va a quedar de otra de salir a trabajar, quieras o no quieras*

664: *M: claro*

665: *Murmullos*

Cuando se hace referencia al tema de la igualdad entre hombres y mujeres, todos los entrevistados afirman que existen múltiples dificultades a la hora de conseguir esta deseada igualdad.

560: *P: pero creéis que la mujer sigue siendo marginada o ya no tanto*

562: *M: todavía hay mujeres marginadas*

563: *M: pero si quedan algunas*

En cambio, sobre los hombres no existen afirmaciones sobre marginación o rechazo a dicho género.

565: *P: en qué cosa si están marginadas y que cosas están los hombres marginados ¿vosotros como hombres os sentís en algún momento marginado por algo?*

566: *H: no*

Por unanimidad, nuestros entrevistados y entrevistadas afirman que se ha evolucionado mucho en el tema de la reivindicación de los derechos de la mujer, y que poco a poco las mujeres están encontrando su espacio en muchas salidas profesionales y en el espacio público, al igual que los hombres. Se reconoce que, aunque las mujeres tengan igual profesión que un hombre, siempre ellas obtienen un salario más bajo que el de ellos.

582: *M: si también hemos evolucionado un poco*

583: *Murmullos*

584: *M: también la mujer no digamos que gana menos que el hombre no, hay sitio que están tres cuartos y el otro casi un kilo, hay hombre que depende de las carreras, de muchas cosas*

- 588: *M: el sueldo pues ya cambia*
589: *M: y hay hombre que son limpiadores y ganan un poquito más que las mujeres*
590: *M: si, pero depende de la limpieza*
591: *Murmullos*
592: *M: la limpieza de un hombre sube arriba a las torres, las ventanas y todo eso, pero las mujeres en el suelo, entonces tú no te vas arriesgar...*
594: *M: es diferente el trabajo*
595: *Murmullos*

Ante la disyuntiva que les propusimos a nuestras entrevistadas sobre la diferencia salarial con sus maridos, en un mismo trabajo, nuestras informantes aceptarían de buen grado que sus maridos ganasen más dinero que ellas al realizar un mismo trabajo. Otras incluso lo preferirían para evitar enfados con la pareja.

- 596: *P: si vuestros maridos ganasen más que vosotras en un trabajo os importaría*
597: *H: mejor*
598: *M: mejor*
599: *M así no se enfada... (risas)*

En cambio, cuando son los hombres quienes ganan menos que sus mujeres por la realización del mismo trabajo, ellos afirman que no les gusta.

- 600: *P: si vuestras mujeres ganaran el doble que vosotros os importaría?*
601: *H: la verdad que mi mujer nunca ha trabajado*
602: *H: nunca ha trabajado, pero tampoco me haría mucha gracia*

Entre los temas que señalan nuestros informantes que se han mejorado en cuanto a asuntos de género, la mayoría afirma que se ha ganado en libertad, pero creen que aún deberían cambiar muchas cosas, como la primacía del hombre sobre la mujer; que el hombre tenga siempre la posibilidad de mandar y la mujer no. Según algunas de nuestras informantes, depende del carácter afable del hombre, si está dispuesto a compartir su autoridad con la mujer o no, para que ella tenga poder.

- 406: *¿Qué más cosas hemos ganado las mujeres que antes no teníamos?*
- 423: *El hombre siempre tiene... más fuerza que la mujer*
- 427: *Si tiene corazón se deja na mas, pero si coge con ella, el hombre siempre tiene fuerza*
- 428: *Tiene prioridad*
- 429: *¿Tiene prioridad sobre ella?*
- 430: *Claro, si un hombre es de corazón y la deja que haga lo que le dé la gana pues si, pero si es duro... es él el que gana siempre*

Cuando se les pregunta si un hombre y una mujer son iguales, a nuestros informantes les cuesta en un principio definir las razones de las diferencias principales entre los dos sexos. En los grupos de discusión había dos posturas encontradas. Las mujeres que estaban solas al cuidado de sus hijos por diversas razones, afirmaban que las mujeres son más fuertes que los hombres, porque tienen que realizar un doble esfuerzo de cuidar constantemente de sus familiares y del hogar, además de trabajar al mismo tiempo fuera, en la calle. Por otro lado, las mujeres que vivían con sus maridos discrepaban de esta idea, afirmando que el hombre siempre ha demostrado tener más fuerza y poder en todos los aspectos.

- 471: *Las mujeres mejores, porque salimos de trabajar y cuidamos las niñas, somos mas fuertes*

- 472: *Somos más fuertes que los hombres*
 473: *Ella porque vive sola y lo hace todo sola pero las que tienen marido dicen que no*

Cuando se les pregunta por el sentimiento de igualdad, nuestras informantes afirman que dentro del hogar las mujeres se sienten iguales a sus maridos, pero en cambio, fuera de sus casas, en el ámbito social, no.

- 478: *¿Pero sois iguales? ¿Te consideras igual o no?*
 479: *Si*
 481: *A la casa si*
 482: *(Risas)*
 483: *Afuera tiene prioridad él (risas)*

Algunas de nuestras informantes creen que hay una serie de actividades que están destinadas a los hombres y otra serie de tareas para las mujeres. En esta separación, ni la mujer ni el hombre deberían inmiscuirse.

- 495: *Yo tengo marido y sí, hay una cosa que es verdad si dice un hombre tienes que hacer pero yo nunca me he levantado para hacer de verdad que si mi marido no lo va a hacer yo tampoco, yo no quiero el hombre, lo hace solo y si no, no necesito un hombre en la casa. El hombre es por hombre y la mujer hace las cosas de la mujer*
 496: *¿Y cuáles son las cosas de la mujer?*

Nuestros informantes reconocen que la religión marca una diferencia profunda en los roles de la mujer y el hombre. Una de nuestras entrevistadas confirmó esta diferencia al hacer alusión a una relación pasada con una persona de otra religión. Según ella, un hombre cristiano suele dejar hacer a la mujer y les da más libertad de actuación; en cambio, el musulmán no es tan permisivo con la mujer.

- 432: *Qué me estabas diciendo?*
433: *De que eso es lo malo de los musulmanes, que cuando ella convivía con un cristiano, que no es así, que él no era así*
434: *El deja hacer todo, el musulmán otra forma, no deja salir, no deja por ejemplo maquillaje, no puedes maquillar, tienes que ir con pañuelo, con chilaba, no puedes vestir*

Otros entrevistados creen que no se debe tanto al tema religioso como a la mentalidad de cada persona y a los valores con los que haya crecido.

- 436: *¿creéis realmente que hay mucha diferencia con la religión?*
437: *No*
438: *Yo creo que no*
439: *Depende de la mentalidad de cada uno*
440: *¿Laa?*
441: *Si, la mentalidad*

Otro de los aspectos que sale a relucir es la diferencia entre la mentalidad de las personas, si son más europeizadas o no. Europeizado equivale en este discurso a la persona que concede más libertades y tiene una mentalidad más progresista y abierta.

- 442: *Yo también tengo un hombre musulmán pero con mentalidad europea*
443: *Es eso, es lo que ella dice, pero no es que sea porque tiene mentalidad europea (no se entiende)*

Algunas de nuestras entrevistadas afirman que realmente la mentalidad cerrada se debe a la falta de educación y formación. Las personas con este tipo de mentalidad tienen un contacto escaso con

la sociedad actual e interpretan la religión “desde un punto de vista más tradicional y conservador”.

tiene que ver más con las personas radicales, una vez pase maquillada y me miraban que me querían matar, pero si es cierto que a mí ya no me impacta eso porque ya voy por esa zona y ya se como son, y no es eso, pero las personas que tienen cultura y educación, no piensan eso, los que piensan de esa manera son los que no han estudiado nunca

I. I. VISIÓN SOCIAL DEL DESEMPLEO EN HOMBRE Y MUJER

Cuando se habla de la visión social que se tiene acerca del paro de un hombre y una mujer, nuestros informantes consideran que ambos casos son igual de graves para una familia, ya que es importante que al menos uno pueda aportar sustento económico al hogar. Pero en el caso de que hubiese que elegir quién de los miembros es preferible que se quede sin trabajo, todos, tanto hombres como mujeres, afirman que es más importante que el hombre pueda trabajar, dado que siempre su sueldo es superior al de la mujer, además de la necesidad de la figura de la mujer para el cuidado de la familia y el hogar.

- 46: *M: yo no digo que está mal por la parte de los dos, porque alguien tiene que traer dinero a la casa, por lo menos uno de ellos*
- 52: *H: no hombre, si la mujer esta parao, pues el hombre esta trabajando mejor, la mujer tiene que criar a los niños, tiene que hacer la comida*
- 53: *M: Es verdad*
- 54: *M: si*

- 55: *M: que trabaja en casa nada mas*
 56: *M: trabaja en la casa no*
 57: *P: pero ahí vamos, cuando por ejemplo hay un trabajo, es lo que vamos*
 58: *M: si*

2. NORMAS DE CONVIVENCIA EN LA FAMILIA

2.1. CONCEPTO DE AMOR

Cuando en los grupos de discusión salió el tema del amor, al principio surgieron cuchicheos y risas que los entrevistadores no entendíamos. Al preguntar por el significado de “amor”, algunas entrevistadas lo asocian con las relaciones sexuales, por considerarlas importantes para que aquél exista.

- 554: *El amor, ¿Qué es para vosotras el amor?*
 555: *(Palabra en árabe)*
 556: *Waa (risas)*
 563: *tener relaciones sexuales*
 564: *(Risas)*

Otras entrevistadas hacían alusión a las relaciones de pareja; el estado de casada o tener un novio.

- 574: *estar casada o tener novio...*
 588: *Cuando uno quiere a otro*
 590: *Eso lo tiene que... igual que los burros, tiene que está igual el marido con la mujer*

El concepto de amor se asocia también a la vida, y a las personas con las que nos unen lazos afectivos.

- 597: *Que cuando amas a tu marido, a tu familia, a las personas que quieres y a tu familia*
602: *Sí, hay mucho cosa que que...*
604: *El amor*
605: *Es la vida, si no la amas, es la gente que te conoce, tu hijo tu padre*

Cuando se hace referencia al ideal de amor, la mayoría de las mujeres quieren que se las trate como personas especiales, que se los den todo. Para las mujeres informantes, el sentirse especiales es estar cuidadas, no tener que preocuparse por nada y tener siempre todo hecho.

- 402: *P: como mujeres cómo nos gustaría que nos trataran*
403: *M: como uno reina*
404: *M: como una reina*
405: *M: como una princesa*
406: *Risas Que me lo den todo hecho!*
407: *P: como una princesa no que es menos*

Cuando se habla de lo que creen que los hombres piensan del amor ideal, hacen referencia al respeto y la fidelidad. Otras creen que el saber que se les toma en cuenta las hace felices. Hacerlas sentir importantes cuando se les consulta en la toma de decisiones.

- 413: *P: ¿y cómo creéis que los hombres le gusta que los tratemos?*
¿Cómo un rey?
¿y cómo es tratar cómo un rey?
414: *M: yo la verda el me respeta yo*
415: *M: eso es importante el respeto*

Otro de los temas que surgieron en clave de humor sobre el ideal de amor de los hombres fue la satisfacción sexual. La obliga-

ción de cuidarse y mantenerse bella para seguir gustando siempre al marido recae en la mujer.

- 417: *M: son todos iguales*
 418: *M: sabes que me ha dicho una mujer en el trabajo, ma dicho tu come almendras come cosas yo le dicho porque, por tu marido yo le dicho porque mi marido pa eta fuerte yo le dicho vete vete (risas)*
 426: *M: yo va comer almendra (se señala el pecho haciendo señal de que crece) cosas pa tu marido también*
 428: *M: para ser fuerte en la...*
 429: *M: las mias han bajao y no han vuleto a subir*
 432: *M: no eso ponen...*
 433: *M: eso es pa los hombres*
 434: *P: ah que le demos almendras a ellos?*
 435: *M: dice que los frutos secos*

2.2. DIFERENCIA ENTRE NOVIAZGO Y MATRIMONIO

Entre la vida de casada y el noviazgo nuestras entrevistadas ven una gran diferencia en su relación de pareja. Echan de menos la libertad de la que disponían durante el noviazgo. Las casadas no pueden disponer, ya que su tiempo se lo dedican a los cuidados de la casa y de la familia. Tras el nacimiento de los hijos, su prioridad es el cuidado y dedicación a los hijos.

- 615: *Para las que estabais antes de novios y ahora estáis casadas ¿Qué echáis de menos de cuando estabais de novios*
 618: *El niño no estaba, tenía más libertad*

Otro de los aspectos que echan de menos son los cuidados, atenciones y mimos con los que su pareja las agasajaban. En cambio, tras el matrimonio, entre el cuidado de la casa y de los hijos, las atenciones son más reducidas, puntuales o esporádicas, lo que hace

que en muchas ocasiones se planteen si realmente son felices o no en su matrimonio y en su vida.

- 621: *los novios...es de otra forma ¿sabe?*
625: *Mucha cosa, no está el niño, estamos los dos. Ahora no, está el niño, la casa y limpiá, ya no hay nada. Ahora solo una vez a la semana*
626: *Esta achicharrá*
627: *¿Esta achicharrá dice? (risas)*
628: *Se cansa ya*

Otras de nuestras entrevistadas afirman no poder ver diferencias entre la época del noviazgo y el matrimonio, ya que se casaron sin conocer a sus prometidos antes del matrimonio.

- 629: *¿Qué más cosas echáis de menos?*
630: *Lo que ha dicho ella, que antes no habías tenido novio, que ha sido directamente*
631: *Si, directamente, rápido*
632: *¿Pero lo conocías de antes?*
633: *No*
640: *¿No tuviste novio?*
641: *Yo tampoco*
642: *¿No?, ¿tampoco tuviste novio?*
643: *Casado directamente*

Otro de los aspectos que muchas de nuestras entrevistadas echan de menos en el matrimonio son las salidas a dar paseos, a tomarse un helado, por ejemplo.

- 636: *¿qué echas de menos?*
637: *La salida*
639: *Si, tomar helado por la tarde, salir por ahí, la verdad es que se echa de menos mucho*

Para algunas de nuestras entrevistadas, el noviazgo no supone un periodo de madurez y conocimiento mutuo en la pareja, que te permite confirmarlo en el matrimonio. El noviazgo es algo superfluo, que se puede romper en cualquier momento; todo lo contrario del matrimonio, que asegura a la relación de pareja y da estabilidad.

656: *Dice que aunque haya amor no se aprueba nada (risas)*

658: *Que aunque este con una persona, aunque tenga una relación, que tampoco sale bien la relación*

659: *Entre las cosas de las que más se alegran haber conseguido en el matrimonio son los hijos y una vivienda*

672: *¿de qué os alegráis ahora que antes no teníais?*

673: *Hijos*

674: *Hijos*

675: *Casa*

Otro de los temas que surgen como gratificantes tras el matrimonio es la tranquilidad que da una situación de estabilidad. Muchas de nuestras entrevistadas resaltan que lo más importante en sus vidas eran la salud, el amor y la tranquilidad. Con esos tres elementos, a ellas les basta para ser felices.

679: *Una vida diferente*

680: *Y tranquilidad, amor y salud, nada más que lo hay. Si tiene uno salud y tranquilidad...*

2.3. CRISIS Y PAREJA

Algunos de los hombres entrevistados afirman que, en épocas de crisis económica familiar, las mujeres son en muchos momentos inductoras del conflicto, al recriminar constantemente su situación de precariedad salarial.

- 446: *Es que si no trabaja, no tiene dinero, tiene problemas con la mujer*
- 447: *Dice que el marido que está trabajando y tiene dinero, que está muy bien, está muy bien con su mujer, si no trabaja no tiene nada y tiene follones con la mujer*
- 448: *Cuando se le acaba el paro ya se pone encima, que si tienes que trabajar, tienes que colaborar en todo*

Cuando se trata el tema de la crisis, todos afirman con rotundidad que afecta mucho a las relaciones de pareja, generalmente de forma negativa. Las situaciones de déficit económico pueden llegar a destruir el afecto entre los miembros.

- 441: *P: ¿creéis que la crisis afecta a las relaciones de parejas?*
- 442: *Ms: siii mucho*
- 446: *M: dice un dicho que la miseria entra por la puerta y el amor se va por la ventana*
- 447: *M: claro, claro*

Sólo unos pocos entrevistados opinan que la crisis puede unir a la familia, pero cuando hacen referencia a los padres e hijos, no a la pareja. Cuando los hijos tienen problemas económicos, buscan la ayuda de los padres para salir adelante. Por ejemplo, muchos jóvenes que se habían independizado han tenido que volver al hogar familiar. Esto también conlleva muchos problemas de readaptación a la vida familiar.

- 449: *M: la crisis une a la familia, pero da muchos problemas también, cuando alguno lo pasa mal... hay que estar ahí, cuando falta que nos hace y no paran de hablarlo, de discutirlo, de resolverlo...*

Cuando se habla de pagar gastos del hogar o los hijos, siempre se hace referencia a la obligación del padre de generar ese desembolso.

...y luego que haya suspendido una del año anterior porque hay que rascarle los bolsillos al padre, eso es un problema muy grande

Cuando se habla de crisis, la mayoría de los entrevistados considera que ésta no debería afectar a la pareja de forma tan adversa, ya que el matrimonio debería estar unido, tanto en los momentos positivos como en los negativos.

459: *M: la crisis... bueno afecta y no afecta*

460: *M: claro*

461: *M: porque hay que estar unido tanto para lo malo como para lo bueno*

Al hacer referencia a los efectos de la crisis económica sobre las relaciones de pareja, salió el tema de la manutención de la mujer por parte del marido. El hombre es el encargado de abastecer las necesidades económicas de la mujer y de todos los miembros que componen el núcleo familiar.

463: *M: claro tienes que estar unida, o sea porque mi marido no me mete dinero, pues yo no tengo que ponerle la cara larga ni nada, por eso tenemos que sobrellevarlo no, y a ver como solucionamos las cosas, pero por eso le digo que afecta y no afecta*

Al hablar de los posibles efectos de la crisis en el entorno familiar y las modificaciones de conducta de sus miembros, generalmente agresivas, se justifica todo este tipo de comportamientos, debido a la situación de intranquilidad y el estrés que genera una situación económica difícil, ya que las necesidades prioritarias, como la alimentación, la vestimenta y la limpieza de los hijos, escasean.

464: *M: la crisis afecta a las personas que le han echado del trabajo, hay problemas en la casa, la pobreza, las peleas, los nervios, como el estrés todo, porque al marido cuando lo echan del trabajo se encuentra muy mal, porque es que tiene que meter un sueldo en la casa, teniendo 3 o 4 niños, y luego las facturas van detrás, la luz, el agua*

Cuando se hace referencia a la falta de recursos en la familia, nuestros entrevistados resaltan la importancia de tener recursos económicos y materiales para subsistir, pero ante estas afirmaciones, no se hace exactamente referencia al sexo de la persona que trabaja, pero sí al sexo de quien mantiene la casa y la familia.

466: *M: ...no es lo mismo que una persona que trabaja y gana bien, que los niños van limpio, la mujer tiene todas sus cosas en la casa para mantener toda esa familia*

Las situaciones de maltrato vienen propiciadas por las necesidades económicas y la ansiedad que provocan en la pareja.

porque si el marido no trabaja y ella no trabaja, de qué van a comer de qué van a lavar de qué van a vestir, los niños sin ropa sin zapatos sin nada, ya no saben cómo ordenar la casa, porque si no hay dinero no hay para nada... que pasa... pues el matrimonio peleándose, maltrato, los niños mal, la familia mal y que pasa termina la cosa fatal, porque todo eso es la crisis que llega a la casa

Cuando se hace referencia a la situación normalizada en la familia, se habla de que el marido es el que trabaja y la mujer la que “lleva la casa”.

vamos si echan a mi marido a la casa ya, es la ruina de la casa, que si el marido trabajando y la mujer lleva lo de la casa le va estupendamente no hablan de lujo pero por lo menos se mantienen, mantienen los niños y mantienen la casa

Ante los déficits económicos, aumentan las disputas familiares.

171: *M: quiera o no, no porque deja de querer a esa persona, no, es porque es así la discusión sale que la gente dice, no como ya no tengo dinero y no me va a querer, no eso no tiene nada que ver, eso influye día tras día eso va aumentando llega un día que uno no puede y se explota, es como un vaso, es verdad, cada día una gota llega un día se derrama en mi caso pasa*

Los hijos no son realmente conscientes de la crisis económica por la que sus padres están pasando. Nuestros entrevistados lo achacan a que es un tema difícil de entender para un menor. Los propios padres reconocen que no existe mucha comunicación en el seno familiar sobre todos los temas, o que no se esfuerzan por explicar la realidad a los hijos, ya que muchos pueden creer que sus hijos no tienen por qué ser conscientes de la problemática por la que pasan, o por no preocuparlos y que sigan siendo felices.

176: *P: ¿ y los hijos creéis que la crisis ha influido en cómo son los hijos?*

177: *M: hombre porque los niños no paran de pedir, los niños saben que hay crisis pero no lo entienden, por ejemplo, ahora mi hijo me esta pidiendo un portátil yo le estoy diciendo que no, el sabe que no hay dinero pero el tira la piedrecita por si cuela, es verdad, y lleva dos meses... mamáaaa*

Otros, en cambio, sí saben que viven situaciones de crisis, pero no son conscientes de la gravedad, ya que sus padres están dispuestos a hacer grandes desembolsos si sus hijos sacan buenas notas.

179: *M: él sabe como están las cosas pero el dice: yo lo pido por si acaso porque yo por ejemplo le he dicho tu sacame la pau y te compro un móvil, ami ma costado 400€, y se la comprao, ¿Por qué? porque es un buen chico muy estudiante la verdad no sale mucho a la calle, ahora esta pidiendo un portátil, estoy asi, estoy fatal de dinero, y el dice cada día mama mama mama, yo digo que los niños tu sabes, mi hijo de 5 años años me esta ahoran pidiendo una tablet , digo yo tengo un teléfono del chino (risas)*

Los temas familiares o problemas del hogar sólo son compartidos con los hijos mayores, ya que pueden entender mejor la situación por la que están pasando.

186: *P: pero por ejemplo, en problemas de crisis habláis con los hijos o es una cosa que solo habláis con la pareja*
187: *M: hablo, con mi hija mayor entiende un poco, le digo la verdad pide muchas cosas no tenemos, tengo que explicarle las cosas, tu padre no está trabajando, no tenemos dinero...*

A pesar de la crisis económica, las personas que viven en Melilla cuentan con una situación privilegiada, ya que tienen la posibilidad de comprar todos los productos en Marruecos para hacer frente y gestionar los gastos de la economía familiar.

191: *M: si es verdad cada vez más crisis*
194: *M: nosotras gracias a Dios tenemos Marruecos al lado, compramos de ahí la verdura compramos pero la ver-*

dad yo compro la verdura el pan todo lo compro de Marruecos

- 195: *Otra m: aquí un kilo de azúcar 1€ y en Marruecos dos kilos de azúcar 1€ cien céntimos me entiende, uno tiene 6 personas en la casa*

El marido es el que normalmente trabaja y trae el dinero al hogar. Muchas entrevistadas se quejan de que, con la crisis, las nóminas de sus maridos se han reducido drásticamente y que no se puede hacer nada contra ello. Son trabajos con una gran demanda de mano de obra barata en paro, que están desesperadas por tener, aunque sea con un salario mínimo.

- 206: *M: ...estaba trabajando antes mi marido gana bien en la obra estaba ganando bien ahora una miseria nada más no es como antes, si quiere bueno y si no quiere sal, es que la verdad antes trabajando bien mi marido ahora no, esta sufriendo de la 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde pero una miseria*

En temas de crisis, los adultos creen que a los jóvenes no les interesa la situación del país. Son conscientes de la problemática social, pero no se implican.

- 208: *M: la mentalidad de la juventud de hoy, ellos lo ven lo entienden pero no lo comprende, hablo por mis hijos, y por ejemplo, mi hijo el otro es muy pasota el le da igual, el todo los días por la mañana mama dame dinero para desayunar en la calle si le dejo el desayuno*

Otros entrevistados afirman que, llegada una edad, los hijos no aceptan con agrado tener que recibir dinero de los padres, ya que les avergüenza no poder ser autosuficientes. Es la figura materna la que piensa en sus posibles necesidades y administra el dinero que le

da el marido para guardar una partida para los gastos que puedan tener sus hijos e hijas.

213: *Otra m: es una vergüenza yo le voy a pedir dinero a mi madre, yo tengo ganas de trabajar de esto me entiende yo le dicho cállate cállate, tu estas chico me da vergüenza me entiende y yo toma aquí esta 20€ 30€, mama no quiero tiene vergüenza yo le dicho no ese tu madre coge dinero si falta te va con amigo quiere comer en la calle también, me entiende y coge dinero yo sabe que esta sufriendo por dentro quiere trabajar*

3.1. ASOCIACIÓN CON EL CONCEPTO DE HIJO

El concepto de hijos se asocia a la “responsabilidad” por parte de los progenitores hasta que se independicen y sean capaces de mantenerse por sí mismos en el cuidado no sólo físico, sino también afectivo. Para otros, el concepto de hijo conlleva una obligación para toda la vida, ya que si, por ejemplo, laboralmente tienen problemas, se ha de ayudar.

210: *H: los hijos hay que cuidarlos, tienen sus estudios, hay que darle su cariño y estar detrás de ellos hasta que se casan o que encuentren su trabajo y su casa y por todo eso hay que estar encima de ellos también no puedes dejarlo. Mientras está en paro ahora mismo está a cargo tuyo*

Ante la pregunta de si los hijos suponen una carga o una obligación, la gran mayoría considera a los hijos una obligación, un deber. Para otro grupo de entrevistados, los hijos suponen una obligación de educación y alimentación hasta que el hijo o la hija se casen. Esta obligación recae más en la figura del padre que de la madre. Para las madres, los hijos requieren una dedicación constante.

- 211: *P: ¿es una carga? ¿Consideras los hijos como una carga o sino como una obligación?*
- 212: *H: no, como una obligación.*
- 213: *P: un deber.*

Tener hijos significa esfuerzo diario por enseñar a luchar y seguir hacia adelante, y por superarse.

...Pero hay que luchar y hablar con el niño y hacer un esfuerzo y yo creo que haciendo ese esfuerzo los niños los niños pueden llegar, pero no el niño diciendo mama me cuesta y sacarlo a la calle, porque no, hay que intentar que los niños también tienen que hacer un esfuerzo, porque depende del niño, si el niño dice que no, no, pero haciendo un esfuerzo y convencerlo y premiarlo de cosas y que te voy a hacer esto cuando saques notas y esto, yo creo que los niños siempre suelen bajar, pero si un niño no le da importancia, el niño sale haciendo lo que él quiera, y entonces cuando los padres están encima de un niño, mira que esto, y yo por ejemplo mi situación se la pongo a mis hijos, le digo mira yo no he estudiado, pero yo gracias a dios que no he estudiado pero he tenido trabajo de limpiadora pero ahora es mejor estudiar

Las madres agradecen cuando sus hijas son buenas, porque ayudan en las tareas domésticas.

- 223: *Estoy bien, me alegra, me levanto contenta y todo eso dentro de lo que cabe porque veo que mis hijos están bien y además son unas niñas que hacen muchas cosas en casa, colaboran todos, en total*

Cuando se les pregunta a nuestros informantes sobre el significado que tienen los hijos para ellos, dicen que los hijos son la vida dentro de una pareja. No se concibe el matrimonio sin hijos, y a su vez, un hijo no se concibe sin matrimonio. Un hombre y una mujer pueden ser muy felices juntos, pero la felicidad completa sólo se hace realidad cuando nacen los hijos.

224: *P: los hijos, ¿qué significan?*

225: *Hombre: pues para mí significa mucho. Como yo pienso por lo menos y una casa sin hijos no hay nada. Se queda vacía. Por mucho que esta la mujer con el marido pero sin niños no hay nada. Se hace un poquito más difícil si tienes niños, pues normal, hay que luchar, hay que sacarlos para adelante. La verdad una casa sin hijo no es nada. No es nada*

239: *M: mucho. La vida, todo. Yo tengo un hijo y tengo una vida. Significa todo, la verdad*

Las preocupaciones que generan los hijos se dan a partir de la adolescencia, por el contacto que puedan tener con las problemáticas de la calle o con el consumo de algún tipo de droga.

445: *P: cuando sean mayores tiene miedo*

446: *M: claro los niños van la calle y*

447: *P: preocupaciones*

448: *M: y fuman y...*

449: *M: esa preocupación la tenemos todas*

Saber que los hijos siguen las tradiciones religiosas de los padres es un componente de tranquilidad para los padres.

452: *P: y tu que tienes los niños chiquitillos*

453: *M: no la verdad tengo mi hijo ta rezando con su padre en tamazigh: su qubu ragbeia (ropa típica moruna) la mezquita, si no reza no va comer con nosotros*

3.2. LOS HIJOS Y SU SOBREPOTECCIÓN

Las mujeres afirman que son muy sobreprotectoras con sus hijos, incluso más que sus maridos. Señalan que hay una diferencia entre las atenciones que les dedican las madres a los hijos y las que les dedican los padres. Las madres están siempre atentas ante cualquier tipo de necesidad o estado de sus hijos, mientras que los padres no lo están tanto.

222: *P: ¿creéis que somos demasiado protectores con los hijos?*

224: *M: perdona a las tres de la noche yo estaba dormida, si dormía me levanto voy a mis si hijas si están tapao si no, ese corazón mío está trabajando*

225: *(Murmullo de fondo)*

226: *P: tu marido ha hecho eso también o no*

227: *M: no (risas) el duerme, cansao y ya esta, pero la mujer no, la mujer siempre cariñoso que pasa esto lo otro, la otra tiene regla viene con dolores mi hija de 15 años y yo escucho abhh, si yo escucha me levanto corriendo, que pasa, mama me duele la espalada la barriga esto esto, y yo venga pongo agua caliente la pierna si quita este dolor con pastilla esto siempre asi*

228: *M: la mujer más que el hombre*

229: *M: cariño*

Cuando a nuestras informantes se les preguntó por las razones de la sobreprotección a los hijos, algunas contestaban que se debe al hecho de ser madres y que es un instinto interno en las mujeres.

237: *P: ¿Por qué creéis que protegemos tanto a los hijos?*

239: *M: somos madres*

240: *M: porque sale de nosotras*

241: *M: nos pasamos mucho*

242: *M: los consentimos muchos*

3.3. TRATO DESIGUAL ENTRE HIJO E HIJA

Cuando se habla del trato en la educación de los hijos, los padres y madres afirman con rotundidad que es igualitario. Pero a la hora de la permisividad de los padres y madres con las hijas, cambian su discurso. Afirman que no es posible, por mucho que lo quieran, tratar igual a un hijo que a una hija. Un hijo siempre es fuerte y se sabe enfrentar a cualquier problema que le surja por la calle. En cambio, las hijas suelen ser más indefensas y pueden abusar de ellas. Esta situación de indefensión de las hijas hace que ellas no tengan permiso para salir a determinadas horas ni frecuentar algunos lugares.

502: *¿creéis que tratamos igual a los hijos que a las hijas?*

509: *Na ma la hija no la va a dejar a salir más tarde por- que hay casos que pueden pasar y nosotros, nosotros no quiero. El niño si sale te puedo decir que no toca una hija para... de la manera que no sale para hacer cosas malas, si tiene una novia por el, se puede hacer su novio y no para que se vaya a la calle y se hace cosas malas en la calle, hay que ser un hombre, hay gente que dice que deja a su niño que hace lo que quiere, es un niño, no le va a pasar na. No, para nosotros no, hay límite*

272: *H: la niña es más débil*

274: *H: claro, la niña es más débil. Va por la calle y le pasan muchas cosas*

275: *P: ¿te pueden traicionar?*

276: *H: claro, cuando va por la calle le pueden pasar muchas cosas por eso se vigilalcuida mas al niño que a la niña le pueden pasar cosas*

El problema más grave para las madres y padres, con respecto a las salidas de sus hijas, está en que ellas puedan dejar de ser vírgenes antes del matrimonio. Para los chicos, esto no es importante, pero para las chicas, es lo máspreciado que tienen.

510: *¿Has dicho cosas malas? ¿Qué son cosas malas?*

511: *Irse con una chica y hacerle cosas, como abusar de ella, que respete a las mujeres, que le enseña a su hijo que si sale a la calle que respete a las mujeres. Que no significa que porque sea un hombre, ala venga machote, haz lo que quieras, no*

Algunas de nuestras informantes afirman que a las hijas hay que ponerles una hora límite para evitar que su virginidad pueda correr peligro. De ahí que se inculca a las niñas desde pequeñas que no pueden estar hasta altas horas en la calle, ya que tendrían muy mala reputación como mujeres.

513: *Aja, ¿y la hija?*

514: *La hija tiene una hora a la que se necesita que entra a la casa, que si se queda hasta las doce tu sabes que se vuelve embarazada y yo no quiere esas cosas, nosotros musulmanes, que hay que decirle una hora para decirle que te entra para que no pasa esa cosa mala*

515: *Si es que no tiene que darle libertad a la niña*

516: *No mucha libertad, tiene libertad, ella sabe su límite*

Los miedos más señalados de los padres sobre sus hijos son diferentes si hacen referencia a los hijos o a las hijas. En cuanto a los hijos, los padres temen que puedan consumir drogas o que se emborrachen y puedan tener una pelea o accidente.

278: *M: yo por lo que hay en la calle porque yo me preocupo por, hombre yo te digo mi niña es chica, pero mi hijo cuando sale, no sale mucho pero cuando sale yo estoy con el teléfono y donde está y contéstame le escribo oye y le digo quiere me contestar y hablo con su amigo dile al niño, me preocupo porque la niña se preocupa de otra manera y los niños también de las junteras pueden beber, muchas cosa de la peleas*

En cuanto a las hijas, el temor es que llegue un día embarazada, sin estar casada. Este temor les viene, según nuestras informantes, por la religión. En el islam se ve muy mal que una pareja tenga hijos fuera del matrimonio.

- 517: *¿Cuál es el miedo más grande que tenéis con vuestro hijo? y ¿Cuál es el miedo más grande que tenéis con vuestra hija?*
- 518: *Yo no quiere que mi hijo se va a casar con la compañera cuando ya está embarazada, si no está casado. ¿Me entiendes que dice? Es como para mi hija igual que mi hijo no quiere también*
- 519: *¿Qué se queden embarazados antes de casarse?*
- 520: *Claro*
- 521: *Aja*
- 522: *Nosotros tenemos eso muy feo*
- 523: *¿Eso es muy feo?*
- 524: *El Islam (no se entiende) antes de casarse*

Cuando se habla de los permisos de salida de las niñas, las madres comentan que sus hijas no suelen salir por la noche a no ser que sea una cuestión muy puntual y nunca van solas, o están acompañadas por hombres ajenos a la familia. Las hijas son conscientes de esta prohibición implícita y saben que, por encima de todo, deben honrar y respetar la figura del padre, y en temas religiosos igual.

- 294: *M: mi hija me dice tengo biblioteca mama, tengo ese tarea quiero esto biblioteca y dicho ¿cuánto va tarda? me dice una hora pero si pasa una hora ella viene corriendo, mama he tardao ,mama he tardao tiene miedo de su padre*
- 295: *P: ¿tiene miedo?*
- 296: *M: si porque no me gusta*
- 297: *M: la costumbrao asi*

298: *M: eso, la mayor también tiene miedo de su padre, así is hijas así, las casa respeta su padre*

A la pregunta referente a la igualdad de derechos de los hijos y las hijas, por mayoría opinan que sus hijos e hijas tienen todos los mismos derechos. También afirman que el trato es igualitario en ambos sexos. Lo único que cambia es el horario de salida, pero porque opinan que la mujer no puede estar a horas no permitidas en la calle.

288: *H: pero como yo lo veo son iguales, tienen el mismo derecho. El mismo derecho que tiene el niño lo tiene la niña también*

289: *P: ¿cómo que por ejemplo?*

290: *H: yo me refiero por ejemplo, pero yo me refiero a la niña tiene 15 años, 20 años tiene derechos, ella también sale, tiene derechos también, pero no para estar ahí en la discoteca y se viene luego a las tantas de la mañana. Yo me refiero a que el niño se va no igual que la niña. La niña a la 1 se queda en casa digo, pienso yo*

Las madres reconocen que con las hijas son más controladoras en las salidas y entradas. Desde que las hijas son niñas, siempre se les ha inculcado ser reservadas, tener que estar junto a la madre y no salir solas a la calle.

722: *M: yo he tenido mis hijas que son las más grandes que tengo, y han tenido amigas pero claro siempre con cuidado, la he llevado yo a casa de la amiga, la acercado luego, ellas han venido a mi casa, así si, pero eso de salir así sola para ir a muchos sitios no, la verdad que no, he tenido mucho miedo, o sea las he metido mas para casa, y he estado yo que la llevo y que no la llevo no va, pero claro era distintos, porque estamos hablando yo mi hija la mayor ahora tiene 31 años*

Algunas madres manifiestan que el ser muy exigentes con las hijas también puede ser perjudicial para ellas. Recomiendan ser más flexibles, hasta ciertos límites. La estrategia que una madre nos contó, por ejemplo, era permanecer con su hija todo el tiempo que ella quisiese estar en la calle, ya que de lo contrario, las hijas pueden optar por querer marcharse de sus casas pronto.

- 800: *M: pero no hablamos de ahora ni digamos que la niña se quede hasta las doce en la calle, pero si en verano está en la calle yo también estoy con ella, hasta las cuatro de la mañana y yo estoy ahí, dejo a la niña esta con las niñas me siento ahí enfrente con las mujeres, cuando nos metemos nos metemos dentro y cierro la puerta con la llave y punto, pero en invierno pues lo mas tarde a las diez, si sale con las amigas por ahí a darse una vuelta o tomarse una pizza o lo que sea, yo no voy a meter a la niña apretada, porque se me va a ir de la casa ya*
- 801: *M: claro*
- 802: *M: por lo menos algo*
- 803: *M: eso es lo que pasa que muchos se encuentran encerrado, porque tú la tenga a las nueve de la tarde en tu casa y la deja de salir a las tres o a las cuatros hace las mismas cosas*

Nuestros entrevistados, tanto madres como padres, afirman que antes los hijos eran más responsables de lo que hoy en día; de ahí la falta de confianza en ellos para dejarlos de forma totalmente independiente.

- 804: *M: cuando salen se van de cabeza*
- 805: *H: hay de todo*
- 806: *P: hay de todo*
- 807: *M: antes hemos sido más responsables que ahora*

Hablando de la importancia de la virginidad de las hijas para el matrimonio, surgió el tema de los fracasos en los matrimonios. Cuando se hace referencia al tema del divorcio, en el supuesto de una hija que quiere solicitarlo, la mayoría de nuestras informantes optaría en primer lugar por procurar convencer a sus hijas o hijos de intentar reconstruir el matrimonio. Sólo en el caso de maltrato físico nuestras madres informantes optarían por aconsejar a sus hijas que se divorciasen.

545: *¿Quién?*

546: *La hija, si fuese la hija a la que le fuese mal en el matrimonio y fuese mama, mama me va mal en el matrimonio, no quiero seguir casada ¿le aconsejaríais que se divorciara?*

547: *Si tiene un marido muy malo por ejemplo, si está castigada o le pega*

548: *Si le pega no se puede aguantar como un perro*

549: *Si está sufriendo, yo también no me queda tranquila*

550: *Divorcio, ya está, cada uno su camino*

Ante el tema de la toma de decisiones en la familia, nuestros informantes afirman que en las cuestiones del hogar suelen tomarlas más las mujeres, pero en aspectos como la educación de los hijos, grandes compras o viajes suelen tomarlas más los hombres. A los hijos no se les considera en la toma de ninguna decisión cuando son pequeños, ya que se cree que no entienden los asuntos de los adultos. Cuando los hijos comienzan a estar formados y son adultos ya se les consulta a la hora de hacer un gran desembolso.

379: *M: si, ahora ya él hace la selección de todo.*

380: *P: ¿y antes cuando era chiquitito también?*

381: *M: no pero ahora ya no porque ahora ya sabe más que yo, porque ya entiende más, tiene estudios, tiene todo y yo nada.*

3.4. DEMANDAS DE LOS HIJOS

La crisis hace que los niños tengan una serie de demandas, superficiales para los padres, pero importantes para ellos, que no se pueden ver cubiertas. Esto conlleva en su grupo de iguales a ser tratados con inferioridad o de clase más baja y, por lo tanto, ser marginados. Los padres creen que este aspecto afecta el comportamiento disruptivo de sus hijos.

- 476: *M: por ejemplo los niños cuando van al instituto, quieren ir bien vestido, quieren ir de marca que no le falte de nada, porque o si no se sientan mal*
- 477: *M: porque ven a otros niños*
- 478: *M: yo conozco niños que se deprimen por eso, porque sobre todo se lo dicen, un niño a otro le dice uy tu siempre vienes con la misma ropa*
- 479: *M: si es verdad*
- 480: *M: este tema viene...yo he visto caso*
- 481: *M: las marcas no tiene porque*
- 482: *M: me entiendes, los niños lo pasan mal*
- 483: *M: a mi hija se lo hacían, saben que hacían los niños le miraban la etiqueta, fíjate los niños, que de donde era la ropa que llevaba*

3.5. CASTIGO DE LOS HIJOS

Nuestras informantes ven una evolución en el tipo de castigos que se ejercen con los hijos. Antes no existían tantas nuevas tecnologías y se optaba por prohibir las salidas a la calle para jugar, pero ahora se prohíbe el uso de esa tecnología. La táctica más utilizada para controlar la conducta de los hijos es la de quitarles tanto los móviles como cualquier tipo de juego electrónico. De ahí que las madres digan que les quitan “todo tipo de cables”.

410: *M: yo le quito lo que es la consola, cosas de esta, el portátil toda esas cosas se la quito, entonces eso a él le mata, quitándole ya eso, eso lo cojo yo...*

411: *M: claro es lo mejor que hay*

412: *M: claro los juegos*

413: *M: el juego es todo hoy en día, porque antes no existía eso*

Otras madres afirman que el castigo son las tareas que tienen que hacer, tanto escolares como en el hogar.

422: *H: yo le doy tarea*

424: *H: cuando hace problema, le doy tarea*

426: *H: su libro de lectura, cualquier cosa*

428: *H: para leer*

Otras afirman que a edades tempranas no es necesario el castigo. Suele ser a edades más avanzadas cuando sí se requiere.

431: *H: yo nunca he castigado a los niños*

432: *P: no los castigas nunca*

La figura que castiga, según los hombres, suele ser la madre, ya que es quien está más pendiente del cuidado de los hijos y conoce mejor sus conductas. Esto generó en el grupo de discusión que algunas madres se quejaron de la actitud de muchos maridos de no implicarse en el cuidado y castigo de los hijos, dejando a la mujer como la figura “mala” de la familia y al marido como el “bueno”.

433: *M: porque, en su caso deja la madre que la mujer la hace todo*

434: *H: la madre que la castiga*

435: *M: que él más de la calle*

Otro de los métodos de modificación de conducta son los pequeños chantajes sobre posibles premios o recompensas si realizan algo o si la conducta es correcta.

318: *M: yo, cuando mi hijo era más pequeño le gustaban muchas cosas, muchos juegos, muchas cosas de deporte... si no haces esto te compro esto y aprende con eso... y tu ya te compro esto y ya no hace falta castigo y lo compro y empieza a estudiar, solo con paciencia no hace falta castigo muy duro, bueno tú haces esto yo no te compro esto que te gusta, muchas cosas, que le gusta mucho juegos, cosas de juguetes, bicis por ejemplo cosas de esas de las manos... yo se lo compro y estudia y no sale a la calle ni nada...*

En cuanto a los tipos de castigos, la mayoría de nuestros entrevistados afirma que no hay un castigo igualitario para cada uno de los hijos. Normalmente se hace en función de los gustos. A los hijos varones se les suelen quitar los juegos, las videoconsolas, los encuentros para jugar fútbol con los amigos. A las niñas en cambio se les suele retirar el móvil o las visitas a la familia en Marruecos.

...al niño por ejemplo le quitamos el deporte que a él le encanta jugar al fútbol, nada más le digo tu no juegas al fútbol ya el niño ya cambia y la niña igual, la niña no ha ido a ver a la familia, pues le quitamos el teléfono, tú has visto que los teléfonos de hoy en día tiene internet, tiene whatshap, nada mas quitarle el teléfono ya la niña cambia total

La figura que impone el castigo la mayoría de las veces suele ser la mujer. La razón que alegan muchos hombres es que ella suele ser la persona que más tiempo pasa con los hijos e hijas. Es curioso también señalar que algunos de los padres señalan que, aunque la

figura de la mujer es la que impone los castigos, los hijos no le tienen miedo. Esto nos hace comprender que el término de autoridad se asocia con miedo y represión. La mayoría de los maridos reconocen que sus esposas son más indulgentes y blandas a la hora de ser estrictos con el castigo impuesto a los hijos e hijas.

333: *P: ¿pero es usted quien pone el castigo o su mujer?*

334: *H: mmm... mas mi mujer, por la tarde esta mi mujer en la casa y yo no, pero mas es mi mujer, pero no tiene miedo de su madre*

335: *P: ¿no, no?*

336: *H: no, no, no...*

Otros padres afirman que sus castigos son a través de cachetes, cuando tras varios avisos no entran en razón o no obedecen.

346: *M: quitarle el baloncesto, mama dice hay baloncesto ya ves como se quedan ya mama ya mama y entonces ya...*

347: *P: bien y ¿en su caso? ¿Cuándo ponéis castigo?*

348: *H: en mi caso no, en mi caso aviso primero, segundo le aviso, y a los tres le doy un impacto cular*

349: *P: ¿un cachete en el culete?*

350: *H: si eso, primero le aviso, dos veces no ha hecho caso y tres ya... hay que darle... hombre no hay que dar a darle pero hay que darle*

352: *H: para que sepa para las demás veces...*

Otras de las cosas prohibidas con el castigo son la televisión y las salidas a la calle.

273: *Cuando los niños meten la pata ya hay que castigarlos ¿por qué los soléis castigar? ¿Y cómo los castigáis? ¿Cómo es el castigo?*

274: *Yo le quito la tele*

275: *¿La tele?*

- 276: *La tele o algo que le guste vamos*
277: *Quita la calle, no sale en ningún momento a la calle*

Otra de las formas de castigo es negarle alguna chuchería o la posibilidad de comer algo fuera de lo normal, como puede ser pizza o algún producto que les guste.

- 279: *No va a compra que si pizza, no va a comprar nada*
280: *Sí, yo también no compra nada*
281: *O ya no compra cosa buena, solo cosa mala*
282: *(Risas)*

Antes de llegar al castigo, la mayoría de los padres y las madres opta por la comunicación y los avisos de las conductas aprobadas o rechazadas.

- 283: *¿Pero antes de llegar al castigo? ¿Qué es lo que le decís?
¿Cómo lo avisáis?*
284: *Voy a explicar porque no es así*
285: *Y luego por favor, por favor necesito que...*
290: *Necesito hablar con el para que no repita las cosas que
mal a hecho... y después dentro de una semana te pue-
den volver a hacer las cosas como estaba normal*

La mayoría de nuestros entrevistados afirma que hoy en día se suele ser muy sobreprotector con los hijos y más flexible y permisivo que antes.

- 348: *¿Creéis que somos demasiado protectores, sobreprotectores
con los niños y que somos muy blandengues?*
349: *¿Qué pensáis?*
350: *Es posible*
351: *¿Sí?, ¿sí?, ¿todos sí?*
352: *Si*

Las razones por las que confirman ser más permisivos con los hijos e hijas es por la pena que les transmiten cuando los castigan y los ven tristes, ya que el sentimiento de culpa que pueden tener los padres tras el castigo es mayor que la necesidad de modificación de la conducta.

- 353: *¿Blandengues y protectores también? ¿Por qué creéis que somos así con los niños? Y con las niñas*
 354: *Nos da pena, ¿no?*
 355: *Los hijos son feliz y no quiero de castigarlos*
 356: *Estudia mi hijo, es medio bueno*

Otra técnica de castigo es la supresión de algún tipo de paga o la negación a comprarles algo de lo que tenga ilusión o la prohibición de ver las series favoritas de televisión.

- 302: *M: yo le quito la tele*
 303: *P: el móvil, la tele*
 304: *M: yo no si quiere comprar algo yo dice ah tu no quiere entonces yo no va a compra esa cosa hay mama ya eta ya eta, (risas) ese es el castigo, todo los días doy euro compra chucherías ese le gusta mis hijas, la tele la novela*

4. REPARTO DE TAREAS EN EL HOGAR

Al hacer referencia al reparto de tareas del hogar, las madres señalan que son preferentemente las hijas las que colaboran con ellas en la realización de todas las labores de limpieza. Los hijos varones suelen realizar tareas como sacar la basura por la noche o arreglar algo que se haya estropeado.

- 160: *M: ahora mis hijas son mayores, ahora tengo una que tiene 21 años y esta estudiando en el instituto y tengo al*

niño de 34 años que ya ha terminado y esta parado, por eso el lleva la casa, cuando yo no estoy, le dice a la niña mamá te ha dicho que tienes que tender la ropa o que, ella se hace la olvidada, pero él se lo recuerda, y sino cuando mi marido llega a casa, tengo dos pequeños uno de 16 años detrás del de 14, pues lo pones también, tú, te toca tirar la basura, pues tienes que tirar la basura, son cosas actividades de la casa que compartimos, pero se matan, porque yo tengo siete niños, imagínate

Cuando las mujeres sólo tienen hijos varones, éstos realizan más tareas en el hogar para ayudar a su madre que si hubiese hijas.

193: *M: pues yasta que suerte*

194: *M: yo trabajo, soy una mujer trabajadora, me levanto muy temprano, hago la casa y la comida, el niño pre-para la mesa, después de comer recoge y nada, y yo fregó los cacharros, y eso, me ayuda a doblar la ropa, yo lo digo por mi niño, marido no tengo, ..asi que por esta parte.....murmillos*

195: *H: risas*

Las excusas que muchas madres ponen a la hora de explicar por qué las hijas suelen colaborar más que los hijos en las tareas del hogar, son que creen que las niñas sienten estas labores como una obligación. En cambio, los hijos no las perciben como un deber y optan por escurrir el bulto y dedicarse a ocupaciones personales.

199: *M: los niños se ronronean mucho, las niñas son mas, las niñas lo ven como mas obligado, los niños como que se ronronean mucho*

Cuando la mujer trabaja fuera de casa y el resto de los miembros familiares se encarga de realizar las tareas del hogar, siempre

hablan de que sus familiares “les ayudan” o “les realizan” una serie de tareas. Las obligaciones del hogar se tratan como si fueran propiedad o responsabilidad de la esposa, aun cuando trabaja durante largas jornadas en la calle.

151: *P: cuando los dos trabajan, ¿cómo se reparten las tareas?*

152: *M: yo por ejemplo, voy hablar por mí, yo estuve trabajando, mi marido estaba parado, pero en mi caso, todos mis hijos son grande y ayudan, mi hijo hace su habitación, las niñas hacen la suya, aunque a veces hay un berrinche entre ello, pero las normas son esa, a la hora de preparar la mesa se ponen todos uno la prepara, el otro la recoge, 12:23*

189: *P: en vuestro casa ¿Cómo es el reparto de las tareas?*

190: *M: pues algunas veces cuando mi marido cocina también, pues si me tiene que hacer una cama me la hace, friega los platos de la cocina, me encuentro mi casa recogida (murmillos), llego yo a casa me encuentro la casa entrecomillas recogida, pues luego yo le doy una vuelta, la repaso si hay, ropa tendida me las quita y me las dobla, si dejo la lavadora puesta me la coge y la tiende, él me ayuda en todo*

191: *M: que suerte*

Cuando a los entrevistados varones se les pregunta por las tareas que suelen realizar en sus casas, reconocen que son pocas. Entre las labores en las que contribuyen está la preparación de alimentos, de vez en cuando. Muchos de nuestros informantes afirman que les gusta cocinar.

161: *P: ¿Cómo es el reparto de vuestra tareas en la casa*

162: *H: a mi me gusta la cocina*

165: *M: a mi marido le gusta también*

167: *H: a mi también*

169: *M: los fines de semana le tocan a él*

Otros hombres reconocen que no realizan ninguna tarea doméstica, ya que es su esposa la que está todo el día sin trabajar, y ella es la que se encarga de ello.

172: *H: la mujer está en la casa y trabaja*

175: *P: si hay que hacer algo ¿qué le gusta hacer?*

176: *H: no hago nada*

Cuando algunas de las informantes alaban la implicación de sus maridos en las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, otras informantes muestran grata sorpresa por la disposición y la actitud de algunos maridos a la hora de colaborar en casa. Muchas de ellas afirman que no es una conducta habitual en los maridos.

228: *M: a mi la verdad que mi marido me ayuda un montón, los fines de semana siempre me cocina él, me encanta su paella y la verdad que bien, y ayuda a los niños, le cambia los pañales, le ducha, le lleva al parque, la verdad super bien con los niños, él ayuda un montón en la casa, y cuando me voy los fines de semana a casa de mi madre, yo cuando vuelvo, encuentro la casa así, super limpia, la cama recogida, los cacharros fregados y todo, nada mas*

229: *M: pues has tenido suerte*

Cuando un hombre realiza las tareas que tradicionalmente son asignadas a la mujer se habla de un “apañado”, una persona a la que hay que agradecer su actitud y compromiso en las labores domésticas. En cambio, cuando se hace referencia a que una mujer no quiere realizar unas actividades determinadas, se le culpa más que a un hombre.

232: *M: yo cuando, mis niños eran pequeños, mi marido ha cambiado pañales, le daba el biberón, lo ha bañado, le ha puesto el pijama, él siempre ha sido muy apañado y sigue siendo, sin embargo la niña...*

Cuando se habla de la colaboración en las tareas del hogar de los hijos e hijas, siempre sale a relucir que las hijas participan más. Algunas de nuestras entrevistadas, incluso en tono de humor, afirman que sus hijos son igual que el padre.

237: *Sí, tengo niña grande, tiene dieciséis años*

244: *Dice, los niños se parecen al padre, no hacen naa*

256: *¿Y en vuestro caso?*

257: *Yo igual, tengo la... tiene catorce años, la mayoría del trabajo de la casa lo ocupa ella, y la mesa y... pero en esta semana me dice: no te voy a ayudar porque tengo mucho examen*

265: *Quiere hacer esto con mi casa, recoge la mesa, friega los cacharros, ta mu bien, no tengo ninguna queja con ella*

Nuestros entrevistados varones reconocen que les cuesta mucho implicarse a la hora de colaborar en casa; unos porque no les gusta, otros porque dicen no saber hacerlo. Reconocen que esperan que lo hagan los demás, pero cuando no hay más remedio, realizan las tareas.

I16: *Que... ella con su marido no colabora, además es zurrado, así que*

I17: *(Risas)*

I18: *Eeeeeee ¿alguno de vosotros colabora el marido en casa?*

I19: *Muy poquiiiiito poquiiiiito*

Ente las tareas que aseguran que realizan sus maridos en casa, están las labores relacionadas con fontanería, ebanistería, pintura y electricidad.

- 177: *Eso son cosas de hombre pero hay mujere lo hacen*
 180: *Dice queee, por ejemplo cosas, las cosas de hombre para ella son: se atasca cualquier tubería pues la desatasca porque dice que yo soy el hombre y yo lo arreglo entonces el yaaa*
 181: *Miraaa el fregadero estaaaa, no quiere el aguaaa bajar, la primera vez no escucha, la próxima vez va a llamar la fotenera, no no yo soy hombre te lo arreglo yo, no llama a un hombre pa la casa, yo lo reglo*
 182: *(Risas)*
 183: *No quiere siempre ningún hombre*
 184: *Aaaa*
 185: *El siempre has visto, pues yo soy un hombre, vale muchas gracias*
 186: *(Risas)*

Algunas de nuestras entrevistadas creen que hay que dejar muy clara la separación de labores dentro del hogar, ya que la mujer tiene bastante con las tareas del cuidado de los hijos y la casa, como para además preocuparse por las roturas de algunos electrodomésticos. Nuestras informantes reconocen que, aunque sus maridos se dedican a hacer estas tareas, ellas también podrían hacerlas sin problema. Pero también reconocen no querer encargarse de ello, porque de esa forma se tendrían que ocupar de todo.

- 193: *Yo para mí la casa, el hombre hace sus cosas*
 194: *Yo también tengo ojo, tengo mano, tengo cabeza, no tengo miedo*
 195: *Ya lo que faltaba si además de fregar, limpiar, encimaaa...*
 196: *Claro, claro*
 197: *Ya aprovecho*

Muchas de nuestras entrevistadas se quejan de que, aparte de que sus maridos no participan en ninguna de las tareas del hogar,

suelen interferir en ellas o dan más trabajo a sus esposas desorganizando todo lo que ellas previamente han ordenado.

246: *Hombreee, mi marido no hace nada, de verdad, cuando quita algo lo tira, excepto los niños que cuando quitan zapato, calcetine, ya saben dónde está y ahora mi marido también, digo cuando quita la ropa no me lo deje ahí, echalo a la lavadora. Que alguna vez quita los zapatos y los deja ahí en medio, lo deja ahí. Dice la madre... mira que así se ha acostumbrao digo mira fijate tu como lo voy a arreglar yo*

Cuando se cuestiona sobre la equitatividad del reparto de tareas, todas nuestras informantes afirman que no es igualitario ni equitativo el reparto. La mujer siempre está más cargada que el hombre. La implicación siempre termina siendo principalmente de la mujer, cuando no hay un reparto previo de tareas.

- 65: *P: ¿Creéis q el reparto de las tareas en casa es igual siempre para los dos?*
- 66: *Mujeres: No*
- 67: *Mujer: no, vamos a decir la verdad*
- 71: *H: depende de la persona*
- 73: *H: si yo no trabajo pues hecho una mano y hay personas que no*
- 74: *M: hay pocos hombres que les gustan ayudar*
- 76: *Otra M: la mayoría no saben hacerlo*
- 78: *M: no todo el mundo sabe*
- 79: *Otra m: no quieren saber*
- 80: *P: o no quieren saberlo*
- 81: *H: los hombres la verdad que no ayudan tanto*

Cuando es el marido el que está en paro y la mujer es quien trabaja, es él en la mayoría de las ocasiones el que se tiene que implicar en mayor medida en las labores de la casa. En esos casos, los

hombres admiten que la labor que realiza una mujer en casa se debe considerar como un verdadero trabajo, que cuesta mucho esfuerzo y energía y que no está reconocido.

- 127: *P: y su mujer que está trabajando, ¿qué hace por ejemplo en casa? ¿Usted lo hace todo?*
- 128: *Hombre5: no, no, no, ella también hace sus cosas. Algunas veces prepara la comida para las noches o para el día siguiente y por las tardes también coge y lleva a las niñas a la academia y las trae. Eso es trabajo también. Alguna vez las lleva de compras. Yo entiendo la verdad a las mujeres. Las mujeres también trabajan y sufren mucho ahora, ahora como yo lo vivo las mujeres trabajan mucho, trabajan más que los hombres. Antes llegamos los hombres que trabajamos en la calle y bueno la mujer está en la casa, pero es un trabajo también. Es un trabajo. Trabajo en casa y yo creo que trabajo más que en la calle*

Otras de las informantes, bromeando con el resto de los compañeros y compañeras, afirman que es mejor que trabajen los hombres, ya que de lo contrario la mujer debería desempeñar el doble de trabajo, tanto en casa como fuera.

- 62: *M: yo para mí el hombre*
- 63: *M: la mujer tiene más funciones en la casa*
- 64: *M: claro*
- 65: *M: nosotras tenemos más actividades*
- 66: *M: si no trabajas el doble después*
- 67: *M: Que el hombre después no hace nada mejor*
- 68: *M: puede hacer pero no todo, no todo lo que hace las mujeres*
- 74: *M: no, no los hombres no pueden hacer las faenas de la casa, que hacen las mujeres, los hombres pueden trabajar en la calle, pero te ayudan un poco pero no es igual*

que la mujer, si trabaja en la casa, lleva todo lo de la casa y más tranquila, pero si trabaja, tiene que trabajar también en la casa o que haga lo que hace su marido, pero no es lo mismo, siempre hay cosa detrás del marido que hay que hacerlo o mejor que trabaje el marido, y la mujer que haga sus cosas y descansa un poco, lo que no puede ser que trabaje en la calle y el marido no puede hacer nunca...

5. TOMA DE DECISIONES EN EL HOGAR

Sobre el tema de la gestión de la economía familiar nuestros entrevistados afirman que de la parte que hace referencia al hogar y a la familia se encarga la mujer. En cambio, la figura del padre se hace cargo de la gestión económica de los gastos que generan la familia y la vivienda. Esto se debe fundamentalmente a que la mujer suele quedarse trabajando en el hogar familiar sin percibir una nómina externa.

65: *Ella en la casa, el marido en la calle*

Cuando la mujer y el marido han trabajado fuera del hogar, el dinero ganado por la mujer se destina principalmente a los gastos que la mujer cree oportunos. No necesita hacer pago de algunos del hogar. En cambio, el sueldo del marido sí debe utilizarse íntegramente para sufragar los gastos de la vivienda y la familia.

70: *Yo he trabajado un tiempo, con mi dinero hace lo que quiere, no es para la casa, no es para nada, yo hace que quiere con mi dinero, el hombre es para todo mundo la cosa*

74: *Mi dinero no lo toca, yo hace lo que quiere con mi dinero, si quiere algo el me lo compra*

84: *Aaa, mi marido compra todo*

En otras familias no es la mujer, sino otro miembro de la familia quien se encarga de gestionar la economía familiar. Algunas de nuestras entrevistadas afirman que son las madres de sus maridos quienes realizaban esta tarea.

- 215: *P: en la casa¿ quién maneja el dinero? ¿sois vosotras la que manejaís el dinero?*
216: *M: si yo manejo el dinero*
217: *M: mi suegra*
218: *P: ¿y en tu caso?*
219: *M: la jefa*
220: *(risas)*
221: *P: yo no manejo nada*

6. LA AUTORIDAD EN LAS RELACIONES FAMILIARES

Cuando se hace referencia a la figura de autoridad en el hogar, la mayoría de nuestros entrevistados opina que la mujer es la figura que más está encargada de la gestión y organización de las tareas y gastos del hogar.

- 266: *P: ¿Quién creéis vosotros que manda más en casa?*
267: *M: la mujer*
268: *M: la mujer*

Son pocos los entrevistados varones que afirman ser figuras de autoridad en el hogar.

- 269: *H: yo mando*

Cuando se hace referencia a la autoridad femenina, se la describe masculinizándola.

- 271: *M: la mujer*
272: *M: los pantalones lo lleva la mujer*
273: *M: ahora mandan las mujeres*
274: *Murmullos*
275: *H: las mujeres mandan mas que los hombres*

Una de nuestras informantes señala que el hecho de mandar en el hogar no es querer arrebatarle el puesto a la figura del padre; es una forma de organizar el trabajo y las tareas de la vida en familia. En ningún momento pretende con esta explicación desprestigiar la figura del marido o del padre. Señala que esta es una figura que hay que respetar.

- 284: *M: yo pienso que no hay maldad, si hay entendimiento, no es mandar*
286: *M: no hay que tener un mando ahí*
287: *M: es un respeto que se tiene al marido*

Cuando se hace referencia a la figura autoritaria con respecto a la educación de los hijos e hijas es en mayor medida a la figura del padre.

- 288: *P: Que figura es más autoritario/a con los hijos*
289: *M: pues el padre*
292: *M: las dos partes*
293: *M: pero más el padre*

Las madres suelen gestionar cualquier situación del hogar, pero a la hora de tomar decisiones, suelen ser remitidas al marido para que decida, teniendo en cuenta su parecer.

- 294: *P: el padre también*
295: *P: el padre*
296: *H: los dos*
297: *P: en su caso, el padre*

Las mujeres entrevistadas manifiestan que, al estar todo el día en casa, conocen todos los posibles conflictos que pueden surgir entre los miembros familiares. Para que posteriormente el marido pueda tomar una decisión, algunas mujeres manifiestan hacer de portavoces entre lo que sucede en el hogar y sus maridos.

298: *M: los dos*

302: *M: pero si veo algo que no me gusta... a tu padre se lo digo*

La figura autoritaria en el hogar suele ser la madre, aunque ella otorga que la figura del padre tiene la última palabra. Los padres suponen para los hijos una figura de mucho respeto y autoridad, por lo que acatan sus decisiones sin protestar. Las madres se suelen apoyar en la figura del padre para imponer respeto y disciplina. Los hijos ven a la figura de la madre más flexible en el trato.

yo le regaño y pasa de mi, pero cuando le dice dos o tres palabras, entonces ya le tiene miedo, pero cuando yo la castigo...

408: *M: no me hace caso, pero yo...*

La mayoría de nuestros entrevistados afirma que es el padre quien es más estricto e inflexible en los castigos.

353: *P: ¿quién creen ustedes que es más duro a la hora de poner castigos por ejemplo en casa? El marido o la mujer?*

354: *Mujeres dicen: el marido*

6.1. PÉRDIDA DE AUTORIDAD

Ante la cuestión de si los hombres hoy en día están perdiendo autoridad en general, nuestros informantes, tanto masculinos como femeninos, afirman que sí.

- 547: *P: ¿creen que los hombres están perdiendo autoridad?*
548: *H: hombre claro*
550: *H: si*
552: *M: sii*

Algunos entrevistados señalan que esta pérdida de autoridad se produce sobre todo en el ámbito social, pero en el ámbito familiar, el hombre sigue manteniendo su autoridad.

- 555: *M: bueno depende*
558: *M: en la familia no*
559: *M: es que lo que pasa hay mucha igualdad, y al ver mucha igualdad, que antes no había, que la mujer no tenía derecho a nada, pues claro que han perdido un poquito*

Cuando se hace referencia a la pérdida de autoridad en la sociedad, algunas de nuestras informantes explican que se debe a que la mujer ya tiene el derecho al divorcio. Si no se siente bien en su matrimonio, ya puede decidir por ella misma, sin que el marido pueda obligarla a permanecer en el hogar.

- 386: *¿Creéis que los hombres hoy en día están perdiendo autoridad?*
392: *La mujer tiene derecho*
394: *Porque la mujer tiene derecho*
396: *y antes No, antes no Ahora la mujer tiene derecho, si no se siente bien, de pedir el divorcio... (risas)*
400: *Ahora la mujer no tiene miedo como antes*

Cuando se hace referencia a la educación de los hijos, hay un tema importante que los padres y madres suelen controlar bastante, sobre todo en las hijas. Los padres no aceptan de buen grado que sus hijas se vistan con ropa ceñida que marque el cuerpo.

- 757: *¿Les pondríais a vuestros hijos alguna prohibición a la hora de vestir? ¿O le dejaríaís libertad total para que se pusieran lo que quisieran?*
- 762: *Yo el pitillo*
- 770: *Al padre tampoco le gusta*
- 771: *Se pone vaqueros, se pone de todo la que vi, pero eso no*

En algunos casos, si la madre no controla la forma de vestir de las hijas, los padres les recriminan su permisividad y señalan la necesidad de que las hijas aprendan e imiten la forma de vestir de la madre: ropa ancha y larga.

- 772: *Si pone algo que no le gusta me da bronca a mí, ¿Por qué deja la niña se ha vestido así? Eso no está bien, tiene que poner la cosa muy larga, tiene que estar un poco ancha. Como yo, pongo las cosas muy largas, no dejo el culo al aire, yo dejo esto tapao (risas). Así está bien, así la niña también quiere ser como tu*

En otras familias, este problema de la vestimenta de los hijos se solventa cuando son los progenitores, o la madre preferentemente, la que les compra todo a los hijos e hijas.

- 779: *Dice que, cómpramela tú a mí*
- 780: *¿Se la compras tú a la niña?*
- 781: *Si, ella me dicho, cómprame mama*

4. CONCLUSIONES

En nuestra investigación hemos comprobado que el contexto social, religioso y cultural, junto con las características insulares de esta ciudad, ejerce una gran influencia en la conducta de los sujetos y en la perpetuación de los estereotipos. Con respecto a los roles

desempeñados por el padre y la madre en la familia, vemos que se repite constantemente el rol clásico de la madre y las hijas como encargadas de las tareas del hogar; en cambio, se reparte el rol de imponer las normas y reglas de convivencia en los hijos. Se repiten los estereotipos de género de seguridad, fuerza y autosuficiencia para el hombre y el de indefensión, vulnerabilidad y dependencia para la mujer, por lo que recaen en ellas normas más estrictas. Consideramos que es necesario trabajar en las escuelas de padres, y en general con toda la población, estos contenidos, no sólo por los estereotipos de género que presentan, sino también por los estilos parentales en los que los adultos han sido educados y que no cesan de reproducirse. Es muy importante concienciar a la población sobre sus formas de comportamiento, valores y estereotipos, y que sean capaces de transformarlos. De ahí que sean fundamentales los programas de formación en democratización familiar.

REFERENCIAS

- COLÁS, P. y Villaciervos, P. (2007). “La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes”, *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), pp. 35-58. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321895004>
- DOMÍNGUEZ, M. (2012). “La división del trabajo doméstico en las parejas españolas”, *Revista Internacional de Sociología*, 70(1), pp. 153-179.
- FERRER V., Bosch, E., Ramis, M.C., Torres, G. y Navarro, C. (2006). “La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as”, *Psicothema*, 18(3), pp. 359-366.
- GARAIGORDOBIL, M. y Alirí, J. (2011). “Sexismo hostil y benevolente: relaciones con el autoconcepto, el racismo y la sensibilidad intercultural”, *Revista de Psicodidáctica*, 16(2), pp. 331-350.

- GARCÍA, P., Palacios, M.S., Torrico, E. y Navarro, Y. (2009). *El sexismo ambivalente ¿un predictor de maltrato?* Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense. Consultado en: <http://psicologiajuridica.org/psj210.html>.
- GONZÁLEZ, M.J. y Jurado-Guerrero, T. (2009). “¿Cuándo se implican los hombres en las tareas domésticas? Un análisis de la Encuesta de Empleo del Tiempo”, *Panorama Social*, 10(2), pp. 65-81.
- LORENCE, B. (2007). *Procesos de socialización parental con adolescentes de familias en situación de riesgo psicosocial*. Madrid: Fundación Acción Familiar.
- MAYORAL, J.F. (2003). “El contexto de Melilla”, en *V Curso de Intercultura. El aprendizaje del castellano en el alumnado de habla tamazhigt*. Melilla: Aldaba.
- MEGÍAS, E. (coordinador) (2003). *Hijos y padres: comunicación y conflictos*. Madrid: FAD.
- MEIL LANDWERLIN, G. (2004). *El reparto de responsabilidades domésticas en la Comunidad de Madrid: Un estudio sobre la realidad de la separación de funciones en los hogares de la Comunidad de Madrid*. España: Dirección General de Familia, Comunidad de Madrid.
- MUSITU, G. y García, J.F. (2004). “Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española”, *Psicothema*, 16(2), pp. 288-293.
- PIOTRKOWSKI, C.S. y Hughes, D. (1993). “Dual-erner families in context: Managing family and work systems”, en F. Walsh (editor), *Normal family processes*, segunda edición (pp. 185-207). Nueva York: Guildford.
- RAMÍREZ BELMONTE, C. (2008). “Concepto de género: reflexiones”, *Ensayos*, (8), pp. 307-314.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J.I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Deusto.
- SÁNCHEZ ÁLVAREZ, P. (2008). *Prevención de la violencia contra la mujer estudio de las actitudes sexistas en la región de Murcia en el*

- alumnado no universitario*. Murcia: Consejería de Educación, Ciencia e Investigación Secretaría General.
- SCHMUKLER, B.E. y Alonso, X. (coordinadores) (2009). *Democratización familiar en México, experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar*. México: Instituto Mora.
- VÁZQUEZ, C. y Martínez, M.C. (2008). "Factores implicados en el cambio de los estereotipos: Variables endógenas y exógenas", *Anales de psicología*, 24(1), pp. 33-41.
- VOSLER, N.R. (1996). *New approaches to family practice: confronting economic stress*. Londres: Sage.

LA EXPOSICIÓN “FAMILIAS TODXS”.
UN ESFUERZO DE LA UAQ
PARA VISIBILIZAR A LAS HOMO Y LESBOFAMILIAS

AMANDA HERNÁNDEZ-PÉREZ¹

MAURICIO OLIVARES-MÉNDEZ²

ALEJANDRA MARTÍNEZ-GALÁN³

FAUSTO JARAMILLO-GRACIA⁴

GABRIELA MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ⁵

INTRODUCCIÓN

Los espacios museísticos no son únicamente lugares para la conservación del patrimonio o para la transmisión de la memoria, también juegan un papel destacado para profun-

¹ Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma de Querétaro. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I (CONACYT). Miembro de REDIFAC. Contacto: «hernandez.perez.am@gmail.com».

² Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma de Querétaro. Doctorando en el Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad Pontificia Comillas. Miembro de REDIFAC. Contacto: «mauricio.olivares@uaq.mx». <https://orcid.org/0000-0002-0571-2854>.

³ Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Querétaro. Integrante de AQUESEX A.C.

⁴ Coordinador del Programa Residencias Artísticas. Dirección de Innovación y Creatividad Cultural. Universidad Autónoma de Querétaro.

⁵ Artista independiente, curadora, docente e investigadora en el campo de las artes visuales. Universidad Autónoma de Querétaro.

dizar en la reflexión de temas que nos atraviesan como sociedad.⁶ En México, temáticas relevantes concernientes al género y la sexualidad se habían trabajado poco en estos espacios, pero gracias al empuje de la sociedad, materias como la legalización de las familias homoparentales y lesbomaternales⁷ se han ido abordando en diversos recintos. Destaca la exposición temporal “Familias diversas visibles”, que se exhibió en el Museo de la Mujer en 2015 y abordó el matrimonio igualitario a través de fotografías. Otro ejemplo es la exposición temporal “¡Que se abra la puerta!”, en el Museo del Estanquillo, en 2016, donde se abordaron los prejuicios que han prevalecido en el país sobre la diversidad sexual. Tal vez el ejemplo más conocido sea la magna exposición temporal “LGBT+. Identidad, amor y sexualidad”, en el Museo Memoria y Tolerancia, en 2018. Sin embargo, a pesar de las exposiciones antes referidas, falta conocer los esfuerzos desde los espacios culturales universitarios de los estados de la República para abordar el tema de la diversidad sexual, espacios que son fundamentales para descentralizar el diálogo e incluir a las comunidades universitarias y al público en general de esas entidades. En el caso de la Universidad Autónoma de Querétaro, se han gestado, a través de la Dirección de Innovación y Creatividad Cultural de la UAQ, diversas exposiciones con el tema de la diversidad sexual.

⁶ En 1999, la asociación Museums Australia publicó una guía sobre las buenas prácticas para los museos y galerías que abordaban temas referentes a la diversidad sexual y de género, incluyendo la comunidad gay, lésbica, bisexual y transexual (Cuesta, s/f: 14).

⁷ Las y los autores de este texto desean utilizar los dos términos como una estrategia de visibilización de dos realidades cercanamente relacionadas, pero con condiciones y resultados sociales diferenciados. El término “homoparentalidad” ha estado en contención por distintas razones desde su origen (véase Gross, 2005). Aunque en algunos círculos académicos, especialmente franceses, se ha usado ya el término “lesbopaternalidad” (Côté, 2009; Gross, 2013) para hablar de las familias constituidas por dos mujeres lesbianas, en este texto hemos decidido ser consistentes con publicaciones anteriores (ver Martínez Galán, 2018) utilizando los términos “homoparentalidad” y “lesbomaternidad”, y “homo y lesbofamilias” para referirnos a las familias conformadas por dos varones o dos mujeres.

El presente artículo comparte una experiencia curatorial que se planteó visibilizar a las familias homoparentales en la ciudad de Querétaro, como un ejercicio clave para reducir los índices de homo y lesbofobia, y contribuir a la normalización de la diversidad familiar dentro del enfoque de la democratización familiar. Dicha propuesta curatorial tuvo la participación de familias homoparentales y recibió buena acogida del público en general. Para esto, el artículo se divide en cinco apartados. El primero se titula “Familias en plural”, y habla de la importancia de romper la visión monolítica y ahistórica de la familia. El segundo apartado, “Matrimonio igualitario en Querétaro: la lucha por el reconocimiento”, ahonda sobre los esfuerzos por reconocer el derecho al matrimonio igualitario en la entidad. El tercer apartado, “La teoría del contacto para atajar la discriminación a las homo y lesbofamilias”, plantea la importancia de visibilizar y normalizar en todos los espacios el derecho de la persona a decidir sobre su sexualidad. El cuarto hace referencia al Primer Encuentro sobre Diversidades Sexuales, organizado por la UAQ, y la exposición “Familias todxs”. Por último, se presentan algunas conclusiones sobre la importancia de realizar esfuerzos curatoriales para romper los tabúes sobre la diversidad familiar en los recintos universitarios.

I. FAMILIAS EN PLURAL

La familia no puede ser entendida como una entidad monolítica e inmutable, por el contrario, se encuentra en permanente transformación. “No existe un modelo predominante de organización familiar, sino que éste depende del contexto [...] en el cual se inserta” (Carton de Grammont, Lara y Sánchez, 2004: 357). En las últimas décadas, la secularización del matrimonio, la lucha en contra de la violencia de género dentro del hogar y por los derechos de la diversidad sexual, así como el derecho de formar familias homoparentales son temas que han trastocado la idea de familia tradicional. Sin

embargo, se sigue fomentando una visión esencialista y ahistórica. Esa idea inmutable no permite comprender que la familia, como forma de organización social, se encuentra en constante transformación. Es una realidad que en México existe un mosaico de arreglos familiares muy amplio.⁸ “El 60 por ciento de los hogares en el país ya no sigue el modelo tradicional, conformado por una madre, un padre y sus hijos, y se estima que existen alrededor de 160 mil hogares homoparentales, es decir, de parejas del mismo sexo con hijos” (Graue, 2017). En esa realidad, las familias homoparentales y lesbomaternales se encuentran entre las más invisibilizadas, y falta mucho para garantizar sus derechos (Martínez-Galán, 2018). Uno de los retos es la certeza jurídica para garantizar la protección a sus hijos e hijas, y otro es construir una cultura respetuosa de los derechos humanos para acabar con la homo y lesbofobia.

2. MATRIMONIO IGUALITARIO EN QUERÉTARO: LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO

La visibilización que desde principios de 1970 han emprendido los grupos de la diversidad sexual no ha sido suficiente para que *de facto* hayan ganado un reconocimiento de sus derechos; por el contrario, han vivido una serie de desigualdades sociales, discriminación o inaccesibilidad que ha impedido que tengan acceso a una vida digna. A pesar de ello, han puesto el “dedo en la llaga” al cuestionar la heterosexualidad obligatoria, que instaura una mira-

⁸ A) Familia nuclear tradicional de hombre proveedor único con hijos; el hombre trabaja de forma remunerada y la mujer de forma no remunerada. B) Familia biparental: heterosexual de doble ingreso con hijos o sin ellos; “DINKS”: ambos cónyuges trabajan de forma remunerada. C) Familia extensa: en cohabitación con otros miembros como primos, tíos, etcétera. D) Familia monoparental de jefatura femenina o masculina: madre o padre proveedor económico único, con la responsabilidad de la crianza. E) Familia reconstituida después de un divorcio, incluyendo a los hijos del matrimonio anterior. F) Familia homoparental: homo o lesbo: dos personas del mismo sexo con o sin hijos.

da única de la sexualidad, que estaba vinculada exclusivamente a la reproducción, replanteándole al mundo las fronteras sexuales, la sexualidad, el amor, el género, el poder y, desde hace algunos años, el matrimonio y la familia. El año 2015 fue crucial a nivel mundial para instrumentar gran cantidad de cambios en torno a los matrimonios entre personas del mismo sexo.

En México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció que cualquier persona tiene derecho a formar una familia, sin importar su orientación sexual, con una sentencia inimaginable hasta hace sólo una década. La relevancia de esta sentencia radica en la evolución y redefinición del concepto de familia y matrimonio, con lo cual se atiende a las realidades actuales de la sociedad, reconociendo la libertad de las personas para elegir el vínculo familiar que desean formar. Este cambio paradigmático es nodal, ya que deja de ligar el concepto de familia al de procreación, ampliándolo al de vínculos afectivos, y por lo tanto, el matrimonio no es exclusivamente la unión entre un hombre y una mujer, sino entre personas que llevan una vida en común.

El caso de Querétaro es particular, ya que a las autoridades y ciertos sectores sociales que suelen monopolizar los medios de comunicación les ha costado trabajo aceptar la diversidad, la independencia de los actores políticos, la autonomía de la sociedad civil y su derecho a organizarse para plantear demandas legítimas. Muy a pesar de ello, en febrero del 2014 se presentaron en el estado las dos primeras solicitudes de matrimonio: una realizada por una pareja de lesbianas y otra de hombres homosexuales. A los dos días de haber sido presentadas ante el Registro Civil estas solicitudes fueron rechazadas bajo el argumento de que la ley lo impedía, ya que el Código Civil del estado sólo considera el matrimonio como una institución en la que se establece un vínculo jurídico por la unión entre un hombre y una mujer. Estas dos parejas recurrieron a un amparo y esperaron siete meses para que un juez del ámbito federal reconociera su derecho a casarse y formar una familia. Esta batalla legal también incluyó demandas al Poder Ejecutivo, al Poder Legis-

lativo, así como al Registro Civil, por haber violado los derechos humanos de estas parejas, al haberles negado su derecho a contraer matrimonio. De estos primeros amparos, recayeron dos sentencias que condenaron a las autoridades locales, resolviendo que el artículo 137 del Código Civil es inconstitucional, discriminatorio y violatorio de derechos humanos. En este contexto, el 4 de octubre del 2014 y el 17 de enero del 2015 se dio cumplimiento a las sentencias, ordenadas por jueces federales, celebrando las dos primeras uniones de matrimonio, en el estado, entre parejas del mismo sexo.

Desde otro frente, en agosto del 2014, se interpuso el primer amparo colectivo en materia de matrimonio igualitario, firmado por cincuenta y cinco lesbianas y hombres homosexuales, quienes argumentaron interés legítimo, y demandaron al Poder Ejecutivo y al Legislativo, al considerar que el Estado los excluye de la figura del matrimonio, hecho que los coloca en una situación discriminatoria que violenta sus derechos humanos. Estas experiencias jurídicas ponen de manifiesto que, en la actualidad, la manera como se han estructurado las familias no ha permitido una mirada más amplia de ellas. Sigue existiendo una concepción acotada que remite a normas y reglas que aún no permiten la expresión libertaria de la sexualidad, transportándonos a estructuras familiares impregnadas de roles y estereotipos de género que ya no se ajustan a las transformaciones familiares actuales; se desprenden de ello gran cantidad de mitos, prejuicios, discriminaciones y estigmas para quienes han decidido transitar en estas nuevas configuraciones familiares. Por lo tanto, de unos años a la fecha, se ha hecho más que necesario nombrar y reconocer social y jurídicamente las uniones entre personas del mismo sexo, a partir del reconocimiento que ha exigido la propia comunidad lésbico-gay y de la lucha jurídica que han emprendido abogados aliados en el tema. Pero ¿cómo coadyuvar a la visibilidad y aceptación?

3. LA TEORÍA DEL CONTACTO PARA ATAJAR LA DISCRIMINACIÓN A LAS HOMO Y LESBOFAMILIAS

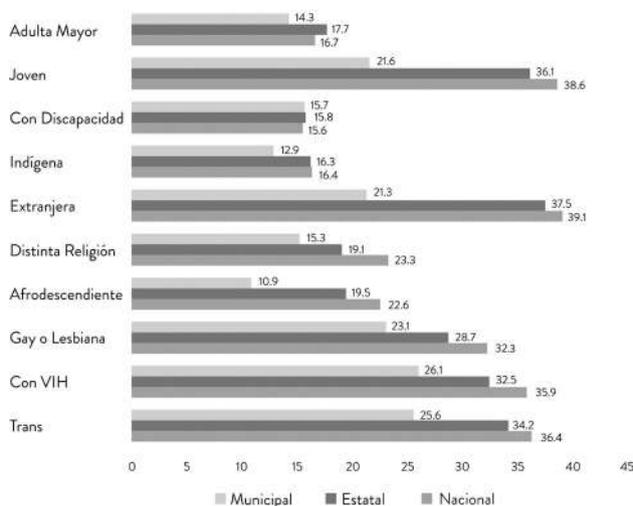
Como se señaló, en el estado de Querétaro la normativa local en torno al matrimonio igualitario no corresponde con los fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ni con los tratados internacionales en esta materia. Esa discriminación estatal produce consecuencias sociales y psicológicas muy negativas sobre un grupo poblacional que ya de por sí se encuentra vulnerable (Short, 2007). Los prejuicios y estereotipos pueden tener consecuencias devastadoras a largo plazo cuando son reforzadas desde legislaciones excluyentes. En ese sentido, las normas vigentes en la entidad no corresponden con el enfoque de derechos humanos asentado en tratados internacionales ni en la propia Constitución Mexicana después de la reforma del 2011; además, muchas veces esas normas tampoco corresponden con la opinión pública. El que los gobiernos respondan a la presión de la opinión pública con políticas públicas es uno de los pilares más importantes de las democracias modernas (Page y Shapiro, 1983), puesto que las visiones de los ciudadanos impulsan el cambio político. Por ello, sería de esperarse que, cuando la opinión pública evoluciona en una materia tan fundamental como el derecho del individuo a elegir en forma libre y autónoma su proyecto de vida, así como a constituir una familia diversa, los gobiernos sean respondientes y modifiquen las normas que hasta ese momento imposibilitaban el acceso a estos derechos.

Para conocer el punto de vista de la ciudadanía en torno a la discriminación en la ciudad de Querétaro, un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma de Querétaro levantó en 2018 una encuesta basada en el cuestionario de la más reciente edición de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS).⁹ Utilizando

⁹ Esta encuesta se realizó como parte del proyecto llamado “Diagnóstico sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio de Querétaro”. La encuesta fue coordinada por la doctora Martha Gloria Morales Garza, el maestro Mauricio Olivares-Méndez y la licenciada Coral Arias Arias. Se levantaron 750 cuestionarios con un muestreo polietápico estratificado.

las mismas variables, la Encuesta Municipal sobre Discriminación (EMD) pudo recuperar información sobre los prejuicios y estigmas sociales de los habitantes de la ciudad. Al comparar los datos locales con la información del 2017, a nivel nacional y estatal, a través de la ENADIS, los habitantes del municipio de Querétaro parecen identificarse en mayor medida con actitudes que reflejan una cultura de inclusión y no discriminación. Se les preguntó a los encuestados si estarían dispuestos a alquilar una habitación en su casa a una persona que pertenece a grupos históricamente segregados, como los gay o lesbianas. El 32.3% de las personas en el país no lo harían; en el estado de Querétaro no lo haría 28.7%, y 23.1% de habitantes de la ciudad de Querétaro no lo haría (Gráfica 1).

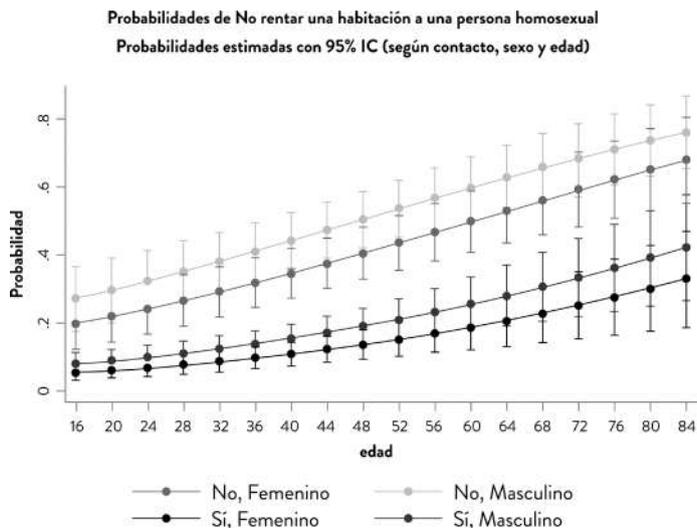
GRÁFICA 1
NEGATIVA A RENTAR UN CUARTO.
DATOS NACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES¹⁰



¹⁰ Fuente: Datos nacionales y estatales tomados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación, 2017; datos municipales tomados de la Encuesta Municipal sobre Discriminación, 2018.

Los datos en la ciudad dibujan un panorama más optimista sobre las actitudes de la ciudadanía queretana, que parece cada vez más dispuesta a aceptar la diversidad como un aspecto fundamental de la sociedad. Si bien los cambios en la opinión pública por lo general son lentos, el apoyo al matrimonio igualitario ha avanzado de forma exponencial (Harrison y Michelson, 2017). Todo parece indicar que, para la ciudad de Querétaro, los avances van más allá de lo que dan crédito las y los legisladores. Si bien existen diversas explicaciones para entender el incremento en la aceptación de la diversidad sexual en la entidad, que van desde el éxito de las campañas de organizaciones de la sociedad civil, la migración de otros estados más densamente poblados, hasta el reemplazo generacional, una de las tesis más destacadas es la “hipótesis del contacto”, donde el contacto se refiere a la interacción constante y permanente con población históricamente discriminada (Allport, 1954; Pettigrew y Tropp, 2006). Esto ha probado reducir el rechazo y aumentar la aceptación de otros subgrupos como la comunidad LGBT (Costa, Pereira y Leal, 2014; Dessel, 2010; Fingerhut, 2011; Garner, 2013; Harrison y Michelson, 2017; Herek y Capitanio, 1996; LaCour y Green, 2014). En el estudio sobre el fenómeno de la discriminación en el municipio de Querétaro se pudo poner a prueba dicha hipótesis, pues se les preguntó a los entrevistados si conocían o tenían trato con alguna persona gay o lesbiana. Un 60.9% respondió afirmativamente. Utilizando regresiones logísticas para estimar el impacto que tiene esa variable de contacto, además del sexo y la edad de los encuestados, se presentan aquí dos modelos para predecir tanto la disposición a rentar una habitación en casa a una persona gay o lesbiana como el apoyo al matrimonio igualitario (Gráfica 2).

GRÁFICA 2
 PROBABILIDAD DE NEGACIÓN A LA RENTA DE UN CUARTO¹¹

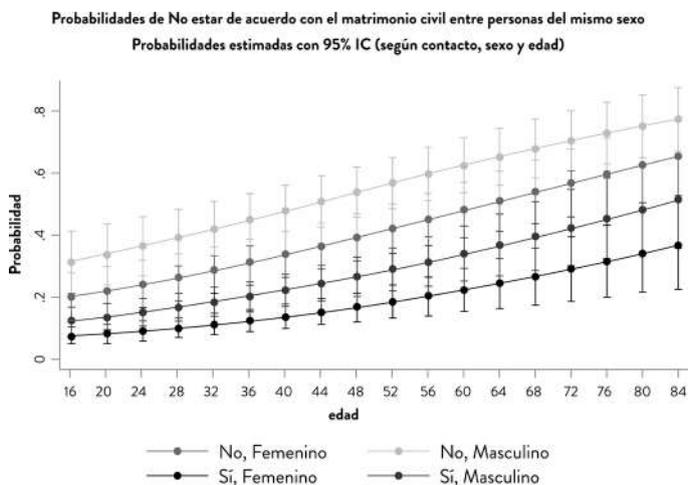


El primer modelo estimó la probabilidad de no rentar un cuarto en casa a una persona gay o lesbiana. Los resultados son claros: tanto el contacto como el género y la edad tienen un impacto directo sobre la apertura a la diversidad sexual. Es casi cuatro veces más probable que una mujer de dieciséis años que tiene contacto con una persona gay o lesbiana rente un cuarto a alguien con esa característica, a una mujer de la misma edad que no tiene contacto. Cuando se compara la probabilidad de negación entre jóvenes y adultos mayores, los datos son aún más contundentes. Considerando los extremos de edad en la escala presentada (16 y 84 años de edad), la probabilidad de negación de una mujer en el extremo joven es de 5% cuando se tiene contacto con alguien de la comunidad gay o lesbiana, y 19% cuando no se tiene contacto; estas probabilidades

¹¹ Fuente: Elaboración propia, con base en la EMD, 2018.

cambian sustancialmente cuando se llega al otro extremo, pasando a una probabilidad de negación de 32% y 68%. En el caso de los varones sucede lo mismo, hay un aumento en la probabilidad de negación que va de tan sólo 7% con contacto y 27% sin contacto para varones de dieciséis años, a una probabilidad de negación de 42% y 76% en varones de ochenta y cuatro años, dependiendo del contacto. Entre más joven, mayor probabilidad existe de que una persona esté dispuesta a rentar la habitación, aún más probabilidad hay si se es mujer, y más si la persona propietaria tiene contacto con una persona gay o lesbiana (Gráfica 3).

GRÁFICA 3
 PROBABILIDAD DE NO ESTAR DE ACUERDO
 CON EL MATRIMONIO CIVIL ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO¹²



El siguiente modelo estimó la probabilidad de apoyar el matrimonio civil entre personas del mismo sexo, y de igual forma, el

¹² Fuente: Elaboración propia, con base en la EMD, 2018.

impacto del contacto, el género y la edad es notable en la gráfica de la regresión logística. Una mujer de dieciséis años con contacto tiene una probabilidad de 7% de estar contra el matrimonio civil entre dos personas del mismo sexo, y un varón en las mismas condiciones, 12%; cuando se revisan las probabilidades de no estar de acuerdo para personas sin contacto con la misma edad se encuentra que las mujeres presentan una probabilidad de 19% y los varones de 30%. Para ambos géneros aumenta dos veces y media la posibilidad de no apoyar el matrimonio igualitario cuando no se tiene contacto con alguien gay o lesbiana. La empatía creada por las interacciones constantes es clave en el apoyo a la diversidad sexual. La edad nuevamente resulta tener también un gran impacto. Este resultado abona a la literatura que señala que el contacto no afecta de la misma forma a todos, sino que está altamente contextualizado (Skipworth, Garner y Dettrey, 2010). En ese sentido, se deben realizar más estudios que tomen en cuenta el efecto que tienen el nivel educativo, el estatus socioeconómico y la asistencia a servicios religiosos, entre otras variables.

En general, los datos corroboran la importancia del contacto para fomentar la diversidad y la no discriminación (Schiappa, Gregg y Hewes, 2005). De este modo, los espacios universitarios son clave para promover ese contacto, ya sea a través de la difusión en sus aulas de material audiovisual como cine (Mazur y Emmers-Sommer, 2003) y programas especializados de televisión (Schiappa, Gregg, y Hewes, 2006; Sink y Mastro, 2017) o mediante las redes sociales (Wu, Mou, Wang y Atkin, 2018). Al ser positivo el trato directo o indirecto sobre las opiniones referentes a la diversidad sexual (Garretson, 2014) como a las personas trans (Flores y otros, 2018a; Flores, 2018b; Hoffarth y Hodson, 2018), los recintos culturales universitarios como las galerías y los museos tienen gran potencial para ofrecer ese primer contacto.

4. PRIMER ENCUENTRO SOBRE DIVERSIDADES SEXUALES EN LA UAQ Y LA EXPOSICIÓN “FAMILIAS TODXS”

El Primer Encuentro sobre Diversidades Sexuales: estrategias y mecanismos para una universidad libre de discriminación, se llevó a cabo en mayo del 2018 en la UAQ,¹³ en el marco del Día Internacional de la Lucha contra la Lesbo, Homo, Bi, Transfobia. Las actividades del encuentro se desarrollaron a partir de tres ejes temáticos: formación, contextualización y estrategias para erradicar la discriminación, todo ello con la intención de dialogar, reflexionar e incidir sobre la realidad de la comunidad LGBT en el contexto universitario y local. Esas acciones se realizaron desde diversas plataformas, como exposiciones y actividades artísticas, conferencias, mesas de diálogo, talleres, seminarios, presentaciones de libros y la proyección de un documental. Se tuvieron tres espacios focales dentro de la Universidad: Centro Universitario Campus Cerro de las Campanas, Centro Cultural Hangar Campus Aeropuerto y Centro de Arte Bernardo Quintana Arrijoja; así como eventos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y exposiciones en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales Campus Juriquilla y la Biblioteca de la Facultad de Filosofía Campus Centro Histórico.

El Primer Encuentro consiguió una gran cohesión interna que sumó de manera colaborativa y participativa a las organizaciones

¹³ Es importante mencionar que el encuentro, a pesar de llevar este nombre, enumerando un nuevo proyecto de reflexión y vinculación, no es la primera actividad que se realiza en la Universidad Autónoma de Querétaro sobre el tema de diversidades sexuales. Ejemplos importantes de los primeros eventos organizados por colectivos y grupos estudiantiles incluyen la Semana Universitaria de Diversidad y Tolerancia, en abril del 2001; la Semana de la Diversidad y Respeto, en marzo del 2002, o el Festival de Diversidades, en febrero y marzo del 2003. Para conocer más sobre el movimiento de la diversidad sexual en Querétaro, ver: Vega, Nicolás (2018) “El movimiento social a favor de los derechos de las disidencias sexuales en Querétaro: Recuento histórico, análisis crítico y perspectivas futuras” (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales). México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma de Querétaro.

estudiantiles, investigadores y agentes culturales, así como diversas asociaciones civiles que fortalecieron las actividades durante el evento.¹⁴ En ese marco, se presentó la exposición “Familias todxs” como una de las estrategias para ofrecer un primer contacto entre la comunidad de la diversidad sexual y la universitaria, que nos ayuda en la erradicación de prácticas discriminatorias. La exposición temporal “Familias todxs”¹⁵ buscaba abrir un debate que contribuyera a visibilizar la importancia de apostar por el respeto a las homo y lesbianas. La exposición surge de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia¹⁶ de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Querétaro, y fue exhibida en el Centro de Arte Bernardo Quintana Arrijoja, en el marco del Primer Encuentro sobre Diversidades, en agosto del 2018 (Imagen 1).

¹⁴ Entre los colaboradores se encuentran Rectoría, la Secretaría Particular y la de Extensión, la Dirección de Innovación y Creatividad Cultural, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, la Facultad de Psicología, la Dirección General de Bibliotecas, Género UAQ, Red Género, Espacio Queer, Colectivo Provincia Diversa (Estudiantes de la FCPS), CISEA (Colectiva de Insurrección Sexual de Estudiantes de Antropología), la Unidad de Análisis y Diagnóstico Victimológico (estudiantes de la licenciatura en Criminología de la Facultad de Derecho), Inmupred (Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación), Porter Abogados, y asociaciones civiles como AQUESEX A.C., Católicas por el Derecho de Decidir, Red Ddeser Querétaro, Almas Cautivas AC, así como la colaboración de artistas como Romina Cazón (Argentina), Miguelito Pérez (Puebla), Gilberto Píxeles (Ciudad de México) y Anuar Alvarado (Ciudad de México).

¹⁵ La investigación, curaduría y museografía corrieron a cargo de Amanda Hernández Pérez, Mauricio Olivares-Méndez, Alejandra Martínez-Galán, Fausto Jaramillo-Gracia y Gabriela Martínez y Martínez.

¹⁶ La Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ es un posgrado de calidad (PNPC) de CONACYT, fundado en 2012. Entre sus objetivos se encuentra estudiar las transformaciones familiares, sus necesidades y retos, y también busca construir una cultura de paz para erradicar la violencia en su seno.

IMAGEN 1

EXPOSICIÓN “FAMILIAS TODXS”.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, 2018



La muestra reunió fotografías, notas periodísticas, imágenes de archivos y objetos, a través de los cuales se plantearon tres núcleos temáticos: 1) familias de antaño, 2) prejuicios y 3) familias plurales y sus retos. El primer núcleo comprende desde el siglo XIX hasta 1950. Muestra la rígida norma social que dictaba la conformación exclusiva de familias heterosexuales mediando ritos religiosos. A pesar de la modernización de la década de 1940, los roles de género fueron ser muy marcados dentro del hogar. La disidencia sexual en esos años sufrió una persecución sistemática y no era posible mostrarse en público (Imágenes 2, 3 y 4).

IMAGEN 2

FAMILIA. AUTOR DESCONOCIDO. AÑO: 1918.¹⁷



IMAGEN 3

FAMILIA QUERETANA. AUTOR DESCONOCIDO.
LUGAR Y AÑO: QUERÉTARO, 1945.¹⁸



¹⁷ Fuente: Colección particular.

¹⁸ Fuente: Colección particular.

IMAGEN 4

FAMILIA. AUTOR DESCONOCIDO.

LUGAR Y AÑO: CIUDAD DE MÉXICO, 1945.¹⁹

El segundo núcleo temático, que abarca de 1960 al siglo XXI, aborda los prejuicios y discursos de odio a la disidencia sexual y las familias diversas en la prensa. Si bien en la década de 1960 la revolución sexual y la exigencia de una apertura democrática cuestionaron el nulo reconocimiento de la diversidad sexual, el estigma continúa hasta nuestros días. Entre los materiales se incluyen notas periodísticas actuales, que muestran el rechazo público a la diversidad sexual de diversos actores religiosos o servidores públicos en la entidad. La invisibilidad de la diversidad familiar tuvo un costo social alto, pues anuló la responsabilidad de crear políticas públicas para atender sus necesidades de salud, educación y empleo.

El tercer núcleo se compuso de fotografías y objetos que muestran la diversidad de familias en el siglo XXI. Una de las piezas más

¹⁹ Fuente: Colección particular.

icónicas de la exposición fue el ajuar nupcial de una de las contrayentes de la primera boda lésbica en el estado de Querétaro. Además, a través de la asociación civil queretana AQUESEX,²⁰ se pudo contactar a familias homoparentales y lesbomaternales, quienes amablemente prestaron material sobre sus respectivas bodas, que se exhibió, y fueron invitadas a la inauguración de la exposición junto con sus hijos e hijas. Todo ello dio la oportunidad a los y las universitarias de tener contacto directo con esa comunidad (Imagen 5).²¹

IMAGEN 5

AJUAR DE NOVIA DE LA PRIMERA BODA LÉSBICA.

LUGAR Y AÑO: QUERÉTARO, 2018.²²



²⁰ Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas A.C. Fundada el 31 de agosto de 1993 en la Ciudad de Querétaro.

²¹ Damos las gracias a las familias que tan amablemente nos facilitaron material audiovisual sobre su vida privada, así como a María Fernanda López Gallegos por prestar su ajuar de novia.

²² Fuente: Colección particular.

5. CONCLUSIÓN

Es muy importante trabajar desde la Universidad en pro de una sociedad justa, incluyente y respetuosa. Si bien existen algunos avances en materia jurídica, todavía las familias homoparentales están lejos de encontrarse libres de discriminación. Hemos avanzado en el reconocimiento de los derechos humanos; sin embargo, falta mucho, sobre todo políticas públicas acordes con la realidad social, que puedan dar respuesta a las necesidades de todas las familias.

REFERENCIAS

- ALLPORT, G.W. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge, MA: Perseus Books.
- CARBONELLI, M.A., Mosqueira, M.A. y Felitti, K. (2011). “Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas entorno al aborto”, *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, pp. 24-53.
- CARTON DE GRAMMONT, H., Lara, S. y Sánchez, M. (2004). “Migración rural temporal y configuraciones familiares (los casos de Sinaloa, Sonora)”, en M. Ariza y O. Oliveira (coordinadoras), *Imágenes de las familias en el cambio de siglo* (pp. 357-389). México: UNAM.
- COSTA, P.A., Pereira, H. y Leal, I. (2014). “The Contact Hypothesis and Attitudes Toward Same-Sex Parenting”, *Sexuality Research and Social Policy*, 12(2), pp. 125-139.
- CÔTÉ, I. (2009). “La lesboparentalidad: subversion ou reproduction des normes?”, *Recherches féministes*, 22(2), pp. 25-38.
- CUESTA, L. (s/f). “De la adquisición a la educación: la gestión de la diversidad sexual y de género en los museos”, *Revista digital del Comité Español de ICOM*, 8(2), pp. 10-14.
- DESSEL, A.B. (2010). “Effects of Intergroup Dialogue: Public School Teachers and Sexual Orientation Prejudice”, *Small Group Research*, 41(5), pp. 556-592.

- FELDBLUM, C.R. (2005). "Gay Is Good: The Moral Case for Marriage Equality and More", *Yale Journal of Law and Feminism*, 17, pp. 139-184.
- FELITTI, K. (2011). "Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina", *Sociedad y religión*, 21(34-35). Consultado el 14 de enero del 2019, en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-70812011000100005&lng=es&tlng=en.
- FINGERHUT, A.W. (2011). "Straight Allies: What Predicts Heterosexuals' Alliance With the LGBT Community?", *Journal of Applied Social Psychology*, 41(9), pp. 2230-2248.
- FLORES, A.R., Haider-Markel, D.P., Lewis, D.C., Miller, P.R., Tadlock, B.L. y Taylor, J.K. (2018a). "Challenged Expectations: Mere Exposure Effects on Attitudes About Transgender People and Rights", *Political Psychology*, 39(1), pp. 197-216.
- _____. (2018b). "Transgender prejudice reduction and opinions on transgender rights: Results from a mediation analysis on experimental data", *Research and Politics*, 5(1), pp. 1-7.
- GARNER, A. (2013). "Ambivalence, the Intergroup Contact Hypothesis, and Attitudes about Gay Rights", *Politics and Policy*, 41(2), pp. 241-266.
- GARRETSON, J.J. (2014). "Exposure to the Lives of Lesbians and Gays and the Origin of Young People's Greater Support for Gay Rights", *International Journal of Public Opinion Research*, 27(2), pp. 277-288.
- Gay and Lesbian Policy Guidelines for Museums Programs and Practice. (1999). Museums Australia. Consultado en: https://www.amaga.org.au/sites/default/files/uploaded-content/web-site-content/SubmissionsPolicies/glama_gay_and_lesbian_policy_1999.pdf
- GOLDBERG, S.B. (2014). "Risky Arguments in Social-Justice Litigation: The Case of Sex Discrimination and Marriage Equality", *Columbia Law Review*, 114, pp. 2087-2154.

- GRAUE WIECHERS, E. (2017). “El concepto de familia debe cambiar, subrayó el rector Graue”, *Boletín UNAM*, 179, Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Consultado en: http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2017_179.html
- GROSS, M. (2005). *Homoparentalités, état des lieux*. Ramonville Saint-Agne: Érès.
- _____. (2013). “Deux parents ou bien deux mamans? Evolution des termes d’adresse et de désignation dans les familles lesbi-parentales”, en C. Rommelaere y L. Ravez (editores), *La Maternité autrement: Un bébé pour une autre, un bébé toute seule, un bébé avec un autre femme* (pp. 121-136). Namur: Presses Universitaire de Namur.
- HARRISON, B.F. y Michelson, M.R. (2017). *Listen, We Need to Talk: How to Change Attitudes about LGBT Rights*. Nueva York: Oxford University Press.
- HEREK, G.M. y Capitanio, J.P. (1996). “Some of My Best Friends: Intergroup Contact, Concealable Stigma, and Heterosexuals. Attitudes Toward Gay Men and Lesbians”, *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22(4), pp. 412-424.
- HOFFARTH, M.R. y Hodson, G. (2018). “When intergroup contact is uncommon and bias is strong: the case of anti-transgender bias”, *Psychology & Sexuality*, 9(3), pp. 237-250.
- EMD. (2018). *Encuesta Municipal sobre Discriminación*. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- ENADIS. (2018). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, 2017*. México: CONAPRED/INEGI/CNDH/UNAM/CONACYT.
- LACOUR, M.J. y Green, D.P. (2014). “When contact changes minds: An experiment on transmission of support for gay equality”, *Science*, 346(6515), pp. 1366-1369.
- MARTÍNEZ-GALÁN, A. (2018). “Transformaciones familiares en Querétaro. El caso de las homo y lesbo familias”, en S. García y A. Hernández (coordinadoras), *Estudios sociales sobre las familias*. México: Fontamara/UAQ.

- MAZUR, M.A. y Emmers-Sommer, T.M. (2003). "The effect of movie portrayals on audience attitudes about nontraditional families and sexual orientation", *Journal of Homosexuality*, 44, pp. 157-181.
- MORÁN FAÚNDES, J.M. (2012). "Sexualidad y alteridad: argumentos del conservadurismo religioso cordobés contra el matrimonio 'igualitario'", *Sociedade e Cultura*, 15(2), pp. 347-358.
- PAGE, B.I. y Shapiro, R.Y. (1983). "Effects of Public Opinion on Policy", *American Political Science Review*, 77(1), pp. 175-190.
- PETTIGREW, T.F. y Tropp, L.R. (2006). "A Meta-Analytic Test of Intergroup Contact Theory", *Journal of Personality and Social Psychology*, 90(5), pp. 751-783.
- SCHIAPPA, E., Gregg, P.B. y Hewes, D.E. (2005). "The Parasocial Contact Hypothesis", *Communication Monographs*, 72(1), pp. 92-115.
- _____. (2006). "Can One TV Show Make a Difference? Will & Grace and the Parasocial Contact Hypothesis", *Journal of Homosexuality*, 51(4), pp. 15-37.
- SHORT, L. (2007). "Lesbian Mothers Living Well in the Context of Heterosexism and Discrimination: Resources, Strategies and Legislative Change", *Feminism & Psychology*, 17(1), pp. 57-74.
- SINK, A. y Mastro, D. (2017). "Mediated Contact With Gay Men as a Predictor of Modern Homonegativity: An Analysis of Exposure to Characters Appearing on Television Between 2000 and 2015", *Communication Reports*, 31(2), pp. 78-90.
- SKIPWORTH, S.A., Garner, A. y Dettrey, B.J. (2010). "Limitations of the Contact Hypothesis: Heterogeneity in the Contact Effect on Attitudes toward Gay Rights", *Politics & Policy*, 38(5), pp. 887-906.
- WU, Y., Mou, Y., Wang, Y. y Atkin, Y. (2018). "Exploring the de-stigmatizing effect of social media on homosexuality in China: an interpersonal-mediated contact versus parasocial-mediated contact perspective", *Asian Journal of Communications*, 28(1), pp. 20-37.

EL TRABAJO DEL CUIDADO: RETOS Y PERSPECTIVAS

IRMGARD REHAAG TOBEY¹

BENNO DE KEIJZER²

ESTELA CASADOS GONZÁLEZ³

INTRODUCCIÓN

Las teorías del desarrollo, la economía y el llamado trabajo productivo suelen ocupar un lugar relevante para explicar el progreso de las personas y las naciones. En contraste, se ha visibilizado poco el hecho de que el trabajo del cuidado constituye también la base para que funcione la vida. Esta importante función resulta ser la actividad que menos reconocimiento social, económico y político recibe en la sociedad. Es por ello que este artículo analiza el trabajo del cuidado como concepto, así como su importante articulación con la categoría género en las representaciones de hombres y mujeres, y como un elemento de trasfondo de la desigualdad y la violencia hacia este grupo humano.

Presentamos diferentes acontecimientos que están fuertemente vinculados con el amplio campo del trabajo del cuidado, con el

¹ Profesora investigadora del CEGUV-Universidad Veracruzana.

² Profesor investigador del ISP/CEGUV-Universidad Veracruzana. Miembro de REDIFAC. Contacto: «bennodek@hotmail.com».

³ Profesora investigadora del CEGUV/Facultad de Antropología-Universidad Veracruzana.

objetivo de trazar líneas de interpretación que invitan a identificar las necesidades de cambio, y que permitirían construir relaciones equitativas en el trabajo del cuidado, fomentando así estructuras democráticas de convivencia. Iniciamos con una introducción al concepto “trabajo del cuidado”, que describe las características fundamentales de esta actividad básica para la vida. Estas reflexiones se ven fundamentadas con estadísticas sobre el trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres. Una razón de esta separación se encuentra en la división sexual del trabajo, tema que es abordado junto a las masculinidades en los ámbitos públicos y privados. Para llevar el tema a contextos concretos, se presentan los resultados de diversos estudios.

Uno de los estudios se refiere a la participación de varones y mujeres en el trabajo doméstico y del cuidado, el cual fue realizado en 2008, en el Estado de México. Por otro lado, la falta de equidad en la distribución del trabajo doméstico y del cuidado, y la persistencia de la discriminación de las mujeres en todas las áreas sociales se reflejan muchas veces en violencia contra ellas en el espacio doméstico, lo que también se mostrará con testimonios de mujeres veracruzanas.

Los cambios socioeconómicos impulsados por las transformaciones de los mercados de trabajo van avanzando en las sociedades, pero las correspondientes modificaciones en el nivel relacional de los géneros dejan mucho que decir. En un estudio realizado con estudiantes de la Universidad Veracruzana y la Universidad Central de Chile, se indaga en las percepciones con respecto a las relaciones de género en distintos ámbitos. Finalizamos las reflexiones con propuestas para nuevos enfoques en las políticas públicas que favorezcan cambios en la posición social del trabajo doméstico y del cuidado, construyendo estructuras democráticas que incluyan una política del cuidado.

TRABAJO DOMÉSTICO Y DEL CUIDADO COMO CONCEPTO

A lo largo de su historia, la humanidad ha sido acompañada por el trabajo de cuidado, ya que es una necesidad y característica del ser humano que se refleja en las actividades fundamentales de la organización de la vida cotidiana. Dependiendo del momento histórico y del lugar geográfico, adopta distintas formas, que se manifiestan en labores permanentes y básicas para la supervivencia de las personas en todas sus dimensiones. Sin el trabajo de cuidado, la humanidad hubiera desaparecido desde hace tiempo, puesto que está directamente relacionado con el mantenimiento de los cuerpos.

Esta actividad básica ha tenido diferentes denominaciones según el momento socio-histórico y el enfoque teórico de la discusión. Así, se habla del trabajo reproductivo, doméstico y de cuidado, entre otros. Hablamos del trabajo doméstico y de cuidado, refiriéndonos a todas las labores realizadas en los hogares, de una forma remunerada o no, que incluyen el mantenimiento de los cuerpos, así como la educación, la salud y el cuidado de niños, niñas y personas de la tercera edad.

En este texto extendemos el concepto para abarcar también los cuidados en el campo laboral y de las profesiones que tienen una fuerte carga de tareas referidas al cuidado, como la enfermería y el trabajo social. Esto puede servir para desafiar la arbitraria dicotomía producción/reproducción, donde no se visibilizan los aspectos del cuidado en la producción y, menos aún, el valor económico y productivo de las múltiples tareas del cuidado en la reproducción. También se asocia con actividades de carácter comunitario, de salud o educación, que generalmente son consideradas como una prolongación de la responsabilidad doméstica. La base de todas las actividades en la vida es la organización y realización de los trabajos de cuidado. Según Joan Tronto comprende: “Actividades que incluyen todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, a fin de que podamos vivir en él lo mejor posible.

Ese ‘mundo’ incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades y nuestro entorno, que intentamos entrelazar en una red compleja que sostiene la vida” (Tronto, 1993: 103).

Según Tronto (1993), el trabajo doméstico y de cuidado está descrito como una actividad con una calidad especial, que implica aceptar la responsabilidad de hacerse cargo de otras personas y el compromiso hacia sí mismo, para lograr una profunda empatía con otros seres humanos y no humanos; enfatiza la complejidad del trabajo doméstico y del cuidado que, además de los aspectos materiales, se basa en dimensiones psicológicas, emocionales y éticas. Se trata de una actividad que engloba una notable carga de subjetividad, traducida en emociones, sentimientos, afectos o desafectos, amores y desamores.

La identidad de la mujer como cuidadora fue construida con base en el aspecto subjetivo del cuidado y la maternidad, que está afirmado en el “amor incondicional” de las mujeres. Sin embargo, frecuentemente las realidades de la vida cotidiana no cumplen con los requisitos de amor atribuidos al cuidado, debido a que a menudo se realiza por la obligación moral socialmente construida, que presiona a las mujeres para cumplir con ese papel. Los trabajos que se identifican como femeninos carecen de valor social.

No son las características de la tarea concreta lo que determina de qué tipo de trabajo se trata, sino las relaciones bajo las cuales tiene lugar dicha actividad. Así, un plato de comida preparado por una ama de casa en el hogar será considerado trabajo doméstico; en cambio, el mismo plato de comida preparado en un restaurante será definido como trabajo de mercado (Carrasco, Borderías y Torrens, 2011: 73). Las sociedades occidentales se basan en estructuras patriarcales, que se caracterizan por relaciones desiguales de poder y entre los géneros. Estas estructuras parten de una doble dimensión:

Por un lado, la dimensión socio-económica del patriarcado que garantiza el sostenimiento de la vida en términos materiales a través de un sistema de inclusión/exclusión que genera relaciones de

dependencia de carácter estructural; por el otro lado tenemos la dimensión psíquica-emocional que se constituye en el mecanismo por excelencia de orientación del deseo, en respuesta a las exigencias estructurales (Izquierdo, 2004: 132).

Desde los años setenta del siglo pasado, el movimiento feminista visibilizó las discriminaciones e inequidades que caracterizan los trabajos domésticos en las estructuras del mercado de trabajo, haciendo una diferenciación entre el trabajo productivo, que es el remunerado, realizado en las áreas públicas, y el reproductivo, que no es remunerado y se ejerce principalmente en el área privada. Los conceptos básicos de la teoría económica occidental parten del trabajo productivo como el elemento sustancial para el funcionamiento del sistema económico. La historia nos revela momentos importantes en el desarrollo de las estructuras económicas, que determinan las posiciones sociales y los valores mercantiles de los géneros. Así nos habla Friedrich Engels en su libro publicado en 1884: *El surgimiento de la familia, de la propiedad privada y el estado*, sobre las relaciones de poder en el matrimonio burgués: “En la mayoría de los casos es el varón quien trabaja fuera de la casa por el sustento de la familia, lo que le da una posición de poder sin la necesidad de una explicación jurídica. El varón ocupa en la familia la posición del burgués y la mujer representa el proletariado” (Engels, 2020: 27).

La palabra clave “trabajo de cuidado” contiene tanto un concepto analítico como uno normativo. Marca una preocupación genuinamente feminista en los estudios de mujeres y de género, que se remonta tanto a la historia de los movimientos feministas como a los primeros análisis críticos del trabajo de las mujeres en la familia y en el campo profesional del trabajo social. En los diversos enfoques y disciplinas teóricas, así como en los hallazgos empíricos sobre la atención, se puede discernir un núcleo de crítica social feminista. Se trata de un cambio fundamental de las estructuras sociales, cuyo centro es la división jerárquica del trabajo de género, la

organización de la división del trabajo y la creciente diferenciación social de la sociedad, que son principios estructurales de las sociedades modernas, y cuya forma también es crucial para la cohesión y la capacidad futura de una sociedad.

La división de quehaceres por género demuestra ser el eje de la desigualdad tanto en términos del trabajo doméstico y de cuidado como en términos de género en el mercado laboral. El trabajo asalariado y el trabajo doméstico son, por así decirlo, el hilo común que condujo las investigaciones sobre las demandas contradictorias del trabajo doméstico y asalariado; su incompatibilidad, contradicciones y ambivalencias en el contexto de la vida femenina. El trabajo doméstico no es un subproducto del capitalismo, sino su propio modo de producción, basado en la explotación de las mujeres en el hogar; el “enemigo principal” es, por lo tanto, el patriarcado, por el cual no se niega la explotación por parte del capitalismo.

La diferenciación entre trabajo que genera plusvalía, en forma del trabajo productivo remunerado, y el trabajo reproductivo sin remuneración, es la base de las estructuras capitalistas y de la subordinación y las injusticias hacia las mujeres. Para conocer la magnitud económica de dicho trabajo, se presentan algunos datos estadísticos. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de México revela que, en el cuarto trimestre del 2012, dieciocho millones 429,727 mujeres formaban parte de la población ocupada en el país. Cerca del 45% de las mayores de catorce años tenían empleo.

En su mayoría, las mujeres se desempeñan en el sector de servicios, como vendedoras, profesoras, enfermeras y cuidadoras de niños; esto por los roles sociales asignados a su género. Además, casi cuatro de cada diez hogares en México tienen jefatura femenina, lo que refleja el aumento de su presencia en la economía y el mercado laboral. En 1970, la participación de las mujeres en el mercado laboral era de 17%, y en 2010 aumentó a 39%. Esta incorporación de las mujeres al mundo laboral no ha sido equiparada con un aumento simétrico en la participación de los varones en los traba-

jos domésticos y del cuidado. Como señala Flores en *El Financiero* (2015), los salarios también muestran diferencias: las mujeres, por un mismo trabajo, ganan 22% menos que los hombres.

Según Rodríguez López (2013), las mujeres desempeñan casi de una forma generalizada una doble jornada, porque aparte de su empleo se encargan del trabajo doméstico y del cuidado, aunque esto último no se toma en cuenta, por no generar ganancias económicas. En sus hogares, las mujeres son responsables del cuidado psicológico de los otros, además actúan como negociadoras y administradoras de los ingresos, mediadoras en conflictos y responsables de la crianza de los niños, entre otras tareas. Esto inevitablemente genera tensiones domésticas y un gran desgaste en las mujeres.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía demostró, con base en los datos del Censo Económico 2014, que las mujeres destinan más horas a las labores domésticas y del cuidado, con 65% de su tiempo de trabajo total, y 32.3% a aquellas actividades por las que regularmente se recibe un ingreso monetario. En contraste, los hombres se orientan principalmente a las labores remuneradas, con 73.9% de su trabajo total, asignando a las funciones domésticas y de cuidados sólo 22.8%. Es importante precisar que en 2014 las mujeres cubrieron el 77.5% del total de las horas destinadas a labores domésticas y del cuidado, lo que en algunos casos representó una segunda jornada laboral cuando la mujer tuvo un empleo remunerado.

En 2014, el valor económico de las labores domésticas y del cuidado fue de 4.2 billones de pesos, lo que equivale a 24.2% del Producto Interno Bruto del país. De esta manera, aun cuando estas actividades no se comercializan en la economía, su valor monetario supera el PIB que generan sectores productivos como la industria manufacturera (16.7%), el comercio (15.5%) y los servicios educativos (4.1%) en 2014.

A finales del 2015, la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluyó lo siguiente: “No considerar la contribución económica del trabajo doméstico no remunerado, para los hogares significa

ahorro monetario, porque para obtener el mismo grado de bienestar en el hogar sin efectuar dicho trabajo se tendría que erogar cantidades importantes de dinero” (Suprema Corte, 2015). Al informar sobre las actividades productivas no remuneradas realizadas en el hogar, y que no están inmersas en el mercado, el INEGI coadyuva a brindar herramientas que aporten mayor claridad sobre cuestiones clave para avanzar en políticas efectivas de equidad de género.

Los anteriores datos demuestran que el trabajo no valorado que realizan las mujeres resulta un elemento fundamental de una estructura económica-cultural-social, y este elemento se basa en la desigualdad. Las reglas entre los géneros están marcadas por instituciones como la familia y el matrimonio, el derecho y la política, el lenguaje y el conocimiento, la moral y la religión, el mundo público y el mundo privado, y sobre todo por las estructuras del trabajo. Estas estructuras, basadas en la diferencia sexual de los labores fundamentan la discriminación hacia las mujeres y la falta de equidad entre los géneros.

Dentro de la división sexual del trabajo, los hombres históricamente han cumplido el mandato, asociado a diversos privilegios, de realizar las ocupaciones remuneradas: la producción, y las mujeres el mandato asociado con la reproducción “de la fuerza de trabajo”, como se ha manejado en la economía y las ciencias sociales. Hace ya casi un siglo, Engels afirmó:

La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos. Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, aquella época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un

regreso relativo y el bienestar y el desarrollo de unos verifican a expensas del dolor y de la represión de otros (Engels, 2020: 54).

El cuidado directo, el trabajo doméstico y el autocuidado no han jugado un papel central en la construcción de la identidad masculina en la mayoría de las culturas y épocas históricas, a diferencia del cuidado de otros —entendiéndose la familia— en términos de provisión y protección. Esta dicotomía producción/reproducción subsume al segundo componente a un nivel inferior, correspondiente al rol subordinado que se ha impuesto y esperado del género femenino; algo que el feminismo ha cuestionado abiertamente. Es claro que en el último siglo la participación ha sido rebasada por las mujeres, mas no por los varones en general, quienes privilegian su papel en el polo productivo, aunque esto sea cada vez más difícil de sostener.

Una investigación de Irene Casique, de la Universidad Autónoma del Estado de México, realizada en 2008 en México, que se enfoca en la participación de varones y mujeres en el trabajo del cuidado doméstico, revela algunos puntos significativos. La participación en el trabajo doméstico de varones y mujeres muestra diferencias según su estrato socioeconómico, su poder de decisión, su autonomía y la ideología de roles de género:

- ☞ A medida que aumenta el estrato socioeconómico, la tendencia general es que disminuya la participación doméstica de las mujeres, en tanto que la de los hombres aumenta. Las diferencias al pasar de un estrato a otro son significativas en todos los casos, tanto para varones como para mujeres.
- ☞ Cuando se incrementa el poder de decisión de las mujeres, llegan a mayores niveles de autonomía; los varones tienden a participar más en el trabajo doméstico, excepto cuando el poder de decisión de la mujer es muy alto, en cuyo caso el hombre reduce significativamente su participación en el trabajo del cuidado doméstico.

- ☞ La participación de los varones aumenta al incrementarse la ideología igualitaria de las mujeres, y además de manera significativa cuando pasa de un nivel medio a uno alto.
- ☞ La intervención de los varones en el trabajo del cuidado doméstico no está tan relacionada con su propia labor extradoméstica, como lo está con el trabajo extradoméstico de las mujeres (Irene Casique, 2008: 173-200).

Por otro lado, se detectó en la investigación de esta autora que la presencia de hijas e hijos pequeños aumenta de una forma significativa el trabajo doméstico que realizan las mujeres, pero en el caso de los varones la cantidad de dicho trabajo no se ve afectado de manera significativa, lo cual sugiere que las tareas que surgen en torno al cuidado de menores no son absorbidas por ellos.

Como resultado de la investigación aquí presentada, deja mucho que pensar el efecto negativo del poder de decisión de la mujer, que se refleja en la falta de contribución al trabajo doméstico de su pareja varón. Por otro lado, se percibe el efecto positivo de una ideología menos subordinada de la mujer, con lo que se evidencia el papel que juega el rol de género en la división del trabajo del cuidado doméstico, la complejidad inherente a los cambios respecto a los roles tradicionales de la mujer, y los significados que adoptan para ellas mismas y para sus parejas. La investigación muestra claramente que los movimientos hacia una mayor igualdad provienen de cambios dados por las mujeres. ¿Cómo se podría avanzar con mayor velocidad creando políticas y programas dirigidos a varones desde la infancia en este campo?

Aunque hay cambios enormes en la histórica dicotomía producción/reproducción, María de los Ángeles Garduño (2011) señala que se encuentra aún presente en la división sexual de las profesiones y ocupaciones, con los hombres más insertos en carreras productivas, mientras que las mujeres suelen asumir más las que se asocian con el cuidado y el servicio. Ha sido patente el prestigio diferencial entre estas carreras, por ejemplo, entre las ingenierías o

la medicina en contraste con la enfermería o el trabajo social. Esto lo profundizaremos más adelante con un ejemplo de estudiantes de este tipo de carreras.

Garduño agrega que la división sexual se extiende al trabajo en instituciones y fábricas, con la generación naturalizada de “tareas agregadas al sexo” tanto para hombres como para mujeres, partiendo de los esencialismos ya señalados. Ejemplo de esto es la forma en que, en muchos sectores laborales feminizados —como la maquila— la dirección y supervisión corre por cuenta de varones.

Del lado masculino, la relación entre trabajo y cuidado de la salud de los propios hombres es abiertamente contradictoria por diversas razones. Una tiene que ver con las condiciones objetivas en las que la mayoría de los hombres desempeñan su trabajo, sobre todo en la industria y en el campo. Pero también tiene que ver con la centralidad del trabajo en la construcción de la identidad masculina: los hombres tienden a amalgamarse con su profesión u ocupación. No son socializados como cuidadores, sino más bien como receptores de todo tipo de cuidados.

Esto se refuerza con el rol del varón como proveedor que históricamente se ha jugado en la familia. El cuerpo es vivido como instrumento para esos fines: un cuerpo que se usa para producir “hasta donde el cuerpo aguante” (Benno de Keijzer, 2001). Un cuerpo vivido por un ser masculino que también se desgasta, que no entiendo y desvaloriza el trabajo femenino/doméstico y que, desde la expectativa de ser servido, legitima el uso de distintas formas de violencia hacia las mujeres.

VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN EL ESPACIO DOMÉSTICO

Desde el siglo XIX el feminismo planteó el tema del trabajo no remunerado, así como las actividades del cuidado que se realizan en el ámbito doméstico, como una reivindicación clara de las mujeres.

El trabajo del cuidado se desarrolla principalmente por mujeres que llevan a cabo actividades que garantizan la salud, alimentación, cuidado y confort del grupo doméstico.

Por ejemplo, en el medio rural veracruzano lucen como vigilantes y encargadas de garantizar la salud a través de prácticas ancestrales que defienden continuamente. En una investigación realizada con campesinas que integraban el gremio cafetalero (Estela Casados, 2003), el tema surgió en varios testimonios.⁴ Un aspecto que se encuentra estrechamente relacionado con el trabajo del cuidado es el amor y la consolidación de la identidad de género tradicional, asociada a la buena mujer y buena madre, tal como podemos observar en el siguiente testimonio: “Los momentos que tengo libres, que me despejo totalmente, yo les dedico a mis hijos: les doy todo el amor que puedo. Me levanto. Veo a mis hijos y los admiro verlos dormir tan tranquilos. Para mí, mi vida son mis hijos en cuestión de mi casa, pero cuando me salgo de mi casa me dedico, aunque esté con ese pendiente, a lo que tengo que dedicarme” (Socorro, 2001, en Casados, 2003).

Así, parece que estamos obligadas por naturaleza al cuidado y servicio de otros a través de las labores domésticas. No hay que perder de vista que esto conforma uno de los mandatos de carácter cultural que nuestra sociedad ha naturalizado y normalizado. El no cumplir con este elemento fundamental acredita sanciones de todo

⁴ Dicha investigación se desarrolló en la región central del estado de Veracruz, en los municipios de Ixhuatlán del Café y Coscomatepec. Implicó el trabajo con mujeres del medio rural involucradas en la cosecha y procesamiento del café, quienes por primera vez salían de sus hogares con la finalidad de liderar procesos organizativos con los cafetaleros de la región. Fue inevitable que expresaran sus afectos y temores en torno al ámbito doméstico y quienes lo integraban, y su profunda inquietud por la escasa oportunidad que tenían para cumplir con sus tareas domésticas y el trabajo del cuidado. Había un constante autocuestionamiento hacia las nuevas tareas que desarrollaban en el ámbito público, en tanto se “descuidaba” el trabajo del cuidado. Si bien dicha investigación tuvo la participación política como eje central, este otro tema emergió de manera frecuente como una inquietud constante, tal como lo evidencian los testimonios que de ahí se retoman.

tipo, y las sanciones se convierten en mecanismos que obligan a las personas a retornar hacia una identidad de género tradicional.

Este aspecto podemos observarlo en el siguiente testimonio. Maura acababa de dar a luz a gemelos, lo que hacía sumamente difícil su trabajo en la organización de cafetaleros donde colaboraba. Simultáneamente, su labor en la organización la confrontaba constantemente con su rol de madre y esposa: “Yo entré a representar a cafetaleros, pero tenía chiquitos a mis bebés y entonces para mí era un problema: era levantarme a las cinco de la mañana. Tenía que ver lo de mis niños, dejar hechas las tortillas. Por ahí, de escondiditas, mandar a lavar un montón de ropa, el montón de pañales. Nada de desechables, eso ni lo conocía” (Maura Morales Narciso, 2001, en Casados, 2003).

El mandato social respecto a que las mujeres “monopolicen” las actividades del trabajo del cuidado del grupo doméstico genera obstáculos para que ellas se consoliden en el ámbito público, o merma su liderazgo y aprendizajes en distintos espacios de la vida pública. Genera estrés, desgaste físico y emocional salir del ámbito doméstico y entrar al espacio público, ya que el cuidado y el empoderamiento femenino, a través del ejercicio de liderazgo, lucen como aspectos irreconciliables en la vida de las mujeres.

El sentido reclamo de quienes integran el grupo doméstico con quienes se tiene un fuerte lazo afectivo resulta ser demoledor para aquellas que no han podido conciliar las esferas doméstica y pública. En el ámbito rural la situación se complica, tal como se observa en el siguiente testimonio:

Por haber salido he tenido broncas con mi hija, la grande, que me ha dicho: “Has dedicado mucho tiempo a la organización y a nosotros nos has dejado”. Me duele más que si me pegaran un madrazo, porque digo: sí, es cierto. He tenido la culpa por algunas cosas, pero eso no les da derecho a que me lo digan de esa manera. He tenido problemas gruesos y por eso quisiera recuperarme en ellos. No dedicar demasiado tiempo en la gente porque siento que

si es importante mi presencia con mis hijos. A veces pienso en dejar todo, pero no es cierto, al menos en mi caso, llego a mi casa y estoy como león enjaulado, ya no sé qué cosa voy a hacer para salir.

Me siento muy presionada, por las personas, por los chiquitos porque ya no quiero vivir con ellos lo que he vivido con mis hijos más grandes. Es que se siente bien feo que le reprochen a uno. Yo he vivido una experiencia muy fea con mi chiquitina porque me he dedicado mucho a la organización. De veras y a lo mejor tienen razón de que a ellos los descuido (Maura, 2001, en Casados, 2003).

A partir de estos testimonios podemos observar la vigencia y efectividad de mecanismos de autocontrol en las mujeres del medio rural. Manifiestan preocupación constante por las que consideran como sus obligaciones y responsabilidades respecto al trabajo del cuidado. Emociones como el amor y la devoción hacia quienes integran sus familias se ven cuestionadas ante las dificultades de manifestarse a través de las tareas en las que deviene el trabajo del cuidado.

Este es un eje importante que une a las mujeres que viven tanto en el campo como en el ámbito urbano, ya que cuestiona un elemento medular de la identidad femenina heterosexual: el ser para otros. ¿Hasta qué punto este cuestionamiento recrudece la vigilancia y la puesta en marcha de mecanismos de control del entorno íntimo hacia aquellas mujeres que tienen dificultades para cumplir cabalmente con el trabajo del cuidado? Si bien es cierto que no toda violencia en el ámbito doméstico es generada por la ausencia del trabajo del cuidado, consideramos que constituye un elemento que debe ser sujeto de análisis y reflexión.

Es importante evidenciar una situación que ha sido doblemente invisibilizada: el trabajo del cuidado y la violencia en el ámbito privado o familiar. De acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Veracruz:

[...] la violencia de género en el ámbito familiar constituye un acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, ejercida por personas que tengan o hayan tenido relación o parentesco, concubinato o que mantengan o hayan mantenido una relación de hecho (IVM, 2011: 11-12).

La violencia en el ámbito familiar regularmente se desencadena a partir de la relación de pareja y el “incumplimiento” de actividades o tareas que denoten servicio y cuidado por parte de la mujer hacia el cónyuge o pareja. A partir del Proyecto Violencia contra Mujeres y Niñas. Monitoreo de medios en Veracruz, se encontró que, en el primer semestre del 2016, en la entidad tuvieron lugar 534 casos de violencia contra mujeres. Es de llamar la atención que el 43.8% tuvo como agresor al esposo, pareja, exesposo o expareja, y fue originado a partir de situaciones donde se agredía a la víctima por la falta de la atención y servicios esperados.

La agresión se cristalizaba a través de diferentes tipos de violencia: física, psicológica, económica y sexual. A través del monitoreo, los casos registrados daban evidencia de que no era la primera vez que la agresión tenía lugar. También se hacía notorio que una misma mujer, a partir del evento de violencia, padece simultáneamente diferentes tipos de agresión, y son las de tipo psicológico y físico las que se presentan en el 80% de los casos.

Lejos de ser una situación privativa del estado, encontramos que obedece a una cuestión estructural que poco sale a la luz, pero que se encuentra más generalizada de lo que pensamos. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2011) informa que, en nuestro país, el 47% de las mujeres de quince años de edad o más fue víctima de un incidente de violencia por parte de su esposo, pareja, exesposo, expareja o novio, durante su última relación. La entidad federativa con mayor prevalencia de

violencia de pareja a lo largo de la relación es el Estado de México, con 57.6%.

De acuerdo con la ENDIREH (2011) y la CEAMEG (2012) cuatro de cada diez mujeres en México, es decir, 43.1% de la población femenina de la nación, ha sido humillada, menospreciada, encerrada por sus parejas, que les han destruido sus objetos personales o del hogar, han sido vigiladas, amenazadas con que su pareja las abandonaría, con que se les correría del espacio doméstico, o se les quita a sus hijas e hijos, o han sido amenazadas con algún arma o con matarlas o matarse la pareja.

Este instrumento señala que el 24.5%, es decir, dos de cada diez mexicanas, han recibido reclamos por parte de su pareja debido a la forma en que gastan dinero. Les han prohibido trabajar o estudiar, o les han quitado dinero o bienes. El 14%: catorce de cada cien mexicanas han sido golpeadas por su pareja, o las han amarrado, pateado, tratado de ahorcar o asfixiar, o las han agredido con un arma. La ENDIREH, realizada en 2011, establece que 47% de las veracruzanas han vivido algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja. Cabe destacar que, en la encuesta anterior, realizada en 2006, la cifra se ha incrementado, ya que en aquel año fue de 40.8%.

En este tipo de estudios raramente se aborda y se pregunta a los varones sobre los elementos y situaciones que “disparan” su malestar o violencia. En la lógica del programa Hombres Renunciando a su Violencia se parte de que ellos son socializados para considerarse autoridad por encima de las mujeres y esperar “servicios” relacionados con el cuidado de parte de ellas. La sistematización de revelaciones hechas por varones en el contexto del programa en Xalapa, Veracruz, México, arroja el siguiente cuadro de servicios esperados por parte de los varones, en narraciones que tienen que ver con su violencia.

TABLA I
DE KEIJZER (2010) SISTEMATIZADO POR PANGTAY, M.

TIPOS DE SERVICIOS	EXPRESIÓN DE ÉL
Que denotan dominación	“Que ella me obedezca cuando le hablo” “Que ella me adivine lo que quiero comer”
Sobre la expresión de los sentimientos de ella	“Que no llore cuando le explico” “Que ella no se enoje cuando yo llegue tarde”
Servicios de compañía	“Que se quede conmigo hasta que se me pase” “Que este junto a mí cuando como”
Servicios sobre la comunicación de ella	“Que me conteste rápido (celular) cuando le hablo” “Que me diga a dónde va y a qué hora regresa”
Servicios en relación con la vida social de ella	“Que no mire a otros cuando salimos” “Que no se vaya al café con las amigas”
Otros servicios	“Que sea eficiente cuando me atienda” “Que reconozca que yo soy el bueno”

El cuadro denota una amalgama de servicios que tienen que ver con la autoridad, el nivel emocional y las formas de comunicación en el ámbito de lo conyugal y doméstico. Tal como se ha argumentado, uno de los detonadores de violencia en el ámbito doméstico es la valoración que se tiene en el ámbito familiar, en especial en la pareja, sobre la manera en que la mujer en cuestión desarrolla sus actividades relacionadas con el cuidado y servicio de su pareja y de la familia. Incluso, algunas investigaciones evidencian que las agresiones se desencadenan con mayor agresividad si la mujer no cumple con sus obligaciones de atención y servicio.

Según Casados (2003), las mujeres que se involucran en actividades extradomésticas, o de corte productivo o comunitario, sufren los reclamos de quienes integran su grupo doméstico, debido a que no les dedican tiempo, no preparan ni sirven personalmente los

alimentos, o no se encuentran disponibles para los requerimientos de los hijos y la pareja. Culpar a las mujeres que, por una u otra razón, mantienen distancia del grupo doméstico debido a sus actividades fuera del hogar es una práctica común que constituye un llamamiento a las amas de casa para que vuelvan a las actividades de cuidado que “les corresponden”.

PERSISTENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Aun con los cambios en los mercados de trabajo y la incorporación de las mujeres en actividades extradomésticas, siguen teniendo mucha vigencia los estereotipos con respecto a los roles, que se basan en una separación entre áreas públicas, asociadas principalmente a los varones, y áreas privadas, asociadas principalmente a las mujeres. Esto fue evidente en un estudio realizado con estudiantes de la Universidad Veracruzana⁵ y otro con estudiantes de la Universidad Central de Chile, donde se indaga justamente acerca de los roles de género y sus percepciones con respecto a la organización de la vida diaria.

LA VISIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CON RESPECTO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DEL CUIDADO

En enero del 2016 se aplicó un cuestionario a treinta y un estudiantes masculinos y treinta estudiantes femeninas, con una edad

⁵ Estudio realizado por Irmgard Rehaag (México, 2016) y publicado en el texto “¿Cómo se vincula la justicia con el trabajo doméstico y del cuidado? Una aproximación teórica y empírica desde la visión de estudiantes de la Universidad Veracruzana”, en: Marianella Ledesma Narváez (coordinadora), *Género y Justicia. Estudios e investigaciones en el Perú e Iberoamérica*, Perú: Editorial Tribunal Constitucional del Perú/Centro de Estudios Constitucionales.

promedio de veintiún años, de diferentes carreras de la Universidad Veracruzana, Campus Xalapa, con el propósito de indagar cómo integran el trabajo doméstico y del cuidado en su vida cotidiana. Además, se realizaron veinte entrevistas preguntando principalmente acerca de la dimensión política del trabajo doméstico y del cuidado. Dado que se trata de una pequeña muestra, es claro que no tiene ninguna pretensión de representatividad.

En la encuesta que indagó sobre la importancia, valoración y distribución del trabajo doméstico y del cuidado, los y las estudiantes reconocieron en su mayoría el trabajo doméstico y del cuidado como muy importante y básico para la organización de la vida, nombrando el orden, la limpieza, los buenos hábitos y la necesidad como las razones que denotan la importancia de este trabajo. Pero, al mismo tiempo, admitieron la falta de valoración y de equidad en la distribución de estos trabajos. Esta falta de equidad fue explicada por 75% de las mujeres con la dominancia del machismo en la cultura mexicana y el predominio de los roles tradicionales de ser mujer y ser varón.

Preguntando por las habilidades con respecto a las tareas domésticas y del cuidado, 55% de los varones contestaron igual que las mujeres, que ambos géneros tienen las mismas habilidades y pueden hacer el mismo trabajo, aunque 25% de los varones le atribuyen una mayor habilidad para el trabajo a las mujeres, y 20% de varones y mujeres ven el contexto cultural, que subraya los estereotipos según el género, como la razón por la cual se determina la opinión de que las mujeres son más hábiles para estas labores.

Indagando su posición con respecto a cómo debería ser distribuido el trabajo doméstico y del cuidado, ambos géneros contestaron en un 75% que debería ser distribuido de forma equitativa entre los géneros, y un 12% respondió que debería repartirse entre todos los integrantes de la familia, mientras que 10% opinó que debería ser distribuido según la disponibilidad y solamente 3% dijo que es tarea de las madres.

Contrastando estas posiciones con la real distribución de los trabajos domésticos y del cuidado, se encontró una gran contradicción entre lo que debería ser y lo que es. Conscientemente, casi todos y todas los estudiantes reconocen la importancia de estas actividades y también saben que debería haber mayor equidad, valoración y justicia en la distribución de estas tareas básicas de los seres humanos. Al interrogarlos acerca de lo que falta por cambiar para lograr más equidad en los trabajos domésticos y del cuidado, 80% de los y las estudiantes nombraron la necesidad de cambiar las tradiciones, y eliminar el machismo y los prejuicios con base en mayor educación, para así lograr una toma de conciencia con respecto a la discriminación existente en cuanto a la posición de las mujeres en la sociedad. En contraste con este alto porcentaje, que reconoce la importancia de los cambios en esta temática, el 20% opina que la organización de la distribución de estos trabajos está bien y que no hace falta una modificación.

En una segunda fase de la investigación se realizaron entrevistas para revelar las percepciones en torno al mundo privado y público. Las preguntas se enfocaron principalmente en la dimensión política del trabajo doméstico y del cuidado, y su relación con estructuras democráticas. Dos terceras partes de los y las estudiantes entrevistadas no encontraron ninguna relación entre el trabajo doméstico y del cuidado con la política, mientras que el 30% expresaron, que todas las áreas de la vida son espacios políticos. Así se constata que el trabajo doméstico y del cuidado es una actividad que corresponde a contextos políticos; sin embargo, no existe conciencia de ello.

No obstante, en las sociedades occidentales capitalistas se refleja claramente la marcada separación entre espacios públicos y privados, que todavía está muy presente en las jóvenes generaciones mexicanas. Un cuestionamiento hacia la importancia social y de género del trabajo doméstico y del cuidado se presenta muy poco en la sociedad, y del mismo modo, casi no existe un debate público con respecto a la dimensión social, jurídica y económica.

Vincular el trabajo doméstico y del cuidado con estructuras democráticas resulta todavía más extraño para la mayoría (85%) de los entrevistados, dado que las estructuras democráticas son asociadas principalmente con instituciones políticas en la vida pública, pero no con estructuras de la vida cotidiana en las esferas privadas. La falta de identificación de lo político del trabajo de cuidado deja ver la poca vinculación entre el cuidado y una vida democrática, entendiéndose la democracia como una forma de gobierno en la que las personas que no cuentan con poder en la sociedad pueden tener voz en asuntos públicos.

Fue Joan Tronto quien elaboró las ideas iniciales sobre *caring democracy* (“democracia del cuidado”), subrayando la necesidad de redefinir el sistema político: “La política democrática debe centrarse en asignar las responsabilidades del cuidado y garantizar que las y los ciudadanos democráticos sean tan capaces como sea posible de participar en la asignación de responsabilidades” (Tronto, 2013: 7).

Visibilizar la importancia de incluir las prácticas de cuidado en una nueva concepción de democracia resulta muy importante para llegar a una perspectiva que cuestione los roles y estereotipos de género, así como la raza y la clase, dado que son aspectos que han limitado las formas en que son vistas las políticas democráticas.

ESTUDIANTES VARONES EN CARRERAS CONSIDERADAS FEMENINAS

Por otra parte, un estudio de corte cualitativo sobre hombres jóvenes que estudian carreras aún vistas como femeninas, en la Universidad Central de Chile, muestra que estos varones toman un gran paso cuando deciden estudiar una carrera asociada al cuidado, como la enfermería, el trabajo social o la terapia ocupacional. Para ello, tienden a contar sobre todo con el apoyo de las mujeres en sus familias, pero también enfrentan la crítica de sus pares o amigos varones en otras carreras que tienden a feminizarlos o a cuestionar su orientación sexual.

Una vez en la carrera “feminizada”, los jóvenes tienden a realzar sus propios atributos “masculinos”, como la fuerza o la capacidad de dirigir, algo reforzado también por sus maestras y compañeras, en contraste con su visión acerca de las mujeres como más “emocionales, desorganizadas y chismosas”, entre otras características.

Ellos encuentran mucho apoyo del profesorado y sus compañeras, se ven orientados a actividades que requieren fuerza física y van descubriendo sus posibilidades diferenciadas de ascenso hacia mejores cargos en la profesión a partir de una lectura social de que pueden ser mejores para dirigir. Sin embargo, también encuentran la segregación en el campo laboral, por ejemplo, en trabajo social, cuando son enviados a barrios peligrosos y, a la vez, limitados en su interacción con mujeres y niños y niñas en los servicios. Retomando la metáfora del techo de cristal que las mujeres estudiantes encuentran en carreras “masculinas”, concordamos con Williams (1989), quien concluye que los varones encuentran una escalera eléctrica de cristal. El estudio concluye: lo que observamos y analizamos en los jóvenes estudiantes de una universidad privada y urbana puede ser un reflejo de lo que sucede en la sociedad chilena: un relativo descolocamiento y cuestionamiento de los varones, ante los cambios de las mujeres en el terreno de lo social, lo económico, lo político y lo cultural. Dicho descolocamiento conlleva resistencias e intentos de afianzarse en atributos supuestamente superiores de los hombres, pero abre también vetas para la reflexión y el cambio hacia relaciones de género de mayor igualdad y afectividad, no sólo entre las mujeres, sino también entre los propios varones (Valenzuela y de Keijzer, 2016: 100).

Estos dos estudios permiten observar las transiciones, los dilemas y las contradicciones relacionadas con el género y el cuidado que siguen atravesando las generaciones actuales: no se desprenden totalmente de nociones tradicionales y, a la vez, no logran arribar totalmente a actitudes y prácticas de igualdad.

PROPUESTAS PARA NUEVOS ENFOQUES
EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FAVOREZCAN
CAMBIOS EN EL TRABAJO DEL CUIDADO

Los nuevos enfoques en políticas públicas han tenido que confrontar las viejas nociones de la división sexual del trabajo, disociando la visión que reduce a la mujer al ámbito reproductivo/doméstico y promoviendo una mayor corresponsabilidad de los varones. En la larga ruta emprendida por las mujeres hacia la igualdad, uno de los primeros llamados internacionales explícitos dirigidos a los varones se encuentra en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), donde se plantea su participación en el ámbito de la salud reproductiva y en la crianza. Este llamado retoma propuestas del movimiento de mujeres, con algunos hombres, y contribuye a conformar una cantidad creciente de programas que tienden a incluir la participación y la experiencia de los hombres con relación a su sexualidad, reproducción, paternidad y salud.

A nivel del accionar de los gobiernos se han ido incorporando poco a poco algunos de los acuerdos y propuestas de las conferencias internacionales, en especial en los programas de “planificación familiar”, actualmente denominados de salud reproductiva, donde muchos logran incorporar elementos de la perspectiva de género. El propio concepto y la práctica de la salud reproductiva han tendido a duplicar la tan aludida dicotomía producción/reproducción, al asumir que son fundamentalmente las mujeres quienes se reproducen. Así, es fácil constatar una brecha entre la incorporación del discurso y una práctica integralmente nueva, incluso para las mujeres. En muchos casos, la perspectiva de trabajar con varones sigue reduciéndose a integrar un programa de vasectomía o impulsar el uso del condón, con una promoción limitada de la participación de los hombres en las citas del control del embarazo y la prohibición expresa de su presencia en el momento del parto. Los servicios de salud en América Latina aún no terminan de salir de la inercia del paradigma “maternoinfantil” en sus programas. Esto limita el

impulso de una plena participación masculina en aspectos tan concretos como la salud reproductiva, su incorporación en un mayor cuidado de la salud infantil, así como en programas de cuidado de personas enfermas, de salud mental o de promoción de la salud. Aquí también la palabra “cuidado” sigue teniendo una connotación feminizada y poco prestigiosa para muchos hombres, lo cual contribuye a que permanezcan al margen de la economía del cuidado.

En el reciente informe denominado “Panorama del Estado de los Padres en el Mundo”, Ruti Levtoy (2015) revela que ocho de cada diez varones serán padres biológicos en algún momento de sus vidas, y que prácticamente todos ellos tienen algún tipo de interacción con niños y niñas. Este amplio informe llega a varias conclusiones, con base en información mundial. La paternidad equitativa:

- ↻ Ayuda a los hijos e hijas a crecer con mejor salud.
- ↻ Contribuye a que las mujeres y las niñas alcancen su máximo potencial.
- ↻ Hace más felices y sanos a los propios hombres.
- ↻ Contribuye a que nazcan hijos e hijas deseadas.
- ↻ Puede contribuir a disminuir la violencia.

El informe también toma nota del aumento en la proporción de hombres que proveen cuidado, aunque en ningún país iguala al trabajo aportado por las mujeres. Si bien ellas ya componen el 40% de la fuerza laboral mundial, aún se ocupan de dos a diez veces más de los cuidados y el trabajo doméstico. Desde hace varios lustros, surgieron en la sociedad civil iniciativas que tendían a promover experiencias ante problemas como la violencia intrafamiliar o la salud reproductiva, desarrollando desde estrategias de atención hasta procesos de reflexión y campañas públicas dirigidas preferentemente a los varones. Varias de estas experiencias han influido y hallado eco en programas que luego emanan del sector público a nivel estatal, nacional o internacional.

Algunos convocan a los hombres a la equidad de género desde otros frentes, como el de la paternidad. Ejemplo de esto es la campaña “¿Cómo veo a mi papá?”, desarrollada a nivel nacional en México, con apoyo civil e institucional, en un esfuerzo por sensibilizar a hombres, mujeres, hijos e hijas en cuanto a los goces y problemas en el ejercicio de la paternidad y los beneficios de ser un padre en forma amorosa y equitativa (INMUJERES y UNICEF, 2001). En la primera edición de la campaña, desarrollada inicialmente en tres ciudades, se recolectaron quinientos dibujos, de los cuales se realizó un análisis cualitativo. Lo que más llamó la atención es que ninguno de los dibujos se refería al trabajo doméstico del padre. El que más se acercaba reflejaba a una niña siendo ayudada por su padre en la tarea. La hipótesis es que los padres de esos niños y niñas probablemente sí realizaban un porcentaje, aunque menor, del trabajo doméstico, pero que este aspecto no se coloca como algo relevante cuando se dibuja al padre. Otro ejemplo de este tipo de esfuerzos se desarrolla con una mirada preventiva; es el enfocado a un sector de la población que prácticamente no se aborda desde la salud, y mucho menos desde una mirada de género: los hombres jóvenes. A través del Programa H, al trabajar con hombres, se busca llamar la atención a la necesidad de una perspectiva más amplia que dé cuenta de la compleja realidad que los y las jóvenes enfrentan cotidianamente, tanto en salud como en otros aspectos de sus vidas (Salud y Género, 2005).

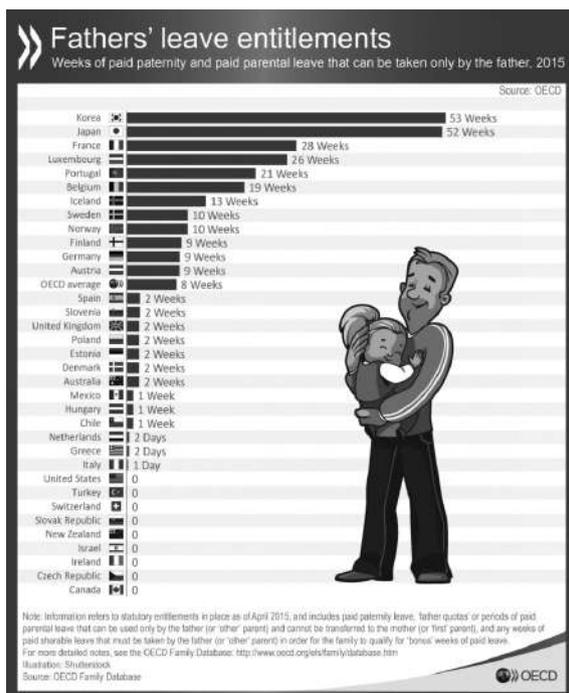
A partir de este tipo de diagnóstico, se presenta el Programa H como un esfuerzo colaborativo binacional construido desde 1998, entre Salud y Género y tres organizaciones brasileñas expertas en el trabajo con jóvenes: el Instituto Promundo, el Instituto Papai y ECOS. Entre las cinco temáticas abordadas destaca la de Paternidad y Cuidado, que se abre a población joven. En especial, el tema del cuidado en estas edades, y en otras, se asocia intrínsecamente a lo femenino, por lo que se pretende abrir una reflexión temprana en cuanto a la importancia del trabajo de cuidado, incluyendo el

autocuidado, como tema humano y no exclusivo de las mujeres. Es central que, al incorporar la participación masculina en los programas, esto se haga desde una mirada que intente construir relaciones de mayor equidad y no de reforzar inconscientemente estereotipos que apunten a lo contrario. Existen antecedentes de este efecto perverso en antiguos programas de planificación familiar en México, que atraían a los hombres al son de: “¡Si eres tan macho: planifica tu familia!”, o un programa nacional en Zimbabwe, donde el lema dirigido a los hombres fue “Tú estás en control”. En estos dos casos, existe una invitación a los hombres a participar en la anticoncepción, pero desde una perspectiva que refuerza valores masculinos tradicionales y la inequidad de poder en la pareja.

La corresponsabilidad en la crianza se construye desde antes y durante el embarazo, y debe tener el respaldo de las políticas y programas públicos. La lucha por este derecho cubrió un siglo: es la OIT propuso la primera norma universal al respecto, adoptando el Convenio sobre la protección de la maternidad (1919 y revisado en 1952), destinado a proteger a las trabajadoras durante el embarazo y después del parto. En la actualidad, prevé una licencia mínima de doce semanas, aunque se recomienda que sean catorce. Hoy en día, 119 países cumplen con el mínimo de doce semanas y, de éstos, 62 otorgan licencias de catorce semanas o más. En sólo 31 países la duración de la licencia legal de maternidad es inferior a las doce semanas (OIT, 2017).

Este es el caso de México, con un salario al 100%, en especial a las mujeres afiliadas a la Seguridad Social. Si pensamos en la corresponsabilidad, debemos mirar lo que sucede con la licencia de paternidad. Para México, esta es una legislación muy reciente, llegando apenas a cinco días remunerados, con el Instituto Politécnico Nacional a la delantera al otorgar quince días bajo el requisito de tomar un curso de información y sensibilización (IPN, 2017). Un cuadro comparativo internacional muestra lo siguiente:

GRÁFICO 1
OCDE (2017)



El Gráfico 1 muestra las grandes diferencias entre países en cuanto a la posibilidad de tener licencia ante el nacimiento o adopción. Cabe señalar que algunos de los países con mayor tiempo de licencia la dan con un porcentaje muy bajo del salario, lo cual empuja a los varones a recortarla. México ya tiene normas que promueven la presencia del varón en las consultas obstétricas en establecimientos oficiales de salud, pero no el ingreso al parto. Para abrir espacios a una mayor participación masculina en este aspecto central de la vida, el Instituto Papai, de Brasil, ha lanzado las campañas “El papá no es visita”, hablando de su presencia en el posparto, y “Soy papá, deme licencia” (Instituto Papai, 2017).

En Latinoamérica y otros continentes se impulsa la campaña internacional *Men Care* (“Los hombres cuidan”/“A los hombres les importa”), que busca promover su participación en la paternidad “y como cuidadores” con equidad de género y sin violencia.⁶ Maneja varios ejes importantes que tienen que ver con el impulso de la licencia de paternidad, el fin del castigo físico a niños y niñas, y la difusión del informe “Panorama del estado de los padres en el mundo”. Para el caso de México, se realiza un amplio diagnóstico y se sintetizan propuestas y ejes de acción corresponsable en el contexto de la Agenda SUMA por la Igualdad (2017).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de las reflexiones presentadas en el artículo, nos quedan diferentes puntos por resaltar como conclusiones. Por un lado, se hizo ver la falta de valoración del trabajo doméstico y del cuidado, que resulta fundamental para la organización de la vida. Las consecuencias de esta falta de valoración se expresan en un desequilibrio en la distribución de estas actividades, dado que siguen los estereotipos de los roles de género, que justifican la ausencia de los varones en los trabajos domésticos y del cuidado. Aunque las mujeres se han incorporado cada vez más al mercado de trabajo extradoméstico, las exigencias con respecto a su rol de género siguen siendo las mismas, lo que provoca muchas veces situaciones de violencia por no cumplir con sus supuestos deberes domésticos.

La división en trabajo productivo y reproductivo resulta obsoleto y fuera de la realidad de la vida cotidiana, dado que ha habido profundos cambios en las estructuras económicas y sociales, que necesitan provocar también cambios fundamentales en la definición del concepto de trabajo. Esta visión binaria excluyente, que define al mundo de una forma en la cual se encuentran siempre

⁶ Véase: www.campanapaternidad.org

dos situaciones en oposición, se refleja también en la separación del mundo en ámbitos públicos y privados. Ahí justamente se manifiesta también la aplicación de un concepto de democracia muy reducido, en el cual no se reconoce que la vida en su totalidad es política y, por lo mismo, la inminente necesidad de redefinir los conceptos de trabajo y de cuidado.

Consecuentemente, las recomendaciones con las que concluimos este texto tienen que ver con esta equitativa distribución del trabajo en los distintos ámbitos del cuidado y con un llamado abierto a una mayor participación de los varones. Retomando el informe sobre el estado de paternidad (Levtov, 2015), recomendamos:

- ☞ La formulación de planes de acción nacional e internacional que apunten a una paternidad equitativa y corresponsable del cuidado.
- ☞ La introducción de dichos planes en los sistemas y programas gubernamentales.
- ☞ La instauración de políticas de licencia remunerada y no transferible para madres y padres.
- ☞ El seguimiento y evaluación de lo anterior.

Todas estas acciones deben ir inmersas en una transformación general de la cultura de género, que fomente la igualdad entre mujeres y varones. Para llegar a esta anhelada igualdad y equidad es importante, en el nivel personal y político, romper con los estereotipos de roles de género, al sensibilizar acerca de los múltiples detalles en la vida cotidiana que fomentan la discriminación hacia las mujeres y con ello visibilizarlos.

REFERENCIAS

- ABC Sociedad. (2016). “¿Cuántas semanas de permiso por paternidad tienen otros países?”. Consultado en: www.abc.es/.../abci-cuantas-semanas-permiso-paternidad-tienen-otros-paises-2016121
- CARMONA, P. y Esquivel, I. (coordinadores). (2017). “Agenda SUMA por la Igualdad”. México: Género y Desarrollo (GENDES), Cómplices por la Equidad y el Colegio de Especialistas en Políticas Públicas y Estudios de Género (CEEPEG).
- CARRASCO, C., Borderías, C. y Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidado. Historia, Teoría, Políticas*. Madrid: Los libros de Cataratas.
- CASADOS, E. (2003). *Crece como mujeres. Ciudadanía rural en Veracruz*. México: UAM-X, Colección Breviarios de la Investigación, número 39, pp. 222.
- _____. (2016). “Violencias contra mujeres y niñas en el estado de Veracruz. Monitoreo de medios” (resultados preliminares).
- CASIQUE, I. (2008). “Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México”, *Papeles de Población*, enero-marzo 2008, 14, pp. 173-200.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, LXII Legislatura Cámara de Diputados (CEAMEG). (2012). “Análisis de los resultados de la ENDIREH. Comparativo 2006 y 2011, México”. Consultado en: www.diputados.gob.mx/camara/content/download/327410/.../file/ARE_CO611.pdf
- DE KEIJZER, B. (2010). “Masculinidades, violencia, resistencia y cambio” (tesis doctoral). Mimeo, Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad Veracruzana, Xalapa, México.
- _____. (2006). “Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina”, *La Manzana, Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades*, 1(1), pp. 59-88. Puebla, BUAP.
- _____. (2001). “Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y

salud masculina”, en: C. Cáceres y R. Vargas (editores), *La salud como derecho ciudadano perspectivas y propuestas desde América Latina* (pp. 137-152). Lima, Perú: Universidad Peruana “Cayetano Heredia”.

ENGELS, F. (1884/2020). *El origen de la familia, la propiedad y el Estado*. Consultado en: www.marxists.org

FLORES, Z. (2015). “Mujeres ganan 22.9% menos que los hombres: OIT”. *El Financiero*. Consultado el 6 de marzo del 2015, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mujeres-ganan-22-menos-que-los-hombres-oit.html>

FRASER, N. (1995). *¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era “postsocialista”*. EE.UU.: Universidad de Michigan.

GARDUÑO, M. de los Á. (2011). “Confluencia de la salud en el trabajo y la perspectiva de género: una nueva mirada” (tesis doctoral). UAM-Xochimilco, Ciudad de México.

GOLDSMITH, M. (1992). “Sindicato de trabajadoras domésticas en México: (1920-1950)”. *Política y Cultura*, 001(1), pp. 75-89.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2011). “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, México”. Consultado en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endi-reh/endi-reh2011/default.aspx>

_____. (2013). “Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social 2012”. México. Consultado en: <http://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/78>

_____. (2015). “Sistema de Cuentas Nacionales de México (2015): Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2014. Preliminar. Año base 2008”. México. Consultado en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/tnrh/default.aspx>

_____. (2014). “Encuesta Nacional sobre uso del tiempo 2014. Tabulados básicos”. México. Consultado en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enut/enut2014/default.aspx>

- Instituto Nacional de las Mujeres. (2014). “Estadísticas de violencia contra las mujeres en México (nota de información)”. México. Consultado en: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota.pdf>
- Instituto Papai. (2017). “Programa H”. Consultado en: <http://institutopapai.blogspot.mx/2016/04/documentario-pai-nao-e-visita.html>
- Instituto Politécnico Nacional. (2017). “Licencia de Paternidad”. Consultado en: <https://dae.ipn.mx/pdfs/LicenciaPaternidad.pdf>
- Instituto Veracruzano de las Mujeres. (2014). “Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”. México. Consultado en: <http://www.ivermujeres.gob.mx/leyes-estatales/>
- IZQUIERDO, M.J. (2003). “Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Sare-Emakunde “Cuidar Cuesta: Costes y Beneficios del Cuidado”, San Sebastián.
- IZQUIERDO, M.J. (2004). “El cuidado de los individuos y de los grupos: ¿quién cuida a quién? Organización social y género”, *Debate feminista*, 30, pp. 129-153.
- LEVTOV, R., van der Gaag, N., Greene, M., Kaufman, M. y Barker, G. (2015). “Panorama del estado de los padres en el mundo: Resumen y recomendaciones”. Washington, D.C.: MenCare/Promundo/Rutgers/Save the Children/Sonke.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2015). “OCDE Family database”. Consultado en: <http://www.oecd.org/els/family/database.htm>.
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). “Más de 120 países conceden licencias de maternidad pagadas a las trabajadoras”. Suiza. Consultado en: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/wcms_008946/lang-es/index.htm
- REHAAG, I. (2015). “El trabajo del cuidado. ¿Cómo lograr la valoración y equidad en esta actividad humana básica?”, en Ma.

- E. Guadarrama Olivera y Ma. De los A. Olavarrieta (coordinadoras), *Mujeres, feminismo y género: entre historias y conceptos* (pp. 159-188). Xalapa, México: Universidad Veracruzana.
- _____. (2016). “¿Cómo se vincula la justicia con el trabajo doméstico y del cuidado? Una aproximación teórica y empírica desde la visión de estudiantes de la Universidad Veracruzana, México”, en M. Ledesma Narváez (coordinadora), *Género y Justicia. Estudios e investigaciones en el Perú e Iberoamérica* (pp. 577-596). Lima, Perú: Editorial Tribunal Constitucional del Perú, Centro de Estudios Constitucionales.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, B. (2013). “Por qué ser justos. ¿Son las normas de justicia sociales o morales?”, *Revista internacional de sociología*, volumen 71, número 2, pp. 261-280.
- Salud y Género, Instituto Promundo, Papai y ECOS. (2015). *Manual Trabajando con hombres jóvenes*. México. Disponibles en: <http://www.promundo.org.br/en/activities/activities-posts/program-h-manuals-download/>
- Senado de la República. (2016). Foro Nacional “Trabajo doméstico y economía del cuidado: una tarea pendiente para la política pública”. LXIII Legislatura del Senado de la República, Canal del Congreso. México: SR.
- Suprema Corte de la Justicia de la Nación. (2015). “Amparo directo en revisión 1754/2015”. México. Consultado en: <http://www2.scjn.gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/Detalle-Pub.aspx?AsuntoID=179568&SinBotonRegresar=1>
- TRONTO, J.C. (1993). *Moral boundaries: a political argument for an ethic of care*. Nueva York: Routledge.
- TRONTO, J. (2013). *Caring democracy: markets, equality, and justice*. Nueva York: New York University Press.
- VALENZUELA, A. y de Keijzer, B. (2016). *Masculinidades en profesiones femeninas de Salud y Ciencias Sociales*. Santiago de Chile: Universidad Central de Chile y Universidad Veracruzana.

PROYECTO DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA
AL DESARROLLO PARA LA FORMACIÓN
DE GESTORES LOCALES PARA LA PREVENCIÓN
DE VIOLENCIAS EN MANIZALES, COLOMBIA

GRACIA GONZÁLEZ-GIJÓN¹

BEATRIZ ELBA SCHMUKLER²

ZORAIDA CÁRDENAS-RAMOS³

I. INTRODUCCIÓN

El proyecto que motiva e impulsa este escrito ha sido financiado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo, CICODE, de la Universidad de Granada, España, con el objeto de apoyar y fomentar la participación de los miembros de esa Universidad, mediante la concesión de ayudas para la realización de proyectos y acciones de colaboración universitaria para el desarrollo en el ámbito de la docencia y la formación, entre otras. Este proyecto se enmarca en el de la cooperación andaluza, que

¹ Profesora investigadora de la Universidad de Granada, España. Miembro de REDIFAC.

² Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Querétaro. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III (CONACYT). Miembro de REDIFAC.

³ Profesora del Departamento de Estudios de Familia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas, Colombia. Integrante del Grupo de Investigación: Colectivo Estudios de Familia. Integrante del GT CLACSO: Luchas antipatriarcales, familias, Género, Diversidades y Ciudadanías. Miembro de REDIFAC. Contacto: «zoraida.cardenas@ucaldas.edu.co».

considera como prioridad sectorial el respeto de los derechos humanos, la promoción de la igualdad de oportunidades, con especial atención a la integración social de la mujer y los grupos de población más vulnerables, así como la formación y capacitación de recursos humanos. El PACODE (Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo), reconocido y protegido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, presta una atención preferente a aquellos grupos de población que están expuestos a una gran vulnerabilidad o se encuentran en riesgo de exclusión social. Entre tales grupos se encuentran las mujeres, principalmente las que pertenecen a las poblaciones más desfavorecidas y sin recursos, que pueden ser objeto de doble o triple discriminación.

La finalidad de este proyecto es desarrollar un programa de formación de gestores locales para promover convivencias familiares y comunitarias corresponsables, equitativas y respetuosas de la diversidad, para la prevención de la violencia de género. Se capacitó a treinta mujeres y hombres locales de la ciudad de Manizales, Colombia. El objetivo es construir participativamente un conjunto de herramientas, a través de la experimentación de prácticas transformadoras de los vínculos cotidianos. Para ello, hemos empleado pedagogías que integran escenas y narrativas de la vida cotidiana y ensayos de vínculos alternativos a través de metodologías vivenciales y recursos psicodramáticos. Con este trabajo pretendemos lograr que las mujeres y los hombres actúen como gestores de sus propios cambios y acompañar los acuerdos de paz de la ciudadanía en Manizales.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En Colombia, las familias se organizan todavía, preponderantemente, con base en estructuras y sistemas de autoridad patriarcal (Restrepo, 2017; Alberdi, 2003). Los procesos de socialización a través de la transmisión de mandatos de género “naturalizados” son

fundamentales para la reproducción de valores y creencias tradicionales. Estos sistemas patriarcales permean la vida de las comunidades, justificando las desigualdades y los autoritarismos generacionales y comunitarios. Se requiere desarrollar un trabajo de reflexión y resignificación de los mandatos de género en las poblaciones para desarticular esa aparente naturalidad de los autoritarismos patriarcales y promover caminos alternativos hacia la igualdad de género, el respeto a la diversidad y los derechos humanos en las familias y en las comunidades.

Entre 2010 y 2017, Colombia transitó hacia la construcción de lineamientos de política pública para las familias en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Manizales; en este proceso se identificó la presencia de una serie de programas orientados a la defensa y protección de los derechos humanos de toda la población en el ámbito familiar. Esta búsqueda ha llevado a que en el escenario político se definan programas y proyectos orientados a la disminución de la violencia intrafamiliar y el fortalecimiento de la convivencia y bienestar domésticos. Estas iniciativas, de manera especial en la ciudad de Manizales, han desatado una serie de movimientos sociales religiosos que rechazan la inclusión del enfoque de derechos, diversidad y diferencia, y abogan por el mantenimiento de la familia “natural”, nuclear y heterosexual, como rechazo al surgimiento de otros arreglos para la vida familiar.

Este escenario es el que motiva la formulación del proyecto de formación de gestoras y gestores locales para dinamizar procesos de convivencia democrática en los grupos familiares y comunitarios que acompañen a las políticas de la alcaldía. Nos proponemos sumarnos a los procesos políticos para lograr los acuerdos de paz, profundizando la reflexión en la población, que impulse una conciencia crítica. Esa conciencia puede abrir caminos hacia la igualdad de la expresión de la diversidad en las organizaciones familiares, las identidades de género y la democratización de los sistemas familiares y comunitarios.

3. ANTECEDENTES

En 2014 se realizó el primer seminario internacional de prevención de la violencia de género: “Enfoque de democratización familiar para poblaciones en riesgo”, en el Instituto Mora de México, coordinado por la doctora Beatriz Elba Schmukler, con el fin de intercambiar experiencias y aprendizajes de los diplomados sobre violencia de género y desarrollo familiar. Asimismo, se realizó un análisis del impacto logrado en las personas y los grupos con quienes se han desarrollado los procesos de investigación y formación en democratización familiar en los últimos cinco años, en México; Melilla, España, y Rosario, Argentina, y las aproximaciones desde Colombia, la Universidad de Caldas, Departamento de Estudios de Familia (Schmukler, Murillo y Carmona, 2011; González-Gijón, Ruiz y Schmukler, 2012; Schmukler, González-Gijón, Hernández, Murillo y Ruiz-Garzón, 2014; González-Gijón y Ruiz-Garzón, 2013; Schmukler, González-Gijón y Ruiz, 2014; Gonzalez-Gijón, Ruiz, Schmukler, Alemany y Ortiz, 2013; Ruiz-Garzón, González-Gijón, Alemany, Schmukler, Ortiz y De la Flor, 2013).

En primera instancia, el interés fue hacer seguimiento de los diplomados impartidos en el Poder Judicial de la Federación, en México, coordinados por la doctora Beatriz Elba Schmukler, del Instituto Mora, y el equipo de democratización familiar, al igual que dar cuenta de los resultados del proceso de investigación y capacitación realizados en la Ciudad Autónoma de Melilla, auspiciado por las profesoras de la Universidad de Granada, doctoras Francisca Ruiz-Garzón, coordinadora de la investigación y el proceso de formación, y Gracia González-Gijón, investigadora, con el asesoramiento y trabajo docente de la doctora Beatriz Elba Schmukler. De manera concreta, la participación del Departamento de Estudios de Familia, de la Universidad de Caldas, se desarrolló alrededor del programa de democratización de las relaciones familiares inscrito en el Centro de Acompañamiento a las Familias y articulado a la formación profesional en desarrollo familiar.

Algunas de las reflexiones gestadas en estos programas hacen énfasis en que convivimos en escenarios con mucha violencia entre los géneros y las generaciones, y se plantea la invitación a ser ciudadanos responsables y sumarse a la voz de los que no la tienen: la niñez, la juventud, las mujeres y los adultos mayores. Se destacan, en México, experiencias de formación con actores locales con enfoque de construcción de ciudadanía desde la democratización familiar, con una estrategia de prevención primaria de la violencia familiar. Entre los objetivos de dichos procesos se considera el reconocimiento de la diversidad familiar, y se desarrollan reflexiones alrededor de la construcción de vínculos participativos en la toma de decisiones, consenso, equidad de género y justicia intergeneracional.

La experiencia construida en la ciudad de Melilla, a partir de los procesos de formación dinamizados por la Universidad de Granada, coloca en la arena de la reflexión el diálogo intercultural, para lo cual se realiza un proceso de investigación con jóvenes de primero y segundo grado de licenciatura, con diversidad étnica, alrededor de las siguientes categorías: la toma de decisiones, la autoridad, estereotipos, mapa de convivencia y reparto de tareas.

Para 2014, en Colombia, se impulsaron escenarios de reflexión y acción alrededor de temáticas relevantes, como el vínculo de la familia con el desarrollo, determinando así algunas características e indicadores para tomar en cuenta en el análisis: la desigualdad de género, el adultismo y el autoritarismo en las reglas de crianza y educación de los niños, niñas y jóvenes, entre otros. Este escenario dio fuerza a la intención de crear una red iberoamericana de democratización familiar, en la cual se incluyen las partes cooperantes del presente proyecto y se coordinan diferentes actividades que consolidan la construcción de procesos formativos y de proyección en el campo de la democratización de las relaciones familiares.

4. CONTEXTO DE INTERVENCIÓN

En términos demográficos, Manizales cuenta con 393.167 habitantes (Censo, 2005). La mayor población está concentrada en la cabecera municipal y a la zona rural corresponde una menor proporción, lo que produce un proceso de urbanización poblacional. Con base en la información del DANE, los siete corregimientos del municipio de Manizales presentan un mayor número de hombres que de mujeres. Se puede estimar que la zona rural registra la mayoría de los hogares con jefatura masculina, sin desconocer que también se presenta jefatura femenina, aunque en menor proporción. En la cabecera municipal se mantiene la tendencia a la jefatura del hogar masculina; la mayoría tiene cónyuge e hijos, lo que se revierte en la presencia del predominio de la familia nuclear; en menor proporción, carecen de cónyuge, lo que establece una relación con organizaciones familiares extensas y monoparentales.

En la cabecera municipal de Manizales se presentan hogares parentales con núcleo conyugal, hogares parentales extensos y hogares mixtos, compartidos entre parientes y no parientes. Con menor porcentaje hay hogares unipersonales. La mayoría de los niños, niñas y adolescentes vive en familias nucleares: padre y madre, seguido de la familia monoparental por línea paterna y materna, y la familia reconstituida con madrastra o padrastro. La expectativa de conformación de una familia a través de una pareja, la maternidad o paternidad, se encuentra en una tendencia general en los hombres, a los veinticuatro años, y en las mujeres a los veintisiete. La composición de los hogares rurales se caracteriza por hogares parentales con núcleo conyugal —familia nuclear— y, por otro lado, hogares parentales con presencia de otros miembros —familia extensa o multigeneracional—, y los hogares mixtos compartidos por parientes y no parientes.

Los datos demográficos sobre la composición y el envejecimiento poblacional, el índice de masculinidad y viudez no se traducen en políticas y programas institucionales en torno al cuidado y la

convivencia familiar. No se cuenta con un índice o tendencia de convivencia familiar a partir de la pareja y la permanencia de los hijos e hijas u otros parientes en el ámbito familiar, que permita aportar al análisis de la convivencia los cambios en la organización familiar y la dinámica de las relaciones y los vínculos parentales.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, se identifica en el municipio que el mayor grupo de agresores son los hombres entre los cuarenta y los setenta años. De éstos sobresale el grupo entre cuarenta y cuarenta y seis. En el caso de las mujeres agresoras, éstas se ubican entre los diez y catorce y de veinte a veinticuatro años de edad. Los agresores comparten una vinculación afectiva con el o la agredida, especialmente en las relaciones conyugales: esposo o esposa, compañero o compañera permanente o excompañeros. Se identifica a la madre como una de las principales participantes en los hechos y relaciones violentos. La vivienda aparece como el escenario de este tipo de dinámica. Entre los principales hechos de violencia familiar reportados entre 2013 y 2015 se encuentran la violencia física, psicológica, sexual, privación de la libertad y negligencia.

Los mayores porcentajes de casos de violencia familiar en el municipio de Manizales, según comunas y corregimientos, en el periodo 2012-2015, se concentran en Ciudadela del Norte, La Fuente, La Macarena, San José, Universitaria, Cumanday y Atardeceres. Con respecto a la zona rural, se encontró que los corregimientos El Remanso, Corredor Agro-Turístico, Panorama y Manantial tienen el mayor registro de casos de violencia familiar.

5. FASES DEL PROYECTO

El proceso de formación incluye dos componentes importantes. El primero de ellos se orienta a consolidar las comprensiones que las y los participantes tienen acerca de los procesos de democratización y su puesta en común con diferentes actores sociales. Aquí

la pedagogía vivencial es la herramienta que otorga al proceso el diferenciador con otras propuestas de formación. El segundo se orienta a la re-creación de las vivencias para la democratización con grupos de referencia para cada gestor y gestora. De esta manera, el proyecto se desarrolla en las siguientes fases:

A. FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA
DE LAS Y LOS GESTORES LOCALES

CONTENIDOS:

- ¶ Principios pedagógicos para la coconstrucción de nuevos mandatos de género.
- ¶ Desarrollo de diálogos que reconozcan las capacidades y aprecien los recursos personales que cada uno tiene y valorarlos para la vida en común.
- ¶ Reconocimiento y resignificación de mandatos de género, que dan paso al aprendizaje de formas participativas de ejercer la autoridad.
- ¶ Desarrollo de habilidades para una escucha activa, empática y respetuosa de las voces de las mujeres.
- ¶ Autodiagnóstico narrativo y reflexivo de los vínculos construidos en el trayecto de la vida familiar y comunitaria.
- ¶ Autoconstrucción de una ética relacional vinculada con los deseos e intereses de todos los involucrados en las relaciones de género e intergeneracionales en las familias y comunidades.

B. FASE DEL DISEÑO DE ESTRATEGIAS
DE COMUNICACIÓN PARA ABRIR CANALES
CON EL OBJETIVO ESCUCHAR
LAS MÚLTIPLES VOCES DE LAS FAMILIAS

Esta fase busca la activación de canales de comunicación local para que, mediante ellos, las y los gestores locales puedan coconstruir

acciones educativas que permitan activar recursos locales para la educación a través de medios como la radio comunitaria escolar.

CONTENIDOS:

- ¶ Principios pedagógicos de la comunicación alternativa.
- ¶ Construcción de códigos comunes para la puesta en marcha de las estrategias de comunicación.
- ¶ Lenguaje inclusivo: uso de lenguaje que permita la inclusión de todos los integrantes de las familias.
- ¶ Principios metodológicos de las estrategias para desarrollar procesos educativos mediados por la comunicación con perspectiva de democratización familiar y comunitaria. Programa de radio comunitaria, micrófonos abiertos, murales interactivos, elaboración de radionovelas, cápsulas comunicativas: un *click* para hacer que sucedan las cosas.

C. FASE DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD:

RECREACIÓN DE VIVENCIAS

Cada gestor y gestora formada realizará un ejercicio reflexivo con un grupo de quince personas, para lo cual va a construir una propuesta que será asesorada por todo el equipo de soporte del proyecto. Se realizarán asesorías en campo por parte de profesionales de desarrollo familiar contratados para tal fin y por estudiantes en práctica y voluntarios.

6. RESULTADOS ESPERADOS

El proceso de formación aquí propuesto posibilita el fortalecimiento de competencias de las y los gestores locales para acompañar a familias y comunidades en el proceso de reconfiguración de la vida privada y pública, en medio del posconflicto y los nuevos acuer-

dos de la ciudadanía. Esto representa un aporte importante para la consolidación de los programas sociales orientados al fortalecimiento del tejido social de las familias y comunidades de Manizales, para construir experiencias de convivencias mediadas por la democratización de sus relaciones. Consideramos significativo que este proceso se articule con los actuales principios contemplados en los lineamientos de la política pública de familia para Manizales. Su sistematización y documentación se convierten en una posibilidad de replicarlo en otras ciudades del país en las cuales se implementan programas de convivencia familiar.

REFERENCIAS

- ALBERDI, I. (2003). “El Feminismo y la Familia. Influencia del Movimiento Feminista en la transformación de la Familia en España”, *Arbor*, 174(685), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.
- AGUILAR DORANTES, O. y López Hernández, S. (2010). *Mujeres y hombres jóvenes hacia la democratización familiar en México*, coordinadoras de la serie: Beatriz Elba Schmukler y Xosefa Alonso. México: Instituto Mora.
- BECK, U. y Beck-Gernsheim, E. (2012). *Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). “Censo general 2005”. Colombia. Consultado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>
- FORCADA HERNÁNDEZ, R. y Wynton, A. (coordinadores) (2018). *Diversidad sexual, discriminación y violencia*. México: CNDH.
- GONZÁLEZ-GIJÓN, G. y Ruiz-Garzón, F. (2013). “Enfoque de Democratización Familiar en España: Análisis de las representaciones de género y autoridad”, *Revista Latinoamericana de Estudios de la Familia*, 4, pp. 197-209

- GONZÁLEZ-GIJÓN, G., Ruiz, F., Schmukler, B.E., Alemany, I. y Ortiz, M. (2013). “Análisis de las representaciones sociales de género que contribuyen a perpetuar la violencia hacia las mujeres”, en Congreso Internacional de Pedagogía Social y xxvi Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social.
- ILLOUZ, E. (2009). *El consumo de la utopía romántica: El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid-Buenos Aires: Katz Editores.
- JIMÉNEZ DÍAZ, M. (2010). *Madres, padres, hijas e hijos hacia la democratización familiar en México*, coordinadoras de la serie: Beatriz Elba Schmukler y Xosefa Alonso. México: Instituto Mora.
- KEIJZER, B. y Ayala Real, L.G. (2010). *De Hombres participando en la democratización de las familias*, coordinadoras de la serie: Beatriz Elba Schmukler y Xosefa Alonso. México: Instituto Mora.
- PÉREZ, V.F. y Fiol, E.B. (2013). “Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa”, *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), pp. 105-122.
- RAVAZZOLA, M.C. (2010). *Hacia la democratización familiar en México*, coordinadoras de la serie: Beatriz Elba Schmukler y Xosefa Alonso. México: Instituto Mora.
- RESTREPO, D. (2017). *Familia, teoría y desarrollo familiar. Una antología. Tres décadas de desarrollo familiar*, segundo libro conmemorativo. Colombia: Editorial Universidad de Caldas.
- RUIZ-GARZÓN, F., González-Gijón, G., Alemany, I., Schmukler, B., Ortiz, M. y De la Flor, M. (2013). “Concepciones de género, autoridad y reparto de tareas en el hogar de los alumnos del grado de primaria e infantil de la facultad de educación y humanidades de Melilla”, en I Congreso Internacional de Ciencias de la Educación y del Desarrollo.
- SCHMUKLER, B.E. y Murguía, O. (2012). “Estrategias para la transformación de las desigualdades de género y generacio-

nales en las familias: herramientas para la prevención de la violencia”, en J.L. Calva (coordinador), *Derechos Sociales y Desarrollo Incluyente*, volumen 12, colección Análisis Estratégico para el Desarrollo. México.

- SCHMUKLER, B.E. y Campos, M.R. (2009). “Dimensiones de la democratización familiar. Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia”, en B.E. Schmukler y X. Alonso (coordinadoras), *Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar* (pp. 25-61). México: Instituto Mora.
- SCHMUKLER, B.E., Murillo, M. y Carmona, O.M. (editoras) (2011). *Agentes de desarrollo local para la democratización familiar: experiencias en el oriente del estado de México*. México: Instituto Mora.
- SCHMUKLER, B.E., González-Gijón, G., Hernández, L.P., Murillo, M.M. y Ruiz-Garzón, F. (2014). “Análisis de las transformaciones de género y autoridad en un programa formativo sobre democratización familiar en México”, *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 18(1), pp. 323-340.
- SCHMUKLER, B.E., González-Gijón, G. y Ruiz-Garzón, F. (2014). “Reflexiones sobre experiencias de formación en democratización familiar en Melilla-España”, en XXVII Congreso Internacional de Pedagogía Social. Teorías y Prácticas. Espacios de investigación, formación y acción.
- _____. (2012). “La democratización familiar como prevención de la violencia de género en la formación del profesorado”, en XII Congreso Internacional de Formación del Profesorado.

CARTOGRAFÍAS DESDE EL SABER DEL CUERPO.
PEDAGOGÍAS DEL ENSEÑAR, APRENDER
E INVESTIGAR PARA LOS PROCESOS
DE CUIDADO COLECTIVO EN ARGENTINA

RUTH SOSA¹

INTRODUCCIÓN

Durante las tres últimas décadas, es posible constatar un campo de experimentación teórico-reflexiva, internacionalmente referenciado como “giro afectivo”, que es potenciado por el amplio espectro de las teorías de género y de los estudios *queers*, propulsados y derivados de los movimientos feministas y transfeministas. Interpelando su circunscripción a la esfera privada, esta línea de indagación asume la relevancia política de los afectos y las emociones, colocando sobre el tapete su operatividad en el modo en que se configuran las relaciones sociales. Esta perspectiva busca desactivar las jerarquías epistemológicas que organizan la dicotomía entre razón y emoción, que relega a los afectos a un mero estado psicológico. De este modo, el colocar los afectos en el plano de las relaciones políticas nos posibilita reconocer la trama compleja de los vínculos intersubjetivos de lo singular y lo colectivo, así como las políticas de sus ficcionalidades y representa-

¹ Profesora e investigadora de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Miembro de REDIFAC. Contacto: «ruthsosaunr@gmail.com».

ciones históricas (Ahmed, 2015; Cuello, 2019). En virtud de ello, venimos valorando la necesidad de incorporar en la formación de profesiones sociales, dispositivos pedagógicos que asuman las intervenciones en el campo de lo social “de y desde el cuerpo”, atravesando experiencias corporizadas desde los cuerpos vividos.

Las notas que siguen representan un primer espectro de coordenadas teórico-metodológicas-epistemológicas que hemos producido a partir de un Seminario Electivo que impartimos para estudiantes avanzados de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Este dispositivo pedagógico-curricular, que es de experimentación y coinvestigación, denominado *Cuerpos, política, trabajo, emoción y arte en las intervenciones en el campo de lo social*, fue concebido como un espacio curricular de formación en términos cognitivos y emocionales. Traemos emergentes inquietantes de las prácticas en el campo de lo social; de los malestares, necesidades y deseos que en ella se suscitan y conjugan, a los fines de coconstruir posibles salidas vitales frente a situaciones problemáticas y angustiantes.

Experimentando con repertorios sensibles del malestar, buscamos (con)mover procesos de movilización de actitudes, a través de expresiones artísticas y reflexivas, desde una perspectiva de género(s) y diversidad(es) socio-sexual(es) y de derechos humanos. Sistematizamos algunas reflexiones con miras a pensar nuevas cartografías que nos posibilite el registro cognitivo y emocional, desde lo singular y lo colectivo, apostando al entrenamiento ético, político y estético de los cuerpos, mediante una “pedagogía de la pregunta” (Freire, 2009) y del “hacer existir” (Deleuze, 1984).

Estos emergentes son pensados también como un abono para el diseño de políticas públicas, para que asuman la necesidad de alojar las diferentes voces y lenguajes de sujetos involucrados, en tanto que trabajan directamente en los territorios, con familias, en la intervención de tramas críticas derivadas de procesos de fragilidad y vulnerabilidad (Colombo, Schmukler y Sosa, 2019).

Mediante la colectivización de estas cartografías corporales de malestares y de la circulación de imágenes precisas, transitamos al

acceso de registros, siempre complejos, de cómo se configura el deseo humano; aquello que traza una línea de sentido de nuestras vidas y los lazos sociales que construimos asumiendo también nuestra singularidad (Ahmed, 2019).

Recurriendo a la puesta en escena, intentamos sacudir restricciones epistemológicas que nos impone el canon científico academicista, cuya política tiende a circunscribirnos a líneas rectas y reglas estrictas, sin devenires, desatendiendo subjetividades; normas modeladas por la expectativa colonial del dominio de las pasiones políticas (Fígari, 2011; Preciado, 2002; Cuello, 2019).

Asumimos que los cuerpos son textos performativos (Butler, 2010) donde se entrecruza una serie de discursos y acciones polifónicas en lucha constante entre sí; y estos cuerpos se convierten al mismo tiempo en agentes que reproducen o reformulan esos discursos. En virtud de ello, al plantear un espacio curricular pedagógico en el que problematizamos la corporalidad en el ámbito de formación universitaria, se nos impone un fuerte reto para los tiempos que corren en Argentina y América Latina.

Atravesamos a escala continental un proceso de reacomodo del neoconservadurismo combinado con políticas gerencialistas, cuyos repertorios discursivos descansan en una verticalidad meritocrática y una suerte de consenso pacificador, acompañado por un mandato de sacrificio a la espera de un mejor porvenir (Cuello, 2019). Ante tal disciplinamiento de los cuerpos, y frente a la obliteración de otros imaginarios políticos, nos desafiamos a una estética y a una ética de la composición mediada por la “micropolítica del deseo”, entramando “esferas y dimensiones de la insurrección” (Rolnik, 2019) en pos de conformar epistemologías del orden de la irreverencia de los colonialismos.

Nuestros cuerpos tienen una existencia performativa al interior de los marcos culturales que los hacen visibles, de modo que nos convertimos en un cuerpo y nos dirimimos en medio de un proceso entrecruzado con nuestro devenir como sujetos dentro de unas coordenadas que nos hacen identificables y reconocibles. Por ello apostamos por una pedagogía desde los cuerpos situados en la

formación universitaria de profesiones que intervienen en el campo de lo social.

¿Por qué nos interesa la corporalidad? Porque pensar en familias y comunidades supone asumir una multiplicidad de existencias y conformaciones, debido a cómo hoy son visibilizados los cuerpos y sus relaciones; sus modos de convivencia y vinculación. Con esas nuevas expresividades y configuraciones familiares hemos de encarar nuestras “inter-versiones” en el campo de lo social.

Porque la voluntad de control y dominio sobre los cuerpos subyugados vertebró un discurso de opacidades orientado a preservar intereses de clase, género, etnia, raza, razón o cultura. De esta manera, concebimos a los cuerpos como el territorio en el que se inscriben las cosmovisiones mentales y emocionales, y las disciplinas del comportamiento, y el territorio en el que se disputan sentidos. El cuerpo deja de ser un mapa espacial estable, de funciones normalizadas, para convertirse en un campo móvil, fluido y flexible de diferencias, disputas y sentidos. Los cuerpos son mapas de identidad y poder en la sociedad (Haraway, 1995). Abordarlos habla, también, de la necesidad de comprender los regímenes globales de producción de lo sensible (Ahmed, 2019; Cuello, 2019). El desafío es entrenar(nos) para interrogar(nos) en ejes vinculados con el cuerpo normativo: el imaginado y el simbólico; un reto que, indefectiblemente, supone entrenar cognitivamente y emocionalmente, en términos de interpelar(nos) cómo interactúa “mi-cuerpo-para-mí-misma, mi-cuerpo-para-otrxs, y mi-cuerpo-con-otrxs”.

Nuestra metáfora en este espacio es la construcción colectiva de una “bitácora de viaje”, como esas líneas que el viajero o la viajera escriben en su cuaderno cuando emprenden una travesía. La bitácora de viaje refiere a ciertos acontecimientos significativos de un trayecto posible. A través de ella, hemos construido itinerarios y hojas de ruta; hemos acopiado materiales en una búsqueda colectiva en pos de habilitar un espacio de retrabajo de los emergentes, temores, inquietudes, malestares, deseos y necesidades que se suscitan en los espacios de intervención en torno a las prácticas sociales.

Las bitácoras de viaje son análogas a los cuadernos de campo, o a los diarios de viaje, y representan un material inédito, semiótico, de investigación. Constituyen un crisol y un amplio espectro de los diferentes ingredientes de un proyecto de investigación, lo que incluye experiencias previas, observaciones, valoraciones, puntos de vistas, afectos, pasiones, resonancias, lecturas, ideas, habilidades, curiosidades y recursos para capturar la vinculación de los distintos elementos entre sí.

Nos centramos en la producción de subjetividad con el cuerpo y sus registros sensibles de diferentes espectros de movimiento. Para ello, apelamos a las herramientas brindadas por el psicodrama, el sociodrama, el teatro espontáneo, el teatro de lxs oprimidxs, el teatro invisible, diversos registros literarios y repertorios artísticos que nos posibilitan interactuar con el cuerpo singular y el cuerpo colectivo (Sosa *et al.*, 2016).

Asimismo, este espacio de formación lo vinculamos con temas que nos involucran en nuestro proyecto de investigación y desarrollo, que plantea como eje buscar el fortalecimiento de las políticas públicas mediante la movilización de actitudes para transformar las cosmovisiones en favor de la justicia de género y el compromiso con los derechos humanos. De este modo, intentamos una coconstrucción de nuevos imaginarios en la dialéctica instituido-instituyente.

Las líneas de nuestras reflexiones tienen como coordenadas los “cuerpos situados”, la “escritura situada”, los “conocimientos situados”, las “intervenciones-inter-versiones situadas” que, de algún modo, son concebidos como movimientos tensionales y también des-coloniales del “enseñar” y “aprender” en las ciencias sociales, del “investigar” y también acerca del “intervenir” en el campo de lo social (Sosa *et al.*, 2018).

Nuestro desafío transita por algunas preguntas: ¿cómo des-colonizar la moderna concepción occidental de que el cuerpo es anónimo del alma y las emociones?, ¿de qué forma trabajar por la “y” en una cultura que disocia y dicotomiza cuerpo-mente; pen-

samiento-sentimiento; emoción-cognición?, ¿cómo destrabar los procesos obstaculizadores emanados de la jerarquización del saber académico sobre los otros saberes también tan necesarios y justos para la vida?, ¿es suficiente la mera crítica al dualismo? ¿o necesitamos “poner el cuerpo” para desentrañar y desmontar el cúmulo de mutilaciones operadas en la dialéctica del cuerpo del conocimiento-conocimiento del cuerpo?, ¿cómo crear nuevas metáforas y otras cartografías que nos posibiliten formas diversas de vivir y habitar nuestra corporalidad?, ¿cómo desentrañar desde el cuerpo los “entres”, es decir, las dimensiones tensionales como dimensiones de potencia, de movimiento, de humanización?, ¿cómo enseñar y aprender para habitar cartografías de lo tensional y lo conflictivo, sin que ello nos sumerja en procesos angustiantes de frustración y encerrona, y sí de movimientos vitales, abiertos? Entendemos que un peldaño para cartografiar en esta dirección es sensibilizarnos a la multidimensionalidad de nuestra experiencia corporal, e intentando comprender su vínculo con los discursos sobre el cuerpo. Reconocemos que existen dimensiones de la corporalidad que, más que partes, son versiones de focalizar la experiencia que tenemos como seres corpóreos (Najmanovich, 2009). ¿Cómo desentrañar esas visiones pretendidamente totalizantes, tan caras a la modernidad, y asumir que nuestras miradas son parciales, finitas, limitadas; sin que ello niegue la objetividad? Desde aquí apelamos a la objetividad parcial de los conocimientos situados (Haraway, 1995).

Como investigadores comprometidas y comprometidos con los tiempos que vivimos, asumimos que reconocer nuestra limitación en el proceso de investigación amplía nuestra potencia y, al contrario, negar y renegar dicha limitación no hace más que aumentar nuestra prepotencia. Mientras nos empeñemos en sostener esta “prepotencia”, no hacemos más que sesgar el conocimiento con miradas en complicidad (Najmanovich, 2009). Desde esta lógica colonialista, lejos de tener el horizonte puesto en buscar la verdad, reforzamos actitudes que perpetúan el poder y los procesos de dominación (Haraway, 1995; Rolnik, 2019). Entonces, nuestra

apuesta es desentrañar estos procesos para así ir descolonizando el saber y el poder de los modos de enseñar y aprender, y también de investigar, asumiendo que lo hacemos desde un cuerpo que está marcado por nuestra cultura, y al interior de ella, por las condiciones de género e identidad sexual, por la de etnia y la raza, entre otras dimensiones.

CONTEXTOS Y PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD

Nuestra pregunta nodal es cómo resistir frente a los actuales procesos de subjetivación del capitalismo como modo de producción material y como modo de reproducción ético-simbólico-político-cultural. ¿Cómo generar modos de resistencias y de “re-existencias” frente a un capitalismo que formatea y coloniza cuerpos-mentes-de-seos-necesidades-sueños y utopías? Un capitalismo cuya propuesta civilizatoria es, de algún modo, mortificante y tanática. ¿Cómo producir procesos de creación, frente a la necropolítica (Rolnik, 1994; Valencia, 2017; Preciado, 2002)?

De acuerdo a Rolnik, el modo en que el capitalismo contemporáneo subsume subjetividades al proceso de producción y valorización del capital hace entrar en crisis a la subjetividad mucho más frecuentemente, porque las referencias se vuelven precarias y volátiles. En nuestra condición de seres humanos nos vemos fragilizados. Esa fragilidad por sí misma, lejos de ser negativa, se torna el corazón mismo de la creación de realidad subjetiva y objetiva. Para la autora, es cuando el ser humano se siente frágil y cuando sus referencias no hacen sentido alguno; es cuando se encuentra compelido a crear. Como dice Deleuze (1984), el ser humano crea porque de algún modo se encuentra forzado a resistir procesos mortificantes. Es la solución que encuentra frente a procesos que degradan la vida. Se trata de crear sentido para lo que ya está en nuestro cuerpo y que no coincide con las referencias existentes de recrear nuestras relaciones con el entorno, con nuestro modo de ser. De acuerdo a

Suely Rolnik, esta fragilidad es importante en términos políticos y éticos, pese a que es concebida de modo negativo por una tradición muy antigua vinculada con el régimen identitario, que organiza la subjetividad a partir de una imagen estable de sí misma, como si fuese una unidad cerrada. Esta fragilidad, en tanto que implica hacerse cargo en lugar de huir de ella, se constituye de modo genuino como salud. Ese pasaje es precisamente la fragilidad propia del cuerpo vibrátil, que surge de la vulnerabilidad que supone estar conectado de modo inmanente con otras cosas, y conduce a un proceso de creación que se desencadena a partir de una escucha de qué parte de nuestra alteridad está en nuestro cuerpo y lo obliga a replantearse (Rolnik, 1994). De alguna manera, se trata de una política del deseo, lo que supone procesos de movilización subjetiva para dislocar la subjetivación capitalista, racializante y colonial. Esto conlleva a una capacidad de alojar cierta desestabilización para crear al tiempo de desactivar mecanismos que colaboren con la descolonización del inconsciente (Rolnik, 2019).

Asumiendo este contexto socio-político del capitalismo contemporáneo nos atrevemos a proponer un canal de producción de subjetividad a partir de una cultura del cuidado grupal y colectivo, con un horizonte de respeto a las singularidades. Para ello, nos inscribimos en un proceso en el que intentamos hacer confluir los “conocimientos situados” (Haraway, 1995) y la “comprensión dialógica” (Bajtín, 1982). Asimismo, desde este razonamiento pedagógico y de investigación-acción participativa entendemos que existe una delgada línea de demarcación entre “comprender” e “intervenir” (Fox Keller y Longino, 1996). Esta línea nos posibilita ver modos de intervenir en el campo de lo social a partir de la confluencia de la corporalidad, lo emocional, lo estético y lo político.

“DIALOGISMO”, “CONOCIMIENTOS SITUADOS”,
 CO-CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO
 A PARTIR DE INTER-VERSIONES DESDE EL CUERPO

Mijail Bajtin (1982) nos habla de la “comprensión dialógica”: la capacidad de incluir un pensamiento “otro” y de concebir una idea como diferencia radical. Puesto que el dialogismo no es la dialéctica, no hay síntesis en el pensamiento bajtiniano; más bien hay una idea de suspensión como permanencia de las diferencias (Boria, 2016).

El dialogismo supone una actitud activa de escucha. Para Freire (2009), la disponibilidad a la escucha promueve condiciones para interrumpir y problematizar la “burocratización del pensamiento”. La “burocratización del pensamiento” refiere a la posición de alguien que encara los hechos como algo consumado, desde la resignación ante situaciones consideradas fatalmente inmodificables. Es la posición de quien entiende y vivencia la historia como “determinismo” y no como “posibilidad”. La visión neoliberal, por ejemplo, enfatiza acerca de la muerte de la historia, que en última instancia significa la muerte de la utopía y de los sueños. Es la forma como nuestra civilización comprende la fragilidad e impone la religión del capital.

Asumimos la importancia del silencio, ya que, por un lado, permite escuchar el habla comunicante de alguien, como sujeto y no como objeto. De este modo, intenta entrar en el movimiento interno o hilo del pensamiento del otro/a, volviéndose lenguaje. Así, quien habla está comprometido con “comunicar”, y no con “hacer comunicados”. Esto implica escuchar la indagación, la duda, la creación de quien escuchó. Fuera de esos códigos, la comunicación se halla seriamente obstaculizada. En esta dirección, “escuchar” supone la “disponibilidad” permanente del sujeto que escucha para la apertura al habla del otro, al gesto del otro, a las diferencias del otro. La escucha genuina no disminuye en nada la capacidad de ejercer el derecho a discordar, es decir, de asumir una posición. Por

el contrario, es escuchando bien como se puede preparar para asumir posiciones o situarse mejor desde el punto de vista de las ideas. El buen escuchador dice y habla de su posición con desenvoltura, como sujeto que se da al discurso del otro. Precisamente, porque escucha al otro, su habla en discordante afirmativa no es autoritaria. Entonces, las cualidades fundamentales de la escucha que plantea Freire (2009) son el amor, el respeto a los otros, la humildad, el gusto por la alegría, por la vida, la apertura a lo nuevo, la disponibilidad al cambio, la persistencia en la lucha, el rechazo al fatalismo, la identificación con la esperanza, la apertura hacia la justicia que no se hace sólo con ciencia y técnica (Vera, 2019).

De acuerdo a las posturas construccionistas, producir conocimiento supone situarse en un campo de lucha (Figari, 2011). En ese sentido, uno de los aspectos por cuidar es cierta pretensión vanguardista de los/as investigadores de “darle voz” a otros. Presuponer dar voz, termina forzando al otro a que se represente, que tome un lugar en el lenguaje, que muchas veces quiere quien investiga. La coconstrucción toma como punto de partida la racionalidad situada, en la cual se construyen operaciones alternadas de conversación, interpretación y traducción crítica. De este modo, confluyen en “inter-versiones”.

Donna Haraway (1995) señala que la coconstrucción es ética y estética. Es ética en tanto se potencian los tiempos y espacios en juego con algún eje puesto en la liberación o en la búsqueda de conocimientos para construir mundos menos organizados por la dominación. Es estética en tanto se trabaja con los otros un texto/obra posible que, en lugar de buscar un entendimiento, produce saberes parciales y fragmentarios. En virtud de ello, el conocimiento situado es el que sale del lenguaje para ubicarse en una experiencia entre quien investiga y el otro. Salir del lenguaje no supone dejar de usarlo, sino intentar metaforizar experiencias en el campo de lo fantástico y lo poético, recuperar narrativas de quiebre y discontinuidad (Figari, 2011), comunicarse con otros y otras mediante “resonancias íntimas”, distintas experiencias que produzcan nuevos sentidos.

Si bien la comunicabilidad es un rasgo típico en la noción de ciencia, el problema se presenta en relación con cómo comunicar la experiencia entre dos cuerpos, no entre sujeto y objeto. Por lo pronto, mediando la operación situacional y experiencial el resultado aquí es *poiesis*, y esto se llama arte y política. De modo que “los cuerpos situados solo producen conocimiento político” (Fígari, 2011: 9). Es en la propia experiencia del encuentro: conversación-transferencia-silencio-mirada, donde se produce una obra/texto basada en las salidas de sí, de las categorías naturalizadas del mundo y de las autopercepciones. Tocar ese fuera de sí, esa salida de lo simbólico a lo semiótico sólo se lee en clave emocional, de modo que la cuestión no pasa por “sacar” información, más bien pretende “producirla”. Por eso acompaña, escucha y soporta, ríe, pone el hombro, abraza, guarda silencio, habla, transmite o comunica y, si es necesario, no dice nada (Haraway, 1995; Fígari, 2011).

Situar el conocimiento es resignificar la ciencia como afecto y como *poiesis* estética. Kristeva (2004) plantea que ese proceso supone una lógica de “revuelta íntima”, de negatividad y finalmente de transposición del orden simbólico. Más allá de ciertos acuerdos que cierren sentidos y así produzcan categorías para interpretar, comparar o traducir, se trata de mantener sujetos descentrados y contradictorios, capaces de articular, de sumarse a otros, de conectarse, de juntarse. Nuevamente, de lo que se trata es de apoyarse sobre la parcialidad, y la no unidad, para lograr ser “objetivo”. No toda transgresión se debe leer como algo escatológico; los mundos-fantasia, las *performances* también han de ser lugares seguros y regulares (Fígari, 2011).

No obstante, la resistencia y lucha no siempre llevan a buen puerto; para alcanzarlo, es necesario, en primer lugar, “estar afectado”, es decir ser afecto, por ejemplo, a desplegar la propia práctica en campos que presentan condiciones adversas, para encontrar en las situaciones límite la posibilidad de abrir y construir lo “inédito viable”. En segundo lugar, esa manera de estar afectado remite a estar involucrado e incluso contagiado, pasando de la queja a la pro-

testa y desde ahí generar teoría revolucionaria, con sus correspondientes rupturas epistemológicas. En tercer lugar, mezcla de torcer y tejer en el vacío a partir de los marcos legales, la manera de estar afectado es estarlo a las normas, sin olvidar que, si no alcanza para resolver un obstáculo, cuando es preciso resulta legítimo transgredir (Ulloa, 2012). Entonces, la apuesta es por una ética del cuidado (Fígari, 2011). El cuerpo habilita una dimensión estética y convoca a la ética del cuidado y la “ternura”. En el cuerpo el movimiento de una mano puede transformarse en un golpe o una caricia, el que da brillo a la mirada enamorada o indignada, el que hace del movimiento un gesto; gestos que no tienen sentido si no es en relación con el otro (Vera, 2019).

CARTOGRAFÍA TÉCNICA Y CONCEPTUAL.
DISPOSITIVOS EN EL PROCESO
DE ENSEÑAR-APRENDER-INVESTIGAR

A continuación, desplegamos una cartografía de los pasajes en los encuentros pedagógicos y de investigación-acción participativa que hemos implementado en nuestro dispositivo pedagógico e investigativo. Cada encuentro es único, singular; planificado de modo que contenga un cierto equilibrio de ingredientes artísticos, cognitivos, emocionales, técnicos, grupales y singulares.

Arrancamos con compartir las resonancias del encuentro anterior. Una vez concluida esta instancia continuamos con las actividades de caldeamiento. El “caldeamiento” es el momento inicial que apunta a la generación de confianza grupal. Se apela a recursos lúdicos en los que el juego atraviesa cuerpos subjetivados, buscando una nueva disposición corporal y espacial, conformándose además como trabajo preparatorio para las futuras escenas. El clima lúdico despliega intensidades, texturas, sensaciones y expresiones diversas que prescinden de la centralidad de la palabra. Esta instancia se destina como un modo de instituir la presencia de los cuerpos en el

espacio; privilegia lo no discursivo, lo imaginario. Por ello se constituye como un momento en el que prevalecen los cuerpos con sus intensidades, sus ritmos y velocidades. De esta manera, los cuerpos toman contacto con diferentes registros sensibles, desestructurando los modos socialmente instituidos en los que el cuerpo se pone en juego en lo cotidiano (Sosa *et al.*, 2016).

En este dispositivo privilegiamos las “escenas grupales”, que refieren a “escenas inquietantes o temidas” (Kesselman *et al.*, 2007); también a escenas que provocan ciertos malestares y conflictos, que lxs estudiantes traen, revisitan y evocan. Durante el despliegue de la escena grupal, la coordinación realiza algún tipo de intervención, si lo considera necesario. Una vez finalizada la escena, el equipo que coordina suele dar la consigna de que lxs demás miembros del grupo le pongan “títulos” posibles a la escena, a partir de las resonancias singulares que produjo. Luego de que se dramatizan las escenas grupales consensuadas, la coordinación suele invitar a un espacio de “multiplicación dramática” sobre las escenas, habilitando así la resonancia en términos de multiplicidad de sentidos que puede desplegar una escena, y se realiza desde la puesta del cuerpo. Asimismo, en estos cruces apelamos a técnicas como “congelar, el soliloquio, la musicalización, las variaciones en la velocidad de la escena, la inversión de roles, el doblaje, el espejo, así como técnicas complementarias como la concretización y maximización y el entre”.

Tomamos prestado del Centro de Psicodrama Grupal Rosario, donde nos hemos formado, conceptos transversales para el análisis de las intervenciones en el campo de lo social. Uno de ellos es el “pensamiento en escenas”, que refiere al modo en que evocamos las escenas que luego podrán ser dramatizadas por el grupo. Consiste en intentar visualizar el momento en un espacio-tiempo determinado y lxs personajes que participan en ella, registrando las texturas, los olores, los sonidos y cualquier elemento sensorial surgido a partir de la conexión con las imágenes. Otro es la “resonancia”, concebida como la producción de un texto escrito en la intimidad,

que remite a la multiplicidad de sentidos y significaciones subjetivas acerca de una escena o vivencia (Castelli, 2013; Pardo, 2012). De alguna manera, nos trae el registro de esa caja incógnita que es la subjetividad y nos evoca algo del orden del cuerpo vibrátil. Es una forma expresada por el pensamiento sensible, que se produce porque hay un cuerpo afectado. Al ser una escritura situada desde lo sensible, la resonancia constituye un abono ineludible para recuperar las implicaciones de los conocimientos situados en tanto tópicos de una epistemología del “hacer existir”. Esto es, versiones parciales de una realidad que de alguna manera confieren “objetividad” al conocimiento: objetividad parcial. Remite a una conexión singular con determinado rasgo, gesto, postura corporal, sonido o palabra producidos en una dramatización. Se trata de las afectaciones o ecos que una escena genera en los integrantes del grupo y a través de los cuales pueden surgir nuevas escenas: multiplicación dramática. Cada participante puede resonar con algún fragmento o trazo de la escena, lo cual pone en juego una multiplicidad de resonancias grupales no sujeta a estructuras prefijadas. No tiene que ver con la comprensión significativa de lo dramatizado sino más bien con la posibilidad de dejarse impregnar y atravesar por las intensidades que circulan en escena (Ficha Centro Psicodrama Grupal Rosario, 2007).

La “multiplicidad”, concepto nodal que atraviesa nuestra práctica, tiene relación con el modo de pensar la producción grupal en psicodrama. Concebir lo grupal como multiplicidad tiene que ver, en principio, con la imposibilidad de ser capturado en un modelo predeterminado; no tiene formas privilegiadas ni restricciones *a priori*. La multiplicidad grupal siempre se da en acto, es decir, a partir de la experimentación en el aquí y ahora de los encuentros. Asimismo, el trabajo psicodramático pone en escena diferentes semióticas: gestos, palabras, sonidos, vibraciones, distancias, lentitudes y aceleraciones sin jerarquizar unas sobre otras. Esta multiplicidad de registros sensibles producirá en el recorrido del acontecer grupal conexiones y composiciones singulares. En un grupo siempre

estamos entrando y saliendo de multiplicidades; no existe desde esta perspectiva referencia alguna a “lo uno” o “lo múltiple”, nos encontramos con multiplicidades al comienzo, en medio y también al final. De esta manera, la lectura sobre lo grupal va a ser siempre el trazado singular de una cartografía, de un itinerario, entre muchos posibles. Por otra parte, no hay ningún sistema de signos que de por sí pueda dar cuenta de la complejidad que implica la producción de un grupo: el régimen signifiante es uno más entre tantos otros.

El “acontecimiento” es un concepto propuesto por Deleuze; refiere a un modo singular de entender la problemática del tiempo, el espacio y las relaciones en las producciones grupales en psicodrama. Está ligado a la creación de nuevos espacios-tiempo a partir del trabajo vivencial, en el que nuestras coordenadas témporo-espaciales se ven transformadas por las intensidades, afectaciones y velocidades puestas en juego en el transcurso de la experimentación. En la experiencia psicodramática esto se puede vincular con la posibilidad de ensayar otros modos de habitar el mundo y relacionarnos con otros, ya que a través de los acontecimientos es posible la construcción de nuevas composiciones o territorios existenciales (Ficha Centro Psicodrama Grupal Rosario, 2007).

El “agenciamiento” refiere a una multiplicidad de elementos; una trama provisoria entre segmentos diversos y eslabones de encuentro. Se configura a través de esos retazos y relaciones. La unidad del agenciamiento es el cofuncionamiento y el entramado. Se define por su grado de fuerza o de libertad, por su circulación de afectos, lo que puede un conjunto de cuerpos. El hombre y el animal entran en una nueva relación que hace que cada uno cambie. Los seres humanos agenciamos signos y cuerpos como eslabones múltiples y heterogéneos de una misma máquina. De este modo, cuando hay producción de enunciados, hay agentes colectivos. Deleuze (1982) plantea dos dimensiones del agenciamiento: la producción de enunciados —colectiva de enunciación— y la producción de deseo —máquina de deseo. La aplicación del agen-

ciamiento en la clínica y en los procesos terapéuticos se da, por ejemplo, cuando analizamos la biografía de la persona que se está tratando. Su biografía da cuenta de sus agenciamientos, es decir, las relaciones sociales que transita; su devenir, el modo de circulación de sus afectos, los nudos en los que está capturado o trabado.

LA LEGITIMIDAD DE LOS CUERPOS.

CUERPOS ALIADOS Y LUCHAS COLECTIVAS

INTERPELAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En Argentina, durante la década neoliberal de los noventa, en el contexto de la Reforma de la Constitución para garantizar la reelección del entonces presidente Carlos Menem, la fuerza de los feminismos se movilizó para instituir una carta fundamental progresista, que pudiera garantizar la igualdad de género y el respeto por los derechos personalísimos de quienes estuvieran afectados o afectadas en razón de su orientación sexual. En este escenario, los colectivos “trans” colocaron en el debate público la legitimidad de sus cuerpos, mostrando cómo sus identidades son estigmatizadas y criminalizadas mediante prácticas de persecución sistemática, hostigamiento, represión, discriminación y exclusión de espacios clave de socialización.

Es relevante destacar el papel que han jugado los Principios de Yogyakarta, derivados de una reunión de especialistas y activistas celebrada en 2006 a instancias de la ONU. Estos principios jurídicos ratifican estándares legales internacionales vinculantes que los Estados tienen la obligación de cumplir, configurando un amplio espectro de normas de derechos humanos y de recomendaciones en pos de atender cuestiones vinculadas con la orientación sexual y la identidad de género. En este sentido, se toman los derechos consagrados en los distintos tratados internacionales para evitar que se niegue la aplicación de los derechos fundamentales a personas, en razón de su orientación sexual o su identidad de género. Este ins-

trumento legal busca prevenir abusos y garantizar la protección y los derechos de las personas LGBTI: lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex.

Como uno de los efectos del colectivo trans y de amplias campañas movilizadas por las organizaciones LGBTI, que van desde proyectos de leyes de unión civil hasta una serie de amparos y fallos judiciales, más todo el activismo social y político, en julio del 2010 Argentina se convirtió en el primer país de América Latina en reconocer el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo. El artículo 2 de la Ley 26.618 de Matrimonio Civil establece que “el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo”. Otra conquista significativa es la Ley de Identidad de Género (26.743), que garantiza el derecho y la identidad al colectivo de travestis, transexuales y transgénero en todo el territorio. Fue sancionada y promulgada en 2012, y consigna: “toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género auto-percibida”. Estas leyes habilitan a salir de la clandestinidad a colectivos que vienen siendo históricamente discriminados y segregados. Sin embargo, es un camino largo y sinuoso que implica la transformación de cosmovisiones y representaciones sociales de toda una sociedad. Paulatinamente se van abriendo nuevos canales de apertura y sensibilización para que estas identidades sociosexuales disidentes formen parte del entramado social.

Hemos de destacar que la inclusión en la agenda pública de estos colectivos reconfigura el “clásico” y “moderno” concepto de familia; y por lo tanto, toda la red de cuidados y procesos decisorios y democráticos en este grupo primario (Esteban, 2017). Las políticas públicas han de alojar esta nueva condición, en tanto aún queda pendiente la transformación de muchas normas, lenguajes y modos de nombrar, lo que de algún modo nos delata cómo todavía pensamos y actuamos con conceptos de familia anacrónicos, que no están a la altura de los tiempos que corren ni de las conquistas de

los colectivos disidentes y el amplio movimiento de los trans-feminismos. Reflexionar sobre esto nos interroga acerca de cómo hemos de redireccionar la organización social de los cuidados en nuestras sociedades.

De este modo, pensar en procesos de democratización familiar y comunitaria, de procesos de cuidado colectivo en los espacios de trabajo y de empleo, supone asumir los retos de estas nuevas configuraciones familiares. Hemos de asumir que tenemos que dejarnos transformar por estos colectivos para “trabajar con”, desde un lugar de alojamiento y escucha y de coconstrucción de derechos, y dejando atrás esas metodologías colonizadoras que, lejos de alojar estos nuevos retos democratizantes, son expulsivas de esos núcleos que resultan “desconfiables” para el conocimiento y para los procesos pedagógicos. Se trata de poner en interrogación cómo nuestro modo de aprehender la corporeidad ha proporcionado condiciones que abonan a la reproducción del patriarcado. Los feminismos cuestionaron el uso y el abuso que el patriarcado hizo y hace de la biología. Tengamos presente que la opresión deriva de un sistema que privilegia ciertos modos de vivir la corporeidad a expensas de otros, mediante un esquema binario varón-mujer fundado en la heterosexualidad normativa. El modo en que los movimientos trans-feministas abrieron nuevas categorías de análisis, pone en jaque ese esquema dicotómico jerarquizante y abre nuevos horizontes.

Este eje, vinculado a cómo la disidencia sociosexual reconfigura los cuerpos y desafía los modos de desempeño en las intervenciones de las profesiones sociales y, al mismo tiempo, la interpelación de las políticas públicas que albergan viejos resabios, es un nudo crítico privilegiado en los procesos de formación desde el entrenamiento emocional y político de los cuerpos. Son esos mismos cuerpos que configuran familias diversas y comunidades que entran lo singular y lo colectivo.

A partir del análisis de un material como las resonancias: un documento elaborado desde la escritura situada, desde el registro

sensible y corporal, escrito por quienes formamos parte de este dispositivo pedagógico y de experimentación —tanto estudiantes como equipo docente facilitador—, hemos trazado algunas líneas de reflexión para elaborar caminos de continuidad de procesos pedagógicos en consonancia con estas coordenadas.

Asumimos las emociones desde un registro subjetivo, implicado con las irreverencias y las insumisiones; por ello la dimensión emocional supone un acto político. En esa dirección, un hallazgo importante en este proceso de investigación-acción participativa es aquello que Ulloa (2012) refiere a la “resonancia íntima”, y que es derivada de los diferentes dispositivos institucionales que generan una “intimidación resonante”. De este modo, hacer retroceder la intimidación, que tantas veces acompaña a la confrontación de ideas, habilita un lugar que pasará a ser ocupado por la intimidad resonante. A partir de esta situación, aquello que alguien dice resuena en el otro/a otra en coincidencia o en disidencia, lo que concomitantemente supone reciprocidad entre quien habla y quien escucha. El autor señala que la coincidencia favorece el eco necesario para consolidar esta resonancia, en el marco en que transcurre el debate de ideas. No obstante, es la disidencia la que enriquece el debate, siempre que no ocurra un exceso de intimidación de posicionamiento sostenido. En este sentido, la resonancia íntima constituye por sí misma un proceder crítico/clínico en tanto que se trata de aprender aun con el costo de desdecirse de lo afirmado precedentemente (Ulloa, 2012).

Bajtin (1982) argumenta un modo especial de conocimiento para las ciencias humanas, que él nombra “interpretación filosófica artística”. Hay algo del orden de lo “arquitectónico” en la forma de concebir el conocimiento. En esta línea, el autor introduce en la actividad cognoscitiva el problema de los valores, de las axiologías y, con ellos, el de los afectos y las pasiones. De hecho, contribuir a la formación en términos cognitivos y emocionales, apelando a recursos del sociodrama, del psicodrama, del teatro espontáneo, del teatro del oprimido y otras expresiones artísticas posibilitó nuevas

coordinadas de investigación y de formación en el campo de lo social. Entendemos que estos instrumentos pedagógicos son, ineludiblemente, dispositivos de investigación-acción participativa en los que los conocimientos situados entran en juego para procesos de coproducción de conocimientos y de coinvestigación. Conocimientos desde un cuerpo que interpela la dialéctica “cuerpo de conocimiento-conocimiento del cuerpo” (Najmanovich, 2009). La ciencia y la pedagogía han de seguir insistiendo en construirse, también, como experiencia amorosa en tanto estos conocimientos habilitan y potencian una “pedagogía del cuidado”, concepto central de los feminismos por haber visibilizado su carácter no natural y construido (Sosa, 2016; 2017 y 2019).

CONSIDERACIONES “FINALES”

PARA NUEVAS “APERTURAS”.

ALGUNAS NOTAS DISTINTIVAS SOBRE CUERPOS

Y CORPORALIDAD EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN

PARA LA DEMOCRATIZACIÓN SOCIAL-FAMILIAR

Hemos de hacer un cierre provisorio, atendiendo algunos emergentes derivados de los contemporáneos movimientos sociosexuales que no dejan de interpelar(nos) e interrogan el modo en que se diseñan y orientan las políticas públicas. Es por ello que pensar en dispositivos pedagógicos en democratización familiar y comunitaria nos reta a reconocer las nuevas agendas de nuestras realidades y sus nudos críticos para tomarlos en cuenta.

En tiempos latinoamericanos, sesgados por una tendencia de recolonización, hemos de asumir la intersección de las teorías transfeministas, las políticas *queers*, el postcolonialismo y las luchas antirracistas para producir subjetividades singulares y colectivas como una pieza clave para entender el devenir de esa pregunta sobre los regímenes globales de producción de lo sensible, que ha repolitizado nuestro abordaje de los aspectos emocionales de la vida social.

Hemos de atender específicamente al funcionamiento de las economías afectivas, en términos de tránsito emocional que regula la relación con nuestro entorno, y propone un modelo de sociabilidad emotiva que se sobrepone a las condiciones del análisis individual y las generalizaciones superestructurales, para dar cuenta del funcionamiento de las emociones como políticas culturales geopolíticamente situadas (Ahmed, 2019; Cuello, 2019).

Las sociedades contemporáneas siguen considerando la división varón-mujer como único modelo posible de organización social. Dicho binarismo, planteado de modo dicotómico-subalterno, coloca obstáculos que impiden vivir la corporeidad y la experiencia vital con soberanía y autonomía, especialmente para las personas intersexuales, quienes poseen características genotípicas y fenotípicas de ambos sexos. Estas personas son inducidas, cuando no sometidas a intervenciones quirúrgicas, mutilaciones genitales y tratamientos hormonales, con el fin de forzar su integración en una de las dos categorías válidas y legitimadas en la sociedad (García Granero, 2017).

En virtud de estudios que interpelan al género, hemos de resaltar que tanto el sexo como el género son construcciones sociales. Por eso es importante devolverle al género su atributo como categoría analítica y crítica, condición ineludible para que una sociedad deje de centrarse en el binarismo varón-mujer. La permeabilidad entre el sexo y el género es bidireccional. No sólo erigimos marcos sociales a partir de diferencias corporales, sino que a su vez los conceptos de género creados influirán nuestra autocomprensión corpórea. Además, las prácticas de género tienden a ser naturalizadas, encajando lo cultural a una condición biológica. Ni el sexo es lo natural ni el género es lo cultural; ambos están contruidos por medio de tecnologías sociales y biomédicas (Butler, 2010). Naturaleza y cultura están imbricadas. Tal como lo ha venido señalando Joan Scott (1986: 1056): “El género es una categoría impuesta sobre un cuerpo sexuado”. Celia Amorós (1997) apunta que la marca de género es el sello de la opresión, por lo que una sociedad igualitaria

no la produciría, del mismo modo que no habría subordinación. La naturaleza no tiene intencionalidad; el *telos* lo crea el ser humano (García Granero, 2017). Por lo tanto, toda concepción de género que no cuestione la distinción entre naturaleza y cultura se reproducirá y perpetuará entre cuerpos normativos y cuerpos no normativos. El género ha de ser agenciado como hermenéutica de la sospecha (Puleo, 2013). Este es un punto clave para ser tenido en cuenta en los procesos pedagógicos para la democratización familiar. Hemos de asumir que existen múltiples arreglos de configuraciones familiares y las políticas públicas han de alojar el modo en que tales transformaciones nos interpelan.

Si potenciáramos el pensamiento en términos de agencia y no enfatizando en normatividad, nos aproximaríamos a un protocolo que no señale como patológicos los cuerpos ni los comportamientos que no encajen en los estándares de género establecidos. De allí deriva nuestra necesidad de reflexionar sobre la dimensión política de nuestros cuerpos y nuestras vidas (Puleo, 2013: 38, en García Granero, 2017).

Entonces, vale preguntarnos cómo funciona la construcción de la identidad en el siglo XXI, qué nuevos dispositivos existen para hacernos ser quienes somos. Como innumerables veces enfatizó la activista argentina trans Lohana Berkins, el concepto de travestismo es revolucionario porque rompe con la dicotomía varón-mujer y con la dicotomía sexo-género. En consecuencia, no se puede ignorar la importancia que tiene la tecnología en nuestras vidas, pues forma parte de nuestra vida, de nuestra sexualidad, de nuestra identidad, de nuestro modo de vivir, de la manera de comunicarnos. Entonces, no se puede obviar la tecnología como parte de nuestra vida, de nuestra identidad y de nuestra corporalidad.

Los debates en torno a la distinción sexo/género y sus consecuencias ético-políticas se encarnan en aquellas personas que, desde su corporalidad e identidad sociosexual, cuestionan, tambalean e incomodan la base de la heteronormatividad. Así, la “verdad de los cuerpos” y sus “inter-versiones” interpela la normatividad y las

ficciones reguladoras, y abre el campo a la diversidad de corporeidades. Las identidades sexogenéricas son ficcionalidades de la ley. El travestismo corre todas las márgenes posibles. La “ley de identidad de género” en Argentina habla claramente de la “identidad autopercibida” y emana de todo un trabajo colectivo junto a las organizaciones travestis y trans-feministas. Hoy nos vemos ante un nuevo reto que supone crear una nueva ficción, cuyo referente axiológico: valores éticos, políticos y estéticos, sea más respetuoso con la problemática, reivindicaciones y demandas del presente.

El derecho a la disidencia que refiere Butler (2018), el derecho a vivir como unx siente, hablan de cómo el afecto y las emociones son elecciones de vida que configuran nuestra identidad. El enorme reto aún sigue siendo cómo vivir de modo genuino y auténtico cuando la sociedad, la escuela, la familia y el conjunto de las instituciones socializadoras y creadoras de sentidos te dicen que no. El inicio de la lucha es la resistencia para afirmarse del modo en que sentimos ser y habilitar nuevos modos de “re-existir”. Luego viene la lucha política colectiva para un reconocimiento general y para que entre en la agenda pública. Esos cuerpos aliados y su lucha política nos interpelan acerca de qué significa una vida con dignidad. Esto supone asumir que somos vulnerables y frágiles, y allí radica la potencia para la creación de sentido singular-colectivo. Los movimientos sociosexuales nos ofrecen una pedagogía que nos muestra cómo la lucha colectiva y la organización son condiciones necesarias para inscribirse en la agenda pública y para la reivindicación de los derechos. La lucha colectiva habla de la estética, la genialidad y la intrepidez que refiere la activista muxe de Oaxaca, Amaranta Gómez Regalado.

La identidad supone un espectro múltiple de posiciones que nos atraviesan. Es tiempo de Ser. Es tiempo del derecho humano de Ser quien sentimos Ser. Nuestro reto es ponderar la posibilidad de emancipación hacia una autocomprensión diferente, que refleje mejor la diversidad y fluidez de la corporalidad humana. Por ello hemos de seguir abriendo nuevos referentes conceptuales

y categoriales que aborden lo humano de manera respetuosa de la multiplicidad, para que las políticas públicas asuman la “verdad” de los cuerpos puesta en juego en las “democracias” contemporáneas. Por estas coordenadas y cartografías sinuosas hemos de ir posibilitando vínculos democráticos con registros sensibles y de dignidad. Es así que la pedagogía y la epistemología feministas han de asumir la dimensión política de nuestros cuerpos; una pedagogía atravesada por estas coordenadas, lo que nos conduce a producir movimientos para desactivar esos modos de señalar como “patológicos” aquellos cuerpos y comportamientos que no encajan en los estándares de género establecidos. Eso implica potenciar nuestros senti-pensamientos en tanto capacidad de agencia. Agencia de una subjetividad, singular y colectiva, que es indefectiblemente encarnada. Cuerpos con intensidades, abiertos a múltiples conexiones. Cuerpos irreverentes y subversivos de las ataduras mortíferas de la ética colonial capitalista. Trazar una línea de fuga supone un cuerpo singular y colectivo que es creador y cocreador; coproductor de sentidos, con la potencia de proponer múltiples semióticas capaces de producir lo real creando vida. Un abono instigante e ineludible para las políticas públicas vinculadas a la democratización familiar y comunitaria.

REFERENCIAS

- AHMED, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. México: UNAM.
- _____. (2019). *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Buenos Aires: Caja Negra.
- AMORÓS, C. (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra.
- ARAN, P. (2016). *La herencia de Bajtin. Reflexiones y migraciones*. Córdoba: UNC/CEA.

- BACHELARD, G. (2010). *Poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BAJTIN, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI Editores.
- BORIA, A. (2016). “La comprensión dialógica. Una ética para la teoría feminista”, en Aran, P. (editora), *La herencia de Bajtin. Reflexiones y migraciones* (pp. 161-172). Córdoba: UNC/CEA.
- BUTLER, J. (2010). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- . (2018). *Cuerpos aliados y lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea*. Barcelona: Ediciones Paidós. Consultado en: <https://construcciondeidentidades.files.wordpress.com/2017/11/judith-butler-cuerpos-aliados-y-lucha-politica-hacia-una-teoria-performativa-de-la-asamblea.pdf>
- Centro Psicodrama Grupal Rosario. (2007). “Cartografía técnica y conceptual producida por el equipo docente”, cortesía de los autores. Rosario.
- CASTELLI, F. (2013). “La resonancia en psicodrama”, *Campo Grupal*, (152), pp. 8-9, Buenos Aires.
- COLOMBO, G., Schumkler, B.E. y Sosa, R. (2019). “Teoría Social y Políticas Públicas interpeladas por las metodologías y epistemologías feministas: Eslabones conceptuales para una sociología reflexiva a partir de narrativas y de escenarios de lo cotidiano”, *Revista Latinoamericana de Sociología Conjeturas Sociológicas*, 7(18), pp. 40-61, Universidad de El Salvador.
- CUELLO, N. (2019). “El futuro es desilusión”, en Ahmed, S., *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría* (pp. 11-20). Buenos Aires: Caja Negra.
- DELEUZE, G. (1984). *Rizoma*. Valencia: Pre-Textos. Consultado el 10 de junio del 2017, en: <http://www.fen-om.com/spanish-theory/theory104.pdf>
- ESTEBAN, M.L. (2017). “Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología”, *Quaderns-e*, 22(2), pp. 33-48. Consultado el 7 de

- julio del 2019, en: https://www.antropologia.cat/files/3_Esteban.pdf
- FÍGARI, C. (2011). “Conocimiento situado y técnicas amorosas de la ciencia. Tópicos de epistemología”. Consultado el 9 de mayo del 2018, en: https://epistemologiascriticas.files.wordpress.com/2011/05/figari_conoc-situado.pdf
- FOX KELLER, E. y Longino, H. (1996). *Feminism & Science*. Oxford: Oxford University Press.
- FREIRE, P. (2009). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- GARCÍA GRANERO, M. (2017). “Deshacer el sexo: Más allá del binarismo varón-mujer”, *Ilemata Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, (25), pp. 253-263, Valencia.
- HARAWAY, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Editorial Cátedra.
- KESSELMAN, H., Pavlovsky, E. y Frydlewsky, L. (2007). *Las escenas temidas del coordinador de grupos*. Buenos Aires: Galerna.
- KRISTEVA, J. (2004). *Semiótica 1*. Madrid: Fundamentos.
- NAJMANOVICH, D. (2009). “El cuerpo del conocimiento, el conocimiento del cuerpo”, *Cuadernos de Campo*, (7), pp. 6-13, Buenos Aires.
- PARDO, J.L. (2012). *La intimidad*. Valencia: Editorial Pre-Textos.
- PRECIADO, B.P. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Simanca.
- PULEO, A. (2013). “El concepto de género como hermenéutica de la sospecha: de la biología a la filosofía moral y política”, *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, 189(763), pp. 1-10.
- ROLNIK, S. (1994). *Entrevista Cartografía sentimental*. Consultado el 24 de junio del 2018, en: <https://es.scribd.com/document/36798629/Cartografia-sentimental-Suely-Rolnik>
- _____. (2019). *Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- SCOTT, J. (1986). “A Useful Category of Historical Analysis”, *American Historical Review*, (91), pp. 1053-1075.

- SOSA, R., Abraham, M. y Grupo de Trabajo e Investigación en Movimientos. (2016). Programa de Cátedra Electiva “Cuerpos, Política, Emociones, Trabajo y Arte en las Intervenciones en lo Social”, Facultad de Ciencia Política y RRH de la Universidad Nacional de Rosario.
- SOSA, R. (2018). “El trabajo social interrogado por las epistemologías feministas. Cronotopías culturales y movimientos en torno al saber y al poder en la teoría social y en el trabajo social contemporáneo”, *Cátedra Paralela*, (15), pp. 83-113. Colegio de Trabajo Social y Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Rosario.
- _____. (2019). “Nuevas cartografías abiertas por las epistemologías feministas. Conocimientos Situados, cronotopías culturales y movimientos en torno al saber y al poder en la teoría social latinoamericana”, en Aran, P. y Casarín, M. (coordinadores), *Ciencias Sociales. Balances y Perspectivas desde América Latina* (pp. 269-287). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- SOSA, R. *et al.* (2018). “Sobre la confluencia cuerpos, política, trabajo, emoción y arte en las intervenciones en el campo de lo social. Cartografías del enseñar-aprender e investigar desde la experiencia de nuestro espacio curricular”, *Cátedra Paralela*, (15), pp. 169-193, Colegio de Trabajo Social y Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- VALENCIA, S. (2017). *Capitalismo gore*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- VERA, S. (2019). “Informe de avance de tesis doctoral”, cortesía del autor. Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- ULLOA, F. (2012). *Salud ele-Mental. Con toda la mar detrás*. Buenos Aires: Editora del Zorzal.

IDENTIDADES DISIDENTES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO: UN RETO PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS IDENTIDADES

CARMENZA SÁNCHEZ-QUINTERO¹

Hablar sobre la democratización de las identidades disidentes es una apuesta que requiere abandonar la concepción dicotómica que caracteriza la construcción de las identidades sexo-genéricas. Es una invitación a ver las identidades no como realidades estáticas, sino como realidades en constante cambio y reconocidas por todas las personas, si lo que se pretende es una sociedad más incluyente, es decir, una ciudadanía democrática. El análisis que aquí se presenta se sustenta en la experiencia de dos mujeres transgénero oriundas de los municipios de Aguadas y Manzanares,² ubicados al norte y al oriente del Departamento de

¹ Profesora del Departamento de Estudios de Familia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas, Colombia. Integrante de los Grupos de Investigación: Colectivo Estudios de Familia y Género, Sexualidades y Reconocimiento. Integrante del GT CLACSO: Luchas antipatriarcales, familias, Géneros, Diversidades y Ciudadanía. Miembro de REDIFAC. Contacto: «carmenza.sanchez@ucaldas.edu.co».

² En estos municipios se vivieron experiencias asociadas a la violencia y el conflicto armado, en el Registro Único de Víctimas (RUV). Se identifican 4,727 víctimas en el municipio de Aguadas y 3,756 víctimas en el municipio de Manzanares, para un total de 8,483 víctimas en ambos municipios. Se identifican veintidós víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual: nueve en Aguadas y trece en Manzanares. Por la ubicación geográfica, Aguadas y Manzanares se consideraron municipios estratégicos para las fuerzas armadas ilegales. Allí hicieron presencia el frente 47 de las FARC y grupos paramilitares.

Caldas, Colombia, quienes se convirtieron en víctimas del conflicto armado.

El objetivo de este artículo es visibilizar una realidad que, si bien no es nueva para la sociedad civil, invisibilizó las huellas, las marcas y los dolores que dejó tras de sí la guerra. A partir de ahí existe el interés por conocer la realidad de las propias víctimas y protagonistas, a través de su relato y su voz. La narración deja ver que estas mujeres trans se atrevieron a vivir sus identidades sexo-génericas en los ámbitos familiares y sociales,³ por fuera de las normas establecidas. En estos ámbitos, sus identidades de género se consideraron transgresoras del “orden moral establecido”, desde el momento en que se empezó a identificar que sus actitudes y comportamientos transgredían la heteronormatividad, como la “imposición tácita pero inequívoca de normas que regulan la identidad de género y la orientación sexual de las personas, construyendo un ‘otro’ o una ‘otra’, en función de las normas rígidas del ‘ser hombre’ y del ‘ser mujer’ que entiende la heterosexualidad como ‘deber ser’ e impone sanciones simbólicas y materiales a quienes se apartan de ella” (CNMH, 2015: 23).

INTRODUCCIÓN

En Colombia, de acuerdo con la ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras, del 2011, son víctimas del conflicto armado: “Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.

³ De esos espacios sociales hacían parte los grupos al margen de la ley: el frente 47 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias FARC y la guerrilla.

Como puede verse en esta definición, el eje es el respeto a los derechos humanos. No obstante, en el marco de la conflagración colombiana, los sectores poblacionales LGBT+ vivieron permanentemente experiencias que atentaron contra su integridad personal. El hostigamiento fue tal que naturalizaron sus vivencias y, por tanto, no se autoidentificaron como víctimas. En el caso de las mujeres transgénero, éstas se atrevieron a transgredir las reglas de la heteronormatividad hegemónica para asumir sus nuevas identidades de género y, a partir de ahí, cargaron con el estigma de ser y vivir sintiéndose diferentes. Su osadía las obligó a desplegar un sinnúmero de estrategias de resistencia y sobrevivencia a ataques de toda índole: verbales, corporales y simbólicos, que las hicieron cada vez más fuertes y les permitieron ganarse lugares de respeto tanto en sus grupos familiares como en sus comunidades locales y fuera de ellas.

Lograr que las mujeres transgénero recuerden sus historias se convirtió en una experiencia que, pese a estar mediada por el tiempo, les permitió hacer un balance e identificar que vivir fuera de los cánones sociales establecidos por la cultura se convirtió en la impronta y en la marca que tácitamente las cosificó, las condenó y agudizó sus condiciones de desigualdad, exclusión y marginación, lo que las dejó fuera de la ciudadanía democrática. En consecuencia, se propone que, en Colombia, además de la política de género, que es compensatoria y se centra en el enfoque diferencial, se hagan esfuerzos por democratizar las identidades. De esta forma, se superarán las relaciones de desigualdad, exclusión y marginación en las que se tiene sumidos a los sectores sociales LGBT+.

El presente artículo se divide en cuatro partes: en la primera, se presenta la contextualización; en la segunda, se proponen algunas aproximaciones teórico-conceptuales como transgénero, identidad de género, democratización de las identidades y ciudadanía democrática; en la tercera, se analizan algunas narrativas de las mujeres transgénero para entender sus vivencias, y en la última parte, se comparten algunas conclusiones.

CONTEXTUALIZACIÓN

Si bien los esfuerzos por recuperar la historia de más de cincuenta años del conflicto armado en nuestro país fueron importantes, la información se percibía parcial e incompleta; dejaba fuera las experiencias de diferentes integrantes de sectores poblacionales, como el colectivo LGBT+ que, en medio del fuego cruzado, enfrentó al enemigo y sus propios miedos. Pero la necesidad de completar la historia hizo que diferentes instituciones de diversos órdenes, entre ellas el Centro Nacional de Memoria Histórica,⁴ la Organización Colombia Diversa y la Corporación Caribe Afirmativo, desenredaran la madeja para empezar a tejer otras realidades y hacer visibles los recuerdos de quienes naturalizaron sus historias de victimización.

A través del rastreo bibliográfico para tratar de entender la experiencia del conflicto armado que vivió Colombia por más de cincuenta años, a lo largo y ancho del territorio nacional, se identifican cinco periodos que marcaron su evolución. Esta perspectiva sociohistórica se sustenta en un ejercicio cronológico en el que el CNMH señala cuatro periodos, y el quinto recoge lo sucedido durante los últimos años en el país.

En reconocimiento del carácter cambiante del conflicto armado, de sus protagonistas y de sus contextos, el GMH identifica cuatro periodos en su evolución. El primer periodo (1958-1982) marca la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, caracterizada por la proliferación de las guerrillas que contrasta con el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado. El segundo periodo (1982-1996) se distingue por la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado, la irrupción y propagación del narcotráfico, el auge y declive de la Guerra Fría junto con el posicionamiento del

⁴ De aquí en adelante: CNMH.

narcotráfico en la agenda global, la nueva Constitución Política de 1991, y los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos. El tercer periodo (1996-2005) marca el umbral de recrudescimiento del conflicto armado. Se distingue por las expansiones simultáneas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, la crisis y la recomposición del Estado en medio del conflicto armado y la radicalización política de la opinión pública hacia una solución militar del conflicto armado. La lucha contra el narcotráfico y su imbricación con la lucha contra el terrorismo renuevan las presiones internacionales que alimentan el conflicto armado, aunado a la expansión del narcotráfico y los cambios en su organización. El cuarto periodo (2005-2012) marca el reacomodo del conflicto armado. Se distingue por una ofensiva militar del Estado que alcanzó su máximo grado de eficiencia en la acción contrainsurgente, debilitando pero no doblegando la guerrilla, que incluso se reacomodó militarmente. Paralelamente se produce el fracaso de la negociación política con los grupos paramilitares, lo cual deriva en un rearme que viene acompañado de un violento reacomodo interno entre estructuras altamente fragmentadas (CNMH, 2015: 111).

El quinto periodo, del 2012 a la fecha, se centró en las negociaciones con los diferentes grupos al margen de la ley y el proceso de paz. Se preparó al país para el posconflicto, pero con la llegada del nuevo gobierno no se logró avanzar en los propósitos de la paz duradera, pues los acuerdos de pacificación se encontraban a la espera de la reactivación y algunos integrantes de las guerrillas y paramilitares volvieron a las armas.

Pese a la importancia del anterior recorrido histórico, y al significado de cada uno de los periodos señalados, aquí interesa hacer énfasis en la información contenida en algunos informes producidos en los últimos años por diferentes organizaciones que se dieron a la tarea de recuperar, desde diferentes perspectivas, lo sucedido en

el conflicto bélico⁵ a víctimas de los sectores sociales integrados en el colectivo LGBT+. El esfuerzo fue importante; aun así, operativamente se identifica que los estudios se centraron en determinadas zonas geográficas del país: Sucre, Bolívar, Huila y Tolima, por nombrar algunas, y dejaron de lado otras regiones, entre ellas el Departamento de Caldas, que también se vio afectado por la vinculación entre el conflicto armado y las sexualidades e identidades disidentes.

Como ya se anticipó, en este artículo se recuperan algunos pasajes de la historia de dos mujeres transgénero oriundas de dos municipios del Departamento de Caldas: Manzanares y Aguadas, en los que también tuvieron presencia los grupos al margen de la ley. En sus narrativas se identifica que vivieron las primeras experiencias

⁵ Las organizaciones más representativas son el Centro Nacional de Memoria Histórica, la organización Colombia Diversa y la Corporación Caribe Afirmativo. Entre los informes producidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), pueden señalarse: “Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad” (2013); “Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano” (2015); “La guerra inscrita en el cuerpo” (2017); “Ser marica en medio del conflicto armado” (2019) y “Memorias de personas LGBT en el Magdalena medio” (2019). Entre algunos informes producidos por la Organización Colombia Diversa se encuentran: “Vivir bajo sospecha: informe sobre violencias hacia personas LGBT en el conflicto armado colombiano” (2017); “Un parche para la resistencia: recomendaciones para una reparación colectiva de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans” (2018) y el “Informe sombra para el comité de la CDAW, situación de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans en Colombia, 2013 a 2018” (2019). La Corporación Caribe Afirmativo ha publicado, entre otros: “Nosotras resistimos: informe sobre violencia contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia” (2018); “Devenir en silencio: exploración de la violencia intrafamiliar hacia personas LGBT y entre parejas del mismo sexo/género en el caribe colombiano” (2018); “Enterezas: mejorando la respuesta a casos de violencia contra mujeres lesbianas, bisexuales y trans” (2017) e “Investigación de violencias contra mujeres lesbianas, bisexuales y trans, guía básica para aplicación del enfoque diferencial” (2017). Además, se identificaron otras publicaciones que realizaron en conjunto la Organización Colombia Diversa y la Corporación Caribe Afirmativo: “Cuerpos excluidos rostros de impunidad: informe de violaciones de derechos de personas LGBT” (2015) y “Discriminación, una guerra que no termina” (2018).

de victimización con sus familias y en los entornos que hacían parte de su cotidianidad. Ellas, desde muy corta edad, advirtieron que el sexo/género con que otras y otros las identificaban no correspondía con sus vivencias; sin embargo, no compartieron con nadie lo que sentían: sus actitudes, actuaciones, experiencias y relaciones las pusieron en evidencia. Asumir sexualidades e identidades disidentes estaba fuera de los cánones y reglas establecidas tanto por la familia como por la sociedad. En este sentido, la Corporación Caribe Afirmativo, referente a la familia, plantea: “que las dinámicas familiares en las sociedades occidentales se han interpretado como y desde un espacio privado que domestica, regula y condiciona cuerpos y roles de sus miembros, a través de un relato y unas prácticas disciplinares que definen a priori las conductas en sintonía con el sexo/género de sus miembros determinados al momento de nacer” (2019: 32).

Tal y como se plantea en la cita anterior, el sexo/género determinado al momento de nacer es el que en la familia se convierte en el pretexto para regular y condicionar los cuerpos, a través de prácticas disciplinares que, mediadas por los discursos, se convierten en “mecanismos que controlan” y a la vez determinan “lo normal”, concebido como lo natural, lo heterosexual, y lo anormal, lo malo, lo homosexual. En la familia, a los integrantes hombres y mujeres se les otorgan diferentes posibilidades; el poder, la fuerza a los varones: abuelos, padres, hermanos, y la domesticidad y la sumisión a las mujeres: abuelas, madres, hermanas. Este discurso, desde la perspectiva de la Corporación Caribe Afirmativo, “se materializa y reproduce en unas prácticas educativas o acciones de disciplinamiento que se ejercen como dispositivos de condicionamiento del sujeto a lo socialmente establecido” (2019: 33). El fin último es la disciplina como norma familiar y social.

Esta conexión que la familia tiene con el ámbito social responde a intereses compartidos; en otras palabras, la disciplina se convierte en un mecanismo que, en palabras de Foucault (2002), busca fiscalizar el cuerpo, la conducta, los comportamientos y las actitudes. Para nadie es un secreto que, en el marco del conflicto armado en

Colombia, los grupos al margen de la ley establecieron sus propias formas de dominación. Este ejercicio tenía, entre otros propósitos, instaurar el control territorial e implantar su propio orden moral. Sólo así se aseguraba la perpetuación del poder hegemónico que, sin control alguno, se autoatribuyeron. No obstante, sus acciones eran diferenciales, es decir, no usaban el mismo rasero para hacer cumplir sus demandas en razón a la diversidad de personas que conformaban una comunidad. A esto obedece que, entre los grupos al margen de la ley, se identificaran diferentes tipos de violencia, que oscilaban en varios niveles, y se exacerbaban en razón de a quién se dirigía: un funcionario del gobierno, una lideresa o un líder social, un ciudadano del común o algún integrante de determinado sector social, como el colectivo LGBTQ+. Las vivencias de personas gais, lesbianas, bisexuales o transgénero, en el ámbito social, eran vistas como un problema pequeño, o el problema de unos cuantos, de “unas minorías”, a quienes las propias comunidades “no reconocían como sujetos de derecho”, pese a vivir constantemente victimizaciones que con el tiempo fueron de menos a más.

Con base en lo anterior, puede decirse que la idea de Butler (2006) en referencia a la existencia de vidas que valen la pena de ser lloradas y otras que merecen ser vividas no fue, en este caso, la regla de oro porque, como se señaló, los grupos al margen de la ley otorgaron a sus víctimas estatus diferenciados, en función de quién era la otra o el otro. Esto significa que la vida de las mujeres transgénero, a quienes nos referiremos, estaba diametralmente opuesta a los postulados de la autora. Para refrendar esta idea, en el informe “Aniquilar la diferencia” (2015), uno de los análisis defiende la idea de que la violencia hacia las mujeres transgénero no tuvo su génesis en el hostigamiento de los grupos al margen de la ley. Ese proceso inició mucho antes, en la vida privada, con sus familiares, y sistemáticamente se convirtió en estigmatización, en escenarios de actuación como la vida social en sus comunidades.

APROXIMACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES

TRANSGÉNERO

Según el CNMH, “se entiende por personas transgénero o transgeneristas quienes realizan tránsitos por el género, es decir, personas que aunque son asignadas como hombres, construyen su identidad como mujeres o de manera feminizada (y que serán denominadas mujeres transgénero o mujeres transgeneristas), o bien, personas que han sido asignadas como mujeres pero construyen su identidad como hombres o de manera masculinizada” (CNMH, 2015: 21-22). En este mismo sentido, se considera que la mujer transgénero trasgrede el imaginario social sobre el cuerpo femenino, en tanto se concibe que con sus actuaciones, desvirtúa los marcadores de género masculinos con los que “él nació” para apropiarse de unos marcadores femeninos, que no considera propios.

IDENTIDAD DE GÉNERO

La identidad de género se asume como una construcción intersubjetiva y relacional, que nos permite entender quiénes somos nosotros y quiénes son las otras o los otros. Al respecto, la identidad de género “se transmite culturalmente a través de expectativas, normas, roles, valores, creencias, actitudes y comportamientos que le son transmitidos a sus miembros en función de que nazca hembra o varón [...] se instala profundamente en el modo de sentir, comprender o actuar en el mundo, originándose comportamientos propios y compartidos inter-género e intra-género” (Colás, 2007: 55).

DEMOCRATIZACIÓN DE LAS IDENTIDADES

Desde la perspectiva de Fernández-Llebrez (2015), la democratización de las identidades está inspirada en criterios humanistas; por ello, apuesta por el desarrollo de identidades más incluyentes y fuera del dogmatismo. Hace énfasis en “la pluralidad y complejidad de nuestra ‘vida con géneros’ en nuestras sociedades democráticas” (2015: 111). Agrega el mismo autor que la democratización de las identidades hace referencia también a la “fluidez” con la que nos construimos y en la que se hacen presentes “nuestras razones, anhelos, sueños, inquietudes... de las que disponemos los ciudadanos de carne y hueso” (2015: 131), y es la posibilidad de hacer efectiva la construcción permanente, libre de dogmatismos.

En este sentido surge el concepto de ciudadanía democrática, la cual se entiende como la posibilidad que tenemos todos los seres humanos de que se nos garanticen nuestros derechos; en el caso de las mujeres transgénero, hace referencia a otorgarles la libertad para decidir sobre su identidad de género.

SER TRANSGÉNERO: UNA OSADÍA
EN CONTEXTOS FAMILIARES Y SOCIALES
AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO

La reconocida frase de Simone de Beauvoir: “No se nace mujer, se llega a serlo” se convirtió en un mensaje premonitorio de las discusiones posteriores sobre la categoría género. No obstante, hasta la década de los ochenta, primó en el mundo una visión naturalista respecto de la configuración anatomorfológica del sexo biológico, que a su vez se convirtió en la base diferencial entre mujeres y hombres. En los últimos años la discusión ha dado un giro y ahora se concibe que el sexo asignado al nacer no determina si una persona es mujer u hombre. Pese a esta discusión, los genitales se convierten en un elemento o característica que clasifica y categoriza

a quienes los poseen como personas con sexo femenino o masculino. En contraposición a la discusión anterior, el género hace referencia al conjunto de significados, demandas sociales y culturales que, sustentadas en diferencias biológicas, asignan distintos roles a hombres y mujeres.

Esta distinción, sexo-género, se convierte en la representación antagonica que ubicaba y aún ubica en polos opuestos el binomio naturaleza/cultura. No obstante, en los últimos años, esta perspectiva ha sido cada vez más cuestionada porque desconoce las conexiones innegables entre ambas, y niega que las características biológicas también se encuentran permeadas por imaginarios culturales. Esto significa que los símbolos y las normas que se construyen social y culturalmente se convierten en la base a partir de la cual se estructuran las relaciones de poder desiguales entre las personas; pero en la medida en que esas relaciones se establecen en contextos sociales y culturales con determinadas características, se logra que esos esquemas y relaciones sean susceptibles de modificación.

El cuerpo es un medio de expresión, y la cultura es la encargada de restringirlo. Esto obedece a que la misma se impone y se convierte en un corsé que establece límites. En palabras de Martínez (2004), “cuantas menos restricciones, más libre está el cuerpo [...] y se convierte en un símbolo de la situación [...] cuanto más tradicional sea el lugar, más formal será y mayores serán las presiones que se ejerzan sobre el mismo” (2004: 130). Los discursos culturales dominantes, cuando se refieren al género, lo continúan haciendo con énfasis en la diferencia sexual entre mujeres y varones, es decir, que tal diferencia la anclan a la biología; no obstante, es una postura que desde el feminismo se critica. Al respecto, De Lauretis (1989) señala:

Al enfatizar lo sexual, *la diferencia sexual* es en primera y última instancia una diferencia de las mujeres respecto de los varones, de lo femenino respecto de lo masculino; y aún la noción más abstracta de *diferencias sexuales* que resulta no de la biología o de

la socialización sino del significado y de los efectos discursivos (el énfasis aquí está puesto menos en lo sexual que en las diferencias en tanto *différance*), termina siendo, en última instancia, una diferencia (de mujer) respecto del varón, o mejor, la instancia misma de la diferencia *en* el varón (1989: 7).

En esa diferencia a la que hace referencia la De Lauretis, se observa un desbalance en las posibilidades que se otorgan a varones y a mujeres, por cuanto el binario persiste y la relación que se establece entre ambos es de poder, de los varones hacia las mujeres. En este sentido, la regla que rige el actuar de las personas se tiene que sustentar en lo que en el libro *Aniquilar la diferencia* llaman la norma heterocentrada, es decir, aquella que:

Dicta una división dicotómica del mundo a partir de la cual existirían únicamente hombres y mujeres (eliminando otras configuraciones de la identidad de género) y vinculando el ser “hombre” o “ser mujer” tanto con la genitalidad como con modelos estrictos de “masculinidad” y “feminidad”. Esa norma establece además la heterosexualidad como una determinación biológica de los seres humanos, con ello, asegura el derecho masculino al acceso físico, económico y emocional sobre las mujeres (2015: 23).

Pese a los desarrollos teóricos, las reglas preestablecidas siguen primando para conservar aún las jerarquías de género con las que se privilegia ser hombre y se devalúa la experiencia de ser mujer. No obstante, desde el pensamiento feminista, se cuestiona la forma en que se hace referencia al cuerpo. Se critica, por un lado, el determinismo biológico, y por el otro, se replantea el problema de la discriminación por razones de género, claro, sin desconocer que nuestra corporeidad tiene una gran carga política, en tanto que el poder que se ejerce sobre los cuerpos feminizados no es igual al que se ejerce sobre los cuerpos de los hombres. Este desbalance da cuenta de la dominación patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres.

Con lo anterior, se ratifica que el cuerpo es, por excelencia, lugar de la cultura con fuerte incidencia en la socialización, especialmente a través de normas distintas para mujeres y para hombres. Desde la perspectiva cultural, el cuerpo de las mujeres se convierte en objeto, por consiguiente debe ser bello, deseable y al mismo tiempo fértil; así se evidencia que el cuerpo de las mujeres es para los demás. Ese poder sobre el cuerpo femenino es tan fuerte que a diferencia de pensar que la feminidad es “voluntaria” y “natural”, se descubre que responde a la presión constante sobre las mujeres, en diferentes ámbitos de interacción como la familia y la sociedad.

En resumen, la disciplina corporal femenina tiene un objetivo central, perpetuar las desigualdades y generar cuerpos dóciles y obedientes, como esos a los que se refería Foucault en sus disertaciones; él sería uno de los abanderados de la discusión sobre la micropolítica de regulación del cuerpo y la micropolítica de vigilancia de las poblaciones. En la primera, asegura que el cuerpo está inmerso en un micropoder que a la vez está en estrecha relación con otros micropoderes, y de dicha articulación resulta la definición de normas para disciplinar el cuerpo. El objetivo es la homogeneidad, que anula todo aquello que se escape de la norma. En la segunda, se vive un proceso de vigilancia, de normalización, al que se nos somete desde el mismo día en que nacemos en determinada sociedad, y lentamente nos constituye en sujetos.

Con estas precisiones es posible entender que, tanto en las familias como en los grupos al margen de la ley, el objetivo se centró en imponer y preservar un orden moral en los hogares y territorios. Desde la Corporación Caribe Afirmativo se ilustra lo que sucede con integrantes de sectores sociales LGBT+: “En muchos casos, las personas LGBT tienen que ocultar o cambiar su expresión de género como condición para poder permanecer en sus núcleos familiares y obtener los beneficios afectivos, sociales y legales que estos otorgan, haciendo así que la familia, lejos de ser el primer espacio de reconocimiento de la dignidad de su persona, sea la primera experiencia de discriminación” (2019: 12).

Ese desconocimiento en el ámbito familiar se convierte, como se señala en la cita anterior, en “la primera experiencia de discriminación”, y como resultado se logra la desconexión del ciclo ciudadano. Entonces, ¿quién es un ciudadano? Desde la perspectiva de Fernández-Llebrez (2015), el ciudadano es una persona “que se configura en un espacio público-privado y en el que intervienen distintos elementos psicológicos en su quehacer cívico [...] Esta dimensión cívica ha sido tratada, algunas veces, a través del concepto de identidad, por eso han sido las teorías feministas o las relativas a la multiculturalidad las que más se han adentrado en dicha dimensión” (2015: 104-105).

Pese a lo anterior, el mismo autor explica que las teorías, bien sean del feminismo o del multiculturalismo, aún presentan limitaciones para lograr su cometido, y señala dos elementos relevantes que él denomina “carencias o limitaciones teórico-políticas”. La primera hace referencia a que parte de las teorías feministas y multiculturalistas se han construido como explicaciones por fuera de la teoría política democrática, lo que afecta la construcción de la identidad. Es decir, que estas teóricas se encargaban de poner en debate asuntos que “sólo interesaban” al grupo que estudiaban en ese momento, bien fueran mujeres, afrodescendientes o pobres, entre otros grupos vulnerables. Esa forma de pensamiento las llevaba a estudiar a los grupos como colectivos aislados, y no como categorías analíticas que pudieran relacionarse para lograr “el sentido general de la ciudadanía democrática”.⁶ La segunda genera afectación a la forma de definir la identidad porque no hay identificación entre principio de identidad e identidad, lo cual requiere hacer una redefinición radical del individuo.

⁶ El sentido transversal de la ciudadanía democrática como alternativa permitirá afectar no sólo a una parte de las personas, sino al conjunto de la sociedad. En otras palabras, el éxito cívico reposa en hacer el ejercicio de democratización, es decir, lograr que todas y todos cuenten, independientemente de su principio de identidad e identidad.

Es así como Fernández-Llebrez plantea que la consecuencia política para distinguir el principio de identidad e identidad será “la expulsión normativa”, especialmente en el espacio público de las identidades que “no encajan satisfactoriamente” en tal identificación. Esto fue lo que sucedió en el caso de las mujeres transexuales, cuyo espacio público era restringido porque los grupos al margen de la ley consideraban que su identidad sexual no correspondía con su identidad de género.

Con sus cuerpos y sus prácticas identitarias, las mujeres transgénero lograron que la heterosexualidad subversiva estuviera en contraposición a la heterosexualidad obligatoria. Desde la organización Colombia Diversa se considera que, para las mujeres transgénero, “la guerra ha implicado una expropiación constante del territorio y del propio cuerpo para existir, para ser” (2019: 9), así se logra evidenciar en los relatos de Lucrecia y Salomé: “Yo una vez me tropecé con uno de frente [el integrante de un grupo armado], y ahí fue cuando ese me dijo te vas marica hijueputa de este pueblo, porque vamos a acabar con todos los maricas de aquí” (Lucrecia, Manzanares).

“Resulta y pasa que cuando yo andaba con las chicas y los chicos en Aguadas, yo andaba mucho con los soldados y eso, no sé en algún momento qué relación hubo entre un cabo del ejército y otras personas, no puedo decir si eran guerrilleros o si eran paramilitares, no sé quiénes eran, le dijeron al cabo que me mataran que porque yo era un maricón” (Salomé, Aguadas). Esas palabras de amenaza hacia las mujeres transgénero se convierten en muestra fehaciente de la necesidad de democratizar las identidades, sin importar su identificación sexo-genérica. Si lo anterior se logra, la identidad dejará de ser un problema, y se convertirá en eje de cambio, no sólo para el posconflicto y las paces, sino también para asegurar una real democracia en Colombia.

CONCLUSIÓN

La democratización de las sexualidades e identidades disidentes requiere apoyo del Estado para garantizar la reparación del daño a las víctimas de sectores sociales LGBT+, y que por esta vía logren la ciudadanía democrática. El país cuenta actualmente con una política pública nacional de equidad de género para mujeres biológicas; esto significa que es inoperante, porque se diseñó como estrategia de compensación y con base en la realidad social y cultural de un momento determinado. Ahora es indispensable que se piense esta política para alcanzar la igualdad en respuesta a las identidades de género. Las mujeres transgénero, víctimas del conflicto armado en Colombia, requieren que en sus procesos de reparación se incorporen el enfoque diferencial y la interseccionalidad para garantizarles la ciudadanía democrática.

REFERENCIAS

- DE LAURETIS, T. (1989). *La tecnología del género. Technologies of gender, Essays on theory, film and fiction*. Londres: Macmillan Press, pp. 1-30.
- BUTLER, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Caribe Afirmativo. (2019). “Devenir en silencio. Exploración de la violencia intrafamiliar hacia personas LGBT y entre parejas del mismo sexo/género en el Caribe colombiano”.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Basta Ya. Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Informe general del Grupo de memoria histórica. Segunda edición. Bogotá, Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, Gays, Bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: CNMH/UARIV/USAID/OIM.

- Congreso de Colombia. (2011). Decreto nacional del 10 de junio del 2013.
- COLÁS, P. (2007). “La construcción de la identidad de género: Enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa”, *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), pp. 151-166.
- Colombia Diversa. (2018). *Un parche que resiste. Recomendaciones para una reparación colectiva y transformadora de lesbianas, gays, bisexuales y trans*.
- FERNÁNDEZ-LLEBREZ, F. (2015). “Democratización de las identidades de género, transgenerismo y malestares de género”, *Desafíos*, 27(11), pp. 99-143.
- FOUCAULT, M. (2002), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- MARTÍNEZ, A. (2004). “La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas”, *Papers. Revista de Sociología*, (73), pp. 127-152. Consultado en: <https://papers.uab.cat/issue/view/v73>

MISCELÁNEA

EL MOVIMIENTO DE LA DISIDENCIA SEXUAL EN QUERÉTARO: SUBJETIVIDAD Y POLÍTICA

SULIMA GARCÍA FALCONI¹

NICOLÁS VEGA PICHARDO²

En este texto se analizan los aspectos identitarios que han permitido a las personas lesbianas, gays y trans de Querétaro convertir lo subjetivo en lucha política para visibilizar sus derechos sexuales. Se conforma el movimiento de las disidencias sexuales de esta entidad con diversos grupos de individuos quienes, desde lo subjetivo, perciben la importancia de unirse con otros para lograr el cumplimiento de determinados propósitos, como posicionar sus demandas en una agenda pública.

Los casos paradigmáticos en Querétaro que muestran la relación profunda entre las subjetividades y la lucha política son los matrimonios de dos mujeres el 4 de octubre del 2014 y de dos hombres el 17 de enero del 2015. Para la realización de ambos, se solicitó un amparo, bajo la asesoría de representantes legales que impulsan los derechos humanos de las minorías, contra el artículo 137 del Código Civil del estado de Querétaro, que sólo reconoce el matrimonio entre un hombre y una mujer. Se observa que este reconocimiento de los derechos ha tenido poco respaldo por parte

¹ Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Autónoma de Querétaro. Coordinadora de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia (Programa PNPC-CONACYT). Miembro de REDIFAC. Contacto: «sulima_59@yahoo.com».

² Maestro en Ciencias Sociales y especialista en familias.

de esta entidad federativa, por lo cual las disidencias sexuales se han visto obligadas a utilizar el recurso de amparo.³ Como respuesta a este hecho, la parte de la sociedad queretana excluyente e intolerante promovió una conferencia de corte pseudopsicológico para demostrar que es posible cambiar de orientación sexual.⁴

Por la misma época, se presentó la petición del reconocimiento de sexo-género por parte de una persona trans, quien demandó al titular del Registro Civil del estado de Querétaro, durante el mes de agosto del 2014, por haberle negado el derecho de cambio de nombre y género, en noviembre del 2013, como lo consigna el periódico *Códice Informativo* en 2015. Con ello se constató que la dependencia demandada no tenía disposición de respetar los derechos humanos en materia de diversidades sexuales y de identidad de género, según la Constitución Mexicana. Ante la queja interpuesta en la Defensoría de los Derechos Humanos en Querétaro, el Registro Civil respondió modificando el nombre en el acta de nacimiento, tal como fue considerado por la persona trans, aunque la entre-

³ “[...] una acción o un recurso, dependiendo de la legislación del país de que se trate, que tutela los derechos constitucionales del ciudadano, y del que conoce y falla o bien un tribunal específico como un Tribunal Constitucional, Corte Suprema, o bien un tribunal ordinario, según lo dispuesto en la legislación procesal de cada país. El amparo cumple una doble función: de protección al ciudadano en sus garantías fundamentales y a la propia constitución al garantizar la inviolabilidad de sus preceptos ya sea por normas generales contrarias a dichos preceptos o por actos de autoridad que vulneren el contenido o los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución” (Sagües, Néstor P., 2007).

⁴ La oposición conservadora y católica organizó la conferencia del estadounidense Richard Cohen, titulada “Aprende, comprende y ama. Herramientas para el acompañamiento a personas con atracción hacia el mismo sexo”, la cual se llevó a cabo el 1 de octubre del 2014, por los días en que se hablaba de los matrimonios igualitarios, en el Areópago Juan Pablo II ubicado en la colonia Carretas. Este personaje compartió su método, creado, según él, para sanar a personas que desarrollan una atracción hacia personas del mismo sexo, lo que denominó “AMS” (Atracción hacia el Mismo Sexo). Aldama, I., 8 de octubre del 2014. “Querétaro entre la primera boda Gay y la ‘cura’ de homosexuales. Consultado en *Libertad de Palabra*: <http://www.libertaddepalabra.com/2014/10/queretaro-entre-la-primera-boda-gay-y-la-cura-de-homosexuales>.

ga del acta de nacimiento seguía pendiente en cuanto al apartado de sexo, argumentándose derechos de la identidad y respeto a los derechos humanos de las personas transexuales. Finalmente, en el juzgado séptimo familiar del estado de Querétaro, el 15 de junio del 2015, se dictó sentencia definitiva que puso fin al juicio.⁵

Ambos asuntos son parte de la relación entre una orientación sexual que se genera en la vida subjetiva de las personas y un movimiento que busca el reconocimiento de sus derechos sexuales y la no discriminación. Por eso este texto trata de responder cómo se genera entre las personas LGBTTTI en Querétaro el interés por su visibilización y el reconocimiento de sus derechos, es decir, cómo un interés subjetivo se vuelve un tema político. El movimiento de la disidencia sexual en Querétaro abreva de las experiencias que en este campo han tenido los y las activistas de la Ciudad de México, cuyas demandas por la inclusión comienzan en la década de los setenta, y que son pioneros en el país de la lucha por el matrimonio entre parejas homosexuales y el derecho a la adopción, demandas que datan del 2009. La influencia de este movimiento ha sido tal que en 2011 se realizó una modificación al artículo primero de la Constitución Mexicana prohibiendo la discriminación por preferencia sexual,⁶ entre otros casos. En 2014, en la acusación general

⁵ La jueza titular del juzgado ordenó al Registro Civil del estado de Querétaro modificar el acta de nacimiento en lo referente al apartado del sexo, para que se asentara el de género de masculino por el de femenino. “La demanda subsistía en lo referente a la modificación del recuadro que identifica el sexo (m) masculino por el de sexo (f) femenino. El pasado 15 de junio de 2015, con el acompañamiento de AQUESEX, AC y de Porter Abogados se obtuvo una sentencia favorable de acuerdo a lo que se solicitaba. En la resolución se ordenó al Registro Civil del estado que modifique el acta [...] para que sea acorde a la realidad y a la personalidad con que se asume”, relató AQUESEX en un comunicado (*Códice Informativo*, 2015).

⁶ “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.” Aunque, en sentido estricto, es más correcto referirse a orientación sexual que a preferencia sexual,

que presentan las y los jóvenes de México en la Audiencia Transtematica sobre Destrucción de la Juventud y las Generaciones Futuras en México, ante el Tribunal Permanente de los Pueblos, capítulo México, se hace una definición de homofobia como:

[...] el rechazo, burla, ofensas, discriminación, prejuicio, desprecio, señalamiento y odio hacia la orientación sexual o identidad de género que no se amolda a los roles heterosexuales establecidos social e históricamente; por lo que no sólo las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales, travestis, transgénero y transexuales son víctimas de violación al derecho a la diversidad y disidencia sexual, sino también las personas heterosexuales que tienen comportamientos o apariencia física contrarios al concepto socialmente aceptado de lo que en la sociedad debe ser un hombre y una mujer.

A la presencia de la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia, se les denomina recientemente: homolesbobotransfobia (p. 242).⁷

En este texto se considera que las personas que se encuentran en el movimiento de disidencia sexual en Querétaro un día tuvieron un sentimiento de discriminación o exclusión tan fuerte que decidieron luchar contra ello con acción colectiva. En efecto, los individuos involucrados se encuentran en una búsqueda de sentido de pertenencia y la participación les ayuda en este proceso.⁸

las y los individuos no prefieren ser un día homosexuales y al otro bisexuales. Una orientación es, según la American Psychological Association (APA): "...una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros. Se distingue fácilmente de otros componentes de la sexualidad que incluyen sexo biológico, identidad sexual (el sentido psicológico de ser hombre o mujer) y el rol social del sexo (respecto de las normas culturales de conducta femenina y masculina)" (APA, 2015).

⁷ Consultado el 5 de septiembre del 2018, en: http://jovenesemergencia.org/wp-content/uploads/2014/11/Acusacio_n-General-Juventud-y-Generaciones-Futuras.pdf

⁸ Se busca ir reconstruyendo, con el tiempo, el proceso de conformación de las disidencias sexuales en la ciudad de Querétaro para el logro de su pleno reconocimiento.

Por tanto, se quiere desentrañar el proceso a través del cual las personas LGBTTTI de Querétaro construyen una ciudadanía libre de estigmas y discriminación, por lo que en este trabajo se analizaron a profundidad doce entrevistas realizadas a personas homosexuales (6), lesbianas (4) y trans (2), cuyo promedio de edad oscila en treinta años. La mayoría es profesionista, y su nivel de estudios más bajo es la preparatoria; todas ellas militan en disidencia sexual en Querétaro.

EL MOVIMIENTO DE LA DISIDENCIA SEXUAL

En las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX aparecieron movimientos sociales de corte subjetivo-identitario, como el feminista y el chicano, entre otros; desde los ochenta, los procesos de globalización dieron presencia pública a actores sociales relegados por siglos al espacio privado. Pese a ello, la disidencia sexual sigue sin ser plenamente aceptada. Un estudioso del tema señala:

Lo que se conoce genéricamente como movimiento LGBTTTI (Lésbico, Gay, Bisexual, Trasvesti, Transgénero, Transexual e Intersexual) no es más que la suma de una serie de movimientos sociales que confluyen estratégicamente en una serie de acciones y demandas más o menos conexas y organizadas a partir de sus intereses comunes (Melucci, 1991); se trata de una serie de movimientos con características y demandas propias, agendas específicas y actores concretos, aunque unidos en demandas centrales como la creación de programas y políticas públicas destinadas a la salud pública, la inclusión social, la no discriminación (Salinas, 2012, p. 2).

Este mismo autor propone que el concepto más preciso debe ser “movimiento de la disidencia sexual”, en lugar de LGBTTTI, ya que parte de la idea de disidencia como “la existencia de identidades sexo-genéricas y prácticas sexuales fuera de la heterosexualidad”

(Salinas, 2012: 2); por ende, define al MDS como “la reivindicación política y pública de actores sociales organizados para tal efecto” (Salinas, 2012: 2). Este movimiento tiene como base la identidad, la cual se entiende como un constructo social y relacional que remite a la distinguibilidad, la demarcación y la autonomía del sujeto (Salinas, 2012: 2).⁹

Los sujetos que se involucran en el movimiento de disidencia sexual buscan el reconocimiento de sus derechos, que supone una relación recíproca entre individuos que se ven como iguales. Aunque, según Nancy Fraser, el punto nodal es garantizar la representación de los grupos vulnerabilizados, que no vulnerables, es fundamental que estos colectivos cuenten con mecanismos que aseguren la representación política, con el propósito de que estén en condiciones de defender sus derechos, ya que sólo así se podrán deshacer los obstáculos institucionales que impiden a los sujetos lograr la igualdad en relación con otros (Fraser, 2008: 85). De ahí que el movimiento de la disidencia sexual impulse la representación política como un punto central para la consecución de derechos.

Existen dos tipos de identidad que dan forma al MDS: la individual y la colectiva. La primera se refiere a los elementos psicológicos que ubican al ser humano en el mundo; por la identidad, el sujeto sabe quién es, el lugar que ocupa en la sociedad de acuerdo al sexo, la edad y la clase social, y se prepara para desempeñar los roles que el grupo o los grupos sociales a los que pertenece le imponen (*cf.*: Almada, 2006: 68). De la identidad de la persona, entendiéndola como aquello que hace que cada cual sea “uno mismo” y no “otro”, surge la identidad sexo-genérica del individuo, la cual se refiere a la vertiente “subjetiva, la vivencia íntima y personal de ser macho o hembra y/o pertenecer al género masculino o femenino; y, al mismo tiempo, el reconocimiento objetivo que al respecto se le adjudica socialmente, vertientes que no son necesariamente coin-

⁹ Consultado el 5 de septiembre del 2018, en: <http://www.puds.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2014/06/SALINAS-HERNANDEZ-H%C3%A9ctor-Miguel.pdf>

cidentes ni concordantes” (*cf.*: Almada, 2006: 68), como el caso de las personas trans.

Para comprender mejor esta idea se debe recurrir a Lizárraga (2012), autor que hace una tipología del yo sexual para entender integralmente la subjetividad de una persona: “el sexo”, que se define por sus elementos meramente biológicos y que se expresa en el sexo cromosomático, el génico, el hormonal, el morfológico-gonadal y el cerebral; “el sexo de asignación” o “etiqueta sexo-social”, que en este caso es el grupo sociocultural el que asigna a partir de la apariencia externa de los genitales, aunque no siempre es así, pues hay culturas que valoran otras cosas; “la identidad sexo-genérica”, “entendida a grandes rasgos como la vivencia psicológica (subjetiva) de poseer un sexo y sentirse perteneciente a uno de los géneros sexo-sociales, en ocasiones independiente de la biología del sujeto” (Lizárraga, 2012: 386); “el rol” o “papel sexo-social”, que remite a la manera de expresar actitudes y conductas que se encuentran en relación con el sexo de asignación o de su personalidad sexo-genérica o sexo-política; “la identidad sexo-erótica” o “preferencias y expresividad comportamental de la sexualidad”, que se refiere a la respuesta sexual, afectiva o fisiológica que tiene el sujeto al ser hetero, homo, bi, trans, zoofilico; lo que lleva a una pluralidad de expresiones sexuales. De ahí que la perspectiva de las sexualidades humanas debe ser matizada y no binarista, como se ha hecho siempre desde el patriarcado. Por último, la “*identidad sexo-política*” [cursivas propias] o “conciencia de poseer un sexo y una sexualidad politizada por el contexto sociocultural” (Lizárraga, 2012: 387). Para este trabajo es muy importante poner en claro que las identidades sexo-genéricas pueden conllevar, aunque no es recurrente, una identidad sexo-política o conciencia de que la propia sexualidad no es hegemónica, y que, por lo mismo, puede ser discriminada o vapuleada en el contexto cultural de convivencia. De ahí que el sujeto luche por conseguir derechos que le permitan la expresión libre de la sexualidad sustentada. Para que se realice esta condición política es necesario que el sujeto se una a otros para

tener una verdadera presencia social, conformando así una identidad colectiva.

En cuanto al hecho político, la identidad colectiva se refiere a la delimitación identitaria de los grupos en procesos de movilización. Esto permite construir un nosotros a partir del cual justificar, desarrollar y controlar la propia acción (Godás, 2011: 569). Bajo esta concepción, en la participación ciudadana propiamente dicha, los agentes sociales son todas aquellas personas que participan en las actividades de su entorno, incentivando cambios en la estructura de acción colectiva. Simbólicamente, el entorno constituye el espacio de significación que alude al sentido que los individuos colocan a sus prácticas; con mucho, versa sobre la dinámica histórica y sociogeográfica que el espacio ha posibilitado a través del devenir temporal. A este espacio le llamamos imaginario colectivo (Cortez, 2010: 90).

El contexto de acción es el lugar donde se llevan a cabo las prácticas cotidianas. Por ejemplo, en la interacción persona a persona, se confunde al ciudadano con la persona que puede votar, sin discernir que en este caso estamos hablando sólo de un derecho ciudadano. El concepto de ciudadanía abarca mucho más, tanto en alcance como en profundidad. Ser ciudadano es ser capaz de crear o modificar, en cooperación con otros, el orden social en el que se vive, cumpliendo y protegiendo la dignidad de todos (Cortez, 2010: 90).

CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD SEXO-ERÓTICA

Este apartado trata de cómo el sujeto, como individuo con deseos específicos, empieza a asumirse en su calidad de homo, leso o trans. Se observa en las personas entrevistadas un sentimiento de la diferencia que se empieza a gestar en el mundo privado; cada una de ellas se asume distinta a sus seres cercanos, ya sean familiares,

amigos o conocidos. En este caso, la persona no valora, sino que asume que algo pasa, y comienza a buscar en su interior, que no en lo social, qué está pasando con ella, cuáles son las causas de su extrañeza en cuanto a su relación con los demás.

Parecería que las personas pasan por algunas etapas antes de asumir plenamente una orientación distinta a la heterosexual, primero empiezan a sentir que no siguen las pautas de atracción socialmente establecidas, es decir, surgen sentimientos confusos respecto a lo que les provoca el acercamiento con personas de uno u otro sexo; después, puede suceder que en la escuela secundaria se cuestionen su proceder respecto a la atracción sexual distinta a la hetero. Por esa razón, aparecen sentimientos de culpa, baja autoestima y una confusión respecto a su identidad sexual, de tal manera que muchas se identifican como bisexuales, pues les da miedo definirse en una orientación delimitada, y lanzan el mensaje, sobre todo a los familiares, de que pueden arrepentirse. La tercera etapa es la de la identificación total, plena, de su sexualidad no hetero.

Existe un hecho muy significativo en la vida del o de la joven, que es su decisión de informarle a los progenitores sobre su atracción por personas del mismo sexo. Este hecho es definitivo, pues da a conocer a la sociedad que su orientación sexual no es la dominante. Para algunas personas es en la adolescencia cuando observan con claridad que les atraen personas del mismo sexo. Conforme van creciendo, pueden dilucidar si los sentimientos que emergen respecto a algún otro(a) son de atracción sexual y no meramente por afinidad.¹⁰

¹⁰ “Fue en la adolescencia donde me sentí confuso, donde creí que tenía una enfermedad, y que buscando a un psicólogo me iba a curar como si fuera una gripa. Escribía en mi diario: Dios hazme hombre. Provengo de una familia muy religiosa. Me acuerdo que mis tías me decían que a los homosexuales les daba Sida por castigo de Dios. La iglesia los sataniza. Todo eso te pega, eres adolescente con una escasa información y con esos paradigmas prejuiciosos, te mueve muchas cosas y haces que pienses cosas. Sin embargo, llegó un momento, antes de la era internet, que conseguí una revista donde explicaban cuestiones sobre orientación sexual, tenía psicólogos, que te hablaban de tus gustos, de tus pre-

Para los y las entrevistadas, convivir con personas de orientación sexual hegemónica durante su crecimiento no ha sido fácil, ya que el abrirse a la sexualidad significa, para los hombres hetero, mostrar qué tanta virilidad tienen acumulada a través de juegos de demostración, que van desde ver películas porno hasta la masturbación en grupo y, también, por medio de actitudes machistas; y para las mujeres hetero significa vivir en pos del otro, pensar en no embarazarse y cómo hacer para lograr el amor. Además, el peso de la heteronormatividad y el miedo a ser rechazados provoca desolación y sentimientos de culpa entre las personas con una sexualidad disidente, mientras viven secretamente su orientación; motivo por el cual no les es sencillo manifestar su amor, interés, deseo por una persona de su mismo sexo.¹¹

Antes de llegar a la experiencia sexo-política o de participación en colectivos, las y los entrevistados tuvieron un despertar o una aceptación de su orientación sexual, es decir, de su identidad sexo-erótica. Si es en la adolescencia donde se descubre la atracción por personas del mismo sexo, es en la juventud, más o menos a los

ferencias, incluso de aquellas no aceptadas. Me decían que no me sintiera mal. Eso me ayudó a comprender" (persona gay).

"Yo me di cuenta de que podían gustarme otras personas cuando tenía 15 años, estaba yo en la prepa, mi mejor amiga en ese momento me confeso que era lesbiana y cuando me lo dijo me impactó mucho. No me dijo ni me gustas, sólo me dijo soy lesbiana y me gusta tal persona y en ese momento me sembró como una semillita y empecé a ver a las chicas de otra manera..." (persona lesbiana).

¹¹ "El miedo a que se enteren los que te rodean de que tu preferencia, tu orientación sexual, va por otro lado, provoca un montón de afectaciones; conozco gente que vive enferma por no mostrar lo que es realmente... Y viene la adolescencia y ahí te das cuenta que las personas que tienen preferencias por otras de su mismo sexo, están estigmatizadas, satanizadas, que la iglesia, entre otras instituciones se han encargado de ello, entonces, crece el miedo a salir del clóset" (persona gay).

"Por supuesto que tenía un chorro de miedo. Por supuesto que me enseñaron que las niñas tenían que estar con los niños y los niños con las niñas. Yo ya había tenido novios y en ese momento me he caracterizado por ser una persona rebelde, en ese momento no me importó como asumir todas las consecuencias que podían pasar ni lo pensé, y he conocido a una chica y empecé a salir con ella; tenía yo 16 años" (persona lesbiana).

dieciocho o veinte años para algunos, y en la etapa universitaria para otros, la época donde se asume claramente el deseo erótico.¹²

La cuestión religiosa es otro elemento que se debe considerar en la aceptación de una determinada identidad sexo-erótica. Algunas personas entrevistadas señalan que la religión significó retardar la admisión plena de esta identidad, pues siempre actuaban los sentimientos de culpa, generados por la ideología de la gente del entorno religioso, ante comportamientos sexuales o atracción hacia personas del mismo sexo. También es común que el chico o la chica *motu proprio*, o por insistencia de los progenitores, acuda a tomar terapia psicológica; el problema existe cuando la perspectiva psicológica consiste en cambiar una orientación distinta a la dominante: heteronormativa.¹³ O bien, que empiecen a tener relaciones heterosexuales sólo para evitar problemas familiares o por miedo.¹⁴

¹² “Yo estaba en un grupo religioso a los 19 años, asistía cada sábado. Ahí conocí a una persona, empezamos a platicar, a tener una buena convivencia, pero ni él ni yo nos contábamos la verdad, de que andábamos, fue pasando el tiempo y hubo un primer acercamiento físico, toques, besitos; ahí fue cuando estuvimos seguros de nuestra homosexualidad. De ahí empezamos a salir, fuimos a nuestros primeros antros, al cine. Entonces, ya aceptamos que estábamos en una relación, la cual duró 4 años. Yo salí del closet completamente, con amigos o compañeros, los que nos señalaban bastante, nos tenían muy etiquetados; al rato, nos corrieron del grupo religioso. Hasta nos recomendaron ir con una persona que era experta en hablar con homosexuales para cambiar su orientación. Supuestamente, esta persona había hecho el milagro de cambiar la orientación sexual aberrante por la heterosexual. El que yo acudiera a la UPN me sirvió para poder afrontar esas situaciones, pues ahí te educan con un carácter laico” (persona gay).

¹³ “Fue porque decidí entrar a terapia. Mi orientación sexual fue mi motivo de consulta. Yo iba para que me ayudaran en el proceso de aceptación. Al principio iba encaminado a eso y después no; debido a que la teoría que manejaba la terapeuta se basaba en la idea de que podían curar la homosexualidad. Al principio fue ese proceso de poner en duda todo. Pero yo nunca dude. Porque yo decía: ‘no necesito probar nada’ ‘es lo que quiero y lo que siento’. Y me ayudó en el proceso de decirle a mis padres. Aunque antes me dijo que no me apresura, que tener una relación con una mujer, etc. Aunque, creo que la terapia me ayudó para hablar con mi familia, y también, hablar con mi amiga” (persona gay).

¹⁴ “Me fui a estudiar a otro lado. Estaba separada de mi familia, me sentía sola. Y me daba miedo decir que era lesbiana o bisexual porque sentía que mi vida podía correr peligro. Entonces se me atravesó la oportunidad de tener novio,

Las relaciones afectivas desempeñan un papel fundamental en la vida de los y las entrevistadas, ya que fortalecen su identidad sexo-erótica, su autoestima y su sentido de pertenencia.¹⁵ Aunque hay personas que pasan por una conformación sexo-genérica muy fuerte donde el propio cuerpo es cuestionado en relación con las vivencias de orden sexo-erótico. Mientras para unas personas la problemática sexual se queda en el deseo por el otro del mismo sexo, en las personas trans el deseo pasa primero por la reconstrucción de un cuerpo que no sienten suyo. De ahí que su experiencia se complejice y la discriminación hacia ellas aumente.¹⁶

CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD SEXO-POLÍTICA

Como se mencionó arriba, la identidad sexo-política es la que se conforma como conciencia de que la propia sexualidad no es hegemónica, y que, por lo mismo, puede ser discriminada en el contex-

un chico que me gustaba. En mi casa no se habló más del tema, para mi mamá fue como una salvación. Con ese chico anduve un par de años. Aunque yo seguí frecuentando chicas” (persona lesbiana).

¹⁵ “Ahora mi pareja es un chico que es abiertamente homosexual y que no tenemos como ningún conflicto en ese sentido, familiarmente ambos tenemos ese proceso ya asimilado y podemos convivir en ambos lugares sin ningún conflicto, sin limitarnos, en realidad ya no es un tema que salga a relucir todo el tiempo, pero no es un tema negado y en realidad han sido como los comentarios cuando se casan, piensan tener hijos, me parece que también hay otro tipo de búsqueda” (persona gay).

“Pues esa persona me dio un montón de apoyo, estar con alguien, saber que estaba esta chava, no sé, me hizo aferrarme más. Más bien todas las relaciones me gustan. Por ejemplo, muchas relaciones con las mujeres y pues sí, eso hizo que reforzar mi orientación. Que fuera poco a poco aceptando y así cada pareja ha sido importante, pero con cada una ha sido diferente el proceso. Se ha quedado un poco de cada relación en este proceso sobre mi *lesbianes*” (persona lesbiana).

¹⁶ “Al yo no tener características de cuerpo masculino y tener más las características de un cuerpo femenino, delgado, y todo eso, de ahí viene ese rechazo de los pares, bueno, de las personas que se nombran homosexuales, porque yo no cumplía el perfil del hombre homosexual” (persona mujer trans).

to cultural de convivencia; de ahí que el sujeto se una a otros para luchar por unos derechos que le permitan la expresión libre de la sexualidad sustentada. Para que se realice esta condición política es necesario que el sujeto se una a otros para tener una verdadera presencia social, dando paso a la identidad colectiva.¹⁷

Las personas se integran a colectivos o grupos de autoayuda y reflexión por una necesidad subjetiva, es decir, por una urgencia de explicarse el motivo por el cual no pueden cumplir con la orientación sexual aceptada socialmente. Pero también por la indignación que les provoca la discriminación que van viendo y sintiendo a lo largo de los años; en efecto, se involucran con los grupos organizados para defender sus derechos. Es interesante notar que el paso de una identidad sexo-erótica a una sexo-política tiene que ver con una conciencia política que no se les desarrolla a todas las personas, aunque vivan situaciones de discriminación cotidiana. Así, cuando un individuo se percata de que algunas experiencias que le causan malestar también las viven muchos otros, siente que hay otro espacio, más allá del personal, donde debe actuar, el lugar de lo político: política pública y política como búsqueda del bien común.¹⁸

¹⁷ “Entonces empiezo a los 17 años a integrarme a grupos de auto apoyo, conocer a personas pares ya lejos de si era travesti, transgénero u homosexual, ahí el vínculo era porque tenía VIH y mi mamá nunca me negó, porque para ella era importante que yo llegara a la casa con información de que es el VIH, de qué trataba, los cuidados, porque además si le preocupaba eso. Entonces me integro a los grupos de auto apoyo, dentro de los grupos empiezo a conocer personas que también tuvieron ese diagnóstico a la edad que yo tenía, aunque en ese entonces eran más grandes que yo. Empiezo a integrarme a lo que es un activismo, pero en ese momento yo no me llamé activista, tal vez cerca del año, yo me llamé activista, cuando empecé a ir a talleres, ir a una marcha. Fueron los grupos de auto apoyo, eran dar talleres, bueno, estar presentes en las pláticas, esos fueron los primeros talleres fueron en 2007. era no sé qué número de conferencia, fue un congreso nacional sobre VIH y fue en León, creo el décimo, mucho antes de ese hubo unos talleres en Aguascalientes con el proyecto que se llamaba ‘Vida digna’ y ahí yo estuve y ahí lo primero era saber qué hay algo llamado derechos” (persona mujer trans).

¹⁸ “A lo largo de mi participación como activista he estado descubriendo varias cosas de mí, se puede decir que me ha ayudado a reafirmar procesos diversos,

Algunas personas entrevistadas empezaron a integrarse, a partir de la universidad, a grupos de la sociedad civil con una trayectoria en el ámbito de las sexualidades, desde el servicio social o el reclutamiento para apoyar ciertos proyectos. El trabajar fuera de los colectivos, pero en proyectos de difusión: radio, periódico, revistas que hacen eco de una serie de realidades discriminatorias y vivencias desde la orientación sexual permite ir engrosando las filas de la protesta y la participación ciudadana.¹⁹

diferentes, no heterosexuales, que me han permitido integrarme más como individuo... Sí, fue un poco complicado, porque ya empiezas a salir del clóset, empiezas a visibilizarte, empiezas a cuestionar, te enfrentas a una discriminación más fuerte, a un contexto político meramente de discriminación, homofóbico, machista y de triple moral, como es todavía Querétaro. Entonces empiezas a luchar por los derechos humanos, a aliarte a asociaciones civiles que manejan el tema y son amigables” (persona gay). “Pues hablaban de cosas súper interesantes para mí, tanto que pude por fin entender qué onda con mi identidad sexual, qué onda con mi orientación sexual, qué onda con las sexualidades y descubrí que no sólo había una sexualidad, sino que había muchas sexualidades, no solamente era el tema del feminismo, no solamente el tema de obviar que estábamos por supuesto defendiendo la vida de las mujeres y no la vida de los no nacidos en el aborto, era más que eso. Ya en Ciencias Sociales en San Cristóbal había tenido yo la posibilidad de hablar de feminismo, hablar de los derechos de las mujeres. Llegué a Querétaro y seguimos hablando de eso en Colectiva Degeneradas defendíamos todo el tiempo el tema del feminismo y el tema de los derechos de las mujeres y el tema de los derechos de las mujeres indígenas. Pero en Ddedser, en Católicas por el Derecho a Decidir y en Aquesex encontré que además de eso podíamos hablar de sexualidad, podíamos hablar de qué onda con el placer, qué onda con los tabús, qué onda con las identidades, qué onda con las filias, qué onda con las fobias, y me empecé a clavar mucho más en toda esa tendencia del feminismo y de la sexualidad, porque además podían entenderme, porque son organizaciones que trabajan con jóvenes y para jóvenes” (persona lesbiana).

¹⁹ “Quizá fue un poco gradual, me parece que en mi tiempo era más el conocimiento informal, no tuve contacto con ningún grupo de inicio, más bien trataba de entender. Quizá con amigos que ya habían hablado con sus familias. El conocimiento sobre lo que sucedía en México y en América Latina, fue cuando me fui a Montreal a estudiar una especialidad en arte, y teniendo acercamientos con grupos latinoamericanos de diversidades sexuales en ese país. La especialidad que yo hice fue sobre arte contemporáneo y más bien comencé dentro de estos grupos, de galerías, de diversidad, grupos más cercanos al arte, empezaba a ver gente que estaba involucrada también en esos grupos. Algunos estaban

Las razones por las cuales una persona se integra a algún colectivo son muy diversas, pero hay quien tiene muy claro que formar parte significa ejercer ciudadanía. Y no se puede soslayar que existen casos en los que la pareja amorosa concientizada los lleva a luchar organizadamente por sus derechos.²⁰

Para la mayoría de las personas entrevistadas, un elemento fundamental en el proceso de ir construyendo una identidad sexo-política colectiva es la educación informal que reciben de los grupos, colectivos o de manera independiente, en temas relacionados con la sexualidad humana, las diversidades sexuales y los derechos humanos de la población con orientaciones sexuales no hegemónicas; de tal manera que la construcción de la identidad sexo-política y

involucrados en radios comunitarias, con programas de diversidad sexual o gente que estaba involucrada en grupos de hombres. Así comencé a conocerlos y a conocer más sobre mí. Cuando regreso a Querétaro, lugar conservador, empiezo a encontrarme con amigos, algunos de ellos psicólogos abiertamente homosexuales, y uno de ellos tenía un colectivo que en ese momento estaba trabajando sobre tribus urbanas y me invitan a participar con ellos a partir de prácticas artísticas. Poco después se convoca desde AQUESEX a la primera jornada y a la segunda marcha contra la homolebóbitransfobia en el 2010, porque ellos habían salido en 2005 o 2006, por lo de Octavio Acuña” (persona gay).

²⁰ “Yo llegué a Querétaro por motivos familiares, pero conocí una persona que fue mi pareja durante 7 años, quien me ayudó, fue quien me impulsó y me invitó a conocer todo este mundo. Aunque al principio no quería reconocer la importancia de participar, aun andando ya con él, sino que fue hasta la primera marcha en el DF a la que yo fui donde me acepté libremente. Conocí sacerdotes, mamás y papás que iban con sus hijos a apoyarlos, con sus tíos, niños y niñas. Fue una gama de diversidades, ante lo cual me quedé sorprendido, y ahí fue donde me liberé, donde me entró mucho coraje conmigo mismo; coraje con cierta parte de población, coraje con ciertas instituciones que han satanizado y reprimido mi filosofía de vida, porque, el no ser heterosexual, es una filosofía de vida tan bella como cualquier otra” (persona gay).

“El grupo de resistencia juvenil era un grupo solamente estudiantil universitario de ciudad, no había un interés de crecer políticamente, entonces, por eso te digo, había esa cuestión de respeto, de apoyo, de “no pasa nada chica”, normal pues. Y lo que pasa del camino es que yo tenía la necesidad de un grupo más diverso ¿no? Cuando digo más diverso era... yo ya además estaba en el proceso de dejar la universidad, a mí un grupo estudiantil ya no me llenaba, entonces empecé a conocer otro grupo, empecé a dejar el grupo universitario, aunque en el nuevo había gente de todos lados, universitarios y no” (persona lesbiana).

la formación educativa se constituyen como parte de un mismo proceso.²¹

Asimismo, si la familia de la persona con orientación homobisexual tiene una raigambre conservadora, puede suceder que la religión se convierta en el medio que le permita cuestionar la discriminación de la que es objeto por su sexualidad, pues ser homobisexual no significa que la religiosidad se pierda; antes bien, puede reforzarse y mediatizar la protesta. Debido a que el sujeto contemporáneo se encuentra en medio de múltiples opciones de vida, la religión puede convertirse en un arma de lucha.²²

²¹ “Cuando llego a AQUESEX de alguna forma me siento como ubicado o acogido por la asociación. Y empieza esta parte como guerrillera que desde antes ya la traía para otros movimientos, otros fines, pero en AQUESEX hice un plan de vida. Llegué a AQUESEX y dije: ‘este es el camino que voy a seguir si me lo permiten’, porque al principio yo pensaba: ‘hago mis prácticas y me voy’ o ‘ya me corren’. Y llegué a AQUESEX y fue algo muy chido, porque me di cuenta que se podía vivir sin discriminación; que podías estar con personas y esas personas no te iban a discriminar, no iban a hacer ningún comentario, no iban a hacer el típico chiste; entonces, fue como algo muy cómodo y muy lindo estar dentro de la Asociación. Hay esta lucha constante de exigencia; me sentía respaldado y resguardado por la asociación, me sentía más libre en la calle y con mi familia, ya era una forma más libre de expresión con menos miedo y menos juicios hacia mí” (persona gay).

“Pues yo creo que más que nada sí hubo un cambio. Entré en un proceso de construir lo que era antes y reaprender todo, porque pues sí, como que tenía más bien en este proceso de construcción irme desmenuzando, saber lo que seguía reproduciendo como prácticas o estereotipos de mujer lesbiana. Ahora es ser más consciente, tanto de la violencia que pueda yo también ejercer. Han sido muchísimas cosas relacionadas con mi afectividad y mi sexualidad. Pues he tenido como un autoconocimiento de mí misma, que es lo que me gusta como persona, en mi sexualidad, conocer más mi cuerpo. Y antes que nada, saber cómo está mi salud sexual. Ahora me cuidó más, tengo sexo responsable. Aprendí a cuidarme en esos colectivos” (persona lesbiana).

²² “Descubro que hay un grupo religioso que es gay, que está aquí en Querétaro, que es un grupo católico que tiene como siglas las letras GOGC, que se reúnen en el templo de Las Capuchinas y voy al templo con ganas de conocer gente; pero lo que me brincaba ya no era el rollo de si eran o no gays, si no el rollo religioso. Ya después empecé a cuestionar la religión, pensé que era un mal. Que no te ayudaba, pero sí te chingaba, no quería nada religioso y si iba a conocer gente sería fuera del ámbito religioso. Me enteré de ese grupo por la maestra

Además del estudio y conocimiento sobre temas de sexualidad, derechos humanos y discriminación, y el ejercicio de la ciudadanía a través de la protesta social, las personas también forjan su identidad sexo-política —identidad colectiva— cuando entran a los OSC para conocer gente con quien compartir experiencias semejantes.²³

con la que me acerqué y ella me sugirió que fuera, que abriera mi panorama, me dijo: 'no te cierres nada más a eso'. Fui, me gustó, era muy bonito, pero era una cuestión religiosa" (persona gay).

²³ "Una vez iba caminando por el centro, cuando veo un cartel en la librería del fondo de cultura, y veo una cebra con los colores de la bandera LGTBTTT, me acerco y veo el anuncio de un taller para chavos gays, tomé los datos, y me integré. Conocí a otras personas que se convirtieron en mis super amigos, hasta que terminé la universidad. Con ellos entré más al ambiente. Conocí a tres chavos con los que me llevado muy bien. Cuando llegué la primera vez, uno de ellos se acerca y me dice: 'vamos a ir a tomar un café ¿no gustas?' Y me fui con ellos. Yo era muy introvertido, muy calladito, ellos platicaban, contaban sus chistes y yo callado y me decían 'tú que nos platicas, háblanos más de ti'. Ellos pertenecían a un colectivo era el Fray Jacobo de Asciano, después desapareció el colectivo, pero ellos hacían trabajo de diversidades, y les dije que yo quería participar: 'quiero entrar a un colectivo'; principalmente, yo quería conocer gente, con estos chavos me empecé a relacionar, me empiezan a invitar a fiestas, reuniones, antros, y ahí ya asumí mi orientación completamente" (persona gay).

"Entro al Colectivo y me sentí parte de él. Me pareció super bonito, por cómo me acogieron, me tomaron de inmediato como su compañera. No cuestionaban mi orientación sexual, era un grupo feminista, pero en ese grupo había muchas lesbianas. Eso fue en dos países donde estuve; después en México unas compañeras dijimos 'vamos a juntarnos' y no sabes todo lo que pasa cuando las mujeres hablamos. Hago mi Colectivo y empiezo a conocer mujeres súper especiales en mi vida. Y para mí era súper importante hablar sobre abuso sexual, empiezo a mencionar el abuso. Empezamos a hacer reuniones y *performans* sobre ese asunto (persona lesbiana).

"Pues hablaban de cosas súper interesantes para mí, que pude por fin entender qué onda con mi identidad sexual, qué onda con mi orientación sexual, qué onda con las sexualidades y descubrí que no solo había una sexualidad sino que habían muchas sexualidades. No solamente era el tema del feminismo, no solamente el tema de obviar que estábamos por supuesto defendiendo la vida de las mujeres y no la vida de los no nacidos, era hablar de los derechos de las mujeres. En el Colectiva Degeneradas defendíamos todo el tiempo el tema del feminismo y el tema de los derechos de las mujeres y el tema de los derechos de las mujeres indígenas; pero en ddedser, en Católicas y en Aquesex encontré que además de eso podíamos hablar de sexualidad, podíamos hablar del placer, de los tabúes, de las identidades, de las filias, de las fobias, y me empecé a clavar

Al concretar su identidad sexo-política, algunas personas tienen una ligera esperanza de que, al tener conocimientos más amplios sobre sexualidades y derechos humanos, podrán entablar un diálogo más abierto y franco con sus familiares cercanos.²⁴ Sin embargo, puede suceder que, pasado un tiempo, con una integración más fuerte en los colectivos, desaparezca esa expectativa por conseguir la comprensión de los progenitores o de otros miembros de la familia.

La identidad sexo-política de personas trans, como se pudo observar en las dos entrevistas realizadas a mujeres trans, proviene de dos experiencias: la primera se conforma a partir de la lucha de las mujeres sexoservidoras por la seguridad y el respeto de los lugares

mucho más en toda esa tendencia del feminismo y de la sexualidad, porque además podía entenderme, porque son organizaciones que trabajan con jóvenes y para jóvenes” (persona lesbiana).

²⁴ “En Aquesex me dijeron vete a comprar los libros, y compré puros de diversidad sexual, y con esto fui reeducando a mi familia. Porque mi familia desconocía mucho de todo esto y yo me llevaba folletos, de derechos humanos, tarjetas, y se los dejaba en el comedor, en el baño, en los lugares donde sabía que los iban a ver; yo quería que mi familia leyera y que viera que la sexualidad no era algo malo. Lamentablemente, los medios te hacen ver una homosexualidad ridiculizada, mi papá tenía la idea de que yo me iba a disfrazar o vestir de mujer, ése era su miedo, ya cuando me acerqué y platicué con él le dije: ‘yo no quiero ser mujer, yo soy hombre, me gustan los hombres, pero yo no quiero ser mujer’; a partir de ahí como que mi familia me empezó a aceptar, mi mamá ya me preguntaba sobre lo que hacía en Aquesex” (persona gay).

“Pues yo creo de todo un poco, si también para conocer a otros chavas y chavos que tuvieran que ver con el movimiento. Pero también me llamaba mucho la atención los temas. Por ejemplo: las jornadas que hacían para evitar la homofobia. Me gustaban mucho, las jornadas o actividades artísticas que hacían” (persona lesbiana).

“Pues sí es como difícil, porque pues digo todo lo que he hecho y lo que hemos hecho como en la colectiva y no poder compartir esto con mi familia. Si siento, no sé, como triste, no sé, siento como muchos sentimientos encontrados y sí lo he pensado últimamente. Y por ejemplo, te digo, participo en una obra de teatro sobre, se llama Monólogos de la vagina, pues nunca han ido a verla, sí los he invitado, pero nunca han querido ir o que no pueden y pues si siento como impotencia, como no poder hacer algo más con mi familia. Porque si siento, porque si es mucho más difícil hablar de esos temas con mi familia que con otra persona externa, con otras personas más pues si estoy todavía en ese proceso de no saber cómo acercarme más a mi familia” (persona lesbiana).

de trabajo, bajo sus propios esquemas de organización, y la segunda, de la lucha por el reconocimiento identitario, en conjunto con el resto de la comunidad LGBTTTI. La organización basada en sus problemáticas como sexoservidoras está llena de altibajos, lo que denota la dificultad para cohesionarse como gremio y para unirse a la disidencia sexual como movimiento ampliado,²⁵ lo cual les permitiría hacer frente a la discriminación pública. En este sentido, la presencia constante de la policía en sus lugares de trabajo es más violatoria que en defensa de sus derechos humanos. Por otro lado, luchan por una política identitaria adecuada a sus intereses; aunque el sector salud ha estado presente a través de la impartición de talleres para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo y drogadicción, falta seguridad social que les permita el acceso gratuito a terapias de reemplazo hormonal e intervención quirúrgica.

²⁵ “En el grupo Panorama, después se empezaron a dividir, y alguien quiso que se hiciera un grupo diferente, y entonces se fue separando. Se separaron porque no les gusta que los tengan presionados, eso siempre pasa, de hecho, en la actualidad hay muchos que se salen porque se supone que hay que cooperar, dar una mínima cantidad para gastos, pero hay gente que no lo hace, y no quieren entrar en un lineamiento, se salen. Por ejemplo, tenemos la reunión, pues hay eventos, que la marcha; en un tiempo hubo apoyo a niños de albergues, a adultos en asilos, se les apoyaba, ahorita en la actualidad todo mundo se entera. Al dividirse se tuvo menos dinero para gastos. Janet, empezó a meter oficios a gobierno, empezó a meter oficios a recursos humanos, a donde quiera son gastos. Luego dentro de lo que es el comité, tenemos que ir tres personas con ella y ...pues son gastos, meter papelería, para mandar un escrito por lógica tienes que gastar y cosas así por el estilo, todo eso son 50 pesos mensuales (un mes 50 y al otro 100). Hay quienes no lo hacen porque ahorita la autoridad ha bajado mucho el trabajo, aunque yo pienso que por mucho que esté bajo el trabajo sí se puede dar el dinero. Yo empecé en la prostitución en 2006, pero tuve problemas con una de las compañeras de ahí que, por cierto, poquito con las drogas en la bebida, y me golpearon, e incluso la demandé y a raíz de eso me vine aquí, ahorita en el Panorama tengo ocho años” (persona mujer trans).

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y LA DEMANDA DE DERECHOS SEXUALES

Como ya se mencionó, la participación ciudadana es lo que origina una sociedad civil activa y comprometida; es la única vía para construir espacios públicos que den cauce a nuevas expectativas y demandas, nuevos valores y motivos. Así se puede explicar la formación de grupos o colectivos de disidencia sexual que promueven la educación sobre sexualidades humanas, los derechos humanos y la no discriminación en Querétaro.²⁶

²⁶ “Fue el Colectivo... se puede decir que cuando estaba con mi pareja, él tuvo esa idea y funda el colectivo. Cuando él fallece yo retomo esa lucha, de que sus ideales permanezcan y también por mí. Yo creo que él hizo mucho mientras encabezó la idea, la cual se me hace muy coherente. Después yo la retomo y hago mis aportaciones. Ahora que aparecen estos nuevos movimientos, cuando el área de diversidad sexual se abre, se va ampliando más, cuando aparecen más trabajos sobre el VIH, existe más incidencia política y hay mucho por hacer. Existe una oportunidad de acercarse a los chavos, a las chavas, para que tengan herramientas y empiecen a luchar por sus derechos y por sus ideales. Pensamos el colectivo como un espacio de educación para reeducar, es a lo que yo le apuesto. Mi aportación es apostarle a la educación y a la reeducación, sobre todo en el área de sexualidades humanas” (persona gay).

“DDSER es bueno el proceso el de formación fue parte de AQUESEX de un proyecto de algunas que salimos de este proceso de formación decidimos crear una colectiva más bien seguir con este se llama “La Tortillería Queretana”. Decidimos seguir con este proyecto y seguir haciendo más cosas. No sé porque muchas veces se termina el proceso se fueron. Y es lo que pasa mucho, muchas terminan y se deslindan de todo y somos pocas las que decidimos continuar con el proyecto. Somos como cinco. En el primer día éramos como 19, imagínate todas se fueron, poco a poco como que fueron desertando, ya hasta al final se terminó el proceso y ya cada quien como por su lado. Al principio me sacaba de onda la desertación y me desilusionaba en algún punto por qué pues si se siente ese desinterés por seguir en este tipo de movimientos. Y más que nada el principal problema que hubo ahí es que este proyecto era lésbico feminista y pues muchas están como muy ¿cómo se puede decir? Difieren con lo feminista porque existe una desinformación o no les late tener estas herramientas teóricas o feministas. Y esos fueron los principales motivos, porque las que no quisieron seguir de hecho de las que habíamos quedado al último ya también desertaron, ya que estaba la Colectiva La Tortillería. Porque decían que ellas no les interesaba que fuera lésbico feminista ¿no? Como que no sentían la necesidad de politizarse ¿no? Y pues ese fue uno de los motivos y como que lo

La relación de los colectivos con otros, o con organizaciones más formales que pueden contar con registro CLUNI, es muy importante para su desarrollo y permanencia. Además, esta solidaridad fortalece el impulso de las temáticas propias del movimiento de la disidencia sexual y la incidencia política de sus derechos. En este sentido, AQUESEX ha sido una organización de la sociedad civil que ha impulsado el respeto a los derechos humanos en salud sexual y reproductiva. Por eso mismo, también ha apoyado la visibilización de las diversidades sexuales. De esta manera, la asociación ha sido una organización bisagra, ya que relaciona a los colectivos entre sí.²⁷ Además de esta organización, existen otras que son nacionales pero tienen presencia en lo local, como DDSER y Católicas por el Derecho a Decidir, que han dado mucha cobertura al movimiento LGTBTTI en la entidad, específicamente a los derechos sexuales y reproductivos.

político no les interesa. Y pues lo personal es político ¿no? Justamente si hay como mucha renuncia hacia el movimiento feminista. Me quedé porque pues aparte de que ya tenía conocimientos previos por DDSER, desde una perspectiva feminista, lesbo feminista. Estoy de acuerdo con el movimiento feminista y por eso, sí me interesan esos temas sobre feminismo, por eso decidí quedarme. Me llama mucho hacer algo por otras chavas lesbianas que no saben, pues recuerdo cuando yo no sabía qué hacer en ese momento. Siento que hay muchas chavas que están igual y pues que chido que hayamos gente que queramos aportar algo” (persona lesbiana).

²⁷ “También me relaciono con otras asociaciones amigables, como AQUESEX, además, entre varias organizaciones formamos el Comité contra la Homofobia y la Transfobia aquí en Querétaro, aunque ahí estoy integrado como ciudadano, no como Colectivo de Colores, soy integrante de ese Comité... AQUESEX ha sido pionera en el apoyo de estas personas, que han luchado por conseguir casarse, y nosotros hemos sido colaboradores también. La participación también ha sido muy activa en el área de ir juntando firmas, de ir invitando a la población, de sumarnos nosotros. Ya salió el oficio donde mi pareja y yo podemos casarnos, más que una cuestión meramente personal, ha sido entrarle para que se logre el matrimonio igualitario, y se cambie el código civil y más personas puedan acceder a este derecho sin tener que meter un amparo, simplemente que hagan lo que hacen las personas heterosexuales, las leyes son para todas y todos” (persona gay).

Las OSC están registradas ante el gobierno para poder operar y conseguir financiamientos nacionales e internacionales, a diferencia de algunos colectivos que no tienen registro y trabajan sin presupuesto, sólo por impulsar socialmente una demanda o una protesta ante la discriminación.²⁸ De esta manera, los colectivos, a la hora de conjuntar esfuerzos, son muy importantes para visibilizar y demandar derechos sexuales; han sido también una propuesta lúdica para convertir la identidad en un acto político.²⁹ La partici-

²⁸ “Como tal no he tenido un cargo de coordinador, porque aquí le entramos a todo, todos; desde estar en el escritorio redactando, hasta estar dando talleres, o lavar los baños, nadie es más que los demás, pero siempre a mí me dejaron las cuestiones de diversidad, lesbianas no porque lo trabaja Fernanda, ellas trabajan más lo de lesbianismo y feminismo, yo más con chavos gays, chicas trans, Romualdo me ha apoyado bastante, él trabaja en el CAPASTTS, hemos trabajado muy a gusto, y quien lleva poco es Erick egresado de psicología. Quiero regresar a hacer cosas aquí, luego las veo y observo que el coloquio, que va a ver una feria de sexualidad, una plática, pruebas, me llaman porque es un gusto. Ahorita lo he descuidado por cuestiones de trabajo. El próximo año hay que meter proyecto. Para que las asociaciones civiles puedan obtener recursos tienen que estar registradas en SEDESOL y Hacienda. Te dan una clave como si fuera un Curp y con ese Nip, puedes concursar y bajar recursos federales o internacionales que no sean privados. Cuando yo llegué a AQUESEX no estaba registrada. Y trabajamos sin recursos. ¿De donde salía? Quien sabe, pero trabajamos así y después empezó a llegar el recurso, llegamos a tener un pago en la organización, después ya nos pagaban, me pagaban por algo que me gusta hacer” (persona gay).

²⁹ “Pues sí necesitamos comer ¿no?, pues sí la verdad me gusta mucho y todo. Pero también tengo prioridades y más ahorita que han salido trabajos, a veces no puedo ir a las reuniones porque tengo que ganar dinero. Estoy muy comprometida con la causa, pero también está el trabajo para sobrevivir. La Colectiva que es la Tortillería Queretana, más bien hacemos dinámicas muy diferentes. En DDSER y en la Tortillería, porque en DDSER hay una coordinadora que obviamente es quien coordina las actividades y acá en La Tortillería, somos más horizontales. Cuando alguien tiene una idea, nos organizamos, lo platicamos y ya salen como las ideas y, de esta manera, nadie tiene como un papel específico, más bien todas hacemos de todo ¿no? Si, en la Tortillería Queretana. En DDSER sí hay quien coordine, igual hacemos las actividades entre todas ¿no? dependiendo de la actividad. En la Colectiva vamos haciendo las cosas como van surgiendo. Yo he estado como más relacionada en la creación artística de la Colectiva, bueno en las dos, más que nada cosas visuales, diseños, carteles, o cosas por el estilo, todo lo que tiene que ver con diseño etc... más que nada eso. Si estoy en todo, pero eso es más característico. Damos muchos talleres en DDSER y en la Colectiva casi no. Casi no conozco muchos colectivos, pero pues por ejemplo

pación ciudadana todavía es muy débil en Querétaro, si se compara con lo que acontece en la Ciudad de México, lo cual se explica por cuestiones de número de población y de un contexto históricamente más politizado. Por eso el movimiento de la disidencia sexual en Querétaro apuesta a que se sume un gran contingente de personas, tanto las que viven con una orientación sexual distinta a la heteropatriarcal como los y las simpatizantes, gente sensible y respetuosa de la diferencia. Sin embargo, dentro del movimiento LGBTQTTI, como cualquier movimiento social, existen contradicciones entre los grupos. En Querétaro, en los festivales de visibilización, se presentan dos enfoques: por un lado existen los grupos que piensan que las marchas deben ser de orgullo identitario y, por otro, los grupos que consideran que son expresiones eminentemente políticas.³⁰

con AQUESEX, pues sí es muy diferente, porque están muy estructurados, ya son una asociación civil, llevan años trabajando a diferencia de nosotras que vivimos a lo que sale ¿no? También tan solo en esto de los recursos AQUESEX ya tiene un fondo, ya tienen un presupuesto de algunos proyectos o cosas por el estilo, y nosotras somos autogestivas, de hecho, tenemos que estar viendo como estar sacando los eventos y los materiales que hacemos. Hicimos uno que fue muy interesante, hicimos dos festivales. El primero se hizo al terminar el proyecto de formación que coordinó Fernanda, fue el 1er festival con la visibilidad lésbica. Que fue hacer un festival más cultural e informativo. Se hicieron actividades artísticas, talleres etc... Y sí hubo mucha participación de chavas lesbianas. En el 2º festival, que fue en mayo, hubo todavía más y ese ya fue sin presupuesto. Porque el primero fue con presupuesto del proyecto, pero el segundo ya fue más autogestivo. Y fue muy chido porque se acercaron chavas a decirnos: 'Qué chido que hagan este tipo de eventos, hacen mucha falta' porque la mayoría de las opiniones coinciden en que todo se queda en fiesta. Porque hay otro colectivo, bueno ni siquiera es un colectivo, es un grupo que se llama 'LParty' y, obviamente, lo único que se dedica es a organizar fiestas en antros, fiestas para lesbianas. Y sí va mucha gente, pero también he escuchado comentarios de que ya quieren algo más más informativo y más cultural ¿no?' (persona lesbiana).

³⁰ "Me di cuenta que la Marcha anual está distorsionada por gente que no sabe del tema; pero si ya estás adentro, y conoces a la gente que participa o te involucras más en la marcha, te das cuenta que no es una marcha de festejo, no es una marcha de salir y ser feliz y decir: 'soy homosexual y mírenme todos'. Es una marcha de lucha, de salir y sí mostrar que existimos y exigimos nuestros derechos 'que es lo que tú nos niegas como sociedad y hoy nos hacemos presentes ante ti y hoy lo exigimos'. Salimos a luchar por nuestros derechos, no salimos a pasear por la

Un elemento trágico que aglutina a la comunidad LGBTTTI, y ha fortalecido al movimiento de la disidencia sexual en Querétaro, son los crímenes de odio. El movimiento lucha por su erradicación, pero también por su adecuado tratamiento legal. Se observa la falta de voluntad política de los gobernantes para hacerle frente a una problemática que, entre otras cuestiones, necesita capacitación de los funcionarios y aceptación clara y científica de este tipo de hechos.³¹ Las personas que se han sumado a expresiones de la

calle, que es como algunas personas de fuera la ven; piensan que la marcha es un baile de locas o un paseo, cosas así. Entonces, ése es el objetivo de la marcha. Los carteles van dirigidos hacia esta parte de la exigencia de que, realmente, nos garanticen nuestros derechos y la exigencia es el respeto de la sociedad. Los derechos que buscamos son lo que toda persona debe tener, derechos humanos que algunas personas no nos reconocen, porque no se nos considera personas; el caso de las preferencias sexuales y de la mujer son como el derecho al libre tránsito, el derecho a expresar nuestras sexualidades, el derecho a expresar nuestra libertad de género, el derecho a elegir con que pareja quiero estar, el derecho a la salud, el derecho a la justicia, el derecho a poder tener todo lo que una pareja heterosexual tiene y que, de este lado, no tenemos. Entonces, es la exigencia de nuestros derechos, la marcha no es: 'voy a salir y soy homosexual', sino es para luchar por los derechos humanos que deben tener las homolebobitrans que, al igual que las heterosexuales, son ciudadanas. 'Yo quiero esos derechos para mí' 'quiero que la ley resguarde estos derechos y los haga cumplir también para mí'. La marcha es por la exigencia de esos derechos que se nos han negado por mucho tiempo. Además de la marcha, en la Asociación tenemos actividades cotidianas que impulsan el respeto a los derechos sexuales y reproductivos y la no discriminación. Hasta la fecha trato de involucrarme en lo que puedo, y pues al principio de mis prácticas realicé la aplicación de pruebas de VIH, la entrega de insumos, la aplicación de pruebas masivamente e individualmente en la oficina. Participar en proyectos y talleres como alguien más en el taller para tener más información entonces ese año fue mi año de prácticas, ese año fue mi año de capacitación en donde iba, aplicaba pruebas, tenía contacto con gente, me capacitaron, iba a talleres, leía, me informaba, veía qué hacía la Asociación, iba a eventos a dar información de que era la AQUESEX y todo esto. Y pasando ese año de prácticas me empecé y me empezaron a involucrar un poco más, empecé como la parte de elaboración de proyectos, la parte de organización, la marcha..." (persona gay).

³¹ "Aproximadamente son 3 crímenes por homofobia que se están viviendo aquí en Querétaro mensualmente, hay personas trans, personas no trans. Todo apunta a que son crímenes de odio, aunque los disfrazen como crímenes pasionales o realizados en riñas callejeras; y las autoridades no ven que la homofobia está

sociedad civil, como el Comité contra la homolebobitansfobia en Querétaro, todavía son pocas, pese a que la población en las marchas sigue aumentando cada año, cuestión que indica la enorme necesidad de erradicar la discriminación de esta comunidad y el grado más o menos intenso de politización del movimiento.³²

ahí, en la saña en que se da la ejecución. En cómo se da el crimen, el odio, ahí está la homofobia, y las autoridades todavía se resisten a aceptar eso. Ha habido autoridades que hasta conflicto tienen con el término. A mí me pasó, cuando hice la queja, que alguien dijera homo ¿qué?! Y tuve que repetir: homofobia. Ahí hay un claro ejemplo de esta resistencia que existe por parte de las autoridades, y la falta de capacitación... A Nivel Mundial hay una Comisión Ciudadana de Crímenes de Odio por Homofobia, que está integrada por filósofos, literatos, políticos de izquierda, maestros, ciudadanos. Esa Comisión se encarga precisamente de detectar o buscar en todos los estado-nación aquellos crímenes que tienen tintes homofóbicos. Además, esta Comisión es la que anuncia o informa los crímenes que se están suscitando en cada estado. Puedes checar internet y ahí te puedes dar cuenta quienes la integran en México: Alejandro Brito, Martha Lamas, estaba el Maestro Carlos Monsiváis, la Exgobernadora de Zacatecas Amalia García, entre otros. El medio de comunicación Letra S, también colabora con este comité, Antonio Medina y Alejandro Brito también colaboran con este Comité; le dan un seguimiento muy atractivo, muy coherente, muy real, a todos estos crímenes que tienen tintes homofóbicos. Es ahí como nos damos cuenta y algunos otros casos que reportan también personas, familiares que han sido afectados por este tipo de crímenes. Y es frecuente que las autoridades los tomen como crímenes pasionales. Les dan otro giro donde descartan la línea de homofobia y se van por otras líneas. El Diario la Jornada apoya mucho al medio de comunicación letra S y no nació ayer, además de que no es una Institución pequeña, pero más allá de si es grande o pequeña, es la objetividad y la credibilidad que tienen las personas para recabar todo este tipo de información y hacerlas saber. La idea es que se frene todo esto, que diseñen políticas públicas y que el presupuesto que se dé por año también vaya a atender estas necesidades que siguen todavía olvidadas” (persona gay).

³² “Yo creo que ha crecido poco o se ha mantenido como estable, se puede decir, porque la mayoría cuando hacemos la marcha, invitamos a más colectivos a que se sumen al trabajo que estamos realizando. Para la marcha, el Comité por el que hacemos estas invitaciones sigue con un número de personas muy bajo, ha sido lento el crecimiento, sin embargo, los participantes se han mantenido. La marcha año con año va en aumento. Pasa algo con los colectivos, es muy difícil estar al 100% en la lucha” (persona gay).

DISCRIMINACIÓN SENTIDA

La discriminación sentida se entiende aquí como aquella que, viniendo del mundo externo, aprehenden los sujetos a partir de percepciones de corte psicológico sobre las vivencias personales, las cuales pueden provenir del mundo familiar, laboral, escolar o, en general, de lo público. En este trabajo se consideran tres ámbitos de la discriminación sentida: familiar, laboral y pública.

DISCRIMINACIÓN FAMILIAR

El entorno familiar es de suma importancia para los sujetos, pues desde ahí comienzan los procesos de socialización que les sirven para valorarse o no. En la circunstancia de los y las entrevistadas, la familia desempeña un papel medular en la aceptación positiva o negativa de su orientación sexual.³³

En algunos casos se puede apreciar la aceptación de la familia, pero no sin ciertos matices:³⁴ puede haber familiares que los in-

³³ “Ellos lo asimilaron de una manera bastante natural, no hubo agresiones, ni violencia verbal, ni manifestaciones de odio. Mi familia fue muy abierta en ese sentido, también tuvo un proceso de asimilación, como de entender que yo no iba a tener la misma estructura familiar o social que ellos [...] Nunca lo vi como algo malo, pero el rechazo venía de fuera, pues con mi familia nunca tuve problema, eran mi soporte emocional, respaldo de mi padre, de mi madre. Aunque me pedían que fuera cuidadoso con el mundo de afuera. Las agresiones, que salgas a la calle y te griten cosas. Como la historia de Querétaro es muy fuerte en este tipo de cosas. Ellos sabían que socialmente la homosexualidad no es bien vista y ellos se preocupaban a este respecto” (persona gay).

³⁴ “Yo creo que con mi familia no fue tan el problema, yo creo que la familia no fue tanto de que yo me escondiera, de que mi familia me rechazara, a lo mejor de principio si fue un poco el rechazo, porque pues por lógica no te van a aceptar al mismo tiempo y a la de ya, pero cuando tú te decides, te decides lo que quieres hacer, no te importa tu familia, que te digan, que te hagan, lo que tú quieres hacer lo que tú decides obviamente te digo porque hay que tener mucho valor y mucha decisión de decir, ósea, yo no quiero ser quien la gente o que mi familia quieren que yo sea, yo quiero ser quien yo quiero” (persona mujer trans).

cluyan, sin sugerir su disidencia; en el caso de las madres, es más común que, en la juventud de los sujetos, vean la orientación sexual disidente como algo pasajero, propio del desarrollo; sin embargo, en el caso de los padres, cuando no hay rechazo abierto, pueden presentarse conversaciones o “dichos” de carácter homofóbico. Los padres, algunas veces, se ven en la necesidad de aconsejar a sus hijos e hijas disidentes respecto a la sexualidad “responsable”, pues tienden a considerar a los homosexuales y lesbianas como personas promiscuas. Viven entre la contradicción de aceptar o no a los hijos con otras orientaciones. En las situaciones más extremas, el destape de la orientación sexual disidente al interior de la familia puede provocar actos de violencia física por parte de alguno de los progenitores o de otros miembros de la familia lesbohomotransfóbicos, aunque la violencia psicológica es la más presente.³⁵ De esta manera, es la familia el primer espacio de discriminación.³⁶

³⁵ “Yo sabía que en mi casa es algo que no se acepta. Tuve miedo de la reacción de mi mamá, por eso no decía nada. Y cuando le dijeron en la escuela que yo andaba con una chica fue como si me hubieran amputado las dos piernas y brazos. Por más que traté de ocultarlo se supo y entonces empezó la violencia física hacia mí, y me fui de mi casa” (persona lesbiana).

³⁶ “Con mi hermana comparto puntos de vista sobre experiencias afectivas y eróticas. Con mi madre, creo que negaba mi orientación sexual, pues llegó a decirme, cuando se lo planteé por primera vez, que me diera la oportunidad de conocer más personas, mujeres, para que pudiera estar seguro. En cuento a mi padre, él aceptaba, pero no dejaba de hacer comentarios homofóbicos. Yo lo comprendo porque viene de una región rural conservadora de Michoacán, donde se da mucha homofobia. Pero trataba de darme consejos sobre la responsabilidad sexual y esas cosas. Mi mamá me dijo ‘mira, yo entiendo lo que estás pasando y quiero decirte que para mí es muy fuerte porque eres muy joven, quiero proponerte algo: si tú cuando tengas 18 años piensas que tu vida está a lado de una mujer, te voy a apoyar, pero ahora no, porque estás muy joven y puedes estar confundida’. Así me lo dijo” (persona gay).

“Tenía 16 años, mi mamá me prohibió hablar con esa chica, me castigaron, yo me sentía muy mal, estuve deprimida mucho tiempo porque, por un lado, estaba la presión social de que estaba haciendo algo catastrófico, malo, terrible, y, por otro, estaba mi yo, de saber que estaba enamorada, estaba experimentando y me sentía contenta con esta chava” (persona lesbiana).

“Cuando a los 19 años mi padre se da cuenta de que tengo pareja, me corre de la casa porque, según él, no quería putos en ella. Con el paso del tiempo

Se observa en algunos entrevistados el ocultamiento de su orientación sexual, pues temen ser señalados, con lo cual parecería que la violencia simbólica a la que están sujetos es permanente, ya que asumen como culpa lo que proviene de los prejuicios de quienes los rodean, de los otros, es decir, internalizan como suya la discriminación. En este sentido, es muy importante observar los mecanismos de defensa que los sujetos van adquiriendo de la propia experiencia para asumir que la discriminación es social o de otros, no de ellos.³⁷

Junto con la familiar, se considera la discriminación que los y las entrevistadas sufren en el otro ámbito importante para la formación de los sujetos, que es la escuela. Parecería que la discriminación en esta etapa de la vida, y en este espacio, se siente más porque el sujeto convive con iguales y adultos que no son familiares muchas más horas que en la primera infancia. Los procesos de socialización secundaria se inundan de oprobios cuando las personas no cumplen con los patrones dominantes: heterosexuales, de etnia,

me aceptó, por intercepción de mi madre, pero tuve que prometer que iría a la iglesia a ver a un padre en el Templo de San Francisco cada semana. Creí que me diría que yo me iba a condenar, pero cuál no sería mi sorpresa cuando el padre me preguntó: ‘¿eres feliz con lo que eres?’ y yo le dije que sí. Él continúa y me dice: ‘sigue feliz, tú no tienes por qué darles explicaciones a tus padres, sí son tus padres, pero ellos ya vivieron, están viviendo y ahora te toca a ti’. Y me aconsejo, me dijo que yo estaba muy chiquillo que me cuidara porque era una persona joven y carne fresca para los lobos” (persona gay).

³⁷ “No lo digo abiertamente. Únicamente lo he platicado con algunos miembros de la familia, con algunos primos, con los que hay confianza. Como que el hecho de asumirse ya no genera tantos conflictos como antes... Desde la sociedad no, de hecho, últimamente lo he platicado con mis primos y con los amigos de manera directa. Ellos tratan de hacer comentarios para hacerme saber que no hay problema. No sé qué tan a fondo acepten, porque yo no soy muy abierto en esa cuestión, tanto por la respuesta social, como por mi carácter, soy muy introvertido” (persona gay).

“Sentí que si hacía pública mi atracción por las mujeres podía correr peligro, entonces se me atravesó la oportunidad de poder tener un novio, así que acepté andar con un chico, un chavo que sí me gustaba y con el que anduve dos años, no se habló más del tema en mi casa, para mi mamá fue como la salvación, aunque yo seguía frecuentando a chavas que me gustaban” (persona lesbiana).

clase o color de piel. De ahí que las personas sufran con el recuerdo de estos hechos.³⁸

DISCRIMINACIÓN LABORAL

Las personas trans son las más vulnerables entre la comunidad LGBTTTI. Ellas luchan por el reconocimiento de un nombre y una identidad sexo-género, lo cual significa el acceso completo a los servicios de salud pública para realizar el cambio anatómico de su cuerpo y que éste se adapte a su identificación genérica; cuestión que les es negada y que las orilla al uso indiscriminado de medicamentos, hormonas e implantes mal hechos. Además, es una comunidad que, por su evidente cambio corporal, es rechazada en muchos lugares, incluyendo el laboral, motivo por el cual se ven empujadas a realizar tareas denigrantes como la prostitución y los servicios peor pagados: meseras o empleadas de limpieza.³⁹ En

³⁸ “Muy traumante, toda la niñez fue muy traumante, toda mi adolescencia, parte de la secundaria, parte de la preparatoria, fue algo traumante, porque a veces te atacan de lo peor. En la primaria igual. Porque la primaria por ejemplo a lo mejor ahorita en la actualidad ya no es tan drástica, es más aceptable, pero antes sí con el simple hecho de que se dieran cuenta que no eras tú quien aparentas ser, ósea, te señalan, te tratan mal” (persona mujer trans).

³⁹ “Duré casi dos años con mi proceso hormonal, poquito más de dos años con lo que fue el trabajo, desafortunadamente la compañía cerró, trono y a raíz de eso me quedo sin trabajo, entonces a partir de ahí como ya tenía dos años yo de cambio físico, entonces yo me quedo sin trabajo y empiezo a buscar trabajo y definitivamente te cierran las puertas. Casi fueron dos años que lo intente, luchando por seguir, por tener algo similar a lo que tenía, a la vida que tenía. Desde el 88 hasta el 2000 trabajé siempre en oficinas, en áreas que a mí me llenaban como persona, que a mí me gustaba siempre realizar, y a lo mejor un tanto por lo que luchas por sobresalir en cuanto a los estudios. Pero te dan largas, vas a una empresa, vas a un lugar y te dicen que ya no está, que ya no, no te dicen directamente no te contrato por esto, pero yo creo que al buen entendedor pocas palabras. Y pues fueron dos largos años de lucha y nunca pude, durante eso trabajaba con una señora en el tianguis y te digo que tienes que hacer trabajos que no te llenan, que no, no es lo tuyo, pero tienes que salir

suma, las personas trans sufren flagelos como la prostitución, el alcoholismo y la drogadicción, producto de esa segregación social y la falta de apoyo del Estado. Son pocas las mujeres trans que superan esta situación, que llegan a realizar estudios universitarios y que se insertan en el mercado de trabajo formal. En estos casos, se observa que, si bien son discriminadas en contextos públicos, el mundo doméstico hace la diferencia, pues reciben el apoyo material y afectivo para lograr tanto autoestima como autonomía. Los otros integrantes de la comunidad, como homosexuales y lesbianas, sufren de discriminación laboral y pública en general cuando hacen evidente su orientación sexual; por esa causa, hay cierto temor a manifestarse, sobre todo cuando no son personas politizadas o parte de colectivos de visibilización y lucha por los derechos sexuales.⁴⁰

DISCRIMINACIÓN PÚBLICA

La discriminación pública o social proviene de los “otros” desconocidos o de aquellos que ejercen un “pequeño poder” dentro de las instituciones y que actúan en nombre de instancias más o menos abstractas. Pueden hacer pasar al sujeto de su agresión o prejuicio por momentos terribles para su integridad y autoestima. De ahí que muchas personas con orientaciones distintas a la hegemónica no hagan públicas sus manifestaciones de afecto o, al contrario,

delante de la forma que sea, y ahorita tengo ya diez años de dedicarme a la prostitución. Y por eso llega una a situaciones de esa naturaleza, a romper las barreras, hay gente que dice que no, que uno lleva o toma la vida tan simple, ¿Por qué? Porque no sabe lo que uno ha recorrido, la problemática que le ponen a uno y no es fácil” (persona mujer trans).

⁴⁰ “Cuando hago trabajo comunitario, colectivista, cuando voy a las comunidades, no digo que mi pareja es mujer igual que yo. Aunque no saben si soy niña o niño, por ejemplo, en ciertos lugares, me ven rápido y me han sacado de los baños de mujeres, me dicen chavo y entonces, entra el cuestionamiento de la ‘heteronormatividad’, pero yo estoy a gusto con mi cuerpo y yo hago lo que quiero” (persona lesbiana).

los conviertan en verdaderos actos de fundación de la identidad sexo-política.⁴¹ En Querétaro, en los últimos años, es más evidente la presencia de personas con una identidad sexual disidente que no temen mostrar su afecto públicamente y que, justo por la participación política y los avances en las políticas nacionales de identidad, pueden hacerlo.⁴²

La falta de facilidades para que la población trans pueda cambiar su identidad sexo-genérica es una muestra de discriminación

⁴¹ “Fue hasta que fuimos discriminados, mi pareja y yo, por andar paseando en un parque público, cuando empecé a luchar. Fue cuando dije se debe hacer algo, empezamos el proceso de meter la primera queja por discriminación, pues parece que estaba prohibido pasear por el parque Jardín Guerrero dos personas del mismo sexo, ya no siquiera por manifestar un afecto, sólo por ir caminando, por eso se nos acercan dos policías, con todo un discurso heterosexista, discriminador, agresivo, violento, para que nos retiráramos del lugar” (persona gay).

⁴² “Yo llegué a Querétaro en 2008 y yo no miraba ninguna persona del mismo sexo tomada de la mano, ninguna pareja del mismo sexo tomada de la mano. Si acaso veía como grupillos de chicos como muy evidente que eran gays, nunca veía como muestras públicas de afecto en espacios públicos como el centro y de pronto con el pasar del tiempo, un par de años después, de pronto, ya veía como alguna pareja de chicas. He visto en el último año a mujeres cada vez más, y nosotras creemos que una de las cosas que ha posibilitado que las parejas del mismo sexo puedan tomarse de la mano, puedan besarse, tiene que ver con todo lo que hemos hecho para mostrarnos desde el comité, desde la marcha, hemos escuchado historias de chicos y chicas que dicen que a partir de la marcha pudieron salir del closet, a partir de ahí pude decirle a mi mamá que soy lesbiana. Ya se habla del tema, vemos en la calle a gente, a parejas del mismo sexo. Por supuesto que hay muchísima discriminación todavía, discriminación por parte de los funcionarios públicos que promueven el odio hacia las diversidades sexuales. Tenemos un diputado José Ruiz Gonzales que el primer día que tomó protesta dijo que las personas homosexuales somos personas desviadas y que son desviaciones que se pueden corregir porque hay una mala educación sexual en las primarias. Son cosas graves en pleno Siglo XXI en Querétaro; tenemos a Carmelita Zúñiga la flamante funcionaria que ha dicho cosas terribles de los homosexuales y que ahorita es diputada, pero justo cuando fue presidenta interina lo que dijo fue que los problemas de la sociedad y de violencia eran consecuencia de los homosexuales y que ahorita está diciendo que las mujercitas debemos darnos a respetar y cosas muy terribles, pero a pesar de lo que quieran o no quieran la ley está diciendo otra cosa. Las autoridades de la suprema corte están diciendo ‘tienes que casarlos’, ése es su pronunciamiento y de ahí tendrían que tomarse” (persona lesbiana).

pública. No existe un mecanismo de simplificación administrativa que permita, de manera expedita, el reconocimiento jurídico de la identidad experimentada —sentida, vivida— por una persona. Los procesos burocráticos victimizan a quienes buscan un cambio de identidad, pues éstos se enfrentan constantemente a funcionarios y funcionarias ignorantes de los derechos humanos avalados por las leyes internacionales y nacionales.⁴³

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La participación ciudadana es lo que origina una sociedad civil activa y comprometida con la dinámica de su espacio-tiempo; es la única manera de construir espacios públicos para dar cauce a nuevas expectativas y demandas, nuevos valores y motivos, que buscan instancias de expresión. Es claro que los grupos que conforman la sociedad civil son diversos; los hay de distintas ideologías e influencia social, pero eso no les resta presencia ni capacidad de agencia, como el movimiento de la disidencia sexual en Querétaro. Con la evidencia presentada en este texto se ha podido observar el proceso

⁴³ “Fui a ver al director del registro civil, precisamente por la problemática, viendo la posibilidad de hacer el cambio de nombres y lo cual nunca se ha podido, ahorita actualmente precisamente con este tipo, se supone que ya lo habían anunciado en la televisión, es porque ya estaba autorizado, posteriormente fui al registro civil y pues no, no es tan fácil como te lo pintan. Tengo que hacer un juicio de amparo. Pero te dicen que tienes que hacer algo, primero para que lo puedas hacer sin ningún proceso, tienes que presentar documentos en los cuales avales que efectivamente tú tienes ya durante algún tiempo el nombre, que tú quieres usar, pero la cuestión es que cómo vas a tener un documento que avale tu nuevo nombre si no puedes hacerlo. Es una incongruencia”. “Hemos tenido acercamiento con Derechos Humanos, ahí nos dieron una constancia, un avance, estamos ahorita varias personas queriendo hacer el cambio. Me pidieron que sacáramos nuevamente las actas de nacimiento, para lo cual tenemos que ir a México, al Distrito Federal, y que vayamos allá al registro civil, allá vamos a hacer el cambio, como si volviera a nacer, en el acta nueva va a aparecer el lugar donde nací pero como si apenas me estuviera registrando”. “El problema más grande es con Hacienda, pero esperamos resolverlo con el acta nueva” (persona mujer trans).

interno, subjetivo, que provocó una acción política que ha tenido como objetivo visibilizar los derechos sexuales de la comunidad LGTBTTI. La discriminación familiar, laboral y pública que recibe de manera permanente refuerza una identidad sexo-política capaz de constituir un movimiento social; en este caso, un movimiento de disidencia sexual con cariz queretano.

REFERENCIAS

- ALMADA, R. (2006). *Juntos, pero no revueltos. Multiculturalidad e identidad en Todos Santos, BCS*. México: Publicaciones de la Casa Chata, pp. 21-36, 43-87, 231-268.
- American Psychological Association (APA). (2015). Consultado en: <http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>.
- ANÓNIMO. (2015). Nota publicada en *Códice Informativo*. Consultada el 25 de junio del 2015, en: <https://codiceinformativo.com/2015/06/salvador-ahora-es-ilsa-queretaro-tiene-su-primero-caso-de-cambio-legal-de-identidad-y-de-sexo/>
- CORTEZ, J. (2010). “Las organizaciones para la acción colectiva y la participación ciudadana: elementos que conforman la sociedad civil”, *Revista del Centro de Investigación*, Universidad de La Salle, 9(33), enero-junio, 2010, México.
- FRASER, N. (2008). “La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación”, *Revista de trabajo*, 4(6), diciembre.
- GODÁS, X. (2011). “Los movimientos sociales”, en Salvador Giner (coordinador), *Teoría sociológica moderna*. Barcelona: Ariel.
- LIZÁRRAGA, C.X. (2012). “La identidad sexo-genérica”, *Estudios de Antropología Biológica*, [s.l.], 3, diciembre, 2012. Consultado el 24 de mayo del 2018, en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/eab/article/view/34819/31745>
- SAGÜES, N.P. (2007). *La Acción de Amparo*, quinta edición. Buenos Aires: Editorial Astrea.

SALINAS H., H.M. (2012). “El movimiento de disidencia sexual en México: Un panorama general desde el activismo, las instancias sociales y el gobierno”, en 1 Coloquio Internacional Saberes contemporáneos desde la diversidad sexual: Teoría, Crítica, Praxis, del 28 al 29 de junio del 2012, en la Facultad de Humanidades y Artes (UNR), Rosario, Argentina.

TRASFORMACIONES FAMILIARES: CONCEPTOS Y DESAFÍOS FRENTE AL NUEVO MILENIO

LORENA ERIKA OSORIO FRANCO¹

MARÍA ELENA MEZA DE LUNA²

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos, a diferencia de otros animales sociales, no sólo viven en sociedad, sino que crean la sociedad para vivir, y la familia es un microcosmos de esa sociedad. Pero los seres humanos no sólo creamos la sociedad y la familia, sino que lo hacemos en formas infinitamente variadas: es decir, lo que se entiende por familia está relacionado con la cultura que un grupo humano produce en un espacio y una temporalidad particular (Godelier, 2002).

La familia se define comúnmente como forma elemental de parentesco, unidad fundante de la organización social o una forma de solidaridad. El historiador Eric Hobsbawm (2005) sostiene que, aunque universal, la familia ha estado vinculada fuertemente con ciertos ejes: el patriarcado (relación de superioridad de los hombres sobre las mujeres), el arreglo generacional, la autoridad de los ma-

¹ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ. Miembro de REDIFAC. Contacto: «lorenaosorio030@hotmail.com».

² Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ. Miembro de REDIFAC. Contacto: «mezamariel@gmail.com».

yores sobre los menores y la monogamia, con permisividad masculina. Si bien éstas han sido las constantes, Hobsbawm sostiene que todo esto se modifica de una manera acelerada con la “revolución cultural” del siglo xx. Por ello, el autor apunta que “la mejor forma de acercarnos a esta revolución cultural es a través de la familia y el hogar, es decir, a través de la estructura de las relaciones entre ambos sexos y entre las distintas generaciones” (p. 322).

Algunos indicadores que ilustran esos cambios son el incremento en el número de divorcios y separaciones, el retraso en la formación de familias, el incremento de parejas que hacen vida en común sin matrimonio —*de facto*—, la proliferación de hogares monoparentales, homoparentales y unipersonales, la crisis del reemplazo generacional —natalidad *versus* mortalidad—, entre otros (Castells, 2001). En estos cambios influye de manera importante el contexto social y cultural; no es lo mismo un país que otro, incluso dentro de un mismo país existen diferencias entre zonas urbanas y rurales.

La familia, como plantea Esteinou (2008), no es una institución “monolítica, unívoca, ahistórica y universal” (p. 71) ni, como suele pensarse, un tipo de sociedad, ya sea rural o urbana, al que corresponde un tipo particular de familia, nuclear o extensa (p. 73). La autora señala que después de los años setenta perdió importancia en México el estudio del parentesco.³ Antes de esa década, el parentesco influyó de manera importante en la concepción de la familia, a tal grado que las familias rurales se llegaron a asociar a la “comunidad” y las familias urbanas a la “sociedad”.⁴

³ Uno de los investigadores que más ha profundizado sobre esta línea de investigación en México —parentesco— es David Robichaux.

⁴ A fines del siglo xix, Tönnies y Simmel dieron vida a un intenso debate entre comunidad y sociedad, donde predominó un enfoque polarizado, ya que cada uno de estos conceptos se definió en oposición al otro, es decir, la comunidad —rural, tradicional— *versus* la sociedad —urbana, moderna. Este debate se circunscribe en el contexto de las consecuencias de la “modernidad”, en la cual una de las preocupaciones de ambos autores era la transformación de la sociedad rural a la urbana.

A través de diversos estudios etnográficos se ha constatado que “no existe un modelo predominante de organización familiar, sino que éste depende del contexto histórico, social, cultural y político en el cual se inserta” (Grammont, Lara y Sánchez, 2004: 357). De ahí la relevancia de acercarnos para conocer y analizar, como plantea Vania Salles (1991), cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando? En el marco de esta pregunta, nos interesa describir, a manera de breve repaso,⁵ por una parte, los esfuerzos intelectuales que se han hecho para conceptualizar lo que se entiende por familia, y por otra, dar cuenta de manera somera de las grandes transformaciones que dieron pie a nuevas configuraciones familiares, en especial a partir del declive del estado de bienestar; así como de las nuevas dinámicas familiares en cuanto a roles, reacomodos internos, convivencia, relaciones a distancia, retos y desafíos que enfrentan las familias en el siglo XXI, particularmente en México y la región.

Siguiendo estos objetivos, el presente capítulo se divide en dos apartados: el primero analiza la complejidad en torno a la conceptualización de la familia, y el segundo discute las grandes transformaciones que han embargado a la familia en las últimas décadas y que dan sentido a la dificultad para estudiarla como una institución monolítica. Cerramos con algunos lineamientos que consideramos necesario (re)pensar si queremos incidir en la construcción de relaciones más democráticas y justas.

SOBRE EL CONCEPTO DE FAMILIA

La interpretación dominante para estudiar la familia en el siglo XX ha sido la de un proceso de transformación, de formas familiares extensas y patriarcales, hacia formas nucleares y más democráticas,

⁵ Al respecto, existen prolijas publicaciones que se han dedicado a analizar esto de manera más profunda.

y su íntima relación causal con la urbanización y la inmigración: rural-urbana, urbana-urbana o internacional. La familia moderna triunfa hacia 1930, al amparo de la modernización de las estructuras económicas y de la transición demográfica. A partir de un conjunto de imágenes y discursos se delinea un modelo familiar que, más allá de la heterogeneidad de las prácticas familiares, se generaliza a toda la sociedad en esa década. El modelo de clases medias se fundamentaba en la familia nuclear neolocal, basada en el afecto y en una estricta separación de tareas para la pareja, donde el hombre era sostén económico del hogar y la mujer pilar afectivo.

Sin embargo, a partir del ingreso de la mujer al mercado de trabajo en esos sectores medios, se estudian problemas en torno a la organización de la vida doméstica y la equidad de género. Entran en juego nuevos conceptos como “doble” o “triple” jornada laboral para dar cuenta de las experiencias particulares de las mujeres. En los estudios sobre el trabajo de las mujeres se utilizaron conceptos como el de “rol”; las discusiones teóricas y metodológicas posteriores pusieron en el centro la noción de estrategia familiar para dar cuenta de la capacidad de agencia de las familias, y luego incorporaron la noción de diferencia de género para desarmar la idea de familia como unidad y poner de relieve las relaciones de poder (Torricella, 2013).

Una de las preocupaciones que más espacio ha ocupado en la literatura sobre el tema de la familia es su definición. Al respecto, Esteinou (2008) pregunta: ¿se puede llegar a una definición universal, consensuada y ampliamente aceptada? La respuesta es negativa, ya que resulta imposible pues se generaliza demasiado y todo cabe o, por el contrario, se particulariza tanto que pierde universalidad. Regularmente el uso de las combinaciones: familia-unidad doméstica o familia-grupo doméstico, o de conceptos sustitutivos como hogar-unidad o grupo doméstico, va acompañado de un reconocimiento implícito o explícito acerca de la dificultad de aprehenderla. Su uso constituye una solución parcial ante dicha dificultad, razón por la cual son términos que se utilizan más en el plano meto-

dológico que en el teórico. Sin embargo, es importante tratar de establecer no una definición única y exhaustiva, sino su ubicación analítica a través de referentes provenientes de la antropología, la sociología, la demografía y la historia (pp. 71-74).

Siguiendo a Esteinou (2008), partimos de la premisa de que, cuando se habla de familia en singular, no estamos suponiendo que existe un solo tipo de familia o que tratemos de dar una definición universal; análogamente: “[...] cuando los especialistas en política hablan del Estado o de democracia en singular y no por ello desconocen la pluralidad que implican cuando se les analiza en concreto, de igual forma cuando se habla de familia se reconoce su diversidad. Mantener el término en singular permite mantener un marco conceptual más amplio que pueda guiar tareas como la reconstrucción de los distintos tipos o abordar algunos aspectos de ella sin perder de vista su marco general” (p. 74).

Desde el punto de vista sociológico, “la familia puede ser pensada como un grupo constituido no sólo por los individuos, sino sobre todo por relaciones “[...] estas relaciones suponen conexiones, lazos y obligaciones entre las personas involucradas” (Esteinou, 2008: 75). Los grupos que llamamos “familia” son diferentes de otros grupos sociales, como los de amigos, los religiosos, los clubes, etcétera. Lo que los define es la durabilidad de sus lazos. Both —citada por Rabell y D’Aubeterre (2009)— agrega que el entorno social inmediato a la familia no es la localidad en la que vive, es decir, la (co)residencia, sino las redes sociales que mantiene, en referencia a la familia migrante.

Desde la antropología, la familia, particularmente la nuclear, presentaba rasgos de indiferenciación analítica, lo cual condujo a una visión de ella como una institución monolítica, unívoca, ahistórica y universal. Desde la sociología también se generó una visión indiferenciada de la familia, pero distinta a la tesis antropológica. Esta tesis proponía el surgimiento de la familia nuclear como resultado de la industrialización y la urbanización, propias de la sociedad moderna. En torno a estas concepciones, surgieron críticas,

cuestionamientos y debates que han sido fundamentales, porque han permitido avanzar en los estudios sobre familias y se ha roto con la idea de que a un tipo de sociedad corresponde un tipo particular de familia. Por ejemplo, la presencia de familia nuclear en las sociedades modernas *versus* la familia extensa en el medio rural. El fruto de esa mirada crítica dio como resultado un nuevo marco conceptual que permitió analizar tres dimensiones bajo las cuales han sido captadas de manera más detallada la dinámica y la vida familiar (Barbagli, citado por Esteinou, 2008: 76).

- 1.- La estructura familiar se define por el “tamaño”: número de personas que viven en el hogar;⁶ la “composición de parentesco”: relación parental con el “jefe de familia”, y el “ciclo de vida” que comprende a grandes rasgos tres etapas: inicial, en expansión y fisión o nido vacío.⁷
- 2.- Las relaciones familiares se refieren a la división intrafamiliar del trabajo y las relaciones de poder: autonomía y toma de decisiones.
- 3.- Las relaciones de parentela se refieren a la familia extensa y las redes.

Durante los últimos años el tamaño promedio de los hogares ha disminuido, en paralelo con el descenso de la fecundidad, en tanto que el aumento de la esperanza de vida ha hecho posible que más generaciones convivan en un mismo hogar. Así, la mayor educación de las mujeres, su mayor participación en el mercado laboral,⁸ con los cambios consecuentes en su identidad femenina, han incidido

⁶ El tamaño de las unidades domésticas generalmente se mide, en términos censales, por el número de personas que viven bajo un mismo techo, tengan o no relaciones de parentesco. Sin embargo, algunos investigadores toman como indicador del “tamaño familiar” el número de hijos (Blanco, 1991: 141).

⁷ Otras clasificaciones que se pueden revisar son: Palacios (2007), Echarri (2009), Valdivia (2008), Segrin y Flora (2011).

⁸ En México, entre 2005 y 2015 aumentó en 5.6% la fuerza femenina de trabajo remunerado en trabajos formales (Pérez y Ceballos, 2019).

en matrimonios tardíos o en la carencia de matrimonios, así como en aumento de la edad para reproducirse y la disminución del número de hijos (Echarri, 2009: 150). Las características sociodemográficas básicas de las unidades domésticas: tamaño, composición de parentesco y ciclo vital contribuyen a configurar la estructura por edad y sexo, y condicionan los procesos de organización de trabajo, producción y consumo que se gestan en su interior.

La importancia del análisis de la estructura familiar reside en que la familia está en conexión con la sociedad. Lo que sucede en el contexto macro: económico, político y cultural impacta en el contexto micro, de modo que las profundas mutaciones que conciernen a la economía, la cultura y el espacio urbano tienen repercusiones inmediatas sobre la vida cotidiana de los individuos, que se organiza en el seno de una constelación de personas vinculadas por la sangre o la alianza. La familia no es una simple caja de resonancia de estas transformaciones; tiene una activa participación en ellas (Segalen, 2013: 17), y de ahí la relevancia de su análisis.

Por otra parte, la familia cumple con funciones sociales muy importantes, pues es la encargada de la socialización de los nuevos seres humanos, la encargada de introducirlos al universo simbólico que los humaniza y los compromete moral y políticamente con una sociedad particular. En este mismo sentido, Bourdieu (2002) plantea que el “espíritu de la familia” debe pensarse siempre en relación con una ideología política determinada. Su secreto radica en que tiene la fuerza de un *habitus*, una fuerza cultural naturalizada que se impone sin poner mucha razón o cuestionamiento a su reproducción. Se trata de “una estructura mental que, puesto que ha sido inculcada en todas las mentes socializadas de una forma determinada, es a la vez individual y colectiva” (p. 129). Tenemos que “dejar de aprehender la familia como un dato inmediato de la realidad social para considerarla un instrumento de la construcción de esa realidad” (p. 135).

La familia está construida desde la sociedad, pero a su vez construye su sociedad. En este sentido, Calveiro (2005) plantea que la

familia se constituye desde los parámetros socialmente imperantes; es un factor de apoyo, sostén, reproducción y reconstitución de ellos, conformando una institución social con profundos lazos de interacción con otras instituciones sociales, como la escuela y la iglesia (p. 99). Desde esta premisa, la familia se articula a través de una compleja red de vínculos extradomésticos, con diversos individuos, grupos e instituciones. A través de las redes de ayuda se obtienen bienes y servicios necesarios para su reproducción cotidiana y generacional⁹ (Palacios, 2009: 192).

Calveiro (2005) distingue dos escalas de análisis de la familia: 1) el nivel macrosocial, que comprende aspectos generales, como las construcciones sociales de lo masculino y lo femenino, de las condiciones materna, paterna y filial, desde posiciones de poder jerárquicas, y los roles que se les asignan, y 2) el nivel microsocia, que se enfoca en la interacción directa entre sujetos específicos que constituyen un núcleo familiar determinado (p. 29). Ninguna de estas dos escalas está al margen de las relaciones de poder que circulan en la sociedad, antes bien, están atravesadas por ellas.

Finalmente, uno de los retos ante el nuevo milenio es dar cuenta de la diversidad de arreglos familiares, lo que nos lleva a plantear la imposibilidad de pensar en un modelo predominante de organización familiar, pues ésta depende, como apuntan Grammont, Lara y Sánchez (2004) del contexto histórico, social, cultural y político en el cual se inserta (p. 357). Los autores proponen el concepto de “configuraciones familiares” para dar cuenta no sólo de la existencia de diferentes tipos de familia, sino de que éstos, lejos de ser inmutables, se adaptan constantemente a las nuevas situaciones de la vida. Para los autores, las configuraciones familiares “son hogares que se constituyen de manera flexible y temporal a partir de arreglos y acuerdos entre los miembros de distintas familias con filiación consanguínea, por afinidad: paisanaje, género, edad, sexualidad,

⁹ Para profundizar sobre las redes, su importancia e intensidad, véase Larissa Lomnitz (1987).

creencia religiosa, etcétera, o simbólica: compadrazgo o padrino, etcétera. A través de este concepto, se muestra la complejidad de lazos que unen a un individuo con el conjunto social en el que vive, así como las alianzas y redes sociales de que dispone” (p. 358).

Plantean que las configuraciones familiares juegan un rol fundamental como espacios de mediación entre los diferentes ámbitos de la vida social. Cada tipo de configuración establece una relación particular con su entorno, pero al mismo tiempo puede decirse que el espacio social prefigura distintas configuraciones. Son estructuras flexibles y cambiantes que se modifican por su interacción con el exterior, pero también por la dinámica que se establece en su interior. Las relaciones entre los miembros que forman parte de ellas incluyen poder y, por lo mismo, son fuente de conflicto. Sin embargo, dichas relaciones también suponen solidaridades y alianzas que se transforman constantemente, modificando el papel que los individuos juegan en su interior en términos de roles y jerarquías (p. 359).

LAS GRANDES TRANSFORMACIONES FAMILIARES EN EL SIGLO XX

Podemos ubicar las transformaciones familiares de gran alcance en los años sesenta, en el marco de lo que Hobsbawm (2005) llamó la “gran revolución cultural”. En esa época se vivieron importantes transformaciones económicas y sociales, pero las más importantes fueron las culturales, a la luz de la emergencia de los jóvenes como actores políticos, la reivindicación de los derechos civiles y sociales de las minorías étnicas, y los movimientos feministas.

En otro plano, más intersubjetivo, Giddens (2002) plantea que los cambios más importantes ocurrieron en la vida privada: la igualdad sexual, la regulación de la sexualidad y el futuro de la familia. Hoy, ante los cambios que se están dando, políticos y activistas diagnostican la “crisis de la familia” y piden el retorno al modelo

tradicional, pero la familia tradicional, ante todo, era una unidad económica que involucraba a todos para el trabajo; la desigualdad entre hombres y mujeres era intrínseca y la sexualidad sólo era para la reproducción: permitida más en los hombres que en las mujeres. Algunos cambios sustanciales en las últimas décadas en Occidente, enfatiza el autor, han sido la separación entre sexualidad y reproducción, que la pareja como centro de la vida familiar menguó el papel de la familia como unidad económica, y que el amor más la atracción física —sexual— son la base de las uniones conyugales. Los términos “emparejarse” y “desemparejarse” reflejan mejor la idea y la situación de la vida personal que atañe al estado de relación sentimental que sustituye a lo que antes respondía al matrimonio (p. 68). Un ejemplo ilustrativo se observa en Facebook, donde no se pregunta si se está casado/a, sino si se tiene una relación. En la familia tradicional el matrimonio era una etapa que necesariamente había que vivir, pero hoy ya no.

Añade Giddens que la actitud hacia los niños también ha cambiado, en algunos lugares más que en otros, porque hay mayor comunicación emocional, lo que redundará en relaciones más sanas, amorosas y de mayor confianza. La comunicación emocional, analizada como relación pura —abstracta— lleva a un paralelismo directo con la democracia pública, ya que una buena relación:

- 1.- Es de iguales: cada parte tiene derechos y obligaciones.
- 2.- Se basa en la comunicación para entender el punto de vista del otro.
- 3.- Requiere confianza mutua, que tiene que construirse; no está dada ni surge de la nada, y no se impone.
- 4.- Está libre del poder arbitrario, coercitivo o violento.

Estos cuatro preceptos llevan a una democracia de las emociones en la vida diaria, lo que no implica falta de disciplina ni de respeto. En los países donde prevalecen modelos tradicionales, señala Giddens, es cuestión de tiempo; los avances en el sentido de la democratización avanzan pese a todo. Estos cambios comenzaron décadas atrás,

en los años sesenta y setenta; los indicadores que dieron cuenta de las transformaciones familiares en Occidente fueron, como se ha señalado previamente, el aumento en el divorcio y la separación, los hogares monoparentales y las familias reconstituidas. Giddens afirma que el movimiento feminista fue un parteaguas para la reformulación de la familia tradicional y el replanteo de la idea de lo público y el campo laboral. Por otra parte, los movimientos de la liberación sexual de los sesenta y setenta impulsaron maneras distintas de entender la autonomía y la corporalidad, y fundaron modelos alternativos a las relaciones familiares biológicas que hasta la fecha siguen teniendo efectos importantes a nivel social.

A la par de los cambios antes señalados, más de orden intersubjetivo, se dio una profunda transformación de la economía y el mercado laboral: surgió una mayor flexibilización y desterritorialización de la producción a escala global, sin la cual no puede entenderse la presencia de las maquiladoras en México, por ejemplo; hubo avances tecnológicos de la biología, la medicina y la farmacología, lo que permitió un control creciente sobre el embarazo y la reproducción humana, desde la fertilización *in vitro* hasta la maternidad subrogada; así como se incrementó la esperanza de vida (Castells, 2001; Giddens, 2011).

Todos estos cambios han sido importantes, pero los movimientos feministas fueron los que en definitiva minaron severamente, a través de sus cuestionamientos y acciones, el sistema patriarcal sobre el cual se sustentaba el modelo tradicional de familia, cuya finalidad básica era la reproducción tanto biológica como del patrimonio material y cultural, donde los roles de género estaban bien definidos y regulados por normas, leyes y costumbres.

La mirada feminista sobre la familia puso de relieve la diferencia sexual, entendida o vista como desigualdad social, lo que implicaba la subordinación de la mujer. Las feministas no sólo dieron cuenta del carácter asimétrico de las relaciones intergenéricas, sino también de las relaciones intergeneracionales, lo que estimuló el interés por indagar sobre la dinámica intrafamiliar.

El arquetipo de la familia nuclear conyugal, sustentado en la división sexual del trabajo, que otorgaba poder al hombre por su condición de proveedor y jefe del hogar fue perdiendo vigencia. En paralelo, la presencia de la mujer en las actividades económicas fue incrementándose, lo que trajo consigo nuevas formas de configuración familiar con un cambio significativo en los roles de género que asignaban a la mujer el dominio exclusivo de lo doméstico y al hombre lo posicionaban como el único proveedor.¹⁰ Sin embargo, pese a los espacios y los debates ganados, por ejemplo respecto al reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en la práctica el avance se ralentizó en la medida en que avanzó la reestructuración del sistema económico mundial, con el cual entró en vigor el modelo neoliberal.¹¹

Seguir al pie de la letra los lineamientos del neoliberalismo abonó con mucho a las tensiones que hoy experimentan buena parte de las familias en el mundo, particularmente en América Latina, de la que México es exponente, dado el decreciente papel del Estado en la vida social, que se manifiesta con claridad en el debilitamiento del sistema de seguridad social que tiene como resultado que las familias tengan enfrenten todos los problemas y tensiones básicamente por sí mismas. Al respecto, Segalen (2013) señala que el Estado, en su preocupación por aligerar los presupuestos públicos,

¹⁰ Al respecto, Montesinos (2010) señala que “[...] El varón ya no pudo ejercer el control monopólico sobre el dinero y con ello vio erosionar su cuota absoluta de poder”, más que el movimiento feminista, el nuevo papel económico de la mujer fue el motor del cambio cultural, ya que significó un movimiento social de liberación (p. 50).

¹¹ La implementación del modelo neoliberal en México ha traído serios estragos. García y Jiménez (2018) señalan que, entre los años 2013 y 2016, a pesar de que en el país se crearon más de tres millones de empleos, no disminuyó la desigualdad en el ingreso que percibían los hogares mexicanos. Ello abona a una disparidad de poder adquisitivo en la población, aunada a la desigualdad social, lo cual es más evidente de cara a que México cuenta con hombres tan ricos que representan el 1% de la población, pero tienen en sus manos el 21% de la riqueza del país, y por el contrario, hay más de cincuenta millones de ciudadanos en pobreza.

hace caer sobre las solidaridades familiares el peso de los más frágiles: niños y ancianos. Está visto, en la experiencia de Francia y otros países, que las solidaridades familiares son mucho más fuertes en la medida en que se complementan con las solidaridades públicas a través de las políticas emanadas del Estado; debilitar las segundas constituye una grave amenaza para las primeras (p. 348).

América Latina y México han experimentado en las últimas décadas una serie de crisis económicas que han deteriorado los niveles y calidad de vida. Desde los años ochenta se registra un decrecimiento en el ingreso real, más desempleo y precarización;¹² en contraparte, el empleo formal registró importantes reducciones. En un entorno de desaceleración económica y aumento de la desigualdad social, la familia ha amortiguado las crisis económicas, lo que ha trastocado los delicados balances de los arreglos familiares. En muchos casos esto representa que las familias vivan en situaciones con altos niveles de estrés, frustración y violencia.

El aumento de la desigualdad ha sido el principal riesgo que enfrenta el gobierno mexicano; el resultado de la política de estabilización y ajuste estructural ha sido una distribución del ingreso cada vez más desigual. Los crecientes procesos de informalización, precarización y flexibilización laboral han contribuido a formar un

¹² Aunque el nivel educativo en México ha tenido un incremento significativo en las últimas décadas, existe una mayor probabilidad de tener empleos en condiciones de precarización, que se traduce en una mayor proporción de trabajadores que experimentan una disminución en el salario y de las prestaciones laborales, conjugado con el aumento en las jornadas de trabajo; todo ello sin importar el sector productivo donde se labore, el tamaño de empresa, la edad, sexo, estado civil ni el grado educativo (Pérez y Ceballos, 2019). Por ejemplo, aunque entre 2005 y 20015 hubo un aumento de 2.2 puntos porcentuales de la población con trabajo, las cinco prestaciones asociadas fuertemente con el nivel de bienestar de la población —1) vacaciones pagadas, 2) aguinaldo, 3) reparto de utilidades, 4) servicio médico y 5) ahorro para el retiro— se mantuvieron por debajo de dicho índice. De hecho, Pérez y Ceballos (2019) señalan que, en 2015, 47.6% de los trabajadores no recibían vacaciones pagadas, 39.6% no recibía aguinaldo, 46.3% no contaba con servicio médico, 53.8% no tenía ahorro para el retiro, y 83% no contaba con reparto de utilidades.

mercado de trabajo en el cual se ha perdido la estabilidad, con bajos salarios a trabajadores no calificados, y han incrementado las condiciones precarias de trabajo: menores ingresos,¹³ sin prestaciones ni seguridad laboral, sin jubilación¹⁴ ni pensión.

En este contexto, las familias enfrentan un deterioro en sus ingresos y para sobreponerse han tenido que desarrollar diferentes estrategias, como aumentar la fuerza de trabajo familiar o sumar miembros cada vez más jóvenes: desarrollo de actividades económicas adicionales y horarios de trabajo más extensos.¹⁵ En este sentido, la incorporación de más miembros a los mercados de trabajo, especialmente las mujeres,¹⁶ cuyo ingreso a trabajos informales aumentó en un 5.6% entre 2005 y 2015 (Cruz y Álvarez, 2019), es uno de los resultados más importantes en México y la región.

¹³ En palabras de Moreno-Brid, Garry y Krozer (2016): “El salario mínimo de México en términos reales ha experimentado una disminución persistente desde la década de 1970. Al mismo tiempo, la participación de los salarios en el ingreso nacional ha disminuido de manera constante, mientras que la desigualdad sigue siendo uno de los retos socioeconómicos más apremiantes. A pesar de algunos progresos recientes importantes en la política mexicana, el aumento del salario mínimo de manera sostenible para cumplir con el mandato constitucional y apoyar a una reducción de la desigualdad en el país requiere un cambio de política más profundo” (p. 113).

¹⁴ “Actualmente, el sistema de pensiones en México, basado en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social de 1997, no cumple con la tasa de cobertura prevista, lo que provoca el empobrecimiento de la población retirada. Se espera que esta situación empeore debido a que los trabajadores no pueden contribuir lo suficiente a sus propias cuentas de ahorro dentro del sistema actual” (Centeno, Campoy y Ángeles, 2019: 87).

¹⁵ Con jornadas superiores a las cincuenta y siete horas por semana que ha ido en aumento, en detrimento de actividades como el ocio y amenazando la salud pública con problemas asociados al estrés, depresión, nerviosismo, ansiedad, temor o problemas de socialización, entre otras afecciones (Pérez y Ceballos, 2019).

¹⁶ A lo largo del tiempo, y mediante una combinación de varios factores, la participación de las mujeres en actividades remuneradas aumentó, mientras que las responsabilidades familiares también lo hicieron. En los años de crisis económica, como 2008 y 2010, las pérdidas de empleo masculino en varios sectores fueron más que compensadas por un fuerte aumento del trabajo femenino, particularmente en las actividades independientes (Papail y Robles-Sotelo, 2015).

Mientras a mediados del siglo pasado la población económicamente activa (PEA) femenina en los mercados de trabajo del país era de 8%, en 1993 este porcentaje se incrementó entre 24% y 41%, y para 2010 alcanzó entre 28% y 45%, dependiendo de cada entidad federativa. Antes, las mujeres que se incorporaban al mercado de trabajo lo hacían porque estaban solteras, eran viudas, separadas o madres solteras, pero ahora se suman amas de casa. Dentro de este bloque, aquellas en los grupos centrales de edad y con hijos pequeños, que antes era una minoría, aumentó considerablemente: 32% en 2013 (INEGI).

Como resultado de la participación de las mujeres en el mercado laboral, vemos la configuración de nuevas formas familiares: familias de dobles perceptores o de doble carrera, o de jefatura femenina. La estructuración de roles en la familia está cambiando. En la actualidad, el trabajo de la mujer se justifica no sólo por la necesidad económica, sino también por el desarrollo personal o profesional, aunque esto varía de acuerdo con los estratos socioeconómicos y socioculturales.

Los cambios que se están dando generan, la mayoría de las veces, violencia, sobre todo en los lugares donde el sistema patriarcal está muy arraigado y el hecho de que la mujer salga a trabajar se traduce en el fracaso del varón como proveedor, máxime si la percepción de ella es mayor. El problema no es menor: de acuerdo con el Atlas de Género (INEGI, 2018), 62.8% de las mujeres mayores de quince años ha sufrido de violencia física a lo largo de su vida. Colima concentra el mayor número de homicidios de mujeres, con 19.4%, mientras que Aguascalientes tiene la tasa más baja, con 1.18%.

La violencia puede estar generándose como parte de los rápidos cambios que han experimentado las familias. Las modificaciones en la estructura de roles, la persistencia de las desigualdades de género y entre las generaciones, el aumento en el consumo de alcohol y drogas, el resquebrajamiento de las relaciones y los vínculos afectivos, el deterioro de las condiciones económicas y sociales, así como

el claro retroceso del Estado ocasionan fuertes tensiones que conducen al incremento del uso de la fuerza.

Frente a estos problemas estructurales, Rosario Esteinou (2006) señala que las familias enfrentan otros desafíos. Uno de ellos es el impacto de la modernización en la vida social. La sociedad moderna se acompaña de un proceso de racionalización por el cual los individuos y las familias son influenciados, más que antes, por el individualismo, donde el sentido colectivo se debilita. Los efectos de esto se ven con claridad en los países del primer mundo. Al respecto, Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim (2012) señalan que en Alemania cerca de 3,4 millones necesitarán cuidados asistenciales en 2020. El trabajo es duro y mal pagado, por ello lo realizan extranjeros, pero aun así no se cubre la demanda: necesitarán 140,000 más en dos años. Seis de cada diez cuidadores proceden de España. La esperanza de vida de los alemanes es cada vez mayor, mas el problema para los jubilados es que no tienen quién los cuide (p. 25). En el caso de los suizos y alemanes, éstos “exportan” a sus abuelos a residencias de ancianos, en Tailandia, cuando tienen demencia u otras enfermedades en que pierden la noción del tiempo (p. 26). En países de Latinoamérica, la situación es distinta, ya que no todos tienen pensión y quienes tienen, la reciben raquítica, así que viven en el límite de la pobreza, en el abandono o son maltratados. Otros más siguen trabajando hasta el último día de su vida. Por ejemplo, habría que mencionar a las abuelas que ahora se hacen cargo de los nietos.¹⁷

La sociedad moderna trae aparejada también la diversidad, por ejemplo, la generación de los años cincuenta en México fue educada en un mundo relativamente homogéneo. Todos los niños y

¹⁷ En el caso de las mujeres, es una de las maneras en las que retribuyen a la familia que las acoge: los hijos/as regularmente, ya que en México sólo dos de cada diez personas adultas mayores están pensionadas, lo que se relaciona estrechamente con la alta dependencia económica que manifestaron tener, ya que a siete de cada diez personas adultas mayores las sostiene un familiar u otra persona (CONAPRED, 2010).

niñas tenían mundos y familias similares: católicos, muchos hermanos y hermanas con una corta distancia entre sus edades, padres casados por todas las leyes. Hoy los niños y las niñas son educados en contextos de mayor diversidad: pueden tener por compañero de clase a un niño o niña que pertenece a una familia monoparental, de padres divorciados, con creencias religiosas distintas, o con padres del mismo sexo.

El peligro de la creciente y nueva diversidad no reside en la supuesta complejidad que trae aparejada, sino en la incapacidad de las instituciones: los partidos políticos, la iglesia, la propia familia, para manejar la creciente diversidad. Cuando oímos hablar de la “crisis de la familia”, del “derrumbe de valores”, en realidad lo que ocurre, como dice U. Beck (2003), es un “conflicto” de valores entre generaciones, donde los modelos explicativos de los mayores ya no se sostienen. Lo que plantean Beck y Beck-Gernsheim (2012) es que la concepción de familia y los pilares que sostenían esta definición: la heterosexualidad del matrimonio, la paternidad biológica, al igual que la representación de que es el varón quien mantiene a la familia, fueron derribados por la realidad.

Por otra parte, la era global nos lleva a replantear qué ocurre cuando la familia se construye a partir de una relación de amor a distancia: geográfica, cuando madre o padre migra para trabajar, o cultural: familias biculturales, procedentes de religión, etnia o nacionalidad distinta. Asimismo, el mercado laboral experimenta desplazamientos tectónicos. Hoy los países industrializados cierran cada vez más sus fronteras a la mano de obra de países emergentes, pero las mujeres abren otros espacios, como el trabajo en el ámbito privado doméstico: cuidado de ancianos, de hijos de mujeres profesionistas del primer mundo que echan mano de las mujeres de países pobres que brindan amor y cuidados.

En México, y en Latinoamérica en general, es evidente la dificultad para incorporar la diversidad. Esto lo podemos observar porque, a pesar de una clara disminución de los hogares nucleares

(47%, según INEGI, 2010), persiste un modelo normativo de “familia” que es: 1) heterosexual, 2) orientada a la reproducción y 3) donde la mujer preferentemente está aislada del espacio público y reproduce una ideología de la domesticidad.

A Marcela Lagarde¹⁸ y Martine Segalen (2013) se suman las voces de otras mujeres que plantean que la única manera de avanzar es erradicar las inequidades sociales y apostar por relaciones más democráticas y justas, pero para ello se requiere cambiar esta realidad: la de hoy, la de aquí y ahora. Para que las cosas sean distintas necesitamos encontrar nuevos sentidos y apelar a:

1. Políticas familiares que tengan en cuenta la democratización de la vida privada marcada por la autonomía de las personas y la tensión hacia una igualdad entre los sexos, y al mismo tiempo, garantizar la igualdad social.
2. Velar para que la autonomía de algunos no conduzca al abandono de las responsabilidades de los más débiles: niños y ancianos —en relación con el inciso anterior.
3. Políticas universales para garantizar derechos sociales básicos: amplia diversidad de políticas, pero se debe reducir la brecha de género, además de incluir medidas que contribuyan a conciliar la relación entre el trabajo y la familia.
4. La responsabilidad de los padres. “Rearme moral” a través de mediación para el apoyo a la parentalidad que permita revalorar esta importante función.
5. Políticas focalizadas para atender necesidades diferenciadas: medio rural, urbano o indígena.
6. Distinguir entre el bienestar de las mujeres y el de la familia.
7. Mejorar los salarios y acceso a la educación, porque contribuye a generar autonomía en el caso de las mujeres.
8. Desfeminizar lo doméstico: “la discapacidad doméstica no es genética sino social”; este proceso significa un reacomodo

¹⁸ Conferencia dictada en la FCPYS, 2015.

- de las relaciones de poder de la pareja y en la familia: reconocer que el trabajo no remunerado también es trabajo.
9. Reconocer y sensibilizar sobre la importancia que tiene la economía del cuidado.
 10. Identificar el riesgo ligado a la dependencia: emocional, económica y de otros órdenes, de las personas de la tercera edad.
 11. Sensibilizar a los prestadores de servicios: el párroco, los maestros, los médicos, etcétera, para que no reproduzcan exigencias hacia las mujeres respecto a las actividades del cuidado y de la comunidad.

REFERENCIAS

- BECK, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim. (2003). *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. México: Ediciones Paidós.
- _____. (2012). *Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era digital*. México: Ediciones Paidós.
- BLANCO SÁNCHEZ, Mercedes. (1991). “Patrones de división del trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios”, en: *Trabajo, poder y sexualidad* (pp. 133-158). México: COLMEX.
- BOURDIEU, Pierre. (2002). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- CALVEIRO, Pilar. (2005). *Familia y poder*. Argentina: Libros de la Afaucaria, S.A.
- CASTELLS, Manuel. (2001). *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura*, volumen II. México: Siglo XXI Editores.
- CENTENO, Lilian, Pilar Campoy y Gerardo Ángeles. (2019). “Impacto económico de alternativas de inversión para el sistema de pensiones en México. (*Economic impact assessment of alter-*

- native investment scenarios for pension funds in Mexico*”, *Ensayos Revista de Economía*, 38(1), pp. 87-134.
- ECHARRI CÁNOVAS, Carlos Javier. (2009). “Estructura y composición de los hogares en la ENDIFAM”, en: *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica* (pp. 143-175). México: UNAM/El Colegio de México.
- ESTEINOU, Rosario. (2008). *La familia nuclear en México. Lecturas de su modernidad, siglos XVI al XX*. México: Porrúa/CIESAS.
- _____. (2006). “Una primera reconstrucción de las fortalezas y desafíos de las familias mexicanas en el siglo XXI”, en *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México* (pp. 75-110). México: CIESAS/DIF.
- GARCÍA, Mónica Lizette y Marta Jiménez. (2018). “Distribución del ingreso y desigualdad social en México”, en: *Problemas económicos de México* (pp. 8-26). México: ASMIIA.
- GIDDENS, Anthony. (2011). *Consecuencias de la modernidad*. España: Alianza Editorial.
- _____. (2008). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- _____. (2002). *Un mundo desbocado*. México: Taurus.
- GRAMMONT, Hubert C. De, Sara María Lara Flores y Martha Judith Sánchez Gómez. (2004). “Migración rural temporal y configuraciones familiares (los casos de Sinaloa, México; Napa y Sonoma, E.E.U.U.)”, en: *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (pp. 357-385). México: UNAM.
- GODELIER, Maurice. (2002). “Romper el espejo de sí”, en: *De la etnología a la antropología reflexiva* (pp. 193-215). Argentina: Ediciones del Sol.
- HOBBSAWM, Eric. (2005). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Editorial Crítica.
- INEGI. (2018). *Atlas de género*. Consultado en: http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/
- _____. (2010). “Encuesta nacional sobre discriminación en México”. ENADIS. Resultados sobre personas adultas mayores.

- Consultado en: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis-2010-PAM-ACCSS.pdf
- LOMNITZ, Larissa. (1987). *¿Cómo sobreviven los marginados?* México: Siglo XXI Editores.
- MONTESINOS, Rafael. (2010). *El mito del amor y la crisis de la pareja*. México: UAM.
- MORENO-BRID, Juan Carlos, Stefanie Garry y Alice Krozer. (2016). “Los salarios mínimos y la desigualdad en México: una perspectiva latinoamericana”, *Revista de Economía Mundial*, (43), pp. 113-130.
- PALACIOS SIERRA, Patricia. (2009). “Hogar, género y prácticas alimentarias”, en *Una visión polisémica de la mujer en Querétaro* (pp. 189-206). México: UAQ/Plaza y Valdés.
- _____. (2007). “El trabajo femenino en Querétaro: un estudio de familias con perspectiva de género”, en *Globalización y región. Querétaro y el debate actual* (pp. 97-157). México: UAQ/Plaza y Valdés.
- PAPAIL, Jean y Fermina Robles-Sotelo. (2015). “Women’s employment in Mexico in time of economic recession. The years 2005-2012 [El trabajo femenino independiente en México en época de recesión económica. Los años 2005-2012]”, Universidad de Guadalajara. Consultado en: <http://148.202.168.188/handle/20.500.12104/68666>
- PÉREZ JORGE y Guadalupe Ceballos. (2019). “Dimensionando la precariedad laboral en México de 2005 a 2015, a través del Modelo Logístico Ordinal Generalizado”, *Nósis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 28(55), pp. 109-135.
- SEGRIN, Chris y Jeanne Flora. (2011). *Family Communication*. Nueva York: Routledge.
- RABELL, Cecilia y María Eugenia D’Aubeterre. (2009). “¿Aislados o solidarios? Ayudas y redes familiares en el México contemporáneo”, en: *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica* (pp. 41-95). México: El Colegio de México.

- SALLES, Vania. (1991). "Cuando hablamos de familia: ¿de qué familia hablamos?", *Revista Nueva Antropología*, 11(39), pp. 53-87.
- SEGALEN, Martine. (2013). *Sociología de la familia*. Argentina: EUEM.
- TORRICELLA, Andrea. (2013). "Sociología de la familia en Argentina: un itinerario", en *Sociología de la familia*. Argentina: EUEM.
- VALDIVIA SÁNCHEZ, Carmen. (2008). "La familia: conceptos, cambios y nuevos modelos", *La Revue du REDIF*, 1. Bilbao: Universidad de Deusto.

La presente edición de
*Género y prevención de la violencia
en la familia y la comunidad*
fue maquetada por Federico de la Vega
en el Taller del Fondo Editorial
de la Universidad Autónoma de Querétaro.
El cuidado estuvo a cargo de
Gisella Cordero y Roberto Cuevas.
Santiago de Querétaro, el 27 de noviembre del 2020.

Para la puesta en marcha y adecuación de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, iniciada en 2012, un grupo multidisciplinar de profesoras y profesores se dio a la tarea de elaborar un plan de estudios que innovara en el nivel metodológico, con el fin de crear un proyecto de intervención social que permitiera prevenir la violencia de género en el seno familiar, haciendo suya la propuesta teórico-práctica de la democratización familiar, planteada por la investigadora Beatriz Elba Schmukler. A lo largo de más de ocho años, la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia se ha renovado en contenidos y miradas que enriquecen su enfoque inicial.

Por ello, fue de gran relevancia compartir las experiencias de diversas latitudes en el Primer Seminario Internacional “Democracia familiar, nuevos desafíos”, donde se pudo reflexionar en torno a la prevención de la violencia en la familia y la comunidad. Dándose cita especialistas de México, España, Colombia y Argentina, en este encuentro se abordaron las propuestas educativas de la democratización familiar para atajar la violencia familiar, los proyectos de cooperación para la prevención de la violencia en zonas de conflicto, la importancia de visibilizar a las familias homoparentales para poner alto a la homofobia y la importancia del trabajo del cuidado en la familia para prevenir la violencia contra la mujer, así como las propuestas sobre construir pedagogías de cuidado comunitario para detener la violencia de género; un intercambio enriquecedor que planteó nuevos retos y preguntas. El producto de dichas reflexiones queda plasmado en este libro.



FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES